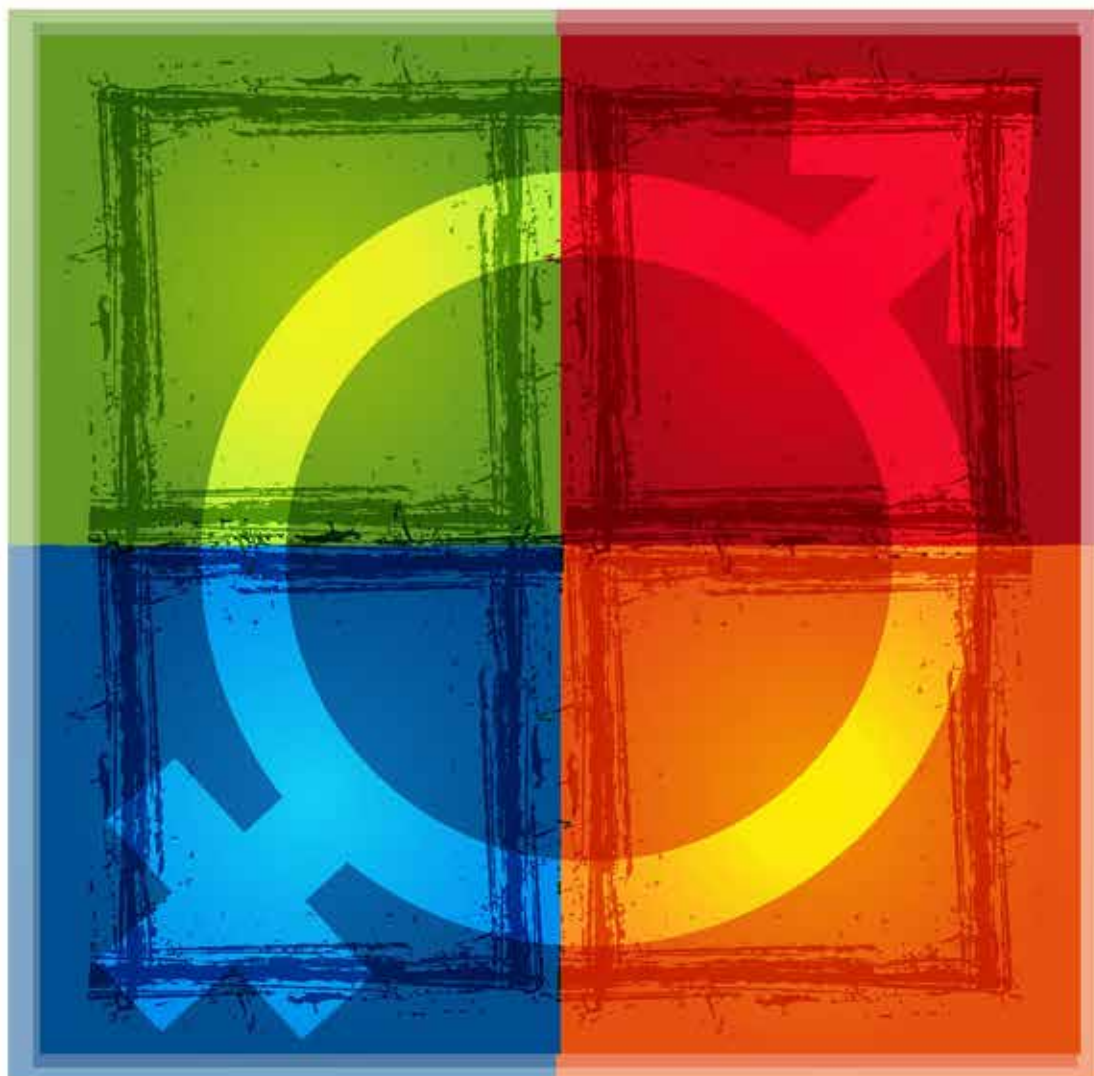


# Mujeres y hombres en México 2015



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**INEGI**  
INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

# Mujeres y hombres en México 2015

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

**INEGI**  
INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Anuario Estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos; Anuario Estadístico y geográfico por entidad federativa.

**Catalogación en la fuente INEGI:**

331.10723 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).  
Mujeres y hombres en México 2015 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2015.

x, 190 p.

ISBN 978-607-739-638-3.

1. Mujeres - México - Estadísticas. 2. Hombres - México – Estadísticas.

**Conociendo México**

**01 800 111 4634**

**[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)**

**[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)**



**INEGI Informa**



**@INEGI\_INFORMA**

DR © 2015, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

## Presentación

---

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** pone a disposición del público interesado la publicación ***Mujeres y hombres en México 2015***, elaborada de manera conjunta con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la cual ofrece una selección de indicadores relevantes que describen la situación actual de mujeres y hombres en distintos ámbitos de la vida nacional, tal y como se ha realizado desde la primera publicación en 1997.

La información estadística que este título integra hace visible el papel de las mujeres dentro de la sociedad; permite identificar los principales avances y rezagos de su situación y constituye una respuesta a diversas demandas de información en esta materia.

En este sentido, los y las lectoras hallarán en este material una pauta para el análisis y la reflexión con datos estadísticos que permiten dimensionar los retos en cada uno de los temas examinados.

Se pretende que los datos que se presentan sean de utilidad tanto en el diseño de acciones gubernamentales, como para el sector académico y la labor de las organizaciones sociales, que se orienten en favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

La generación y difusión de estadísticas desagregadas por sexo es necesaria para el análisis con perspectiva de género y representa un aspecto fundamental no sólo como respuesta de México ante diversas recomendaciones internacionales, sino sobre todo es una muestra del compromiso institucional para la producción y consolidación de la información estadística con esta perspectiva, en tal sentido, se reconoce el esfuerzo que el Estado mexicano realiza mediante el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

## Símbolos

---

NS	No significativo
E	Datos estimados
P	Preliminar
NA	No aplica
ND	No disponible

## Siglas y acrónimos

---

AMP	Agencia del Ministerio Público
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones y Educación Superior
BIINEGI	Banco de Información del INEGI
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones
CONALEP	Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DGIS	Dirección General de Información en Salud
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DIU	Dispositivo Intrauterino
ENA	Encuesta Nacional de Adicciones
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENESS	Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social
ENGASTO	Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares
ENH	Encuesta Nacional en los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ENEPECYT	Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y Tecnología
ENUT	Encuesta Nacional del Uso del Tiempo
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPRFM	Instituto Nacional de Psiquiatría Dr. Ramón de la Fuente Muñiz
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
ISSEMYM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ISSSTEZAC	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.
MC	Movimiento Ciudadano
MELA	Método de Lactancia y Amenorrea
MCS	Módulo de Condiciones Socioeconómicas
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
NA	Nueva Alianza

## Siglas y acrónimos (continuación)

---

NOM	Norma Oficial Mexicana
ODM	Objetivos del Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
OTB	Obstrucción Tubaria Bilateral
PAN	Partido Acción Nacional
PEA	Población Económicamente Activa
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PES	Partido Encuentro Social
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina-Armada de México
SEP	Secretaría de Educación Pública
SM	Salario Mínimo
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
TGF	Tasa Global de Fecundidad
TNRDCH	Trabajo no remunerado doméstico y de los hogares
UDI	Uso de Drogas Inyectables
VIH/SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

## Índice

---

Introducción	IX
1. Dinámica demográfica	1
2. Fecundidad	17
3. Mortalidad	37
4. Salud	53
5. Salud materno infantil	67
6. Adicciones	73
7. Educación	87
8. Nupcialidad, hogares y vivienda	103
9. Empleo	119
10. Trabajo no remunerado y uso del tiempo libre	131
11. Seguridad social	145
12. Violencia	155
13. Participación sociopolítica y toma de decisiones	173
14. Pobreza	185

## Introducción

---

Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es uno de los objetivos del Estado mexicano que está plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.

Durante los últimos años se ha dado un avance en la condición social de las mujeres, por ejemplo su participación en la actividad económica fuera del hogar, mayor nivel de escolaridad, nuevos roles reproductivos, disminución de la fecundidad, nuevas formas de organización familiar, mayor reconocimiento de los estereotipos de género, entre otros aspectos, que llevan a importantes transformaciones de la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, aún existen brechas de género, por lo que resulta fundamental documentar y evidenciar con datos estadísticos los retos que enfrentan las instituciones así como las mujeres y hombres comprometidos en lograr la erradicación de la discriminación por motivos de género.

La publicación “Mujeres y hombres en México 2015” se encuentra organizada en catorce capítulos que de manera general describen la situación de las mujeres y los hombres de México: 1) Dinámica demográfica, 2) Fecundidad, 3) Mortalidad, 4) Salud, 5) Salud materno-infantil, 6) Adicciones, 7) Educación, 8) Nupcialidad, hogares y vivienda, 9) Empleo, 10) Trabajo no remunerado y uso del tiempo libre, 11) Seguridad social, 12) Violencia, 13) Participación sociopolítica y toma de decisiones y, 14) Pobreza. Cada capítulo contiene una serie de indicadores desagregados por sexo que visibilizan algunas de las diferencias que existen, desde una perspectiva de género, en la población así como una breve introducción a la temática que propone.

La información proviene de distintas fuentes que son acordes a la temática particular de cada capítulo, principalmente de encuestas en hogares y el aprovechamiento de los registros administrativos de diversas instituciones; conviene mencionar que se integró la información más reciente disponible.

Para facilitar la consulta e interpretación de los datos se hace uso de tablas y recursos gráficos. Además se procuró emplear lenguaje claro y conciso para la descripción de la información, sin perder el rigor técnico y metodológico de las estadísticas.

De esta manera, el INEGI y el Inmujeres contribuyen con información estadística básica sobre la situación actual de las mujeres y los hombres, a fin de coadyuvar con la formulación de políticas y



la implementación de programas tendientes a lograr la igualdad de género en el país.

## 1. Dinámica demográfica

---

La dinámica demográfica –que se manifiesta principalmente en cambios en el volumen de la población y en su estructura por sexo y edad– se modifica de manera constante por el comportamiento de la natalidad, la mortalidad y la migración, además de otros factores como la interacción de procesos de orden político, económico, social y cultural, no obstante que estos últimos son poco evidentes en periodos cortos. La información de este apartado incluye proyecciones de población con el fin de ofrecer datos que brinden un panorama más actual (en comparación con las cifras censales) de la temática que aquí se aborda.

En este apartado se describen las características de la población en el marco demográfico general, para lo cual se presentan estadísticas sobre la estructura por edad, con base en indicadores que facilitan la comparación entre hombres y mujeres, así como su distribución por entidad federativa. Se muestran también, cuando lo permiten los datos disponibles, los cambios ocurridos en series de tiempo.

Las cifras presentan la similitud en las estructuras por edad de la población femenina y masculina en los primeros años de su vida, así como el impacto de los diferenciales de mortalidad que dan como resultado mayores proporciones de mujeres respecto a hombres a partir de los 20 años. Dicha brecha se incrementa en las edades avanzadas, situación que se reproduce también en las entidades federativas. De igual manera, se muestra la tendencia de envejecimiento de la población en general, con mayor impacto en el grupo de las mujeres.

Durante el siglo pasado, el cambio en el volumen de población en México estuvo fuertemente influenciado por el crecimiento natural, en particular, la tendencia de la natalidad. En las últimas décadas, las transformaciones en los patrones de migración interna e internacional han traído importantes modificaciones en la estructura por edad y sexo, el tamaño y ritmo de crecimiento, así como en la distribución de la población mexicana a lo largo del territorio nacional, lo que le confiere al fenómeno migratorio una creciente importancia dentro de la dinámica demográfica.

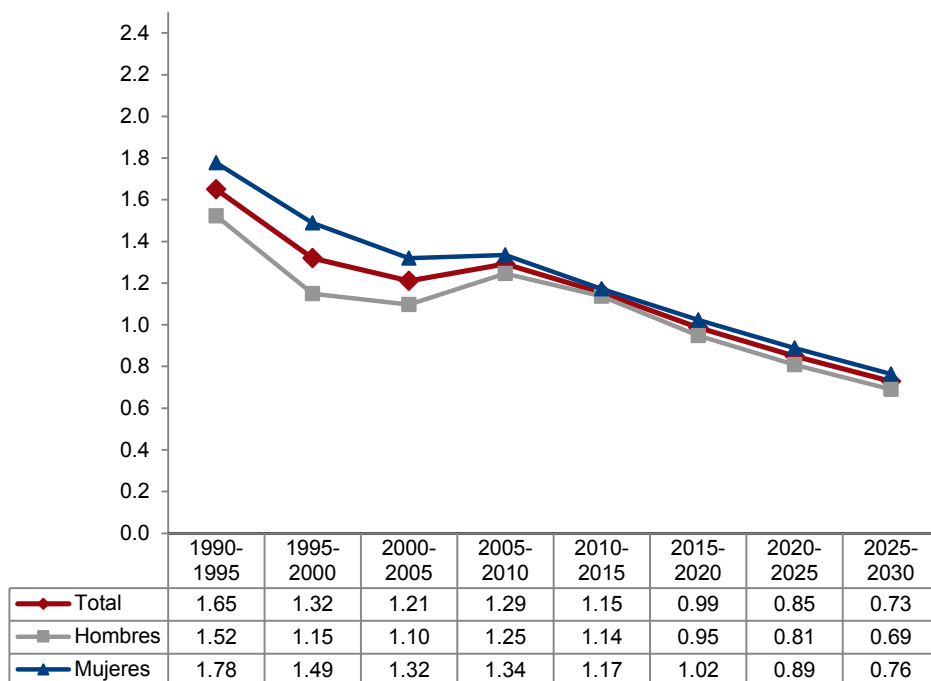
La tendencia de la movilidad de la población marca nuevos retos para enfrentar las consecuencias del crecimiento desigual de las regiones del país, que se refleja en una mayor concentración de la población en zonas urbanas con la presencia de numerosos asentamientos dispersos.

Como se observa en la gráfica, el crecimiento de la población muestra una clara tendencia a la baja, al pasar de 1.65% a inicios de la década de los noventa a 1.15% para el periodo 2010-2015; asimismo, se estima que para el quinquenio 2025-2030, la variación sea de 0.73%. Se percibe también una leve recuperación en el ritmo de crecimiento de la población en los primeros quinquenios de este siglo, para recuperar su tendencia decreciente a partir del periodo 2010-2015.

Los datos por sexo muestran que a inicios de los noventa se manifestaba un mayor ritmo de crecimiento de la población femenina respecto a la masculina, situación que tiende a igualarse hacia finales de la primera década de este siglo.

**Tasa de crecimiento medio anual de la población total y por sexo**  
**Serie quinquenal de 1990-1995 a 2025-2030**  
 Porcentaje

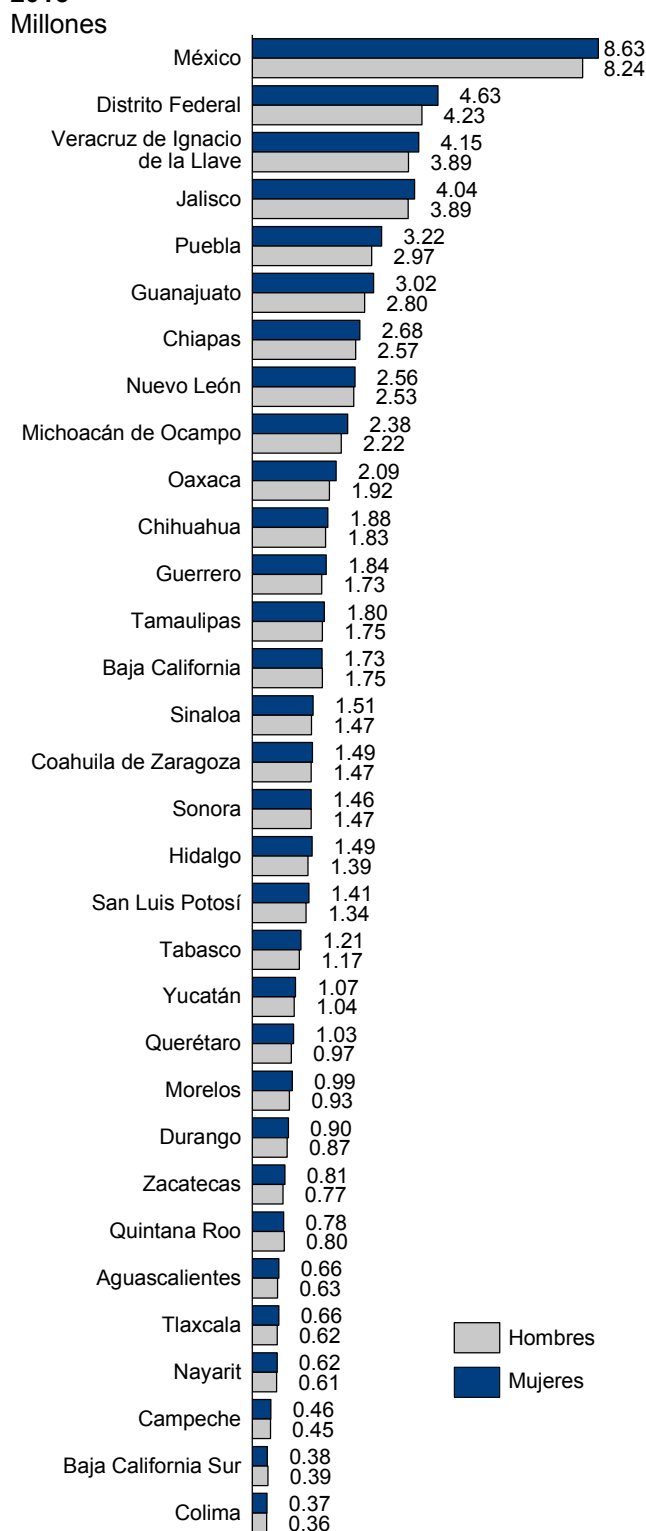
Gráfica 1.1



Fuente: Estimaciones de INEGI basadas en CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

**Población total por sexo y entidad federativa 2015**

Gráfica 1.2



La distribución espacial de la población de las entidades federativas está definida por diversos factores, entre ellos, las diferencias de su dinámica demográfica, tanto desde el enfoque del crecimiento natural –natalidad y mortalidad– como del componente social, en el que se conjugan múltiples aspectos de tipo sociológico, económico, geográfico y cultural, los cuales influyen de manera determinante los movimientos migratorios.

Las cifras de las Proyecciones de Población de CONAPO indican que en 2015, de cada 100 residentes en el país, 60 se concentraban en diez entidades federativas: la más poblada continuó siendo el estado de México con 16.9 millones de habitantes, equivalente a 13.9% de la población nacional; le siguieron, en orden de importancia, el Distrito Federal, con 8.9 millones de residentes (7.3%); Veracruz, 8 millones (6.7%); Jalisco, 7.9 millones (6.6%); Puebla, 6.2 millones (5.1%); Guanajuato, 5.8 millones (4.8%); Chiapas, 5.3 millones; Nuevo León, 5 millones; Michoacán, 4.6 millones; y Oaxaca, con 4 millones de habitantes. En el otro extremo, los estados cuya población no llegaba al millón de personas eran Colima, Baja California Sur y Campeche, con 723, 764 y 908 miles de personas, respectivamente. Sumados, representaban alrededor de 2% del total nacional.

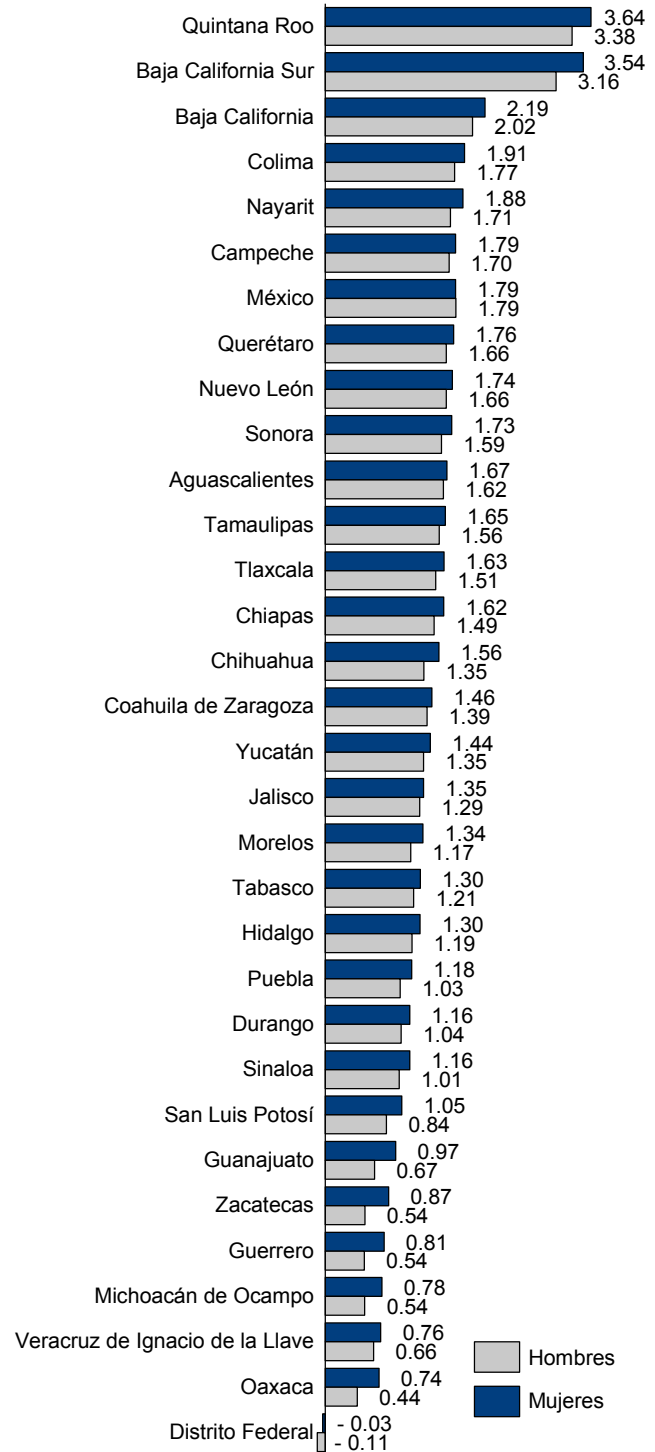
Nota: Estimaciones a mitad de año.  
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

**Tasa de crecimiento medio anual de la población por sexo y entidad federativa 2000-2015**  
Porcentaje

Gráfica 1.3

En el periodo 2000-2015, la tasa de crecimiento medio anual para todo el país es de 1.22% (1.16% para los hombres y 1.28 para las mujeres). A nivel de las entidades federativas, Quintana Roo y Baja California Sur muestran tasas de crecimiento por arriba de 3.3%; en tanto que Michoacán, Guerrero, Veracruz, Zacatecas y Oaxaca muestran las tasas de variación positiva medio más bajas (entre 0.71 y 0.59%). Se debe señalar que el Distrito Federal presenta una tasa de cambio negativa, a consecuencia de la migración y los bajos niveles de fecundidad.

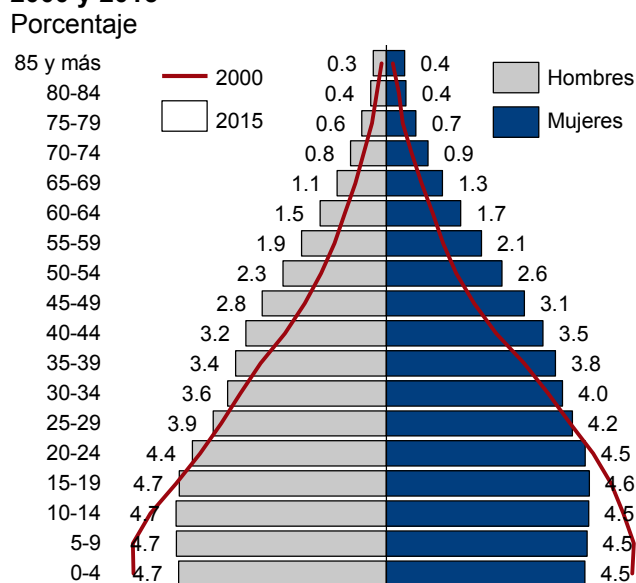
El comportamiento de la velocidad de crecimiento para ambos sexos es muy similar, manifestándose, en general, un mayor crecimiento de las mujeres, aspecto influenciado, entre otros factores, a la pérdida neta de población masculina que migra principalmente a los Estados Unidos de América.



Fuente: Estimaciones de INEGI basadas en CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

**Estructura de la población por edad y sexo 2000 y 2015**

Gráfica 1.4

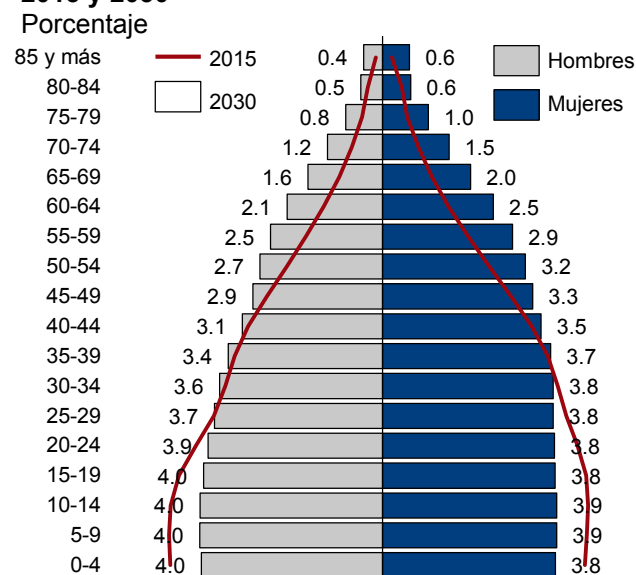


Nota: Estimaciones a mitad de año.  
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

La comparación de las pirámides de población a lo largo del tiempo permite ver la evolución de la estructura por sexo de los diferentes grupos de edad. De igual forma, la revisión de las construidas para 2015 y 2030 revela que continuará el descenso paulatino en la fecundidad y la mortalidad, mismo que se traducirá en modificaciones de la estructura por edad y sexo de la población. La tendencia a la baja de la fecundidad se reflejará en la contracción de los seis primeros grupos de edad en la pirámide de 2030, más intensamente en los grupos con edades de 0 a 19 años. Igualmente, como consecuencia del descenso de la mortalidad, para 2030 habrá una relativa estabilidad en la participación de los grupos cuyas edades van de los 30 a los 44 años; paralelamente, todos los grupos quinquenales mayores de 45 años registrarán incrementos en su participación relativa, de lo que resultará un aumento en el número de adultos mayores.

**Estructura de la población por edad y sexo 2015 y 2030**

Gráfica 1.5



Nota: Estimaciones a mitad de año.  
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

No obstante el proceso de envejecimiento que experimenta la población mexicana, se puede considerar que México continuará siendo en 2030 un país con una proporción importante de población joven, pues las barras de la base de la pirámide (0 a 19 años de edad) para dicho año son más amplias que las de los grupos de edad superiores. Con referencia a la composición por sexo, se confirma que los cinco grupos quinquenales menores mantienen una participación relativa de la misma magnitud tanto para los hombres como para las mujeres, mientras que en los grupos de mayor edad es más alto el porcentaje femenino.

**Distribución porcentual de la población por entidad federativa según sexo y grandes grupos de edad 2015**

Cuadro 1.1

Entidad federativa	Hombres				Mujeres			
	0 a 14	15 a 29	30 a 59	60 y más	0 a 14	15 a 29	30 a 59	60 y más
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>29.0</b>	<b>26.5</b>	<b>35.1</b>	<b>9.5</b>	<b>26.4</b>	<b>25.8</b>	<b>37.3</b>	<b>10.5</b>
Aguascalientes	31.0	27.3	33.7	8.0	28.2	26.7	36.1	9.0
Baja California	27.1	26.7	38.7	7.6	26.0	26.6	38.7	8.6
Baja California Sur	27.8	26.4	38.4	7.4	27.3	26.5	38.3	7.9
Campeche	28.3	27.0	35.7	9.0	26.4	26.7	37.7	9.2
Coahuila de Zaragoza	28.3	26.0	36.3	9.3	26.5	25.3	37.9	10.2
Colima	27.1	26.4	36.8	9.7	25.7	25.7	38.3	10.2
Chiapas	33.3	28.5	30.4	7.8	30.7	28.6	32.8	7.9
Chihuahua	29.2	25.4	36.4	9.1	27.0	25.0	38.0	10.1
Distrito Federal	23.1	24.6	40.3	12.0	20.3	22.8	42.2	14.7
Durango	29.8	27.0	33.5	9.7	27.5	26.4	35.9	10.3
Guanajuato	31.1	27.2	32.7	9.0	27.5	27.0	35.7	9.8
Guerrero	32.5	27.8	30.0	9.7	29.3	27.4	32.7	10.6
Hidalgo	30.1	25.9	34.0	10.0	26.7	25.5	37.1	10.6
Jalisco	29.1	26.7	34.8	9.5	26.7	25.9	36.7	10.6
México	28.6	26.4	36.6	8.4	26.1	25.4	39.0	9.4
Michoacán de Ocampo	30.3	26.8	32.5	10.4	27.0	26.5	35.3	11.1
Morelos	28.4	26.3	34.8	10.5	25.2	25.4	37.9	11.5
Nayarit	29.3	25.8	34.6	10.3	27.5	25.6	36.1	10.7
Nuevo León	26.8	25.1	38.7	9.3	25.3	24.6	39.5	10.6
Oaxaca	31.7	26.8	30.9	10.6	27.9	26.4	34.0	11.7
Puebla	31.7	27.4	32.0	9.0	28.0	26.6	35.2	10.3
Querétaro	29.6	27.3	35.2	7.9	26.8	26.8	37.5	8.8
Quintana Roo	28.6	27.5	38.2	5.7	28.0	27.9	38.3	5.9
San Luis Potosí	30.3	26.8	32.6	10.3	27.6	26.1	35.3	10.9
Sinaloa	27.8	26.1	35.7	10.4	26.0	25.4	37.6	11.0
Sonora	28.2	25.8	36.6	9.4	26.9	25.2	37.6	10.3
Tabasco	29.3	27.0	35.1	8.6	27.0	26.7	37.5	8.8
Tamaulipas	27.7	25.5	37.5	9.4	25.6	24.8	39.0	10.6
Tlaxcala	30.9	27.2	33.3	8.6	27.8	26.4	36.5	9.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	27.9	26.4	34.5	11.1	25.1	25.3	37.5	12.1
Yucatán	27.5	26.7	35.4	10.4	25.6	25.9	37.2	11.3
Zacatecas	30.4	26.3	32.8	10.5	27.6	26.1	35.4	10.9

Fuente: Estimaciones de INEGI basadas en CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

Los patrones de fecundidad, mortalidad y movilidad dentro y fuera del territorio nacional determinan la estructura por edad de la población. La implementación de programas de planificación familiar a partir de 1974, combinada con cambios en materia educativa, económica y de salud en el país, propiciaron la reducción del número de hijos y el aumento en la vida media, que se reflejan en la disminución relativa de la población joven y en el incremento del número de personas que llegan con vida a edades adultas y avanzadas.

Para 2015, residen en México 33.4 millones de menores de 15 años (27.6%); cerca de 31.6 millones (26.1%) tienen entre 15 y 29 años; alrededor de 43.9 millones (36.3%), entre 30 y 59 años; mientras que 12.1 millones (10%) integran el grupo de las personas

mayores. Para ese dicho año, Guerrero y Chiapas presentan los más altos registros de menores de 15 años, con alrededor del 33% de los hombres y 30% de las mujeres, mientras que el Distrito Federal tiene la menor proporción, con 23.1% y 20.3%, respectivamente. Chiapas registra los porcentajes más bajos de adultos (30 a 59 años), en tanto que el Distrito Federal muestra los más altos.

Las entidades con los porcentajes más altos de población de 60 años y más son: Distrito Federal (14.7% de mujeres y 12% de hombres), Veracruz (12.1% y 11.1%, respectivamente), Oaxaca (11.7% y 10.6%); Morelos (11.5% y 10.5%), Yucatán (11.3% y 10.4%) y Michoacán (11.1% de mujeres y 10.4% de hombres).

**Distribución porcentual de la población por tamaño de localidad y sexo  
Años censales de 2000, 2005 y 2010**

Cuadro 1.2

Tamaño de localidad	Total	Hombres	Mujeres
<b>2000</b>			
Menos de 2 500 habitantes	25.4	25.8	25.0
De 2 500 a 14 999 habitantes	13.7	13.7	13.7
De 15 000 a 99 999 habitantes	13.6	13.5	13.7
De 100 000 a 999 999 habitantes	33.7	33.4	34.0
De 1 000 000 y más habitantes	13.6	13.6	13.6
<b>2005</b>			
Menos de 2 500 habitantes	23.5	23.8	23.3
De 2 500 a 14 999 habitantes	13.7	13.7	13.7
De 15 000 a 99 999 habitantes	13.9	13.8	14.0
De 100 000 a 999 999 habitantes	34.6	34.5	34.8
De 1 000 000 y más habitantes	14.3	14.3	14.2
<b>2010</b>			
Menos de 2 500 habitantes	23.2	23.5	22.9
De 2 500 a 14 999 habitantes	14.3	14.4	14.3
De 15 000 a 99 999 habitantes	14.7	14.6	14.8
De 100 000 a 999 999 habitantes	34.6	34.3	34.8
De 1 000 000 y más habitantes	13.2	13.2	13.2

Fuente: INEGI. *Censos y Conteos de Población y Vivienda. Serie histórica censal e intercensal. Consulta interactiva de datos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de julio de 2015).

La información por tamaño de localidad permite el estudio de los distintos tipos de asentamientos humanos en el país. Entre los cortes de tamaño más empleados en los ámbitos de la investigación demográfica sobresalen, para la observación de los asentamientos más pequeños, los que se refieren a las localidades con poblaciones de menos o más de 2 500 habitantes, o bien, de menos o más de 15 mil habitantes.

Entre los años 2000 y 2010 se observa un ascenso paulatino de la población residente en localidades de 2 500 y más habitantes, cuya contribución se eleva de 74.6% a 76.8%, con la consiguiente reducción proporcional de la población que vive en localidades menores a ese tamaño, que disminuye de 25.4% a 23.2%. Se

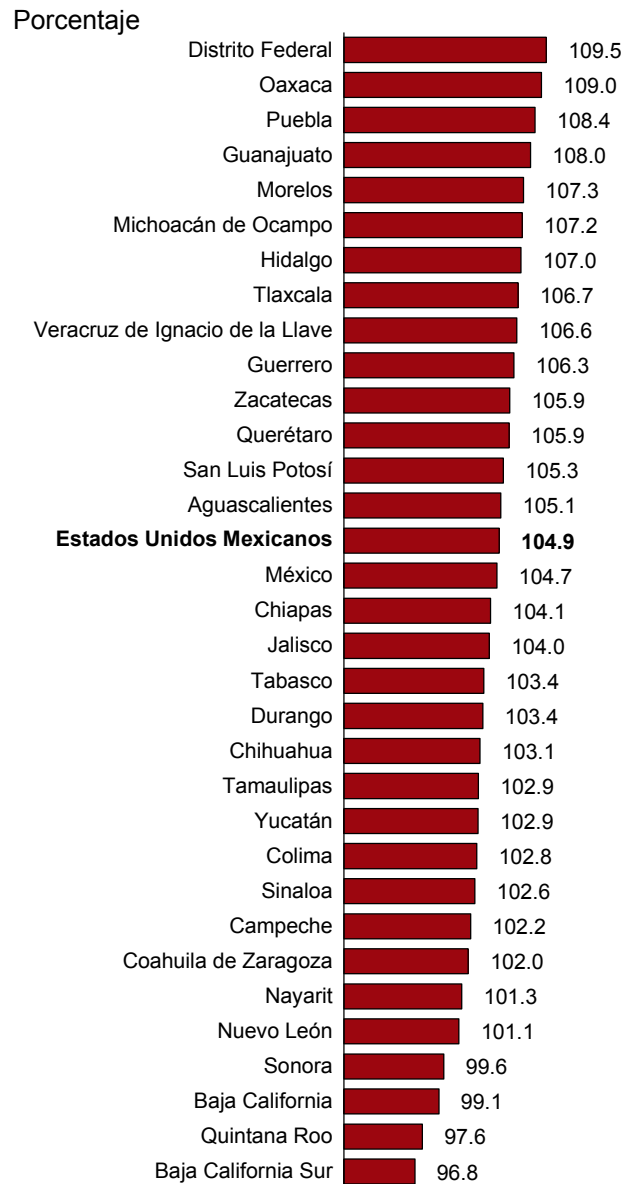
observa que el decremento del porcentaje de hombres residentes en localidades con menos de 2 500 habitantes (2.3%) es mayor que el de las mujeres (2.1%).

Más específicamente, al analizar el comportamiento de las localidades de 2 500 y más habitantes, entre los años 2000 y 2010, se revela que el mayor crecimiento de la población masculina y femenina ocurrió en las localidades cuyo tamaño oscila entre 15 mil y 99 mil residentes. Con un crecimiento relativo menor se presentan las localidades de 100 mil a 999 mil y las de 2 500 a 14 mil 999 habitantes. Cabe subrayar que las localidades de un millón y más de personas disminuyen su participación relativa para ambos sexos.



**Relación mujeres-hombres  
por entidad federativa  
2015**

Gráfica 1.6

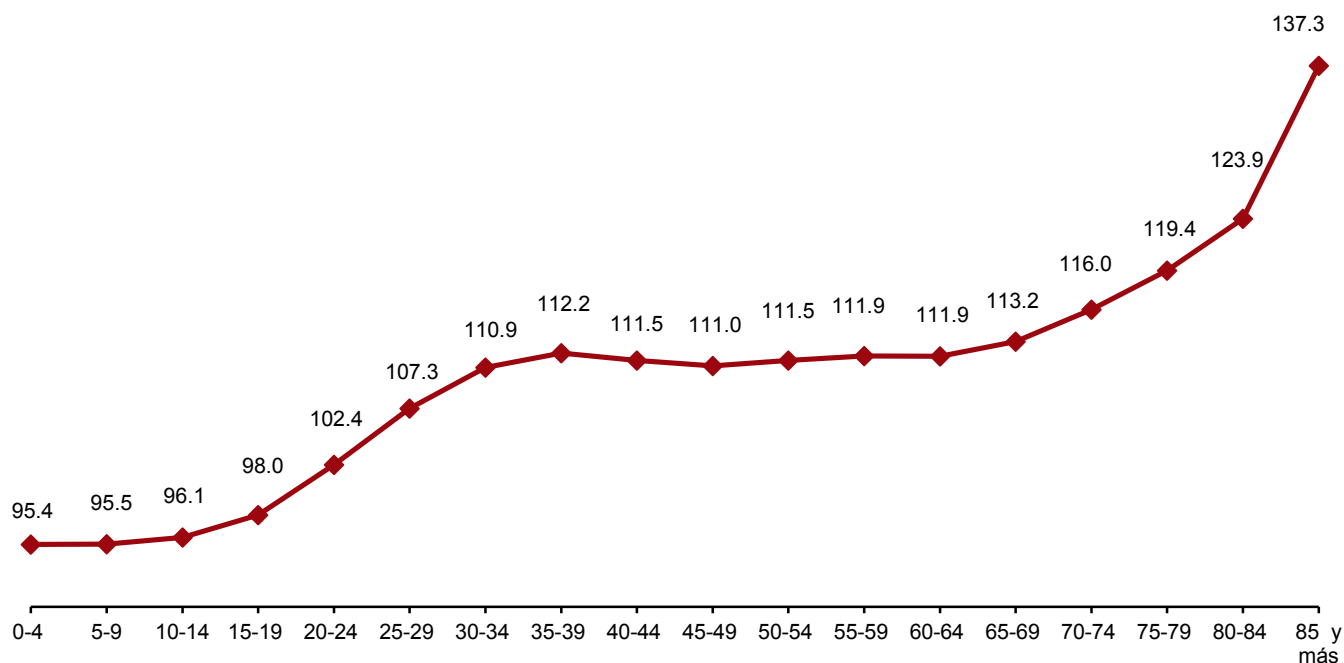


El indicador denominado relación mujeres-hombres muestra la composición por sexo de la población de las entidades federativas. Así, se observa que, en 2015, habían en el país 105 mujeres por cada 100 hombres: en 28 entidades federativas la proporción se presenta en el mismo sentido, acentuándose esta tendencia en el Distrito Federal, Oaxaca y Puebla. Los estados donde el predominio ocurre a la inversa son Baja California Sur, con 96.8 mujeres por cada 100 hombres, Quintana Roo (97.6), Baja California (99.1) y Sonora (99.6).

Fuente: Estimaciones de INEGI basadas en CONAPO.  
*Proyecciones de la Población de México 2010-2050.*  
En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

**Relación mujeres-hombres por grupo quinquenal de edad  
2015**  
Porcentaje

Gráfica 1.7



Fuente: Estimaciones de INEGI basadas en CONAPO. *Proyecciones de Población de México 2010-2050*.  
En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

El análisis de la composición por sexo de la población por grupos quinquenales de edad para 2015, ofrece la posibilidad de identificar qué rangos de edad son determinantes en la variación del nivel del indicador. Así, resulta que en los primeros cuatro grupos de edad ha-

bía menos mujeres que hombres. A partir del grupo de 20 a 24 años se invierte dicha relación y ya existían 102 mujeres por cada 100 hombres, característica que se acentúa conforme la edad aumenta, hasta llegar a una relación de 137 mujeres contra 100 varones.

**Edad mediana de la población por entidad federativa según sexo  
2014**  
Años

Cuadro 1.3

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>29</b>
Aguascalientes	25	24	27
Baja California	28	27	29
Baja California Sur	28	27	28
Campeche	27	26	28
Coahuila de Zaragoza	27	25	28
Colima	27	27	28
Chiapas	22	21	24
Chihuahua	28	27	28
Distrito Federal	34	32	37
Durango	26	24	27
Guanajuato	25	23	26
Guerrero	24	23	26
Hidalgo	27	24	28
Jalisco	27	25	28
México	27	26	29
Michoacán de Ocampo	26	25	27
Morelos	28	26	30
Nayarit	28	26	29
Nuevo León	29	28	30
Oaxaca	26	24	27
Puebla	25	24	27
Querétaro	26	25	27
Quintana Roo	26	26	26
San Luis Potosí	27	25	28
Sinaloa	27	26	29
Sonora	28	27	30
Tabasco	26	25	27
Tamaulipas	28	27	30
Tlaxcala	26	24	27
Veracruz de Ignacio de la Llave	29	27	31
Yucatán	28	27	29
Zacatecas	27	26	28

Nota: Para calcular el indicador se excluye a la población con edad no especificada.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de julio de 2015).

La edad mediana marca la edad hasta la cual se concentra la mitad más joven de la población. En 2014, la edad mediana registró 27 años, lo cual evidencia que México sigue siendo un país de jóvenes. Como consecuencia de las diferencias por sexo en la mortalidad y la migración, la edad mediana de los hombres es tres años menor que la de las mujeres, es decir, 26 años para los primeros y 29 para las segundas.

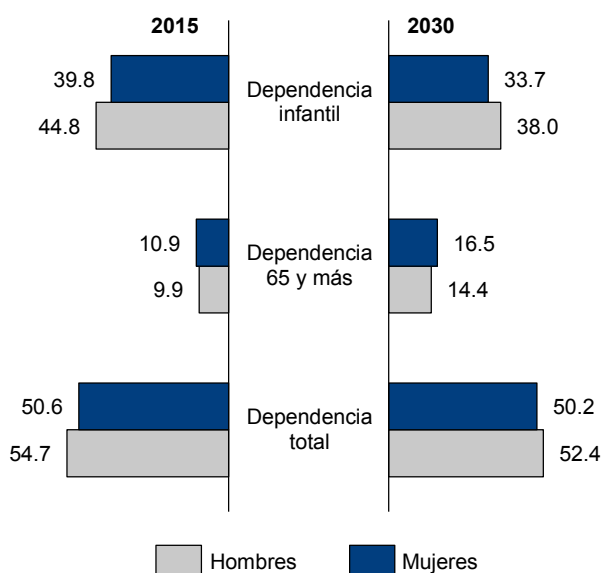
Entre las entidades federativas con población más joven se encuentran Chiapas y Guerrero, con una

edad mediana de 22 y 24 años, respectivamente. En el otro extremo están Nuevo León y Veracruz con 29 años y el Distrito Federal con una edad mediana de 34 años. En casi todas las entidades la edad mediana de las mujeres es superior a la de los hombres. En Quintana Roo es igual, en tanto que Morelos, Veracruz e Hidalgo muestran una diferencia de edad a favor de las mujeres de 4 años, situación que en el Distrito Federal es de 5 años.

**Relación de dependencia total, infantil y de la vejez por sexo 2015 y 2030**

Gráfica 1.8

Porcentaje



Fuente: Estimaciones de INEGI basadas en CONAPO. *Proyecciones de Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

La relación de dependencia se define como la razón entre el conjunto de personas en edades “dependientes” (menores de 15 años y mayores de 65) respecto al grupo de población en edades económicamente productivas (15 a 64 años).

Para 2015, es mayor la relación de dependencia de los hombres respecto a la de la población femenina, tanto a nivel de la población total como para el grupo de menor edad. No obstante, para el año 2030, la relación de dependencia total de los hombres disminuirá 2.3 puntos porcentuales, mientras que la reducción para las mujeres será solamente de 0.4 puntos.

Para ambos sexos, en 2030, se incrementará la dependencia para la población de 65 y más años de edad; paralelamente, disminuirá para el grupo de 0 a 14 años (dependencia infantil). El comportamiento inverso de estos dos conjuntos confirma el repunte del número de adultos mayores en los próximos años.

**Saldo neto migratorio interno de la población de 5 y más años de edad por entidad federativa según sexo 2014** Cuadro 1.4

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	23 198	10 232	12 966
Baja California	-1 314	666	-1 980
Baja California Sur	21 048	13 453	7 595
Campeche	12 592	4 355	8 237
Coahuila de Zaragoza	7 337	-242	7 579
Colima	26 284	14 971	11 313
Chiapas	-22 870	-4 403	-18 467
Chihuahua	-46 150	-27 777	-18 373
Distrito Federal	-260 547	-134 388	-126 159
Durango	-3 094	95	-3 189
Guanajuato	3 098	-2 165	5 263
Guerrero	-56 179	-25 301	-30 878
Hidalgo	44 680	25 206	19 474
Jalisco	13 052	5 588	7 464
México	184 569	91 419	93 150
Michoacán de Ocampo	-31 987	-9 909	-22 078
Morelos	4 367	2 882	1 485
Nayarit	12 677	4 066	8 611
Nuevo León	52 980	27 491	25 489
Oaxaca	-24 841	-14 918	-9 923
Puebla	10 703	-1 472	12 175
Querétaro	65 359	33 832	31 527
Quintana Roo	38 612	20 368	18 244
San Luis Potosí	5 296	7 629	-2 333
Sinaloa	-47 859	-21 052	-26 807
Sonora	23 194	10 182	13 012
Tabasco	-8 104	-5 187	-2 917
Tamaulipas	-95 430	-49 060	-46 370
Tlaxcala	11 297	6 877	4 420
Veracruz de Ignacio de la Llave	14 983	4 394	10 589
Yucatán	38 762	20 046	18 716
Zacatecas	-15 713	-7 878	-7 835

Nota: De acuerdo con el lugar de residencia en agosto de 2009.

El saldo neto migratorio representa la diferencia entre inmigrantes y emigrantes en una determinada entidad federativa.

Excluye a las personas que no especificaron su lugar de residencia en agosto de 2009, a las que no especificaron su edad y a las procedentes de otro país.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. Base de datos.*

El saldo neto migratorio se refiere a la diferencia entre inmigrantes y emigrantes en un territorio específico, en un periodo determinado. La estadística representa, para cada entidad federativa, la resta entre el número de inmigrantes a la entidad (personas asentadas en dicha entidad en 2014 que vivían en otra entidad en 2009) y emigrantes de la entidad (personas residentes en otra entidad en 2014 y que vivían en dicha entidad hace 5 años); la diferencia entre estos dos conjuntos representa la ganancia o pérdida neta de población que sufre una entidad por efecto de la migración.

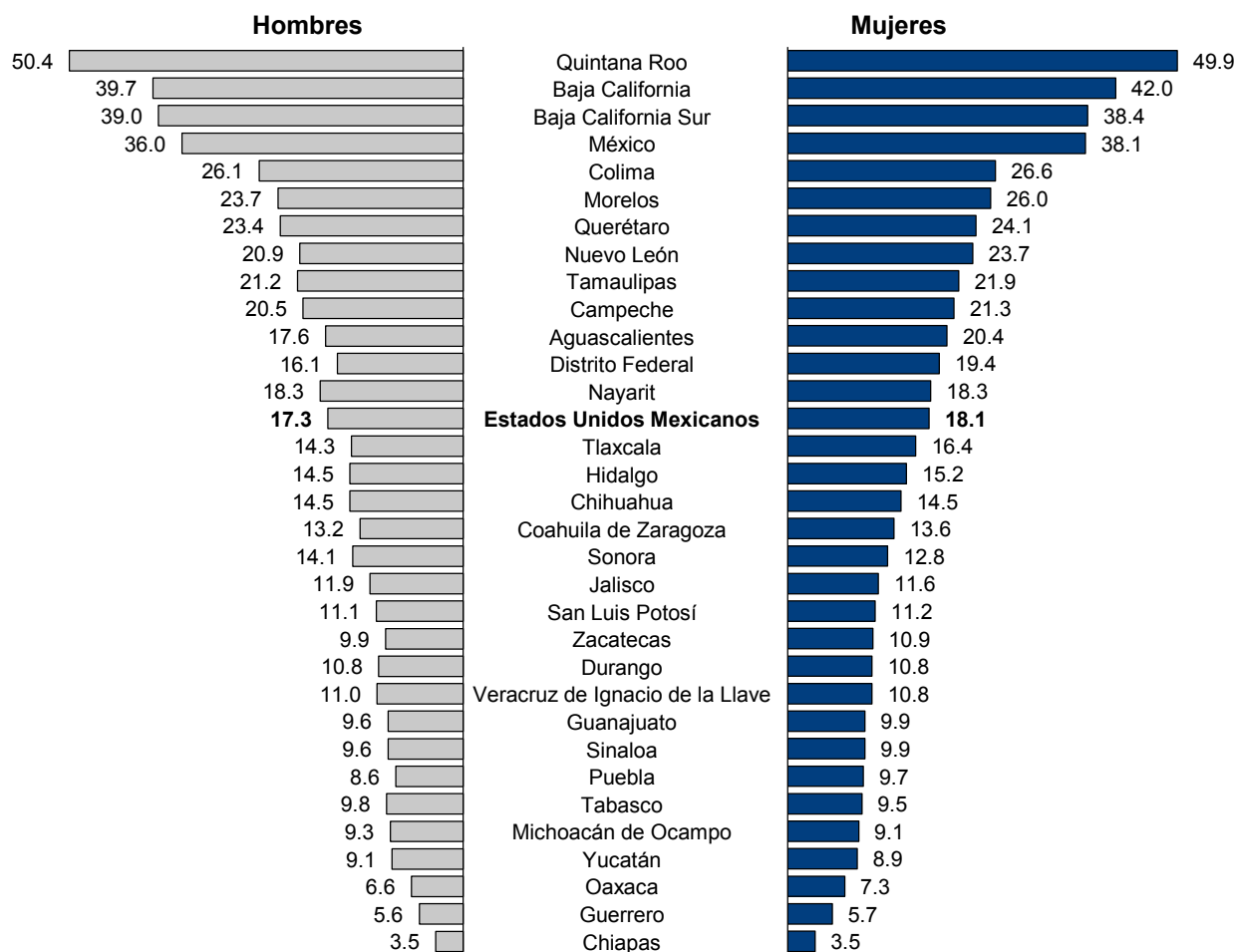
En 2014, por efecto de la migración interna reciente, 19 entidades federativas registraron saldo neto po-

sitivo. El estado de México fue la entidad con mayor ganancia de población (185 mil personas), seguida por Querétaro (65 mil personas). Por el contrario, 13 entidades exhibieron una pérdida de población, entre las que sobresalió el Distrito Federal, con 261 mil personas.

Entre las entidades con saldos positivos, destacan México, Puebla, Coahuila, Guanajuato y Veracruz por registrar ganancias de población femenina más altas que la masculina; en tanto que Baja California Sur, Hidalgo y Colima mostraron las mayores cantidades de inmigrantes hombres respecto a las inmigrantes mujeres.

Porcentaje de población no nativa por sexo y entidad federativa de residencia 2014

Gráfica 1.9



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de julio de 2015).

La importancia relativa de la población no nativa en cada una de las entidades de residencia muestra diferencias importantes. Para el año 2014, los valores menores de población no nativa se registran en tres entidades: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Yucatán, donde los porcentajes de quienes no nacieron en la entidad de residencia son inferiores a ocho puntos.

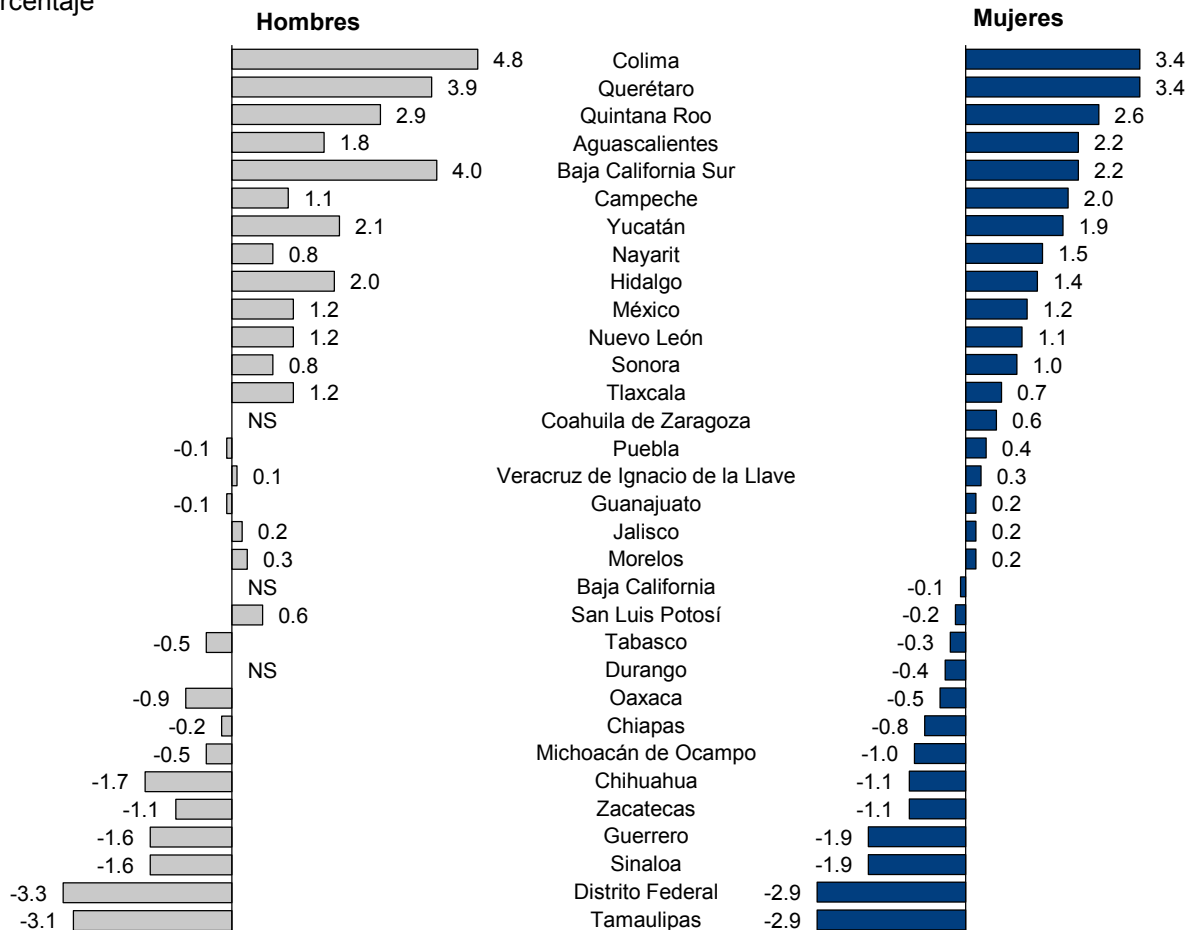
Por su parte, en Quintana Roo, casi la mitad de la población masculina (50.4%) y femenina (49.9%) no es nativa de la entidad. Le sigue en importancia Baja California, donde 40 de cada 100 hombres y 42 de cada 100 mujeres residentes nacieron fuera de la entidad.

El análisis de la población no nativa por entidad de residencia y sexo muestra que en 20 entidades federativas la proporción de mujeres supera al de hombres, de manera destacada en el Distrito Federal, Nuevo León, Aguascalientes, Morelos, Baja California, México y Tlaxcala. Asimismo, los porcentajes de población no nativa en los estados de Nayarit, Chihuahua, Durango, y Chiapas no presentan diferencias entre ambos sexos. De igual manera, Sonora presenta la mayor diferencia en la proporción de población no nativa entre ambos sexos, a favor de los hombres.

**Saldo neto migratorio interno por entidad federativa y sexo de acuerdo con el lugar de residencia hace 5 años 2014**

Gráfica 1.10

Porcentaje



Nota: Respecto a la población de 5 más años de edad. Excluye a las personas que no especificaron su lugar de residencia en agosto de 2009, a las que no especificaron su edad y a las procedentes de otro país.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. Base de datos.

El saldo neto migratorio representa el efecto neto de la inmigración y la emigración de una población determinada, expresada como aumento o disminución por cada cien habitantes.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014, se aprecia que al interior del país son los hombres los que más participan en el fenómeno migratorio, siendo Colima la entidad que presenta los mayores saldos positivos de migración

(4.8 hombres por cada cien habitantes) cifra superior al saldo neto migratorio femenino (3.4 mujeres por cada cien habitantes). Le sigue Querétaro, con un saldo neto de 3.9% para los hombres y 3.4% para las mujeres.

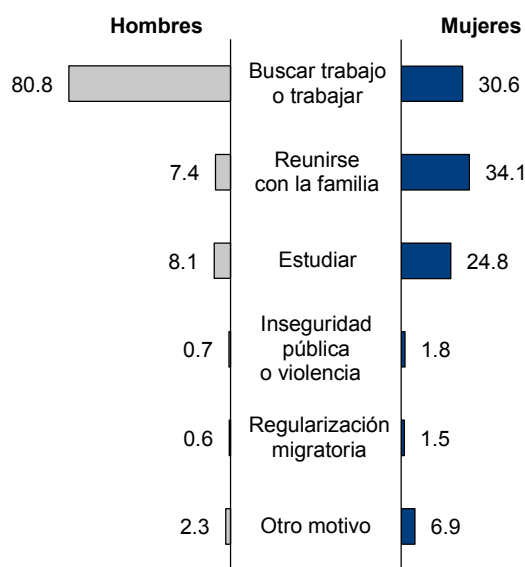
En el extremo opuesto se ubican Tamaulipas y el Distrito Federal, con saldos netos migratorios negativos para los hombres de -3.1% y -3.3%, respectivamente. En ambas entidades se registran valores iguales (-2.9%) para las mujeres.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 (ENADID 2014), casi tres cuartas partes de la población migrante internacional en 2014 manifiesta que habían migrado para buscar trabajo o trabajar (68%); una cuarta parte se va por causas familiares, como reunirse con la familia o estudiar (27%); mientras que por causas relacionadas con la inseguridad pública y la violencia migra 1.0 por ciento.

Al examinar las causas de la migración según sexo, se observan algunas diferencias importantes, los hombres migran fundamentalmente por factores de orden laboral (80.8%) y académico (8.1%); en cambio las mujeres mencionaron como causa principal de la migración los asuntos familiares (34.1%), las de orden laboral (30.6%) y estudiar (24.8%).

El porcentaje de hombres y mujeres que migran por causas asociadas a la inseguridad pública afecta más a las mujeres (1.8%) que a los hombres (0.7%).

**Población migrante internacional de 5 años y más por sexo y principales causas de migración 2014** Gráfica 1.11  
Porcentaje



Nota: Las causas laborales comprenden búsqueda de trabajo o trabajar. No se incluye causa migratoria no especificada.  
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de julio de 2015).



## 2. Fecundidad

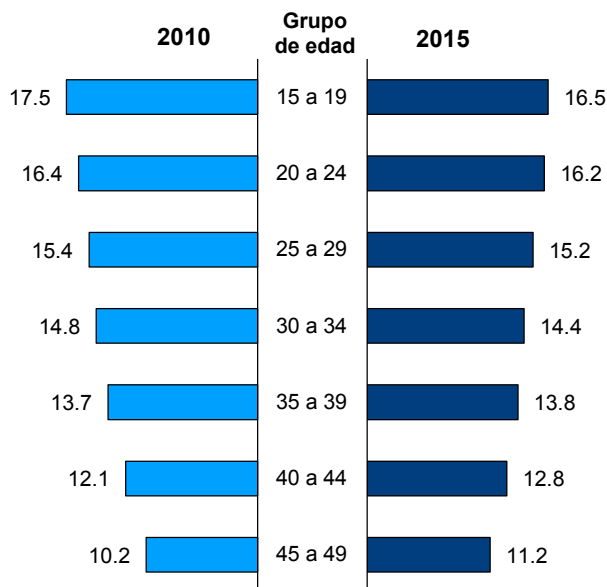
---

La dinámica de la fecundidad y de la mortalidad da cuenta del crecimiento natural de la población; si además a este proceso se incorpora la migración producida por las “entradas” y “salidas” de los pobladores de un territorio determinado –que constituye el crecimiento social–, es posible estimar el crecimiento total de esa población y conocer la evolución de su dinámica demográfica. Las tendencias de estas tres variables definen no sólo el número total de habitantes, sino también su estructura por edad y sexo.

La fecundidad es la capacidad reproductiva de una población o persona. Su medición relaciona el número de hijos nacidos vivos en un periodo determinado con la población femenina. Aunque la procreación involucra a ambos sexos, resulta difícil saber con precisión el número de hijos nacidos vivos que han tenido los varones, así como la fecha de nacimiento de cada hijo. En este sentido, prácticamente en todo el mundo las investigaciones que dan cuenta de la evolución de la fecundidad se han centrado en las mujeres en edad fértil, debido a que en ellas se concentra la capacidad de concebir y tener hijos, con lo cual se ha dejado de lado el estudio de la fecundidad masculina. En resumen, las experiencias en la recolección de datos han mostrado que son las mujeres quienes proveen información con mayor confiabilidad sobre el número de hijos.

La información que se incorpora en este apartado proviene de diversas fuentes como: registros de nacimientos, encuestas especializadas y censos de población.

**Distribución de la población femenina en edad fértil por grupo quinquenal de edad 2010 y 2015** Gráfica 2.1  
Porcentaje



Fuente: Estimaciones de INEGI basadas en CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*.  
En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

En 2015, la población femenina en edad reproductiva se conforma por 33.4 millones de mujeres de 15 a 49 años, equivalente a 53.9% del total de las mujeres del país.

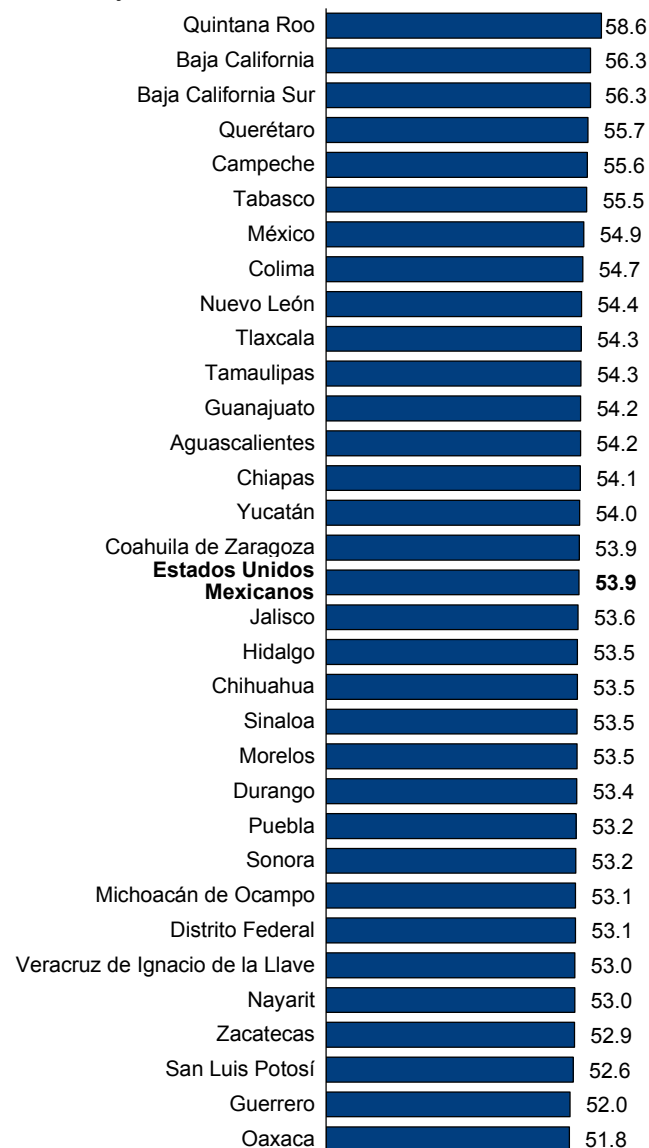
La distribución de la población femenina en edad fértil por grupos quinquenales de edad, para 2015, exhibe que los dos grupos más numerosos corresponden a los de 15 a 19 y 20 a 24 años, que si bien, disminuyen respecto a sus niveles registrados en 2010, representan casi la tercera parte de las mujeres mexicanas en edad reproductiva. De igual manera, la participación relativa de los grupos de 25 a 29 y 30 a 34 también disminuye respecto a los niveles alcanzados en 2010. Por el contrario, en el periodo señalado, aumenta la participación de los tres grupos quinquenales de mayor edad, desde los 35 hasta los 49 años.

Es importante señalar que, para los años a los que corresponde la información de la gráfica, se advierte que conforme aumenta la edad disminuye gradualmente la proporción de mujeres en edad fértil.

### Proporción de población femenina en edad fértil por entidad federativa 2015

Gráfica 2.2

Porcentaje



De acuerdo con el patrón de distribución de la población nacional por entidad federativa, los estados con un mayor número absoluto de mujeres en edad fértil son México, Distrito Federal, Veracruz y Jalisco, que sumados significan poco más de una tercera parte de las mujeres en edad fértil del país.

El análisis de la participación de la población femenina en edad fértil, respecto al total de mujeres de cada entidad, permite apreciar que en los estados de Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur tienen las mayores proporciones de mujeres en edad fértil, con porcentajes que se ubican arriba de 56%. En el otro extremo se encuentran Oaxaca, Guerrero, San Luis Potosí y Zacatecas, en los cuales la proporción de mujeres en edad fértil no llega a 53 por ciento.

Fuente: Estimaciones de INEGI basadas en CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*.  
En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

**Población femenina en edad fértil por entidad federativa y su distribución porcentual según grupos quinquenales de edad 2015**

Cuadro 2.1

Entidad federativa	Total	Grupos quinquenales de edad (Porcentaje)						
		15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>33 382 675</b>	<b>16.5</b>	<b>16.2</b>	<b>15.2</b>	<b>14.4</b>	<b>13.8</b>	<b>12.8</b>	<b>11.2</b>
Aguascalientes	357 419	17.4	16.7	15.2	14.1	13.4	12.4	10.8
Baja California	976 785	16.2	16.1	15.0	14.2	13.9	13.1	11.4
Baja California Sur	211 522	15.6	15.8	15.6	15.3	14.4	12.7	10.5
Campeche	255 335	15.8	16.4	15.7	15.0	14.1	12.4	10.5
Coahuila de Zaragoza	805 717	16.6	15.9	14.5	14.0	14.1	13.3	11.6
Colima	200 459	15.4	16.0	15.7	14.9	14.1	12.8	11.1
Chiapas	1 450 432	19.2	17.8	15.8	14.3	12.7	11.0	9.3
Chihuahua	1 007 389	16.4	15.8	14.5	13.9	13.9	13.4	12.0
Distrito Federal	2 457 600	13.7	14.5	14.8	14.6	14.7	14.3	13.4
Durango	478 760	17.7	16.7	15.0	14.0	13.4	12.3	10.9
Guanajuato	1 637 330	17.5	16.8	15.5	14.2	13.3	12.1	10.5
Guerrero	955 503	19.4	18.1	15.3	13.7	12.5	11.2	9.9
Hidalgo	796 109	16.6	16.1	15.1	14.3	13.8	12.8	11.2
Jalisco	2 169 167	16.5	16.3	15.5	14.6	13.7	12.5	10.9
México	4 738 375	15.8	15.6	15.0	14.5	14.2	13.3	11.7
Michoacán de Ocampo	1 263 313	17.2	17.0	15.7	14.4	13.3	11.9	10.4
Morelos	531 256	16.0	16.3	15.2	14.3	13.8	12.9	11.5
Nayarit	326 184	16.6	16.3	15.4	14.7	13.9	12.4	10.6
Nuevo León	1 389 997	15.5	15.2	14.6	14.4	14.5	13.7	12.1
Oaxaca	1 083 542	18.3	17.4	15.2	14.0	12.9	11.7	10.4
Puebla	1 714 255	17.6	17.1	15.4	14.1	13.3	12.1	10.5
Querétaro	574 612	16.3	16.3	15.6	14.7	13.9	12.6	10.7
Quintana Roo	456 039	15.0	16.1	16.4	15.9	14.5	12.3	9.9
San Luis Potosí	743 200	17.7	16.8	15.2	14.0	13.2	12.2	10.9
Sinaloa	808 022	16.8	16.0	14.7	14.1	13.9	13.0	11.5
Sonora	778 352	16.6	16.0	14.8	14.1	13.8	13.1	11.6
Tabasco	672 602	16.3	16.2	15.6	14.9	14.0	12.4	10.6
Tamaulipas	975 602	15.7	15.3	14.7	14.4	14.4	13.5	11.9
Tlaxcala	358 662	16.9	16.3	15.3	14.6	13.8	12.4	10.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 199 852	16.7	16.2	14.9	14.0	13.5	13.0	11.8
Yucatán	580 457	15.9	16.4	15.7	14.8	14.0	12.5	10.8
Zacatecas	428 828	17.5	16.6	15.3	14.3	13.4	12.1	10.8

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

La población femenina en edad fértil, para 2015, de acuerdo con las estimaciones de CONAPO, alcanza 33.4 millones de personas a nivel nacional, cifra que representa 27.6% de la población total y el 53.9% del total de mujeres.

El estado de México es la entidad con el mayor número de mujeres en edad fértil, al contabilizar 4.7 millones, en orden de importancia le siguen el Distrito Federal, Jalisco y Veracruz con 2.5, 2.2 y 2.2 millones respectivamente. En contraste, las entidades con el menor número de mujeres en edad fértil son Colima (200 mil), Baja California Sur (212 mil) y Campeche

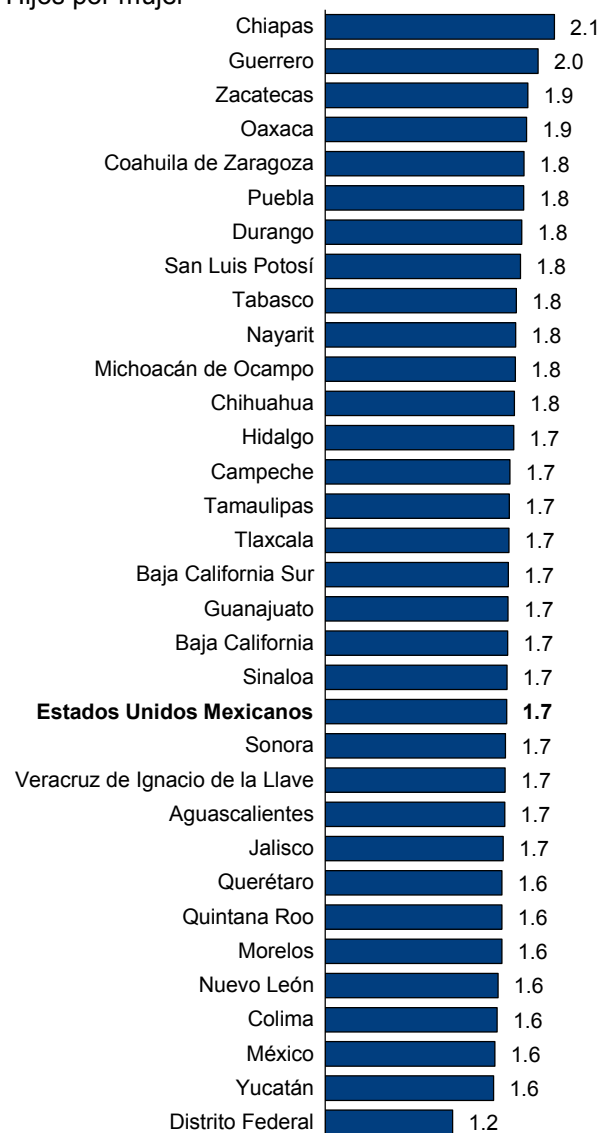
(255 mil), cuya participación conjunta representa apenas 2.0% del total nacional.

La estructura porcentual según grupos quinquenales de edad en cada entidad federativa de las mujeres en edad fértil, exhibe que en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca es mayor la proporción de mujeres jóvenes (15 a 19 y 20 a 24 años), mientras que el Distrito Federal y Nuevo León presentan los porcentajes más altos de mujeres en los tres grupos de mayor edad (entre 35 y 49 años). Para los grupos de mujeres de 25 a 29 y 30 a 34 años, los registros porcentuales más altos ocurren en Quintana Roo.

**Promedio de hijos nacidos vivos  
de las mujeres de 15 a 49 años  
por entidad federativa  
2014**

Gráfica 2.3

Hijos por mujer



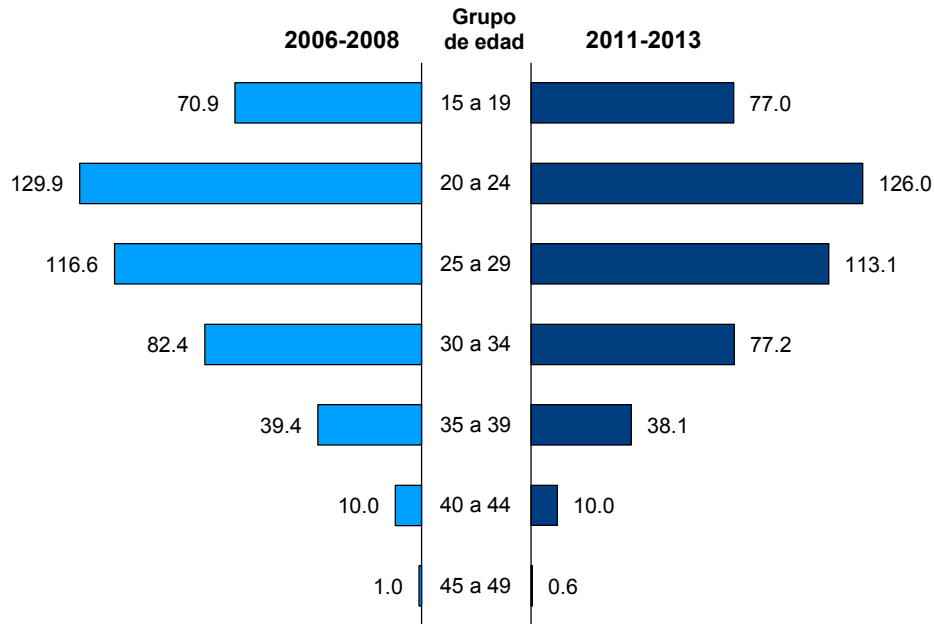
Para 2014, el promedio de hijos nacidos vivos por mujer de 15 a 49 años de edad en el país es de 1.7 niños. Su comportamiento a nivel estatal refleja las diferentes condiciones socioeconómicas y culturales que ha alcanzado cada entidad federativa. Las entidades federativas con los menores promedios de hijos nacidos vivos por mujer son el Distrito Federal, con 1.2 hijos por mujer, así como Yucatán, México y Colima, con 1.6 hijos.

En contraste, existen 12 estados con los promedios más altos, que oscilan entre 1.8 y 2.1 nacidos vivos por mujer.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. Tabulados básicos*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de julio de 2015).

**Tasas específicas de fecundidad por grupo de edad  
Trienios 2006-2008 y 2011-2013**  
Nacidos vivos por cada mil mujeres

Gráfica 2.4



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. Tabulados*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de julio de 2015).

Las tasas específicas de fecundidad representan la frecuencia con que ocurren los nacimientos por grupo de edad de las mujeres en edad fértil. Este indicador se calcula, para cada grupo de edad, como el cociente del número de hijos nacidos vivos en un periodo dado entre el grupo de mujeres de una edad específica, al que corresponden dichos nacimientos, expresado por cada mil mujeres.

Como se observa en la gráfica, en el trienio 2011-2013, los grupos quinquenales de edad en los que las mujeres manifiestan mayor fecundidad son el de 20 a 24 años y el de 25 a 29 años, con cifras de 126 y 113 hijos por cada mil mujeres, respectivamente. Le siguen, los grupos de edad de 30 a 34 años y el de 15 a 19 años, con alrededor de 77 hijos por cada mil mujeres en esos rangos de edad.

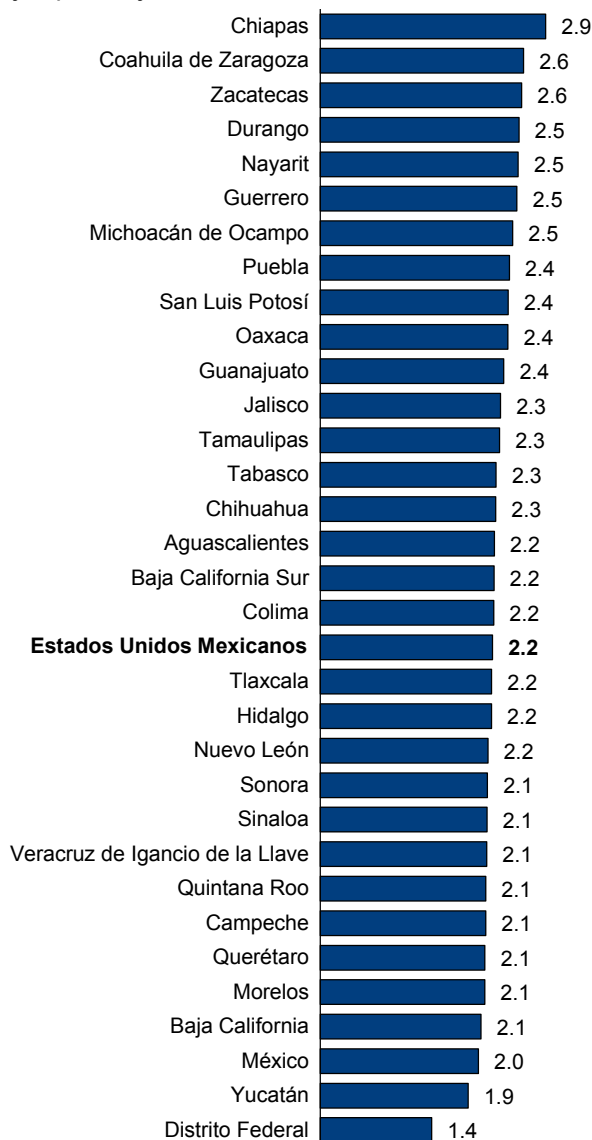
Para ese mismo trienio, también se puede advertir que a partir del grupo de mujeres de 20 a 24 años de edad –que registra 126 hijos por cada mil mujeres–, conforme aumenta la edad, disminuye el promedio de hijos hasta alcanzar menos de un hijo por cada mil mujeres de 45 a 49 años de edad.

Por lo que toca al comportamiento de la fecundidad en los distintos grupos de edad, entre los trienios 2006-2008 y 2011-2013, se presenta un incremento de la fecundidad en el segmento de 15 a 19 años, de casi 6 hijos por mil adolescentes de dicha edad. Por el contrario, para los otros grupos de mayor edad se registran disminuciones en su promedio de hijos, de manera más acentuada en el de 30 a 34 años de edad, con una contracción de 5.2 hijos por cada mil mujeres.

**Tasa global de fecundidad por entidad federativa 2014**

Gráfica 2.5

Hijos por mujer



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014*.  
En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (24 de septiembre de 2015).

La tasa global de fecundidad (TGF) representa el número de hijos nacidos vivos que tendría una mujer al final de su vida reproductiva, de acuerdo con un patrón de fecundidad prevaleciente en un año determinado y en ausencia de mortalidad.

En nuestro país, durante los últimos años, el descenso de la fecundidad se ha registrado en todas las entidades federativas, pero en algunas esta tendencia ha sido más pronunciada que en otras. Estimaciones de CONAPO, basadas en datos de la ENADID 2014, señalan que, para 2014, la tasa global de fecundidad es de 2.2 hijos por mujer. Las cifras por entidad federativa indican que en 15 entidades se presenta un valor superior a la tasa nacional, mientras que en el resto es menor o igual a la tasa nacional.

Entre las entidades con mujeres más fecundas se encuentran Chiapas (2.9 hijos por mujer), Coahuila (2.6 hijos) y Zacatecas (2.6), mientras que de las entidades con más baja fecundidad sobresale el Distrito Federal, con 1.4 hijos por mujer.

Las discrepancias en el valor de la tasa global de fecundidad entre las entidades federativas son resultado de las diferencias en las preferencias reproductivas de las mujeres, de su nivel de educación, de su incorporación a la vida económica, de su cultura y de su condición de acceso a las fuentes de información en materia de planificación familiar, así como a los servicios de salud reproductiva.

**Nacimientos registrados por entidad federativa en que reside la madre según sexo e índice de masculinidad de los nacimientos 2013**

Cuadro 2.2

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad de los nacimientos
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2 478 889</b>	<b>1 255 206</b>	<b>1 223 530</b>	<b>102.6</b>
Aguascalientes	26 434	13 397	13 037	102.8
Baja California	61 840	31 345	30 488	102.8
Baja California Sur	12 489	6 290	6 199	101.5
Campeche	18 998	9 715	9 282	104.7
Coahuila de Zaragoza	62 490	31 780	30 709	103.5
Colima	13 287	6 895	6 392	107.9
Chiapas	164 102	82 856	81 207	102.0
Chihuahua	66 516	33 817	32 699	103.4
Distrito Federal	145 302	73 312	71 990	101.8
Durango	39 298	19 980	19 318	103.4
Guanajuato	119 083	60 418	58 634	103.0
Guerrero	102 077	51 490	50 587	101.8
Hidalgo	59 045	29 481	29 537	99.8
Jalisco	159 748	81 179	78 569	103.3
México	317 834	160 651	157 159	102.2
Michoacán de Ocampo	105 158	53 323	51 834	102.9
Morelos	37 335	18 716	18 619	100.5
Nayarit	24 163	12 297	11 866	103.6
Nuevo León	93 710	47 794	45 916	104.1
Oaxaca	92 503	46 634	45 869	101.7
Puebla	140 507	70 764	69 733	101.5
Querétaro	41 817	21 312	20 504	103.9
Quintana Roo	28 103	14 122	13 981	101.0
San Luis Potosí	54 488	27 462	27 026	101.6
Sinaloa	56 267	28 793	27 474	104.8
Sonora	52 825	26 878	25 947	103.6
Tabasco	52 478	26 454	26 015	101.7
Tamaulipas	59 933	30 599	29 334	104.3
Tlaxcala	27 060	13 752	13 308	103.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	161 019	81 726	79 293	103.1
Yucatán	38 588	19 700	18 888	104.3
Zacatecas	35 089	17 593	17 496	100.6
Extranjero	9 303	4 681	4 620	101.3

Nota: La suma de los parciales no corresponde al total debido a que este último incluye nacimientos en donde no se especificó el sexo.  
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (30 de julio de 2015).

Los nacimientos registrados hacen referencia al número total de habitantes inscritos en el registro civil en un año determinado. Se debe señalar que incluye tanto a los nacimientos ocurridos y registrados en el mismo año, como a los que se registran extemporáneamente.

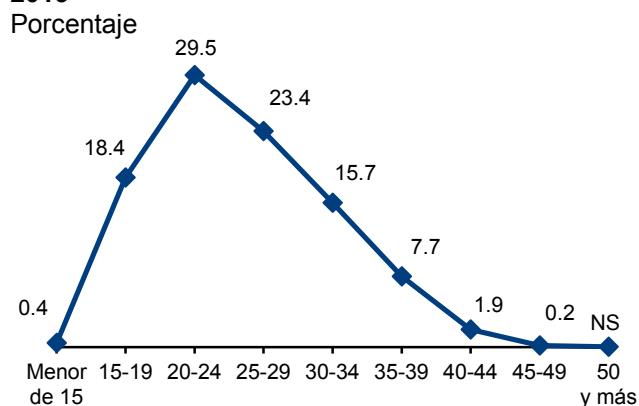
En 2013 se registraron casi 2.5 millones de nacimientos en el país. En términos absolutos, en el estado de México —una de las entidades más pobladas del país— se consignaron poco más de 300 mil nacimientos, lo que representa casi 13% de los nacimientos

registrados en el país en ese año. En contraparte, la entidad con menos nacidos inscritos en el registro civil en dicho año es Baja California Sur.

En cuanto al sexo de los nacidos, a nivel nacional, 50.6% corresponde a hombres y 49.4% a mujeres, de lo que se desprende un índice de masculinidad de 102.6 hombres por cada cien mujeres. Por entidad federativa, el índice de masculinidad de los nacimientos más alto se presenta en Colima (107.9) y el más bajo en Hidalgo, con un valor de 99.8 hombres por cada 100 mujeres.



**Nacimientos registrados por grupo quinquenal de edad de la madre 2013** Gráfica 2.6



Nota: Conforme a la edad de la madre al nacimiento.  
 Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (30 de julio de 2015).

Durante 2013, a las madres con edades entre 20 a 24 años les corresponde el porcentaje más alto de nacimientos registrados (29.5%), seguidas del grupo de edad de 25 a 29 años (23.4%). Cabe destacar que entre las madres con edades entre 15 y 34 años ocurrieron casi nueve de cada diez nacimientos registrados en 2013.

Entre 2000 y 2013 se observan importantes cambios en el estado conyugal de las mujeres con hijos: mientras en el primer año 54 de cada 100 madres están casadas, para 2013 dicha proporción baja a 33.7%, lo que significa una disminución de más de 20 puntos porcentuales. Por el contrario, aumenta la proporción de mujeres con hijos en unión libre en 18.2 puntos porcentuales, para convertirse en el estado conyugal más frecuente de las madres. La fracción de madres solteras registra un incremento de 2.6 puntos.

**Nacimientos registrados por estado conyugal de la madre 2000, 2010 y 2013** Cuadro 2.3

Estado conyugal	2000	2010	2013
<b>Total</b>	<b>2 798 339</b>	<b>2 643 908</b>	<b>2 478 889</b>
Soltera (%)	8.5	10.5	11.1
Casada (%)	54.1	36.6	33.7
Unión libre (%)	29.3	42.4	47.5
Separada (%)	0.2	0.3	0.3
Divorciada (%)	NS	0.1	0.1
Viuda (%)	0.5	0.2	0.1
No especificado (%)	7.4	9.9	7.3

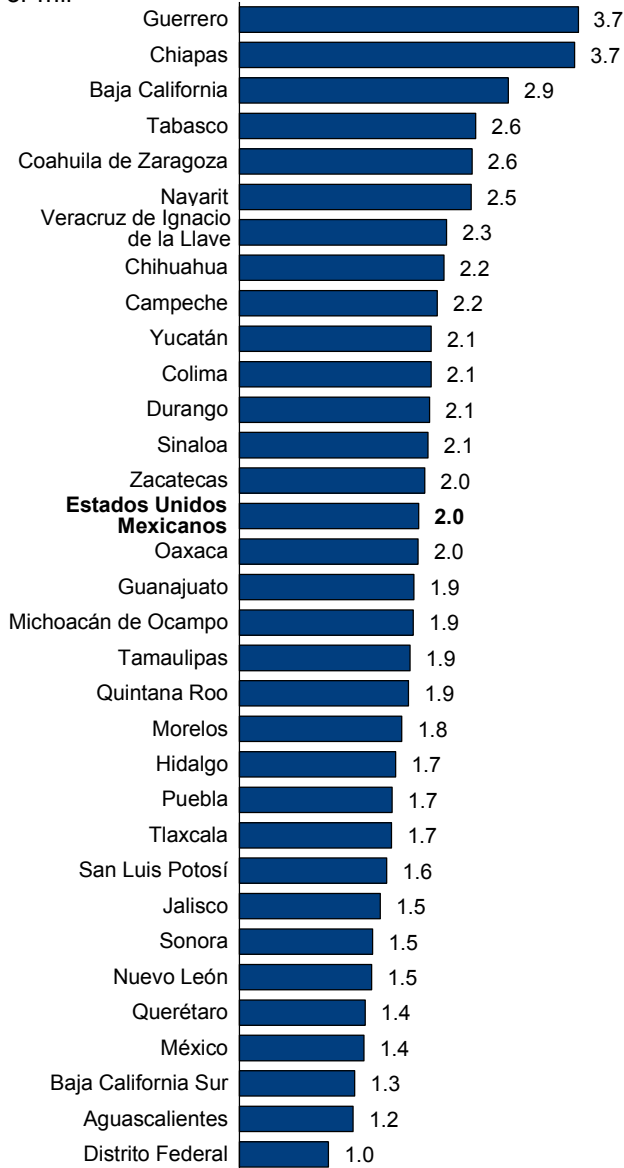
Nota: Conforme al año de registro.  
 Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (30 de julio de 2015).

**Mujeres adolescentes de 10 a 14 años de edad con al menos un hijo nacido vivo por entidad federativa**

Gráfica 2.7

2013

Por mil



La información sobre los nacimientos registrados vinculados a las madres adolescentes de 10 a 14 años, exhibe que, a nivel nacional, 2 de cada mil adolescentes ya han concebido cuando menos un hijo. Esto puede representar una situación social grave, ya que dicha población ha sido madre en una etapa de su vida, en la cual su desarrollo físico, psicológico y social no es el más adecuado para el inicio de la maternidad.

Este fenómeno se acentúa en Guerrero y Chiapas en los que casi 4 por cada mil mujeres de 10 a 14 años ya han sido madres. Las proporciones más bajas de nacimientos para este grupo de edad se presentan en el Distrito Federal (con una adolescente por cada mil), Aguascalientes (1.2 por mil), Baja California Sur (1.3 por mil) y México y Querétaro (con 1.4 por mil).

Nota: Conforme a la entidad federativa y año de registro del nacimiento.

Fuente: Estimaciones de INEGI con base en CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*.

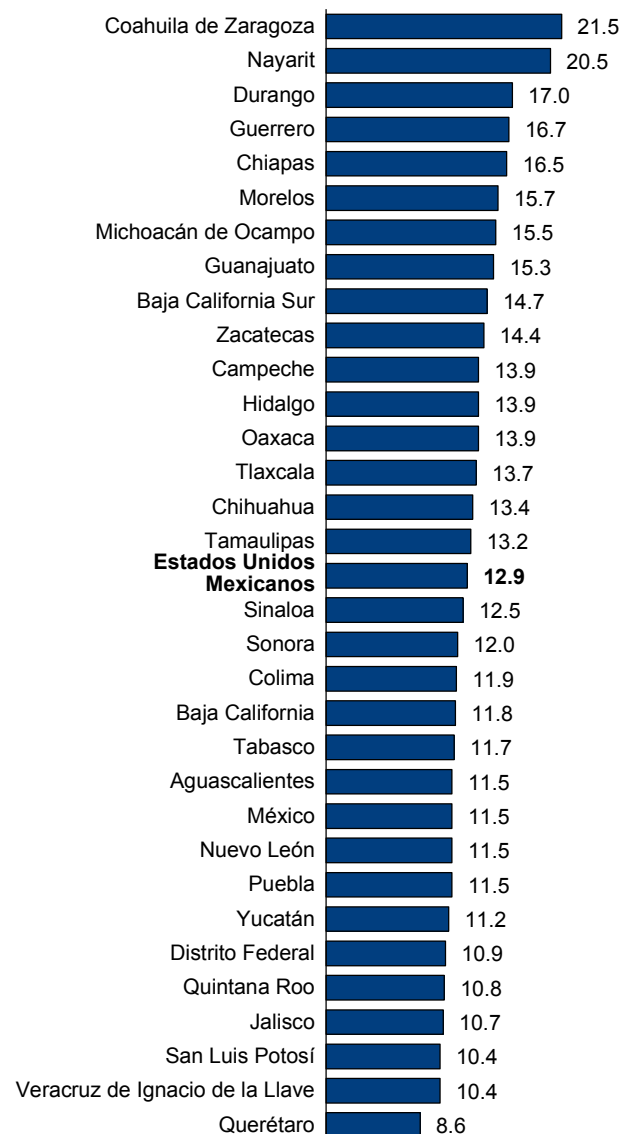
En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015) y *Estadísticas de Nacimientos. Consulta interactiva de datos*.

En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de agosto de 2015).

### Mujeres jóvenes de 15 a 19 años de edad con al menos un hijo nacido vivo por entidad federativa 2014

Gráfica 2.8

Porcentaje



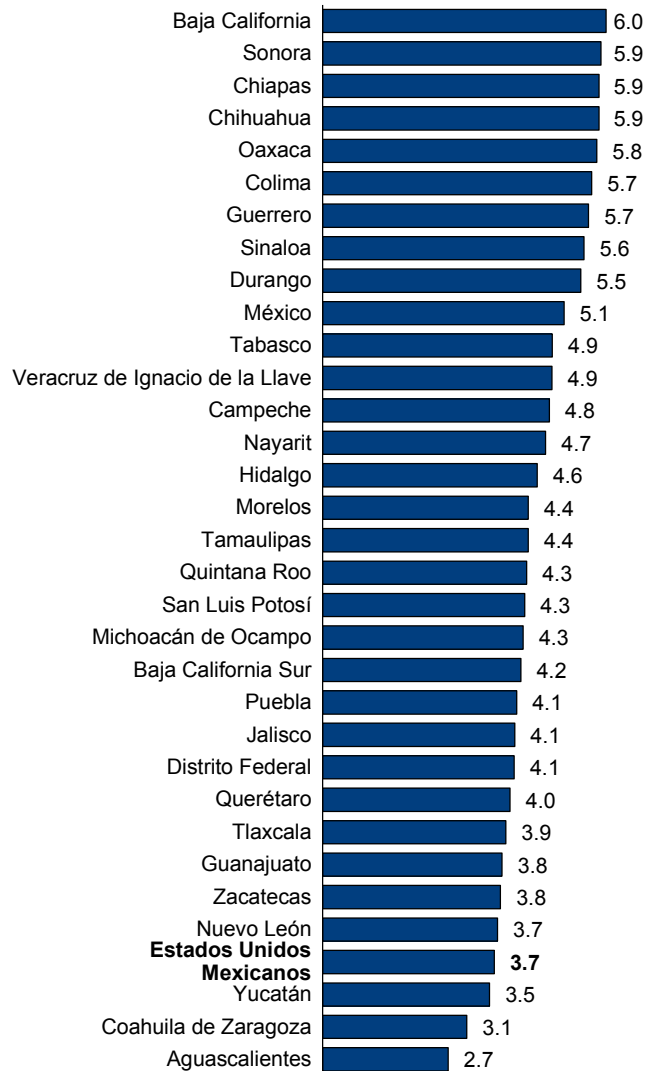
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*. Base de datos.

Las estadísticas para 2014, a nivel nacional, indican que 13 de cada 100 mujeres jóvenes (de 15 a 19 años de edad) tienen al menos un hijo. Las entidades federativas con mayor porcentaje de madres jóvenes son Coahuila y Nayarit, con proporciones mayores a la quinta parte de su población femenina de 15 a 19 años de edad. En el lado opuesto se ubica Querétaro, con el registro más bajo de madres jóvenes (8.6 por ciento).

El porcentaje de nacimientos en mujeres adolescentes no es una medida en la que necesariamente se refleje el nivel de la fecundidad del país, no obstante, la probabilidad de tener un mayor número de hijos por parte de la población femenina aumenta cuando la fecundidad se inicia a edades más tempranas.

**Diferencia entre la edad mediana de la madre y del padre al momento del nacimiento del hijo(a) por entidad federativa 2013**  
Años

Gráfica 2.9

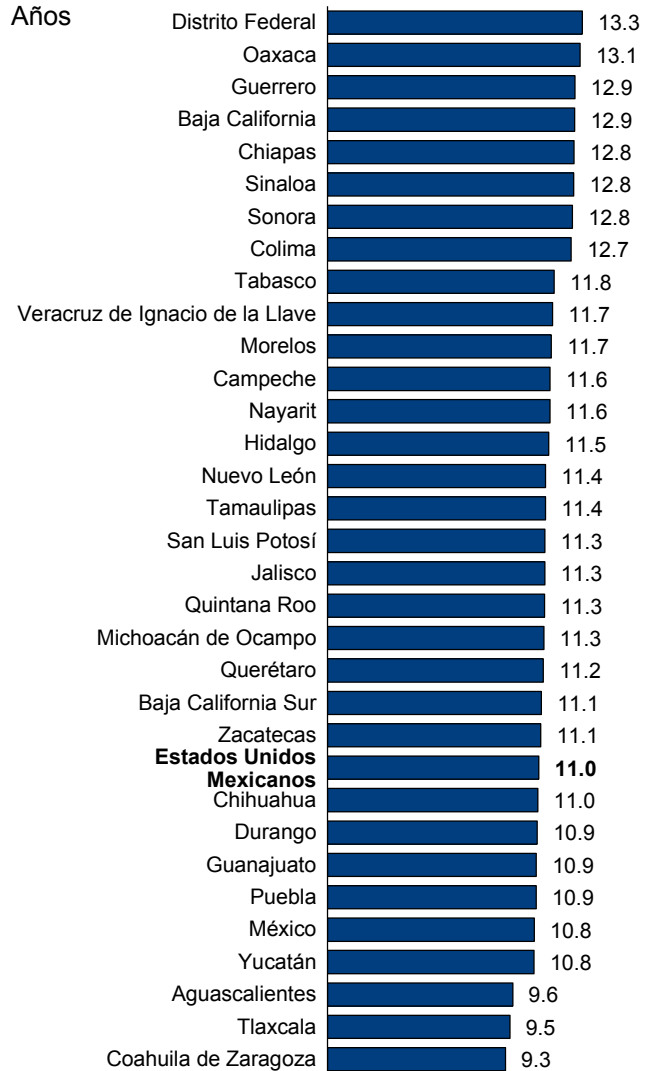


Nota: Conforme al año y entidad federativa de registro del nacimiento.  
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nacimientos. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de agosto de 2015).

La comparación de las diferencias de edad entre los padres al nacimiento de sus hijos, muestra que, a nivel nacional, para el caso del conjunto de padres de 12 y más años, la edad mediana del hombre es mayor en 3.7 años a la de la mujer. Dicha disparidad se acentúa en la situación de madres adolescentes y jóvenes (edades entre 10 y 19 años); ya que para este caso, la diferencia de las edades medianas indica que el varón es 11 años mayor que la mujer.

**Diferencia entre la edad mediana de la madre y del padre al momento del nacimiento de hijos cuyas madres tienen entre 10 y 19 años de edad por entidad federativa 2013**  
Años

Gráfica 2.10

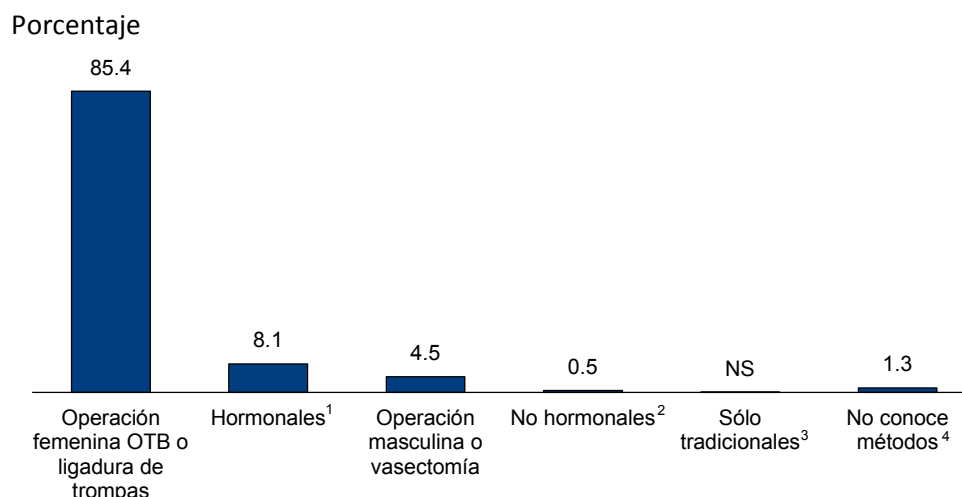


Nota: Conforme al año y entidad federativa de registro del nacimiento.  
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nacimientos. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de agosto de 2015).

Por entidad federativa, para los padres de 12 y más años de edad, el mayor contraste ocurre en Baja California, Sonora, Chiapas y Chihuahua, donde los hombres son mayores que las mujeres en alrededor de 6 años. Para las madres de 10 a 19 años, la brecha de género más grande ocurre en entidades como el Distrito Federal, Oaxaca, Guerrero, Baja California, Chiapas, Sinaloa y Sonora, en las que la citada diferencia oscila alrededor de los 13 años a favor de los hombres.

**Población femenina de 15 a 49 años de edad que conoce métodos anticonceptivos por tipo de método 2014**

Gráfica 2.11



OTB: Oclusión tubaria bilateral o método permanente para la mujer.

Nota: La distribución de las mujeres según tipo de método se realizó de manera excluyente, tomando en cuenta el primer método declarado. Así, es posible que una mujer clasificada en vasectomía, además de éste, haya declarado algún otro método, excepto la OTB.

<sup>1</sup> Incluye anticonceptivos inyectables, implantes subdérmicos, anticonceptivos orales, parche anticonceptivo, píldora de emergencia, anillo (nuvaring) y dispositivo intrauterino (DIU) con hormonas.

<sup>2</sup> Incluye DIU de cobre, condón masculino, condón femenino, diafragma y espermicidas.

<sup>3</sup> Incluye método del calendario o ritmo, método de la temperatura corporal basal, método de Billings, coito interrumpido, método sintotérmico, así como método de la lactancia y amenorrea (MELA).

<sup>4</sup> Incluye a las mujeres que sólo conocen tés o lavados vaginales.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*. Base de datos.

Los métodos anticonceptivos se clasifican en dos tipos, dependiendo del grado de eficiencia que alcanzan: modernos y tradicionales. Dentro de los primeros se ubican la operación femenina y la masculina; los métodos hormonales (anticonceptivos inyectables, implantes subdérmicos, anticonceptivos orales, parche anticonceptivo, píldora de emergencia, anillo (nuvaring) y dispositivo intrauterino (DIU) con hormonas; y los métodos no hormonales: (DIU de cobre, condón masculino, condón femenino, diafragma y espermicidas). Los segundos comprenden el método del calendario o ritmo, método de la temperatura corporal basal, método

de Billings, coito interrumpido, método sintotérmico, así como método de lactancia y amenorrea (MELA).

En 2014, los métodos más conocidos son las operaciones femenina y la masculina, con casi el 90% de los casos, seguida por el uso de hormonales (principalmente pastillas anticonceptivas). Se observa un porcentaje muy bajo de mujeres de 15 a 49 años de edad que tiene conocimiento de métodos no hormonales (0.5%) y una cifra no significativa que no conoce los tradicionales. Finalmente, una de cada 100 mujeres manifestó que no conoce métodos anticonceptivos.

El estado conyugal de las mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad) se encuentra estrechamente relacionado también con el uso de métodos anticonceptivos, ya que entre las mujeres casadas o unidas existe una mayor exposición al riesgo de concebir.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, levantada en 2014, es posible identificar diferencias significativas en los porcentajes de usuarias de métodos anticonceptivos en relación con su estado conyugal: más de la mitad de las usuarias de métodos anticonceptivos son casa-

das (54.3%), seguidas por las mujeres en unión libre (26.9%), las alguna vez unidas (9.4%) y las nunca unidas (9.4%).

Se debe señalar que en las mujeres casadas, en unión libre y ex unidas predomina la utilización de métodos de control definitivo, como son la operación femenina denominada obstrucción tubaria bilateral (OTB) o la ligadura de trompas, así como de métodos no hormonales. Por otro lado, los métodos más usados por las mujeres nunca unidas son los no hormonales.

## Mujeres de 15 a 49 años de edad usuarias de métodos anticonceptivos por estado conyugal según tipo de método utilizado 2014

Cuadro 2.4

Porcentaje

Estado conyugal	Total	Tipo de método anticonceptivo				
		Operación femenina, OTB o ligadura de trompas	Operación masculina o vasectomía	Métodos hormonales <sup>1</sup>	Métodos no hormonales <sup>2</sup>	Sólo métodos tradicionales <sup>3</sup>
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>48.6</b>	<b>2.7</b>	<b>13.5</b>	<b>30.4</b>	<b>4.8</b>
Unida	81.2	40.6	2.6	11.0	22.6	4.4
Unión libre	26.9	11.5	0.3	4.9	9.1	1.1
Casada	54.3	29.1	2.3	6.1	13.6	3.3
Ex unida	9.4	6.3	0.1	0.8	2.2	0.1
Nunca unida	9.4	1.7	0.1	1.7	5.6	0.4

OTB: Oclusión tubaria bilateral o método permanente para la mujer.

Nota: La distribución de las mujeres según tipo de método se realizó de manera excluyente, tomando en cuenta el primer método declarado.

Así, es posible que una mujer clasificada en vasectomía, además de éste, haya declarado algún otro método, excepto la OTB.

Excluye a las que declararon que actualmente sólo utilizan tés o lavados vaginales como medio para evitar embarazos.

<sup>1</sup> Incluye anticonceptivos inyectables, implantes subdérmicos, anticonceptivos orales, parche anticonceptivo, píldora de emergencia, anillo (nuvaring) y dispositivo intrauterino con hormonas.

<sup>2</sup> Incluye DIU de cobre, condón masculino, condón femenino, diafragma y espermicidas.

<sup>3</sup> Incluye método del calendario o ritmo, método de la temperatura corporal basal, método de Billings, coito interrumpido, método sintotérmico, así como el método de lactancia y amenorrea (MELA).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

**Mujeres de 15 a 49 años de edad usuarias de métodos anticonceptivos por grupo de edad según método utilizado 2014**

Cuadro 2.5

Porcentaje

Grupo de edad	Total	Método anticonceptivo				
		Operación femenina, OTB o ligadura de trompas	Operación masculina o vasectomía	Métodos hormonales <sup>1</sup>	Métodos no hormonales <sup>2</sup>	Sólo métodos tradicionales <sup>3</sup>
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>50.0</b>	<b>3.2</b>	<b>13.5</b>	<b>27.8</b>	<b>5.4</b>
15 a 19 años	3.2	0.1	NS	1.1	1.9	0.1
20 a 24 años	9.9	1.1	NS	3.1	5.2	0.6
25 a 29 años	14.3	4.0	0.2	3.3	6.0	0.8
30 a 34 años	17.6	7.9	0.5	2.6	5.3	1.1
35 a 39 años	20.1	11.8	0.8	1.9	4.4	1.2
40 a 44 años	19.3	13.3	0.8	1.0	3.3	1.0
45 a 49 años	15.6	11.9	0.8	0.4	1.7	0.7

OTB: Oclusión tubaria bilateral o método permanente para la mujer.

Nota: Excluye a las que declararon que actualmente sólo utilizan tés o lavados vaginales como medio para evitar embarazos.

<sup>1</sup> Incluye anticonceptivos inyectables, implantes subdérmicos, anticonceptivos orales, parche anticonceptivo, píldora de emergencia, anillo (nuvaring) y dispositivo intrauterino con hormonas.

<sup>2</sup> Incluye DIU de cobre, condón masculino, condón femenino, diafragma y espermicidas.

<sup>3</sup> Incluye método del calendario o ritmo, método de la temperatura corporal basal, método de Billings, coito interrumpido, método sintotérmico, así como el método de lactancia y amenorrea (MELA).

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*. Base de datos.

En 2014 la proporción más alta de usuarias de métodos anticonceptivos se ubica entre los 35 y 44 años de edad, segmento en el que alrededor de 40 de cada 100 mujeres utiliza métodos anticonceptivos, lo cual se debe, en parte, a la acumulación de mujeres que han recurrido a la operación como método de control natal. Se observa, sin embargo, que esta proporción se incrementa notablemente, a 87 de cada 100 usuarias, si

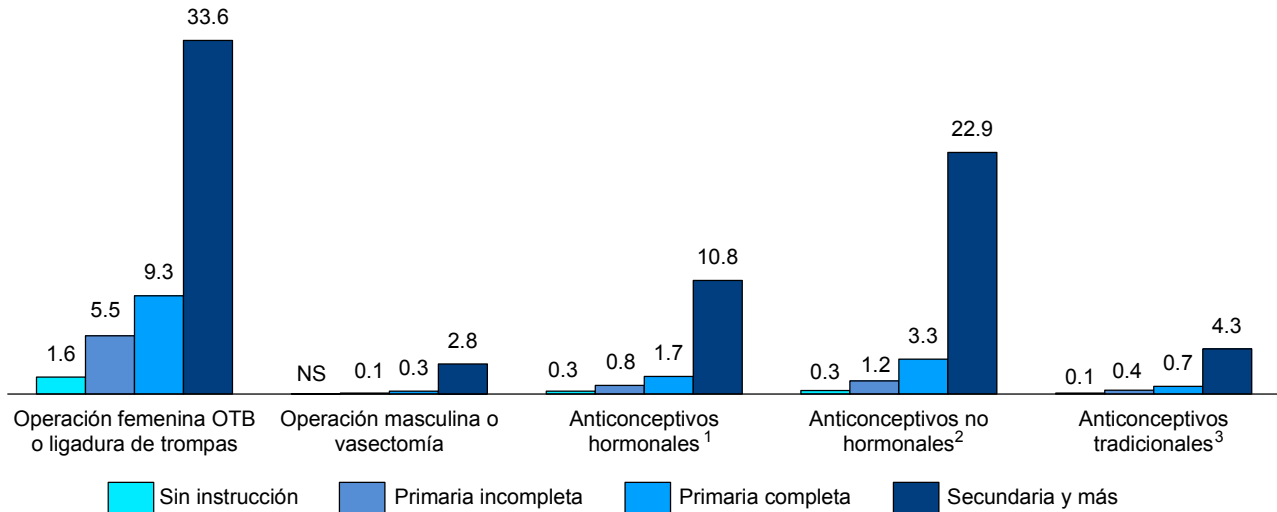
se considera a las mujeres desde los 25 hasta los 49 años de edad.

Cabe destacar que entre las jóvenes de 20 a 29 años de edad predomina el uso de métodos no hormonales (11.2%), en tanto que entre las mujeres de 30 a 49 años los más frecuentes son los métodos definitivos (44.9%).

**Mujeres unidas de 15 a 49 años de edad usuarias de métodos anticonceptivos por nivel de instrucción y tipo de método 2014**

Gráfica 2.12

Porcentaje



OTB: Oclusión tubaria bilateral o método permanente para la mujer.

Nota: Excluye a las que declararon que actualmente sólo utilizan tés o lavados vaginales como medio para evitar embarazos.

<sup>1</sup> Incluye anticonceptivos inyectables, implantes subdérmicos, anticonceptivos orales, parche anticonceptivo, píldora de emergencia, anillo (nuvaring) y dispositivo intrauterino (DIU) con hormonas.

<sup>2</sup> Incluye DIU de cobre, condón masculino, condón femenino, diafragma y espermicidas.

<sup>3</sup> Incluye método del calendario o ritmo, método de la temperatura corporal basal, método de Billings, coito interrumpido, método sintotérmico, así como el método de lactancia y amenorrea (MELA).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

El uso de métodos anticonceptivos está directamente relacionado con el nivel educativo de las mujeres. Es decir, a medida que aumenta el nivel de escolaridad se incrementa también el uso de métodos para regular la fecundidad.

En este sentido, en 2014, sólo 2.3% de las mujeres unidas que declaró no haber aprobado ningún año de escolaridad usa algún tipo de anticonceptivo; mientras

74.4 % de las mujeres que declararon contar con estudios de secundaria o mayores son usuarias de métodos de control natal.

Por método anticonceptivo, una de cada dos mujeres unidas recurre a la operación femenina o ligadura de trompas, método que también predomina entre las mujeres con escolaridad de secundaria o más (33.6%).



La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 identifica a las y los adolescentes que iniciaron su vida sexual, al preguntar la edad de su primera relación sexual y el método anticonceptivo usado en esa ocasión. Esta información es importante no sólo para conocer la edad de inicio de la actividad sexual, sino también para identificar las conductas de riesgo y prevención: como riesgo de embarazo no deseado o contagio de infecciones de transmisión sexual.

Los resultados de la encuesta, para el año de 2012, indican que 2.4 millones de varones y 1.9 millones de mujeres adolescentes han tenido su primera experiencia sexual. El 89.1% de los adolescentes entre los 12 y 15 años declararon que usaron algún método anticonceptivo; mientras que para la población femenina

de ese mismo grupo de edad fue del 70%. En el caso de las y los adolescentes de 16 a 19 años y el uso de anticonceptivos en sus prácticas sexuales, las proporciones son muy parecidas: 87.4% de los hombres y 69.5% de las mujeres.

Las cifras más altas de uso de condón en su primera relación las reportan los hombres (80.6%), mientras que en las mujeres esa cifra es notoriamente menor (61.5%). Entre quienes no usaron algún método, los varones obtienen menores porcentajes (14.7%) en comparación con las mujeres (33.4%); lo que refleja una menor preparación de éstas en su primera experiencia. Muy probablemente, las barreras culturales en torno a la sexualidad femenina permean y limitan la práctica anticonceptiva entre las adolescentes.

**Adolescentes sexualmente activos por tipo de método anticonceptivo usado en la primera relación sexual según grupo de edad y sexo 2012**

Cuadro 2.6

Porcentaje

Método anticonceptivo usado	Total		Grupo de edad			
	Hombres	Mujeres	12 a 15 años		16 a 19 años	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Condón	80.6	61.5	83.0	59.9	80.4	61.7
Hormonales <sup>1</sup>	6.2	7.3	4.5	10.1	6.4	7.0
Otro <sup>2</sup>	0.7	0.7	1.6	0.0	0.6	0.8
Nada	14.7	33.4	11.7	30.6	15.0	33.6

Nota: Los porcentajes suman más de 100% por el uso de más de un anticonceptivo.

<sup>1</sup> Incluye pastilla anticonceptiva, pastilla de emergencia, implantes, norplant.

<sup>2</sup> Incluye DIU, óvulos, jaleas, espumas, diafragma, ritmo, calendario, billings, retiro, vasectomía y otros.

Fuente: INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados Nacionales.* Cuestionario de adolescentes.

La necesidad de métodos anticonceptivos se refiere a las intenciones o deseos de las mujeres o parejas de controlar la procreación futura, acorde con sus expectativas reproductivas. Las mujeres con necesidad insatisfecha son quienes siendo fértiles y sexualmente activas, no usan ningún método anticonceptivo, pero reportan que no quieren tener más hijos (necesidad para limitar) o que desean retrasar el siguiente embarazo (necesidad para espaciar).

A nivel nacional, en 2014, 5.4% de las mujeres fértiles de 15 a 49 años sexualmente activas, no usaban métodos anticonceptivos, a pesar de no desear tener más hijas o hijos (2.3%) o querer esperar más tiempo para quedar embarazadas (2.2%).

Los datos sobre las adolescentes, las mujeres rurales y las hablantes de lengua indígena dan cuenta de la magnitud de los esfuerzos que se requieren para responder a las necesidades de las personas y garantizar sus derechos en materia de salud reproductiva en distintos contextos económicos, sociales y culturales; principalmente a quienes padecen mayor discriminación y exclusión, tanto por la precariedad de los servicios de salud como por las barreras culturales para estar informadas y elegir libremente sobre el uso de anticonceptivos, entre otros factores que limitan el ejercicio de sus derechos.

Las mayores necesidades insatisfechas prevalecen entre las adolescentes, sobre todo, para postergar el embarazo, pues 8.8% de las sexualmente activas no deseaban quedar embarazadas en ese momento y no usaban métodos anticonceptivos; cifra a la que se debe sumar otro 2.7% de quienes no deseaban más hijas o hijos, de forma que la necesidad insatisfecha de anticoncepción (NIA) para las adolescentes es de 11.5%. El escaso acceso a la anticoncepción previo al inicio de la vida reproductiva se vincula con la falta de una oferta adecuada de métodos anticonceptivos para jóvenes y población soltera por parte de los servicios públicos de salud.

A este grupo le siguen las mujeres hablantes de lengua indígena, cuya NIA en 2014 era de 7.5%. Las mujeres residentes en localidades rurales (con menos de 2,500 habitantes) tenían una necesidad insatisfecha de anticoncepción de 5.1%, en contraste con la de mujeres urbanas, del orden de 4.1% -la más baja del país-; lo que confirma que las mujeres en zonas marginadas rurales y entre ellas las indígenas, enfrentan situaciones más adversas para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

**Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos de mujeres en edad fértil sexualmente activas según características seleccionadas 2014** Cuadro 2.7  
Porcentaje

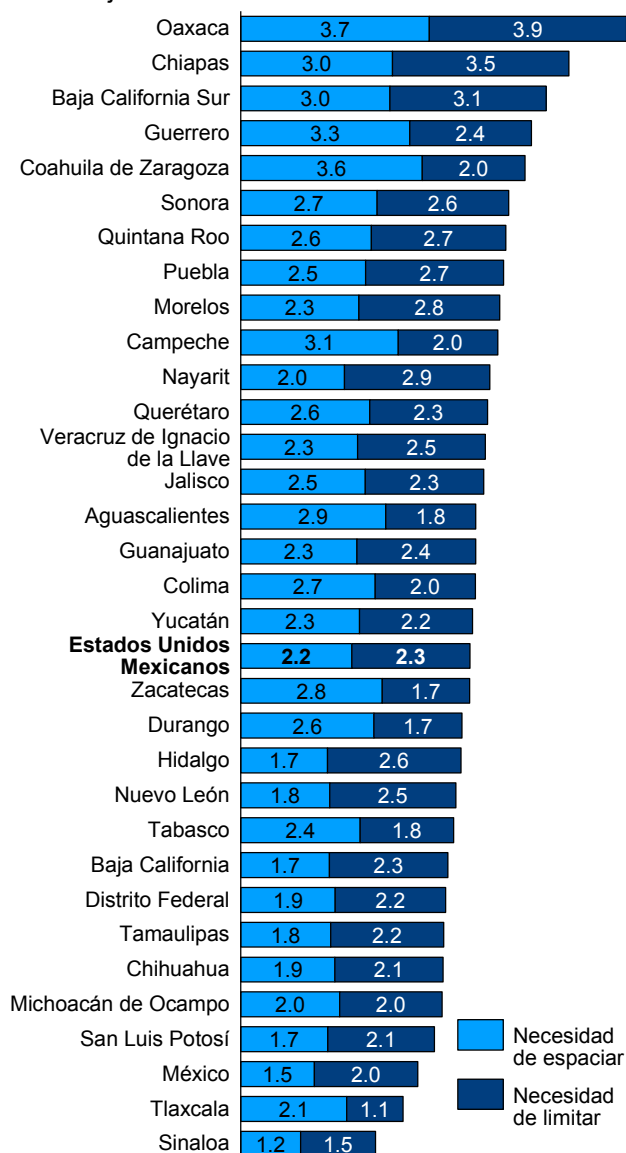
Características seleccionadas de las mujeres en edad fértil (MEF)	Total	No desean más hijos (necesidad de espaciar)	Necesidad de retrasar el siguiente embarazo (limitar)
<b>Total</b>	<b>4.5</b>	<b>2.2</b>	<b>2.3</b>
En adolescentes (15 a 19 años)	11.5	8.8	2.7
En MEF del ámbito rural	5.1	2.5	2.6
En MEF del ámbito urbano	4.4	2.1	2.3
En MEF que hablan lengua indígena	7.5	3.7	3.8

Nota: El resultado de las necesidades insatisfechas de métodos anticonceptivos (NIA) de 2014 no es comparable con los obtenidos en encuestas anteriores.

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014*.

**Necesidades insatisfechas de métodos anticonceptivos de mujeres en edad fértil sexualmente activas por entidad federativa 2014**

Porcentaje



Por entidad federativa, Oaxaca tiene la necesidad insatisfecha de anticoncepción más alta (7.6%), le siguen Chiapas (6.5%), Baja California Sur (6%). Las NIA más bajas corresponden a Sinaloa (2.7%), Tlaxcala (3.2%) y el estado de México (3.5%).

Nota: La batería de preguntas contenidas en el cuestionario de la mujer de la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014* permite realizar la estimación a partir de la metodología que utiliza la ONU para estimar la Necesidad Insatisfecha de Métodos Anticonceptivos con base en las Encuestas Demográficas y de Salud (DHS por sus siglas en inglés) y que está descrita en el documento de Bradley, Sarah E.K., Trevor N. Croft, Joy D. Fishel y Charles F. Westoff, (2012). El resultado de NIA de 2014 no es comparable con los obtenidos en encuestas anteriores pues no se contaba con las preguntas necesarias y se hacía una adecuación de la metodología.

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014*.

### 3. Mortalidad

---

El comportamiento de la mortalidad en las últimas décadas en México, determinado por el desarrollo de los sistemas de salud y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, ha sido un factor determinante en el aumento de la esperanza de vida de las personas. Para el país, en 2030, la estimación de la esperanza de vida al nacimiento será mayor en dos años a la registrada en 2015; asimismo, para ese año, la de las mujeres será superior en casi cinco años a la de los hombres; lo anterior, como resultado de las diferencias en los niveles de mortalidad por sexo en cada grupo de edad, entre los cuales se presenta el fenómeno conocido como sobremortalidad masculina.

La información estadística de este capítulo proviene del proyecto de generación de información estadística mediante el aprovechamiento de registros administrativos, a cargo del INEGI, denominado *Estadísticas de mortalidad*, así como de las más recientes proyecciones de población elaboradas por el CONAPO. Las cifras se presentan desglosadas por sexo sobre el total de defunciones, principales causas de muerte, tasas de mortalidad infantil y esperanza de vida al nacer.

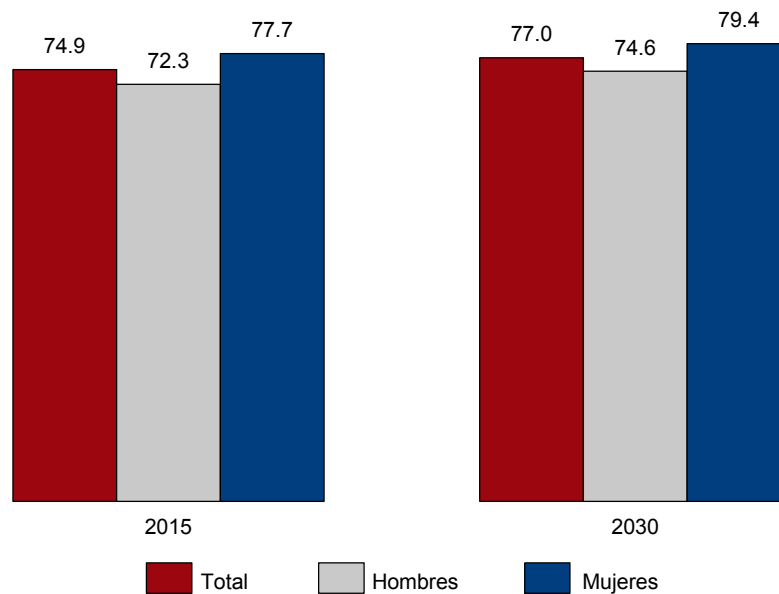
La esperanza de vida es un indicador sumamente útil para analizar los niveles de mortalidad debido a que no se ve afectado por la composición por edad y facilita el análisis comparativo, tanto a nivel nacional como internacional, en virtud de su metodología de cálculo universalmente aceptada.

De acuerdo con las estimaciones del CONAPO, la esperanza de vida de las personas al nacer en México

es de casi 75 años y seguirá aumentando, ya que en 2030 alcanzará los 77 años. Por lo que toca a la brecha de género de la esperanza de vida, actualmente las mujeres viven 5.4 años más que los hombres; para 2030, la mayor longevidad de la población femenina se traducirá en la expectativa de vivir 4.8 años más que la población masculina; asimismo, se revela que la esperanza de vida de las mujeres aumentará 1.7 años, mientras que la de los hombres 2.3 años.

**Esperanza de vida al nacimiento por sexo  
2015 y 2030**  
Años

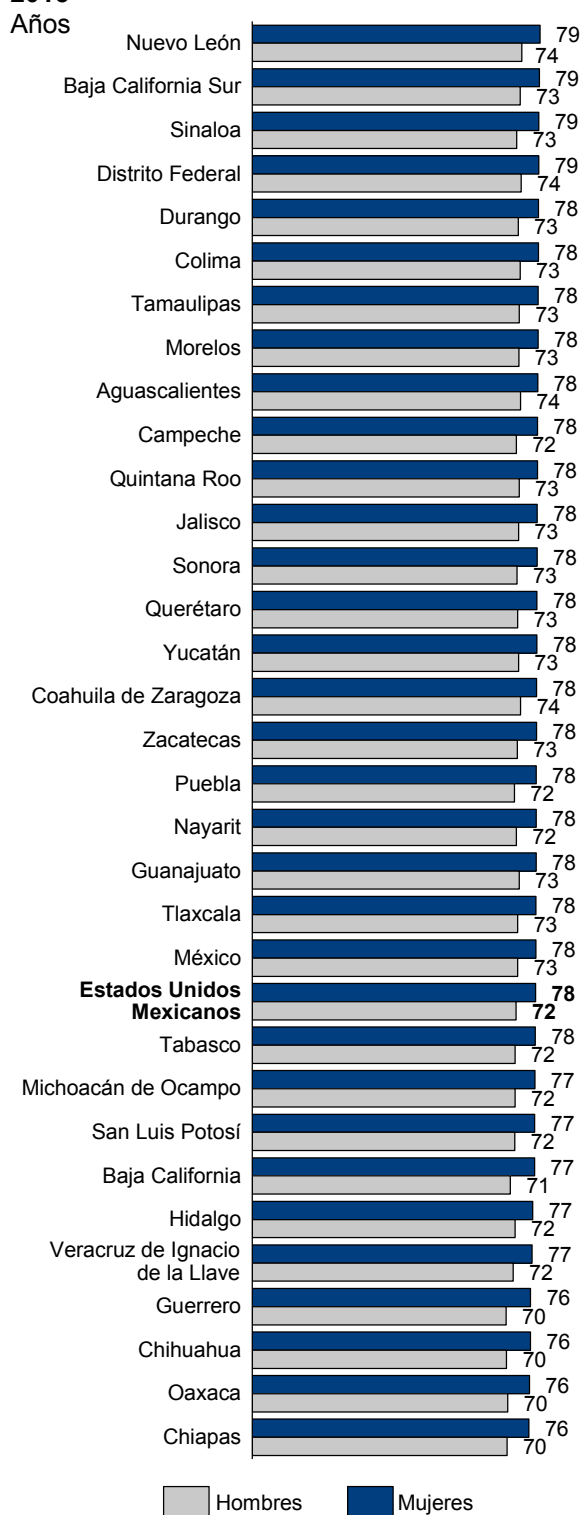
Gráfica 3.1



Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*.  
En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

### Esperanza de vida al nacimiento por sexo y entidad federativa 2015

Gráfica 3.2

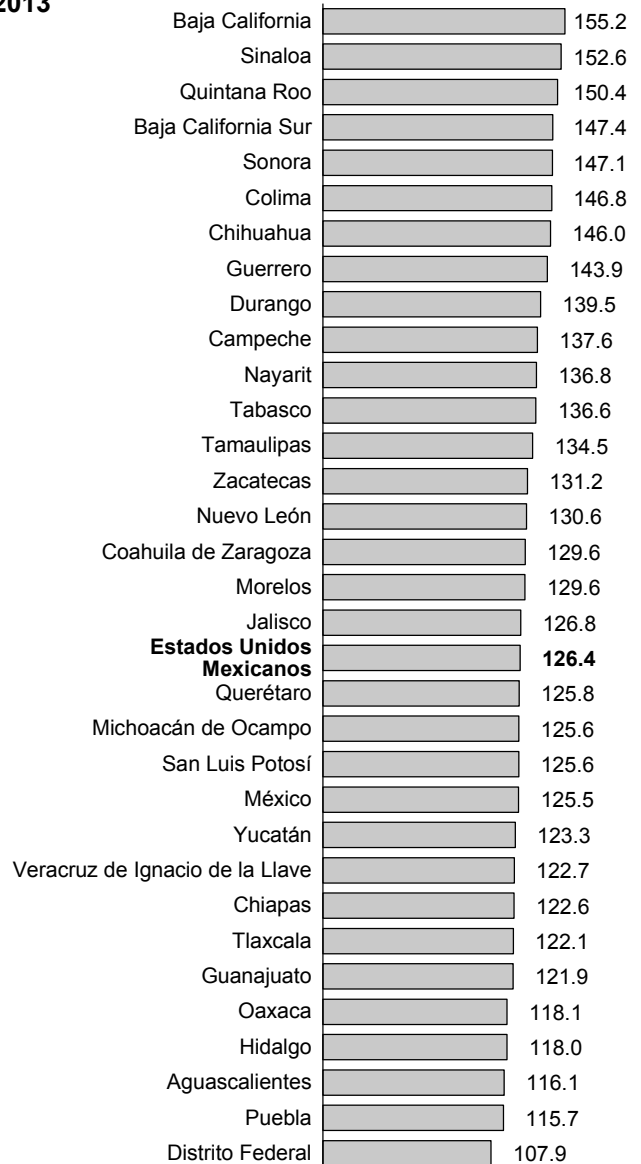


Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*.  
En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

En todas las entidades federativas del país, para 2015, la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres. Los estados con el valor más alto son Nuevo León, Baja California Sur, Sinaloa y Distrito Federal, con 79 años para la población femenina; en orden decreciente, con 78 años, también para las mujeres, aparecen la mayoría de las entidades federativas (Durango, Colima, Tamaulipas, Morelos, Aguascalientes, Campeche, Quintana Roo, Jalisco, Sonora, Querétaro, Yucatán, Coahuila, Zacatecas, Puebla, Nayarit, Guanajuato, Tlaxcala, México y Tabasco). La cifra más baja para las mujeres se presenta en los estados de Guerrero, Chihuahua, Oaxaca y Chiapas, con una esperanza de vida de 76 años.

La entidad federativa con la disparidad por sexo más elevada para este indicador es Guerrero, con casi siete años a favor de las mujeres; mientras que el estado de Coahuila registra la más baja, con poco más de cuatro años a favor de ellas.

**Índice de sobremortalidad masculina por entidad federativa 2013** Gráfica 3.3



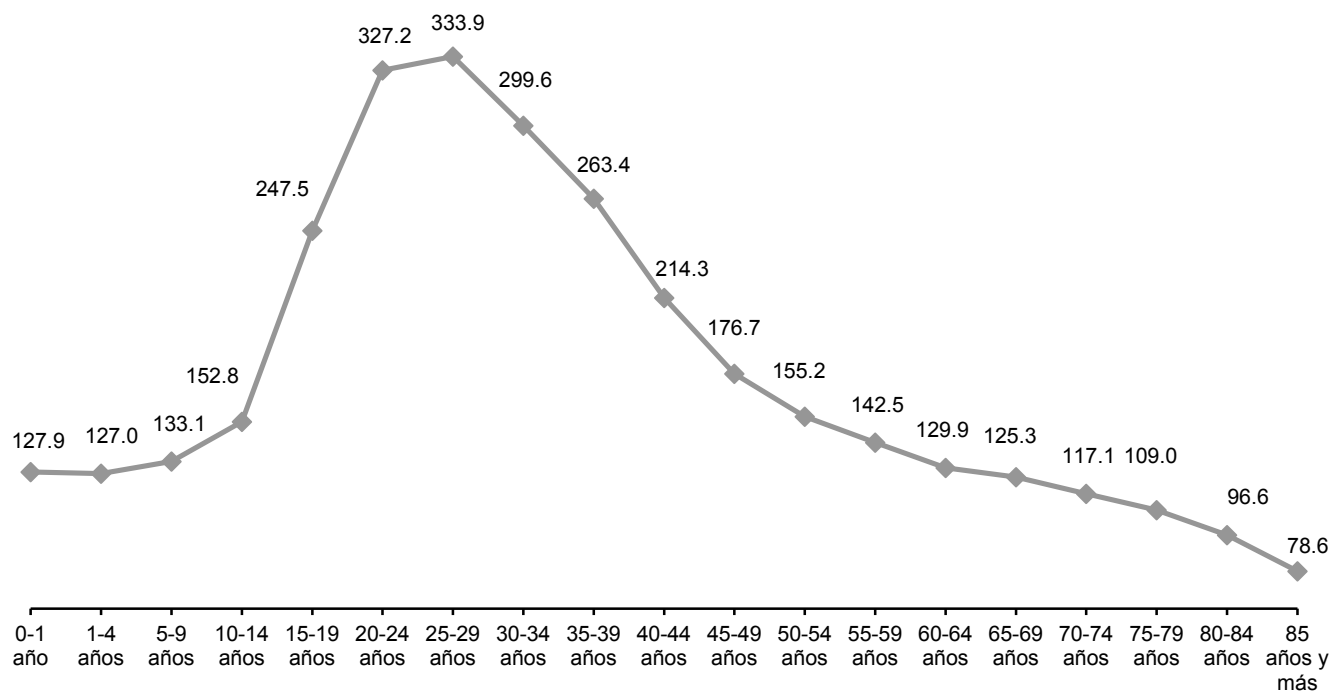
El índice de sobremortalidad masculina expresa el número de defunciones de hombres por cada 100 decesos femeninos. Los datos correspondientes a 2013, indican que en el país ocurren 126.4 muertes de varones por cada 100 de mujeres. Los niveles del índice fluctúan por entidad federativa, con valores que van desde 107.9 para el Distrito Federal hasta cifras por encima de los 150 para los estados de Quintana Roo, Sinaloa y Baja California.

Nota: Defunciones registradas de hombres por cada cien de mujeres. Conforme a la entidad federativa de registro.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de noviembre de 2015).

### Índice de sobremortalidad masculina por grupos de edad 2013

Gráfica 3.4



Nota: Defunciones registradas de hombres por cada cien defunciones registradas de mujeres para cada grupo de edad.  
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (30 de julio de 2015).

La mortalidad entre ambos sexos exhibe niveles muy diferentes, cabe señalar que en el año 2013 se registraron cerca de 342 mil decesos de varones, en contraste con las poco más de 269 mil defunciones femeninas, lo que significa que, a nivel nacional, ocurren 127 defunciones masculinas por cada 100 defunciones femeninas.

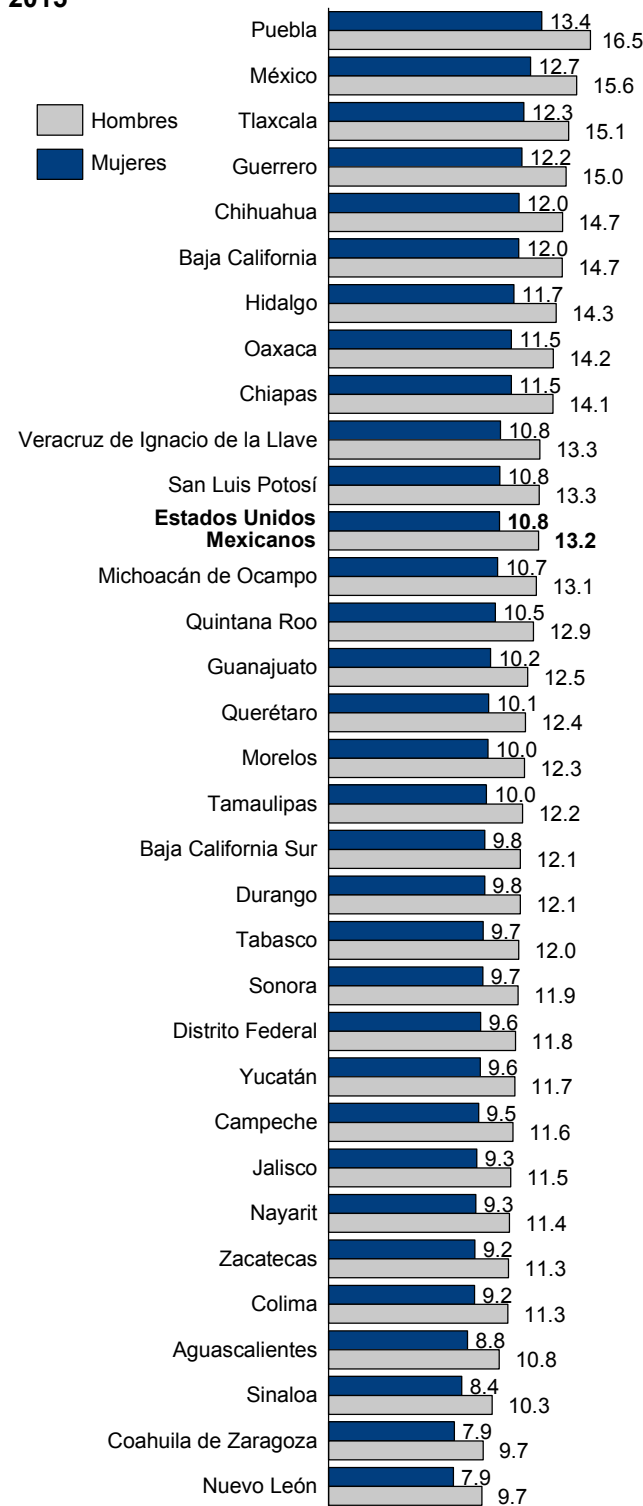
Por grupos de edad se observan grandes diferencias en los patrones de mortalidad de mujeres y hom-

bres; el índice de sobremortalidad masculina muestra sus niveles más altos en los grupos de edad de 20 a 24 y 25 a 29 años, en los cuales se registran 327.2 y 333.9 fallecimientos de hombres por cada 100 defunciones de mujeres, respectivamente. A partir de este último grupo de edad, el índice comienza a decrecer conforme los grupos de edad son mayores, hasta quedar por debajo del nivel de mortalidad de la población femenina, a partir del grupo de 80 a 84 años; alcanza su nivel más bajo (78.6) en el grupo de 85 años y más.



Tasa de mortalidad infantil por sexo y entidad federativa 2015

Gráfica 3.5



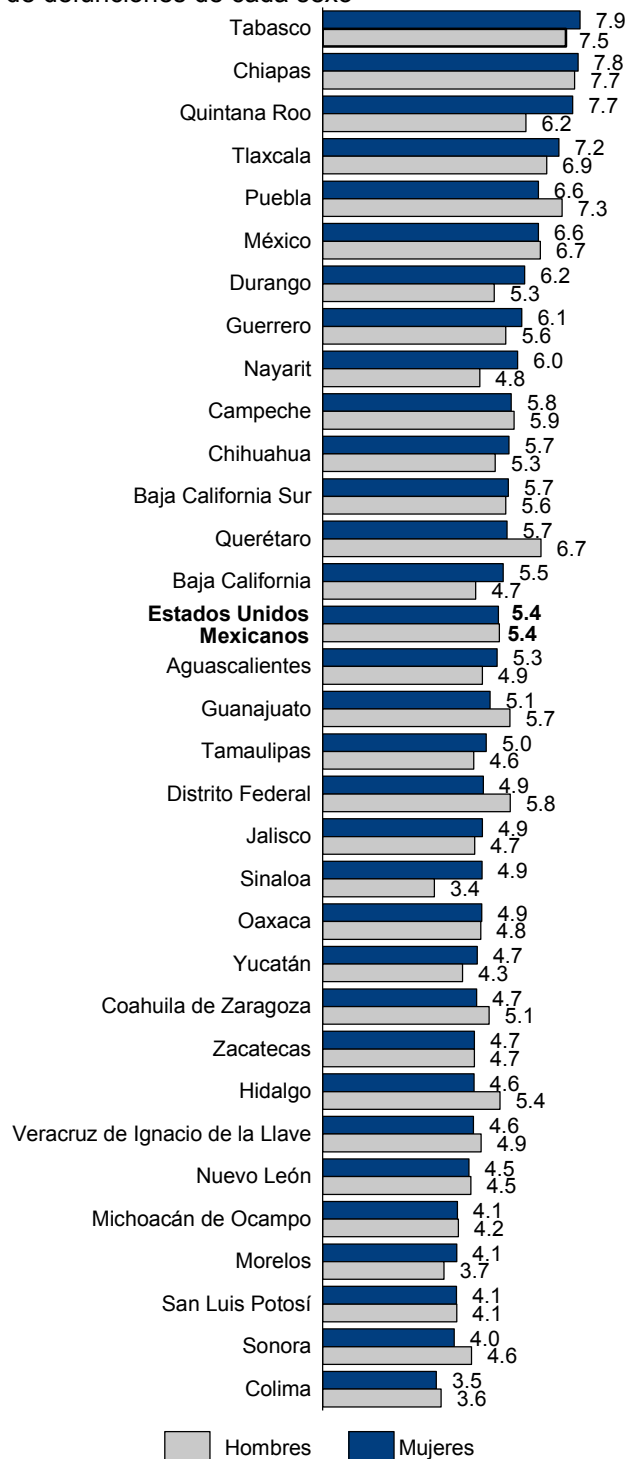
La tasa de mortalidad infantil es mayor para los hombres respecto a la de las mujeres en todas las entidades federativas. Para los primeros fluctúa entre 9.7 y 16.5 niños fallecidos por cada mil nacimientos masculinos; para las segundas, el rango de oscilación va de 7.9 a 13.4 niñas muertas por cada mil nacimientos femeninos. Las entidades federativas con menor tasa de mortalidad infantil son Nuevo León, Coahuila, Sinaloa y Aguascalientes; en el otro extremo, las que presentan los datos más desfavorables son Puebla, México, Tlaxcala y Guerrero.

Nota: Niños fallecidos menores de un año por cada mil nacimientos.  
 Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*.  
 En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (23 de junio de 2015).

**Defunciones de menores de 5 años por sexo y entidad federativa 2013**

Gráfica 3.6

Porcentaje respecto al total de defunciones de cada sexo



Por lo que se refiere a las defunciones de niños menores de cinco años, la mayor parte ocurre debido a enfermedades prevenibles y tratables con procedimientos sencillos y accesibles. Entre otros factores que contribuyen a la reducción de la mortalidad infantil están el fortalecimiento de campañas de vacunación adecuadas; el mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento; la disminución de la contaminación ambiental; y el aseguramiento de esquemas de alimentación nutritivos.

El comportamiento de las defunciones de menores de 5 años respecto al total de fallecidos para cada uno de los sexos, en 2013, por entidad federativa, revela que los mayores porcentajes se registran en Tabasco, Chiapas, Quintana Roo y Tlaxcala, en las cuales la contribución de las muertes de menores fue superior a 7%. De igual forma, en esos cuatro estados se presentan las mayores proporciones de muertes de mujeres menores de 5 años. A su vez, las entidades que registran los mayores porcentajes de hombres fallecidos en esa edad fueron Chiapas, Tabasco, Puebla y Tlaxcala.

Las cifras acerca de la disparidad de género en las defunciones de menores de cinco años indican que en 18 entidades federativas se manifiesta una mayor proporción de muertes femeninas respecto a las masculinas; sobresalen los estados de Sinaloa (1.5 puntos porcentuales más para las mujeres), Quintana Roo (1.4 puntos) y Nayarit (1.2). Por el contrario, en Querétaro (1.0 puntos porcentuales más para los hombres), el Distrito Federal (0.8 puntos), Hidalgo (0.8 puntos) y Puebla (0.7 puntos), la brecha de género en el porcentaje de defunciones de menores de 5 años es superior para los hombres.

Nota: Conforme a la entidad federativa de registro.  
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de julio de 2015).

La estructura de las defunciones por principales causas de muerte en México está relacionada con la edad y el sexo de las personas; con su situación económica y social; con la eficiencia de los sistemas de salud; y con el nivel de desarrollo de la infraestructura de vivienda y servicios de las localidades. Dicha estructura también permite apreciar la transición epidemiológica, la cual se manifiesta por la paulatina disminución de las defunciones provocadas por las enfermedades infecto-contagiosas y el crecimiento de las relacionadas con padecimientos crónico-degenerativos.

Durante 2013, la principal causa de muerte de la población mexicana corresponde a enfermedades del

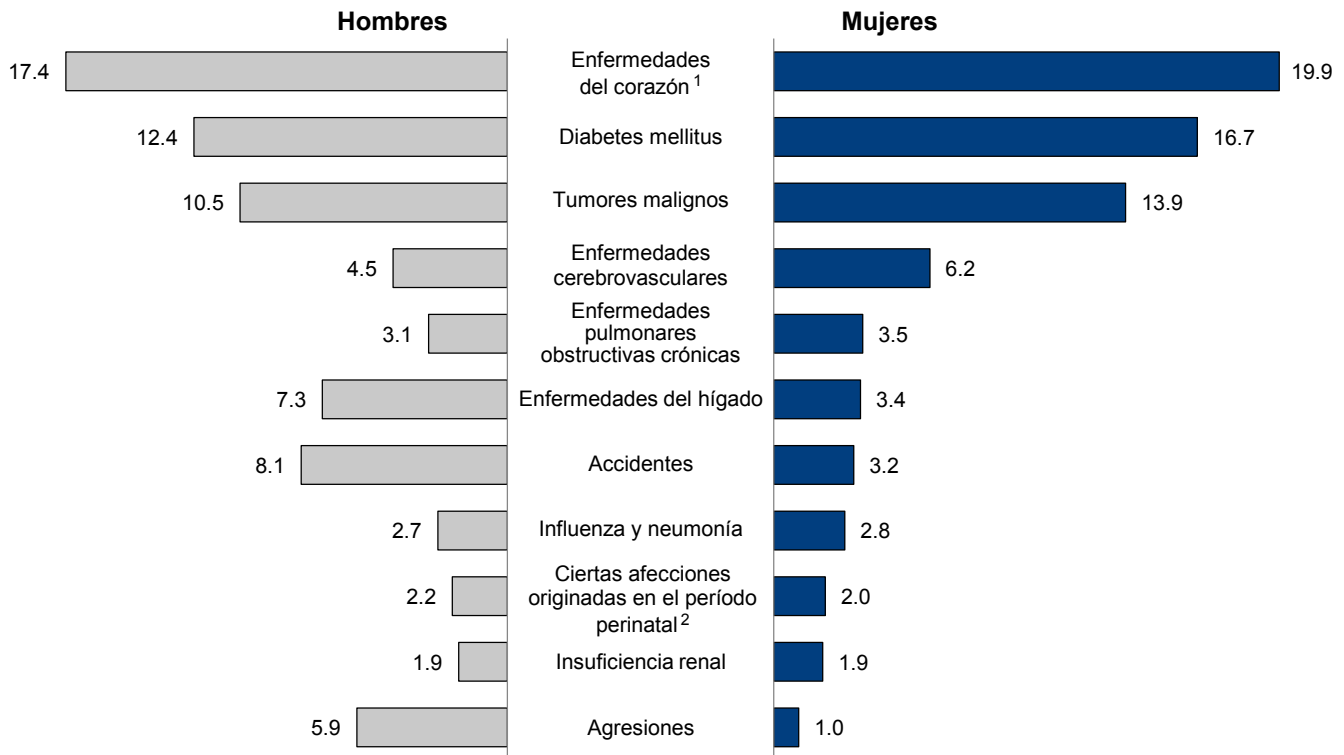
corazón, la cual representa casi una quinta parte de las defunciones totales de mujeres y poco más de un sexto de las de hombres; le sigue, en orden decreciente, la diabetes mellitus, equivalente a 16.7% del total de muertes de ellas y 12.4% de ellos. También se deben mencionar los tumores malignos y las enfermedades cerebro-vasculares, para las que ocurre un mayor número de defunciones de mujeres respecto al de hombres.

Entre las causas de muerte donde es significativamente mayor el número de decesos de población masculina respecto a la femenina, destacan los accidentes y las agresiones, así como las enfermedades del hígado.

## Defunciones registradas por principales causas de mortalidad según sexo 2013

Gráfica 3.7

Porcentaje respecto al total de defunciones de cada sexo



Nota: Excluye otras causas y las demás causas de mortalidad.

<sup>1</sup> Se excluye paro cardíaco.

<sup>2</sup> Incluye tétanos neonatal.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de julio de 2015).

### Distribución porcentual de las defunciones de menores de 15 años por principales causas de muerte según grupos de edad y sexo 2013

Cuadro 3.1

Principales causas de muerte en hombres	Por ciento	Principales causas de muerte en mujeres	Por ciento
<b>Infantil (menores de 1 año)</b>	<b>100.0</b>	<b>Infantil (menores de 1 año)</b>	<b>100.0</b>
Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	21.8	Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	21.0
Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	12.5	Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	12.9
Enfermedades infecciosas y parasitarias congénitas	9.7	Enfermedades infecciosas y parasitarias congénitas	9.6
Neumonía	4.5	Crecimiento fetal lento, desnutrición fetal y trastornos relacionados con la gestación corta y el bajo peso al nacer	4.5
Las demás causas	51.5	Las demás causas	51.9
<b>Preescolar (1 a 4 años)</b>	<b>100.0</b>	<b>Preescolar (1 a 4 años)</b>	<b>100.0</b>
Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	8.6	Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	9.9
Accidentes de tráfico de vehículos de motor	7.3	Neumonía	7.4
Neumonía	6.3	Accidentes de tráfico de vehículos de motor	6.4
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	5.7	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	5.0
Las demás causas	72.0	Las demás causas	71.3
<b>Escolar (5 a 14 años)</b>	<b>100.0</b>	<b>Escolar (5 a 14 años)</b>	<b>100.0</b>
Accidentes de tráfico de vehículos de motor	13.1	Leucemias	10.5
Leucemias	9.5	Accidentes de tráfico de vehículos de motor	8.2
Agresiones	5.1	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	5.6
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	4.9	Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	3.9
Las demás causas	67.3	Las demás causas	71.8

Nota: Conforme a la lista detallada de la Clasificación Mexicana de Enfermedades.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2015).

En 2013, los trastornos respiratorios y cardiovasculares específicos del periodo perinatal constituyen la causa que provoca cerca de la quinta parte de las defunciones de menores de una año de edad. Las malformaciones congénitas del sistema circulatorio son la segunda causa en uno de cada diez menores de un año; mientras que las enfermedades infecciosas y parasitarias congénitas conforman la tercera causa de muerte, con 9.6% en niñas y 9.7% en niños.

La mortalidad preescolar, integrada por las defunciones de niños y niñas de uno a cuatro años de edad, presenta como principal causa de muerte las malformaciones congénitas del sistema circulatorio; éstas originan 8.6% de los fallecimientos de niños y de 9.9% de las defunciones de niñas. En los niños, la segun-

da causa se conforma por los accidentes de tráfico de vehículos de motor (7.3%), mientras que en las niñas constituye el tercer lugar (6.4%); la neumonía es la tercera causa de muerte en niños (6.3%) y segunda en las niñas (7.4%).

En el grupo de 5 a 14 años de edad, los accidentes de tráfico de vehículos de motor son la principal causa de muerte de los niños (13.1%) y la segunda entre las niñas (8.2%); en los niños, la segunda causa de muerte es la leucemia, en tanto que para las niñas esta causa se encuentra en el primer sitio. La parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos constituyen la tercera causa entre las niñas (5.6%), en tanto que para los niños es la cuarta causa (4.9%).

**Distribución porcentual de las defunciones de jóvenes y adultos por principales causas de muerte según grupos de edad y sexo 2013**

Cuadro 3.2

Principales causas de muerte en hombres	Por ciento	Principales causas de muerte en mujeres	Por ciento
<b>Jóvenes (15 a 29 años)</b>	<b>100.0</b>	<b>Jóvenes (15 a 29 años)</b>	<b>100.0</b>
Agresiones	28.7	Agresiones	11.2
Accidentes de tráfico de vehículos de motor	16.6	Accidentes de tráfico de vehículos de motor	10.1
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	7.2	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	6.2
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	3.2	Insuficiencia renal	3.7
Las demás causas	44.3	Las demás causas	68.9
<b>Adultos (30 a 59 años)</b>	<b>100.0</b>	<b>Adultos (30 a 59 años)</b>	<b>100.0</b>
Diabetes mellitus	12.6	Diabetes mellitus	18.7
Agresiones	10.6	Infarto agudo del miocardio	5.7
Infarto agudo del miocardio	8.6	Tumor maligno de la mama	5.4
Enfermedad alcohólica del hígado	7.2	Otras enfermedades del hígado	4.4
Las demás causas	60.9	Las demás causas	65.8
<b>Adultos mayores (60 años y más)</b>	<b>100.0</b>	<b>Adultos mayores (60 años y más)</b>	<b>100.0</b>
Infarto agudo del miocardio	15.3	Diabetes mellitus	18.2
Diabetes mellitus	15.3	Infarto agudo del miocardio	14.0
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	5.1	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	4.7
Otras enfermedades del hígado	3.4	Neumonía	2.9
Las demás causas	60.8	Las demás causas	60.1

Nota: Conforme a la lista detallada de la Clasificación Mexicana de Enfermedades.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2015).

En las últimas décadas se redujeron las muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias y se incrementaron las defunciones asociadas con afecciones crónico-degenerativas y externas. Éstas acontecen con mayor o menor frecuencia según la edad y el sexo de las personas.

Entre los jóvenes —población de 15 a 29 años— las tres principales causas de muerte en ambos sexos están asociadas a conductas y riesgos típicos de este grupo. Estas tres primeras causas, clasificadas como externas, son las siguientes para 2013: agresiones, accidentes de tráfico de vehículos de motor y lesiones autoinfligidas intencionalmente. Como cuarta causa de muerte aparece la enfermedad por VIH (virus de la inmunodeficiencia humana) en los varones y la insuficiencia renal en las mujeres.

Las principales causas de mortalidad en la población adulta —población de 30 a 59 años— corresponden a

la presencia de padecimientos como la diabetes mellitus, infarto agudo del miocardio, tumores malignos, alcoholismo y agresiones, que afectan en proporciones diferentes a la población masculina y a la femenina.

En los adultos mayores —población de 60 y más años—, se manifiesta como la principal causa de muerte en hombres el infarto agudo del miocardio (15.3%), misma que resulta la segunda causa en las mujeres (14%); para estas últimas, la principal causa de muerte es la diabetes mellitus (18.2%) en tanto que para los hombres resulta ser la segunda causa (15.3%). Como tercera causa de muerte, tanto para la población masculina como para la femenina, se presentan las enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, con porcentajes muy similares.

**Tasas de mortalidad por cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino y razón de mortalidad materna Serie anual de 2001 a 2014** Cuadro 3.3

Año	Tasa de mortalidad (Por 100 mil mujeres de 25 y más años)		Razón de mortalidad materna (Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos)
	Cáncer de mama	Cáncer cérvico- uterino	
2001	14.3	18.0	68.9
2002	14.9	16.8	56.1
2003	14.7	16.4	56.5
2004	15.4	15.7	53.5
2005	15.2	15.4	54.0
2006	15.7	14.5	50.9
2007	15.8	13.9	48.1
2008	16.2	13.5	49.2
2009	16.1	13.4	53.3
2010	16.2	12.7	44.1
2011	16.3	12.3	43.0
2012	17.1	11.8	42.3
2013	16.3	11.3	38.2
2014	16.5 <sup>E</sup>	10.9 <sup>E</sup>	37.4

Nota: Se considera a 2011 como año de línea base.

Fuente: Secretaría de Salud. Citado en: Presidencia de la República.  
*Tercer Informe de gobierno 2014-2015.*

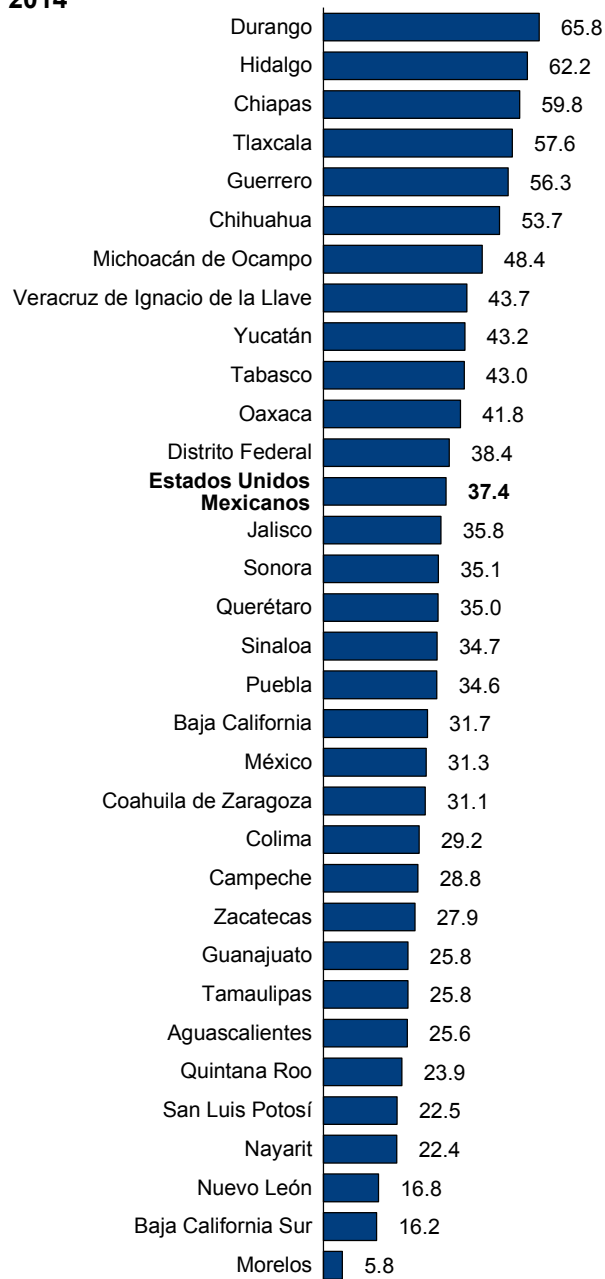
En: [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx) (2 de septiembre de 2015).

La tasa de mortalidad causada por cáncer de mama en mujeres presenta una evolución ascendente en los últimos años, al modificarse de 14.3 a 16.5 muertes por cada cien mil mujeres de 25 y más años de edad, entre 2001 y 2014; por el contrario, en ese mismo periodo, la tasa de defunciones por cáncer cérvico-uterino disminuye de 18.0 a 10.9 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 y más años de edad. Conviene señalar que las tasas de mortalidad por cáncer de mama y cérvico-uterino resultan de dividir el total de mujeres de 25 años y más, fallecidas por cada una de las causas antes mencionadas, en un año determinado, entre la población estimada de mujeres a mitad de año, en el mismo grupo de edad, para el mismo periodo, multiplicado por 100 mil.

Otro indicador relevante en materia de género es la razón de mortalidad materna, expresada como el cociente del número de defunciones maternas en un año específico entre el total de nacidos vivos ocurridos en ese mismo año, multiplicado por 100 mil. Se trata de un indicador que mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones en mujeres embarazadas, parturientas y puerperas y se calcula respecto a los nacidos vivos. Su comportamiento entre 2001 y 2014, muestra un decrecimiento importante en poco más de 30 muertes de mujeres embarazadas por cada cien mil nacidos vivos, sin embargo, aún está lejos de la meta de 22.2 defunciones de mujeres por 100 mil nacidos vivos, establecida para 2015 por la ONU en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Razón de mortalidad materna por entidad federativa 2014**

Gráfica 3.8



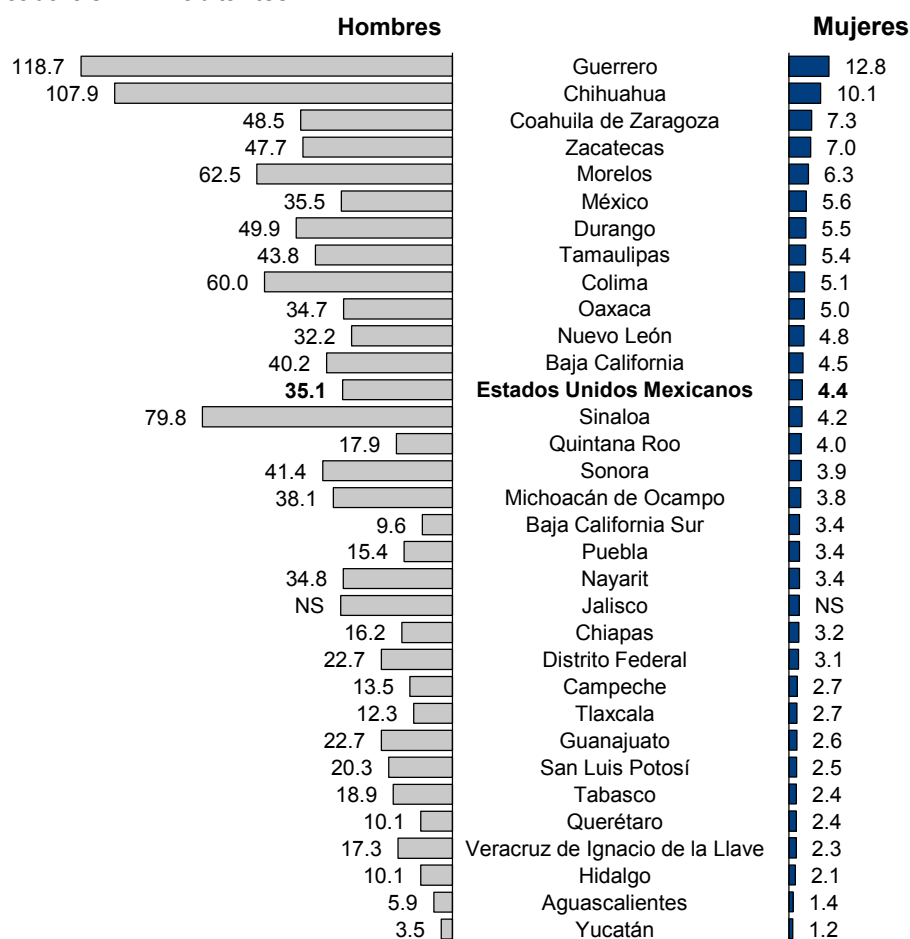
El comportamiento de la razón de mortalidad materna es muy desigual en el ámbito de las entidades federativas. En Durango e Hidalgo se presentan altos niveles de mortalidad materna (con tasas de 65.8 y 62.2 defunciones por cada cien mil nacidos vivos, respectivamente). Se deben mencionar a Chiapas, Tlaxcala, Guerrero y Chihuahua, con tasas de mortalidad materna superiores a 50 e inferiores a 60 defunciones. Por el contrario, con resultados más favorables sobresale Morelos, el cual registra una tasa muy por debajo de las entidades antes mencionadas (cerca de 6 defunciones por cada cien mil nacidos vivos). Con una tasa casi tres veces mayor a la anterior se encuentran Nuevo León y Baja California Sur (con 16.8 y 16.2 muertes, respectivamente).

Nota: Defunciones de mujeres de 25 años y más de edad por cada cien mil nacidos vivos.  
 Fuente: Secretaría de Salud. Citado en: Presidencia de la República. *Tercer Informe de gobierno 2014-2015*.  
 En: [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx) (2 de septiembre de 2015).

## Tasa de homicidios por entidad federativa y sexo 2013

Gráfica 3.9

Por cada cien mil habitantes



Fuente: Con base en: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de julio de 2015) y estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2013.

La tasa de homicidios a nivel nacional para 2013 es de 19.5 homicidios por cada 100 mil personas; las entidades que registran las tasas más altas, tanto para hombres como para mujeres, son Guerrero y Chihuahua, en tanto que Yucatán y Aguascalientes presentan las menores tasas.

Para 2013, a nivel nacional, la tasa observada de homicidios en hombres es casi 8 veces superior a la de las mujeres. En el contexto de las entidades fede-

rativas, para ese mismo año, los niveles más altos de homicidios de la población femenina se presentan en Guerrero, con casi 13 muertes por cada 100 mil mujeres, Chihuahua (10.1 muertes), Coahuila (7.3), Zacatecas (7.0) y Morelos (6.3). Por lo que toca a la tasa de homicidios de la población masculina, sobresalen los estados de Guerrero con 118.7 homicidios por cada 100 mil varones, Chihuahua (107.9 defunciones), Sinaloa (78.9), Morelos (62.5) y Colima (60.0).



**Homicidios registrados según sexo y su distribución porcentual por causa de defunción 2014<sup>P</sup>**

Cuadro 3.4

	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>19 669</b>	<b>17 221</b>	<b>2 349</b>
Agresión con disparo de arma de fuego <sup>1</sup> (%)	59.6	62.5	39.3
Agresión con objeto cortante (%)	14.8	14.2	19.4
Agresión por medios no especificados (%)	13.9	13.1	18.5
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación (%)	6.8	5.6	16.0
Agresión con objeto romo o sin filo (%)	2.1	2.1	2.0
Las demás causas (%)	2.9	2.5	4.9

<sup>1</sup> Comprende agresión con disparo de rifle, escopeta, arma larga o corta, así como otras armas de fuego no especificadas.

Nota: Según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión.

Se excluyen los homicidios en los que no quedó claramente establecido el sexo del fallecido.

Fuente: INEGI. *Estadísticas vitales*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (3 de agosto de 2015).

En México la tasa de mortalidad por homicidios es, para 2014, de 16.4 defunciones por cada 100 mil habitantes. Las principales causas específicas de homicidio, las cuales conjuntamente representaron casi tres cuartas partes del total de asesinatos ocurridos en ese periodo, fueron las muertes por agresiones con armas de fuego (59.6%) y las provocadas con objetos cortantes (14.8%).

La distribución por sexo de los homicidios consumados en 2014 revela que 87.6% de los fallecidos correspondió a hombres y 11.9% a mujeres, lo que significa que el número de homicidios de varones septuplica al de las mujeres. Por causa específica de homicidio y sexo del fallecido, las cifras muestran que poco más de tres quintas partes (62.5%) de las muertes de varones son provocadas por agresión con disparo de arma de fuego, mientras que para las mujeres esa causa de muerte se reduce a casi dos quintas partes (39.3%);

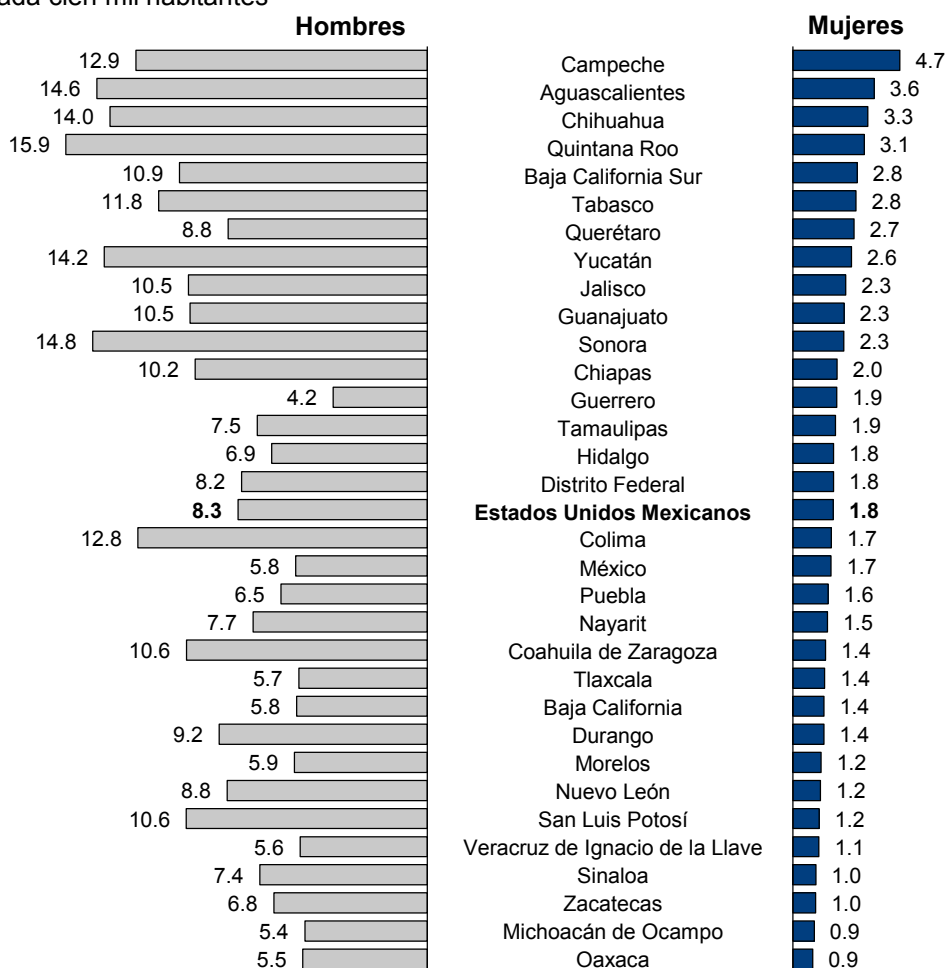
la segunda causa de homicidio para ambos sexos es la agresión con objeto cortante (14.2% para los hombres y 19.4% para las mujeres). En orden decreciente de importancia, siguen las agresiones por medios no especificados y las agresiones por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación.

La disparidad de género según las causas de homicidio revela que es más alta la proporción de decesos de hombres –respecto a la de mujeres– por disparo de arma de fuego y agresión con objeto romo y sin filo. En sentido inverso, los porcentajes de muertes de mujeres causadas por agresión con objeto cortante; agresión por medios no especificados; y agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación superan a los de los hombres; en especial, la última causa mencionada (la proporción de defunciones de mujeres casi triplica a la de los hombres).

## Tasa de suicidios por entidad federativa y sexo 2013

Gráfica 3.10

Por cada cien mil habitantes



Fuente: Con base en: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de julio de 2015) y estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2013.

La tasa de suicidios se expresa como el número de muertes por suicidio por cada cien mil habitantes. Esta tasa ha mostrado una tendencia ascendente en las últimas dos décadas en México, periodo en el que su nivel nacional pasó de 3.1 a 5 suicidios por cada 100 mil habitantes de 10 años y más, entre 1990 y 2013. Si se considera el sexo de los fallecidos, para 2013, la tasa de suicidios de los hombres (8.3 suicidios por cada 100 mil varones) es casi cinco veces más alta que la de las mujeres (1.8 por cada 100 mil mujeres).

En las entidades federativas, las tasas más elevadas de suicidios de mujeres se presentan en Campeche (4.7 por 100 mil mujeres) y Aguascalientes (3.6); en el caso de los varones, destacan Quintana Roo (15.9 por 100 mil hombres), Sonora (14.8) y Aguascalientes (14.6). Por el contrario, Oaxaca y Michoacán registran las tasas más bajas de suicidios de mujeres; mientras que para el caso de la población masculina, las más bajas ocurren en Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

Los poco más de 23 mil homicidios registrados en 2013 en México significan una tasa de 19.5 homicidios por cada 100 mil habitantes. La tasa para los hombres es de 35.1 homicidios por cada 100 mil habitantes del sexo masculino, a la vez que para las mujeres exhibe 4.4 por 100 mil mujeres.

Por grupos de edad, la tasa de homicidios presenta los niveles más elevados –de alrededor de 27 homicidios por 100 mil habitantes– en los grupos de 15 a 29 años y de 30 a 59 años de edad. Por sexo, para el caso de la población masculina de 30 a 59 años, la tasa alcanza casi 51 homicidios por 100 mil varones; asimismo, para los hombres de 15 a 29 años la tasa presenta un nivel de 48.6 homicidios. Respecto a la tasa de ho-

micidios de la población femenina, la más alta corresponde al grupo de edad de 15 a 29 años, que registra 6 fallecidas por 100 mil mujeres.

Respecto a la mortalidad por suicidio, de acuerdo con las estadísticas de defunciones, de los 5 909 suicidios registrados en el país –lo que origina una tasa de 5 decesos por cada 100 mil habitantes– 81.6% de los casos corresponden a hombres y 18.3% a mujeres. Por estratos de edad, tanto para hombres como para mujeres, la tasa de suicidio más elevada ocurre en el grupo de 15 a 29 años, con 12.2 suicidios masculinos y 3.3 femeninos por cada 100 hombres y mujeres del rango de edad, respectivamente.

### Tasas de homicidios y de suicidios por grupos de edad según sexo 2013

Cuadro 3.5

Por cada cien mil habitantes

Grupo de edad	Tasa de homicidios			Tasa de suicidios		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>19.5</b>	<b>35.1</b>	<b>4.4</b>	<b>5.0</b>	<b>8.3</b>	<b>1.8</b>
Infantil (menos de 14 años)	1.4	1.7	1.1	0.5	0.6	0.4
Juvenil (de 15 a 29 años)	27.0	48.6	6.0	7.7	12.2	3.3
Adultos (30 a 59 años)	26.9	50.9	5.1	6.4	11.4	1.9
Adultos mayores (60 años y más)	14.0	24.9	4.4	5.3	10.0	1.1

Nota: De acuerdo con el lugar de residencia en junio de 2005. Excluye a la población que en junio de 2005 residía en otro país y a la que no especificó su lugar de residencia en esa fecha.

Fuente: Con base en: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos.*

En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de julio de 2015) y Estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2013.

## 4. Salud

---

Los perfiles de salud-enfermedad en mujeres y hombres presentan características particulares y diferentes de acuerdo con aspectos biológicos y con el entorno físico, así como con las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas en las que cada grupo de población se desenvuelve.

En este capítulo se exploran algunos aspectos de la salud entre mujeres y hombres, con base en la información de la Secretaría de Salud y del INEGI; se consideran dos grandes temas: usuarios de servicios médicos y casos seleccionados de morbilidad. Los indicadores relacionados con la mortalidad se abordan en un capítulo específico de esta obra.

Se presenta en primer lugar información de las y los usuarios de servicios de salud por tipo de institución médica. Un conjunto de indicadores seleccionados especialmente permiten acercarse al panorama de la morbi-mortalidad por SIDA, así como a las disparidades de género en trastornos como la anemia, el sobrepeso y la obesidad.

En un balance sucinto de la información que permite el conocimiento de las condiciones de salud de mujeres y hombres, es preciso reconocer el esfuerzo desarrollado para generar información desglosada por sexo, especialmente en los instrumentos de recolección y las encuestas diseñadas en los últimos años; sin embargo, todavía es un reto modificar aquellos procesos de captura y generación en los que la información no se desglosa por sexo.

**Población total por condición de asistencia a servicios de salud e institución según sexo 2013**

Cuadro 4.1

Condición de asistencia y tipo de servicio médico	Total	Hombres	Mujeres
<b>Población total<sup>1</sup> (miles)</b>	<b>118 563</b>	<b>57 426</b>	<b>61 137</b>
No asistió a servicio médico <sup>2</sup> (%)	37.2	41.8	32.8
Asistió a servicio médico <sup>3</sup> (%)	62.8	58.2	67.2
IMSS (%)	17.1	15.8	18.3
ISSSTE (%)	3.0	2.7	3.4
SSA o Seguro Popular (%)	21.8	19.5	24.0
Otro servicio médico público <sup>4</sup> (%)	3.4	3.4	3.5
Servicio médico privado <sup>5</sup> (%)	17.5	17.0	18.0

<sup>1</sup> Comprende a la población que declaró asistir al menos a un tipo de servicio médico, en los últimos 12 meses.

<sup>2</sup> Incluye a las personas que acudieron a los servicios de yerbero, curandero, comadrona y a los que se automedicaron o fueron con un empleado de farmacia.

<sup>3</sup> Se refiere al servicio médico al que acudió más frecuentemente en el último año.

<sup>4</sup> Comprende los servicios médicos del IMSS Oportunidades, institutos de seguridad social estatales (ISSSTEZAC, ISSEMYM, etc.), PEMEX, SEDENA, SEMAR y otros servicios médicos del sector público.

<sup>5</sup> Incluye servicios médicos privados en cualquier nivel de atención financiados con gasto de bolsillo o mediante prepago.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013*. ENES. *Tabulados básicos*. 2014.

En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (3 de agosto de 2015).

Durante 2013, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 62.8% de la población total del país acude a los servicios médicos para resolver sus problemas de salud, mientras que 37.2% cubre este tipo de necesidades a través de la automedicación, los servicios de yerberos y mediante la consulta a los empleados de las farmacias privadas. Por sexo, es mayor la proporción de hombres que no recurre a los servicios médicos; la diferencia es de 9 puntos porcentuales.

El mayor porcentaje de usuarios de los servicios médicos acude a la Secretaría de Salud o a los servicios del Seguro Popular (21.8% de la población total); le sigue el segmento de derechohabientes del IMSS y el ISSSTE, equivalente a 20.1% de la población total; el tercer grupo significativo se integra por los ciudadanos que utilizan preferentemente los servicios médicos privados (17.5%). El comportamiento en el orden de las preferencias en el uso de los servicios médicos es muy parecido para hombres y mujeres.

La información por sexo denota que en todos los tipos de servicios médicos es mayor la proporción de mujeres que los utilizan, presentándose la disparidad más alta en los servicios de la Secretaría de Salud y Seguro Popular (4.5 puntos porcentuales) y la más baja en los servicios médicos privados (1 punto).

### Población total por grupo de edad y sexo según condición de asistencia a servicios de salud 2013

Cuadro 4.2

Sexo y grupo de edad	Población total	No asiste a ningún servicio de salud <sup>2</sup>	Asiste a servicio médico <sup>1</sup>					
			Total	IMSS	ISSSTE	SSA o Seguro Popular	Otro servicio médico público <sup>3</sup>	Servicio médico privado <sup>4</sup>
<b>Total (miles)</b>	<b>118 563</b>	<b>44 059</b>	<b>74 505</b>	<b>20 236</b>	<b>3 614</b>	<b>25 894</b>	<b>4 048</b>	<b>20 714</b>
0 a 9 años (%)	17.7	13.0	20.5	16.9	11.9	24.7	16.9	20.8
10 a 19 años (%)	19.4	23.8	16.8	12.4	12.8	19.8	17.2	17.9
20 a 29 años (%)	15.9	20.3	13.3	13.5	6.8	12.4	14.1	15.1
30 a 59 años (%)	36.2	37.4	35.5	37.4	44.5	31.6	38.5	36.3
60 a 69 años (%)	5.8	3.4	7.2	10.1	12.9	5.7	6.9	5.4
70 años y más (%)	5.0	2.0	6.8	9.7	11.0	5.9	6.3	4.6
<b>Hombres (miles)</b>	<b>57 426</b>	<b>23 983</b>	<b>33 443</b>	<b>9 055</b>	<b>1 534</b>	<b>11 191</b>	<b>1 924</b>	<b>9 738</b>
0 a 9 años (%)	18.8	12.2	23.5	19.9	14.0	29.0	19.0	22.9
10 a 19 años (%)	20.2	23.4	18.0	13.5	15.7	22.0	17.8	17.9
20 a 29 años (%)	15.9	21.1	12.1	13.0	6.9	9.7	12.9	14.5
30 a 59 años (%)	34.9	37.8	32.7	34.0	38.3	27.9	37.4	35.3
60 a 69 años (%)	5.6	3.6	7.1	9.8	13.6	5.7	7.1	5.2
70 años y más (%)	4.6	1.8	6.6	9.7	11.6	5.8	5.9	4.1
<b>Mujeres (miles)</b>	<b>61 137</b>	<b>20 075</b>	<b>41 062</b>	<b>11 181</b>	<b>2 079</b>	<b>14 703</b>	<b>2 124</b>	<b>10 975</b>
0 a 9 años (%)	16.7	14.1	18.0	14.5	10.3	21.4	15.1	18.9
10 a 19 años (%)	18.6	24.3	15.7	11.5	10.7	18.0	16.7	17.8
20 a 29 años (%)	15.9	19.2	14.2	13.9	6.8	14.4	15.1	15.5
30 a 59 años (%)	37.5	37.0	37.7	40.1	49.1	34.4	39.5	37.1
60 a 69 años (%)	6.0	3.3	7.4	10.4	12.4	5.7	6.8	5.6
70 años y más (%)	5.4	2.1	7.0	9.7	10.6	5.9	6.7	5.0

<sup>1</sup> Comprende a la población que declaró asistir al menos a un tipo de servicio médico, en los últimos 12 meses, clasificada de acuerdo con el declarado en primer término.

<sup>2</sup> Incluye a las personas que acudieron a los servicios de yerbero, curandero, comadrona y a los que se automedicaron o fueron con un empleado de farmacia.

<sup>3</sup> Comprende los servicios médicos del IMSS Oportunidades, institutos de seguridad social estatales (ISSSTEZAC, ISSEMYM, etc.), PEMEX, SEDENA, SEMAR y otros servicios médicos del sector público.

<sup>4</sup> Incluye servicios médicos privados en cualquier nivel de atención adquiridos con gasto de bolsillo o mediante prepago.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013*. ENESS. *Tabulados básicos*. 2014. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (3 de agosto de 2015).

El uso de los servicios de salud puede analizarse desde la perspectiva de la estructura por edad y sexo de la población; en este sentido, la mayor proporción de usuarios de los servicios médicos se encuentra en el grupo de 30 a 59 años de edad, que en el conjunto de la población total representa 36.2%, no obstante que para el segmento de los usuarios disminuye a 35.5%. Para ese mismo grupo de edad, la proporción de hombres significa 34.9% del total y los usuarios varones, 32.7%; mientras que la población femenina equivale a 37.5% del total y las mujeres usuarias 37.7 por ciento.

Respecto a los grupos de edad de 10 a 19 años y de 20 a 29 años, que sumados significan 35.3% de la población total en 2013, contribuyen con una menor

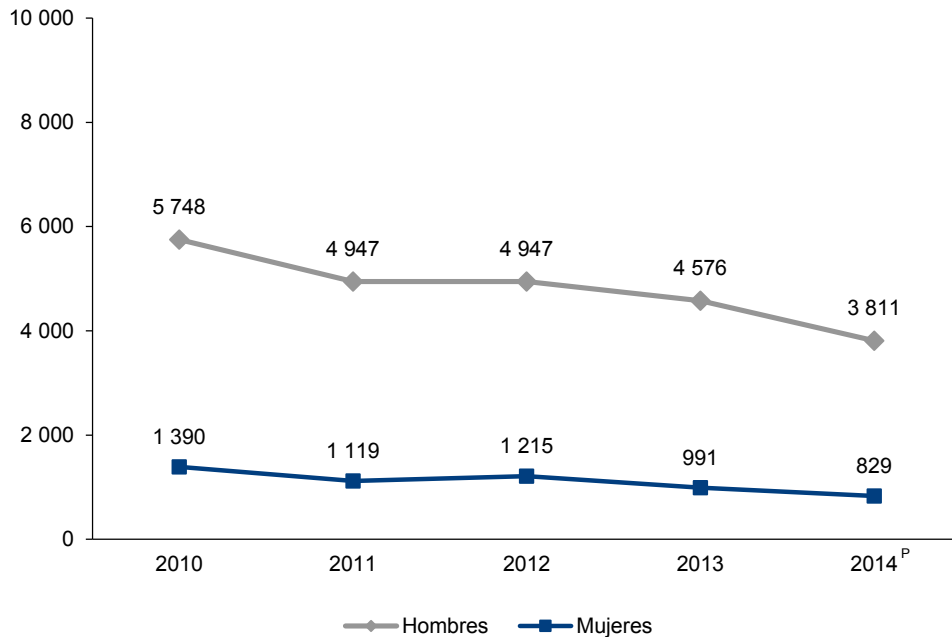
participación (30.1%) en el conjunto de la población usuaria de los servicios de salud.

Por su lado, el grupo de 0 a 9 años de edad presenta una mayor proporción en el conjunto de los usuarios que asisten al servicio médico, en comparación con su participación relativa en la población total, tanto para mujeres como para hombres. Asimismo, se observa que a los niños se les lleva en mayor medida a los servicios privados que a las niñas.

El segmento de población de 60 y más años de edad, que contribuye con 10.8% de la población total, también eleva su participación a 14.0% en el conjunto de la población usuaria de los servicios de salud.

**Evolución del número de casos notificados de SIDA según año de diagnóstico y sexo**  
Serie anual de 2010 a 2014

Gráfica 4.1



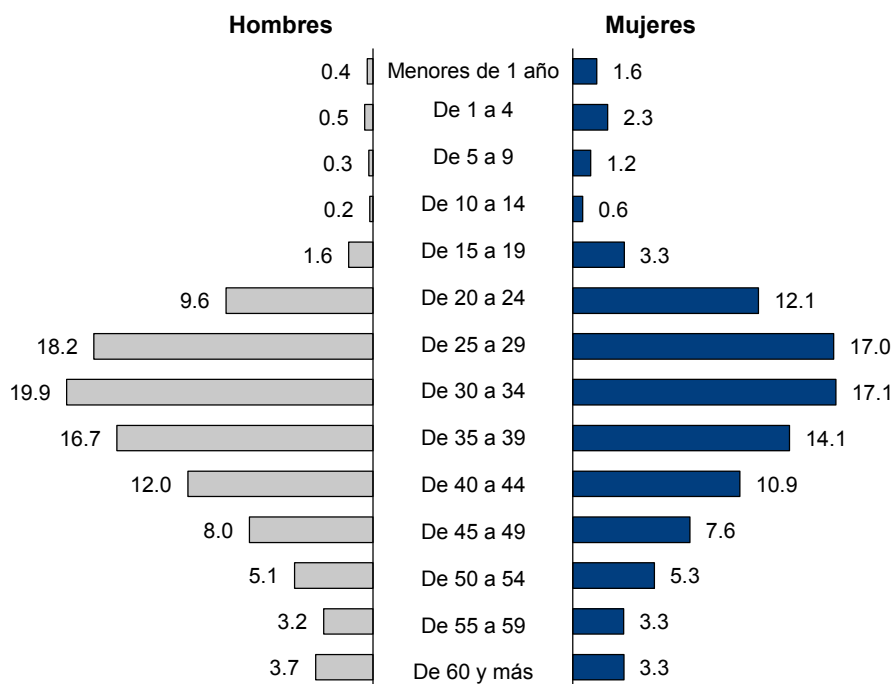
Fuente: Secretaría de Salud. *Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México. Registro Nacional de casos de SIDA. Actualización al cierre de 2014.* En: [www.censida.salud.gob.mx](http://www.censida.salud.gob.mx) (9 de septiembre de 2015).

Los casos nuevos de SIDA hacen referencia a los sucesos de la enfermedad que año con año son diagnosticados por las diferentes instituciones de salud. Entre 2010 y 2014, se presenta una disminución gradual de los casos notificados al pasar de 7.1 miles de casos en

2010 a 4.6 miles de casos en 2014. En esos años, la proporción de casos entre los hombres ha sido mayor en poco más de cuatro veces los de las mujeres; razón que ha crecido de 4.1 a 4.6 casos notificados de SIDA en hombres por uno de mujeres.

### Distribución porcentual de casos notificados de SIDA por grupos quinquenales de edad para cada sexo 1983-2014<sup>P</sup>

Gráfica 4.2



Nota: Cifras acumuladas. Excluye casos en que se ignora el grupo de edad y el sexo.  
Fuente: Secretaría de Salud. *Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México. Registro Nacional de casos de SIDA. Actualización al cierre de 2014*. En: [www.censida.salud.gob.mx](http://www.censida.salud.gob.mx) (9 de septiembre de 2015).

Los registros del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA) permiten conocer los casos nuevos diagnosticados de esta enfermedad por grupos de edad y sexo. De esta manera, es posible monitorear la magnitud de dicha enfermedad en cada grupo de edad y el riesgo de contraer el virus.

Los casos notificados de SIDA de 1983 a 2014 por las instituciones de salud ascienden a 174 mil 564 al cierre de este último año, de ellos el 82% corresponde a hombres y el 18% a mujeres. Por grupo de edad, la mayor proporción de casos se presenta entre la población de 25 y 39 años (54.8% en hombres y 48.2% en mujeres), estos porcentajes se incrementan a 76.4% en hombres y 71.2% en mujeres si se considera a la población entre 20 y 44 años de edad. En general, éstos

son los grupos de edad más vulnerables de contraer la enfermedad.

Como se observa en la gráfica, en los seis grupos de menor edad, hasta el de 20 a 24 años, fue mayor la proporción de mujeres infectadas con el virus del SIDA (21.1%) que la de hombres (12.6%). Dentro de este conjunto se cuantifican los casos de SIDA pediátrico.

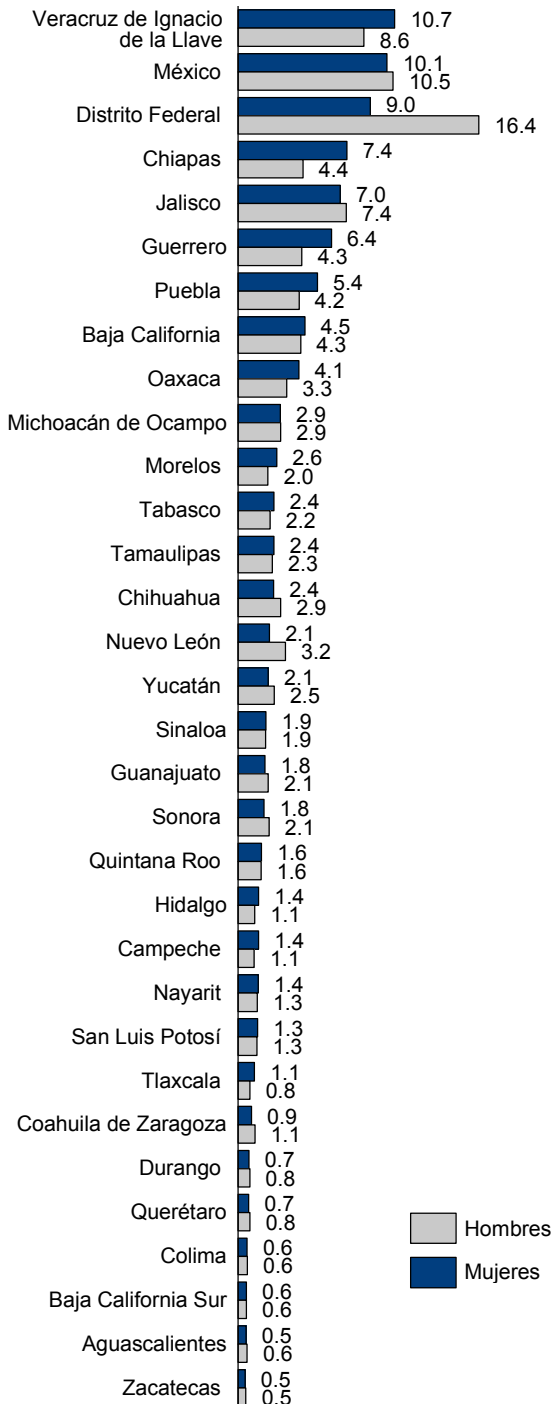
La disparidad de género más amplia en los casos notificados de SIDA se presenta en los grupos de edad de 30 a 34 y de 35 a 39 años, con 2.8 y 2.6 puntos porcentuales más para los hombres, respectivamente. En sentido opuesto, aparece el grupo de 20 a 24 años de edad, en el que los casos de SIDA de mujeres superan a los de los hombres por 2.5 puntos porcentuales.



**Distribución de los casos notificados de SIDA para cada sexo por entidad federativa de residencia 1983-2014<sup>P</sup>**

Gráfica 4.3

Porcentaje



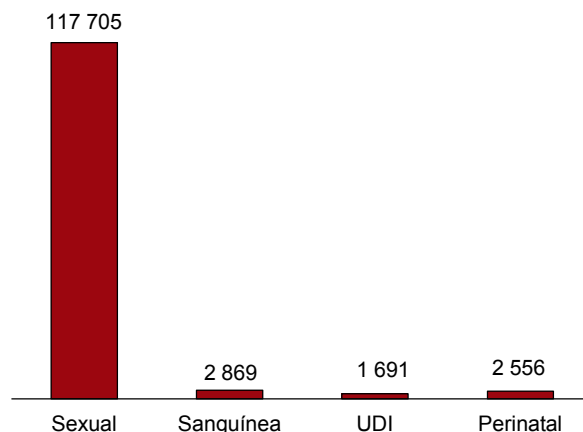
Nota: Cifras acumuladas conforme al año de diagnóstico.  
 Fuente: Secretaría de Salud. *Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México. Registro Nacional de casos de SIDA. Actualización al cierre de 2014.*  
 En: [www.censida.salud.gob.mx](http://www.censida.salud.gob.mx) (9 de septiembre de 2015).

La estructura de los casos notificados de SIDA para cada sexo, en el periodo 1983 a 2014, por entidad federativa, exhibe que en 16 estados la disparidad de género de este indicador es mayor para las mujeres. Específicamente, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Puebla registran las mayores diferencias, con 3.0, 2.1, 2.0 y 1.2 puntos porcentuales.

Asimismo, en 16 entidades los porcentajes de hombres con SIDA superan a los de mujeres con SIDA, sobresaliendo el Distrito Federal, en la que se presenta la brecha de género más amplia, de 7.4 puntos porcentuales.

**Número de casos notificados de SIDA por categoría de transmisión 1983-2014<sup>P</sup>**

Gráfica 4.4

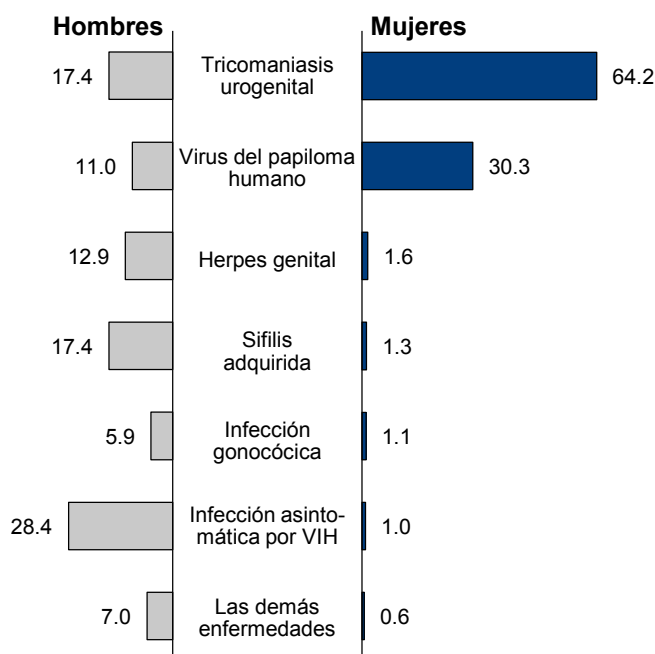


Nota: Cifras acumuladas conforme al año de diagnóstico.  
 Fuente: Secretaría de Salud. *Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México. Registro Nacional de casos de SIDA. Actualización al cierre de 2014.*  
 En: [www.censida.salud.gob.mx](http://www.censida.salud.gob.mx) (9 de septiembre de 2015).

De los casos notificados con SIDA en que fue posible identificar el medio de contagio (124.8 miles), 94.3% correspondió a la categoría de transmisión sexual. Los contagios por transfusión sanguínea y el perinatal representaron 4.3% del total, en tanto que la transmisión por uso de drogas inyectables (UDI) significó 1.4 por ciento.

### Distribución porcentual de las infecciones de transmisión sexual detectadas según sexo 2014

Gráfica 4.5



Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Estadística. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE). *Estados Unidos Mexicanos. Anuario de morbilidad 2014*. En: [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx) (3 de noviembre de 2015).

El género es un factor de vulnerabilidad social ante el VIH-SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) ya que las desigualdades de poder, así como el conjunto de normas y valores sociales sobre lo que se considera apropiado para mujeres y hombres –como la capacidad para negociar el uso del condón para garantizar un sexo protegido o de rechazar las relaciones sexuales inseguras– facilitan su contagio y dificultan tomar medidas para su prevención y atención.

Las ITS más frecuentes entre la población mexicana muestran diferencias entre los sexos. Durante los últimos ocho años, el número de infecciones de transmisión sexual detectadas ha disminuido 54%, al pasar de 203 mil 37 casos a 131 mil 655.

Para 2014 las infecciones de transmisión sexual más frecuentes sumaron 118 mil 286 casos de mujeres y 13 mil 369 de hombres. En las mujeres, prácticamente

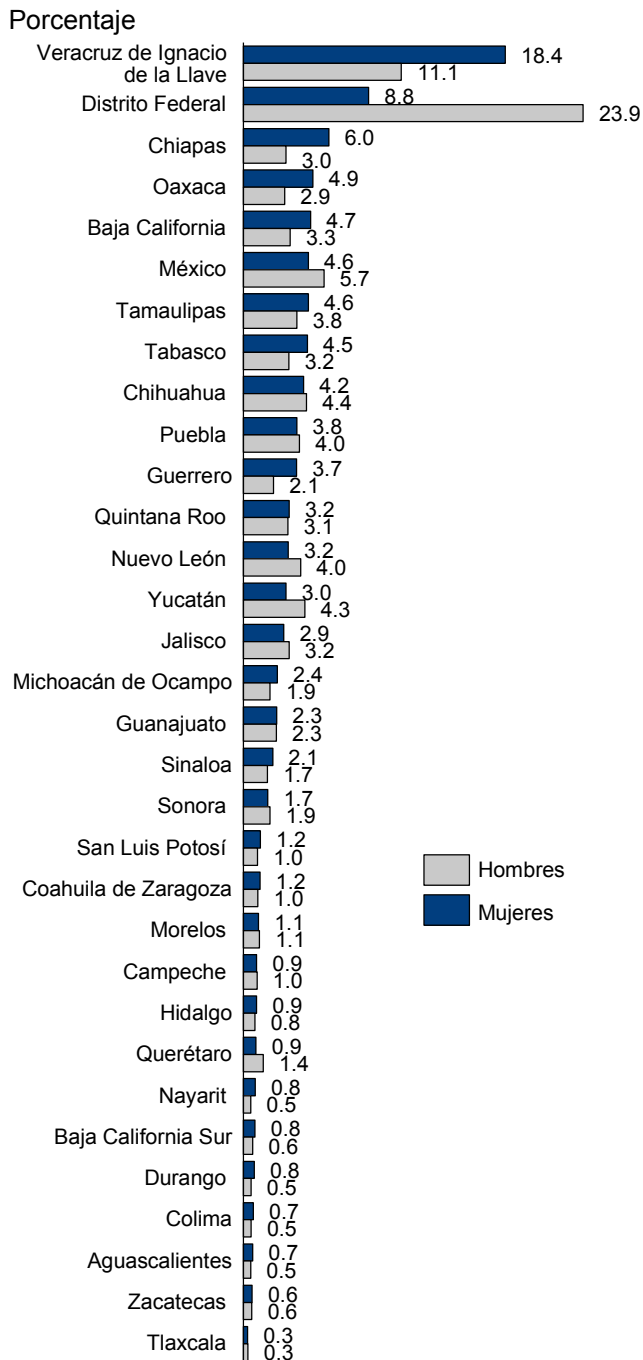
dos terceras partes de los casos detectados corresponden a la tricomoniasis urogenital y casi una tercera parte al virus del papiloma humano (VPH); el resto de las ITS en mujeres representan 5.5 por ciento.

Después de la infección asintomática por VIH (28.4%), la sífilis adquirida y la tricomoniasis urogenital fueron las ITS que en 2014 afectaron en mayor medida a los hombres, con 17.4% de los casos detectados para cada una de estas enfermedades; el herpes genital representa 12.9% de los casos, el VPH 11% y la infección gonocócica 5.9%, en tanto que la hepatitis B aporta 4.4% de los casos masculinos.

Si bien la importancia relativa difiere para cada sexo, el número de casos de chancro blando es similar para mujeres y hombres (303 y 254 casos identificados respectivamente); así como para el herpes genital con mil 910 casos de mujeres y mil 725 de hombres.

**Distribución de las personas que continúan registradas como seropositivos a VIH para cada sexo según entidad federativa de residencia 1984-2014<sup>P</sup>**

Gráfica 4.6



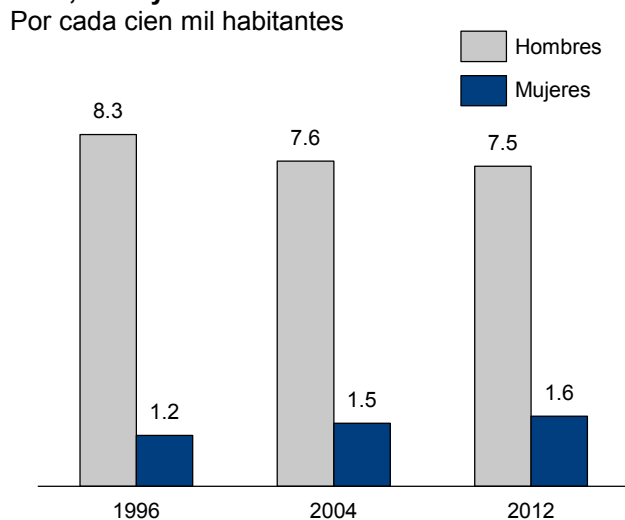
Nota: Casos notificados de acuerdo a la entidad federativa de residencia del paciente. Excluye extranjeros.  
 Fuente: Secretaría de Salud. *Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México. Registro Nacional de casos de SIDA. Actualización al cierre de 2014.*  
 En: [www.censida.salud.gob.mx](http://www.censida.salud.gob.mx) (9 de septiembre de 2015).

Las entidades federativas que presentan la mayor proporción de personas registradas como seropositivas a VIH son Veracruz (tiene registradas a 18.4% de las mujeres seropositivas del país) y el Distrito Federal (con 23.9% de los hombres). Asimismo, las brechas de género más amplias para este indicador se presentan también en dichas entidades: en Veracruz, la proporción de mujeres seropositivas supera a la de hombres en 7.3 puntos porcentuales; a su vez, en el Distrito Federal el porcentaje de hombres seropositivos es mayor en 15.1 puntos al de mujeres en esa misma situación.

Las porciones más bajas de seropositivos a VIH para ambos sexos se consignan en el estado de Tlaxcala, con 0.3% de los casos, para cada sexo.

**Tasa de mortalidad por SIDA según sexo 1996, 2004 y 2012**

Gráfica 4.7

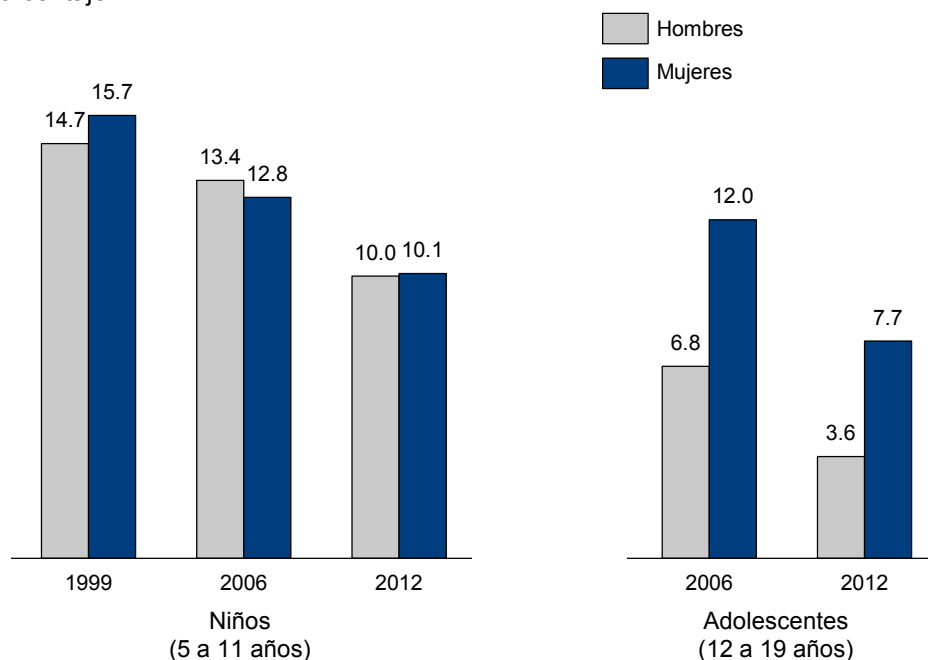


Nota: Estimaciones conjuntas de Onusida-Censida a finales de 2013.  
 Fuente: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida (CENSIDA). *Mujeres y... el VIH y el sida en México.*  
 En: [www.censida.salud.gob.mx](http://www.censida.salud.gob.mx) (9 de septiembre de 2015).

La tasa de mortalidad por SIDA muestra el número de muertes atribuidas a esta causa, por cada 100 mil habitantes, en un año determinado. En México, la tasa de mortalidad observada es notoriamente mayor entre los hombres; sin embargo, mientras en los hombres se observa una tendencia a la baja, al moverse de 8.3 en 1996 a 7.5 por cien mil habitantes en 2012; para las mujeres se aprecia un ascenso, al pasar de 1.2 en 1996 a 1.6 por cien mil en 2012.

### Evolución de la prevalencia de anemia entre niños y adolescentes según sexo 1999, 2006 y 2012

Porcentaje



Gráfica 4.8

Nota: La prevalencia de anemia se refiere al número de personas entre 5 y 11 o 12 y 19 años de edad con anemia respecto a cada cien personas del mismo grupo de edad.  
Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales.*

La anemia es uno de los problemas de salud más importantes; afecta principalmente a las y los niños en edad escolar y a las mujeres gestantes, entre las cuales se asocia con un riesgo más alto de mortalidad materna y perinatal, mayor prematuridad y productos con bajo peso. En el resto de la población adulta, si bien la frecuencia es más baja, la anemia puede tener impacto en los niveles de productividad económica.

A nivel nacional, en 2012, la prevalencia de anemia en niños de 5 a 11 años de edad registra valores muy parecidos en mujeres y hombres (10.0% y 10.1%). Destaca que para dicho año la anemia presenta una disminución importante respecto a 1999, año en el que

la prevalencia de anemia en los niños era de 14.7% y de 15.7% en las niñas. La anemia se reconoce como una complicación importante de nutrición, frecuente durante la edad escolar.

En el caso de la población adolescente (12 a 19 años de edad), la prevalencia de anemia en su componente femenino es más elevada que la del masculino. De igual forma, existe una clara tendencia a la disminución en ambos sexos, al bajar, para el grupo de las mujeres, de 12.0% a 7.7% entre 2006 y 2012, en tanto que para los hombres dicha reducción pasó de 6.8% en 2006 a 3.6% en 2012.

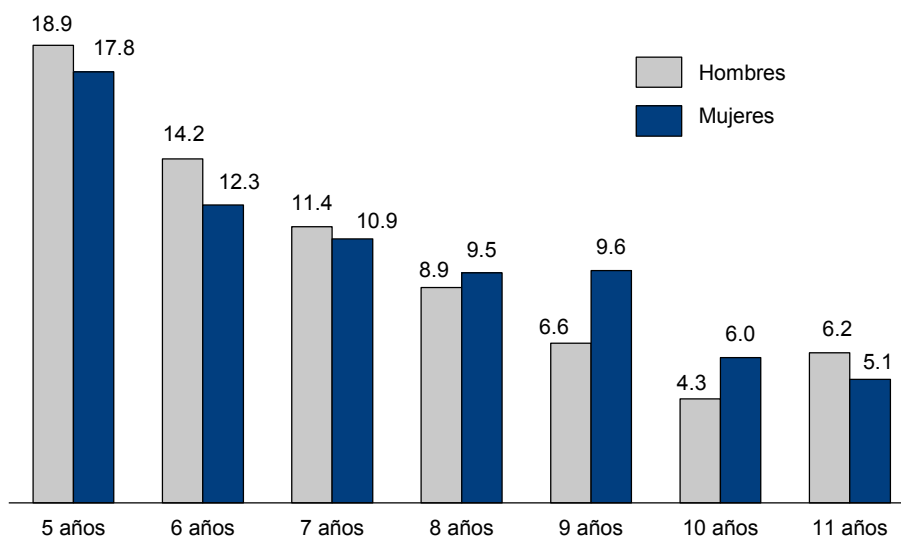
La evolución de la prevalencia de anemia a través de las edades presenta una tendencia similar para ambos sexos, con niveles de incidencia un poco más altos para las niñas en las edades de 8 a 10 años, mientras

que para los niños, la mayor presencia de anemia se presenta entre los 5 y 7 años de edad y, conforme va aumentando la edad de la población infantil, las tasas van disminuyendo.

**Prevalencia de anemia en la población infantil por edad desplegada y sexo 2012**

Gráfica 4.9

Porcentaje



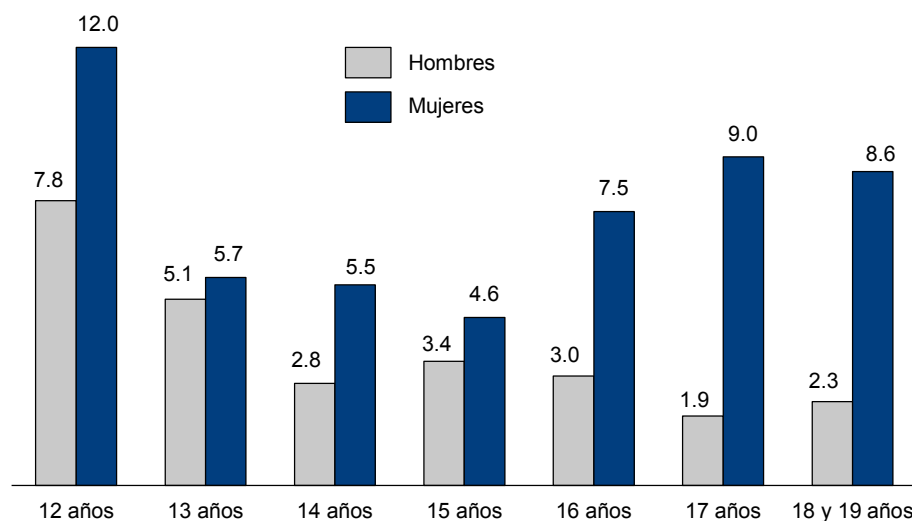
Nota: La prevalencia de anemia se refiere al número de personas entre 5 y 11 años de edad con anemia respecto a cada cien personas del mismo grupo de edad.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales.*

### Prevalencia de anemia en adolescentes por edad desplegada y sexo 2012

Gráfica 4.10

Porcentaje



Nota: La prevalencia de anemia se refiere al número de personas entre 12 y 19 años de edad con anemia respecto a cada cien personas del mismo grupo de edad.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales.*

Entre la población adolescente de 12 y 19 años, en 2012, los valores más elevados de prevalencia de anemia en la población femenina ocurren a los 12 años; disminuyendo consistentemente hasta cumplir los 14 años, edad a partir de la cual se revierte esta tendencia, hasta los 19 años.

La revisión de las cifras por sexo muestra que en todas las edades de las y los adolescentes, la prevalencia de anemia en mujeres es más elevada que la de los hombres. La disparidad de género más alta en este indicador se presenta en el grupo de 18 y 19 años (poco más de 6 puntos de diferencia), en tanto que la

más baja corresponde a la edad de 13 años, edad a partir de la cual comienza a ampliarse la disparidad de género en la prevalencia de anemia, al subir de 0.6 puntos porcentuales a los 13 años hasta 6.7 puntos en las edades de 17 a 19 años. Lo anterior se explica por el ciclo menstrual de la población femenina.

Las adolescentes pueden llegar a presentar una prevalencia de anemia de casi el doble que la de los hombres, proporción que va creciendo conforme aumenta la edad, hasta llegar a ser casi cuatro veces mayor entre los 17 y 19 años de edad.

**Prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 5 a 11 años por edad desplegada según sexo 2006 y 2012** Cuadro 4.3  
Porcentaje

Año y edad	Hombres		Mujeres	
	Sobrepeso	Obesidad	Sobrepeso	Obesidad
<b>2006</b>	<b>20.8</b>	<b>16.6</b>	<b>19.7</b>	<b>12.6</b>
5 años	21.5	9.2	15.9	9.6
6 años	19.8	13.2	15.2	8.8
7 años	17.7	14.7	18.7	12.6
8 años	20.8	17.6	19.2	13.2
9 años	21.3	21.8	23.6	15.6
10 años	20.8	17.2	20.4	15.7
11 años	22.9	21.1	23.6	12.5
<b>2012</b>	<b>19.5</b>	<b>17.4</b>	<b>20.2</b>	<b>11.8</b>
5 años	18.6	11.4	16.3	6.6
6 años	17.9	11.9	14.8	9.9
7 años	19.7	17.0	16.8	11.4
8 años	20.1	19.1	18.6	15.7
9 años	17.7	21.0	23.8	13.2
10 años	20.2	21.7	24.8	13.4
11 años	21.8	19.0	25.5	12.2

Nota: La prevalencia de sobrepeso y obesidad se refiere al número de personas de 5 a 11 años de edad con sobrepeso y obesidad respecto a cada cien personas del mismo grupo de edad.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales.*

La obesidad, se ha constituido en un problema de salud pública, por representar un riesgo para el desarrollo de las principales patologías causantes de morbilidad y mortalidad como diabetes, hipertensión arterial, alteraciones cardiovasculares y varios tipos de cáncer.

Con base en la información de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, se observa que la prevalencia de sobrepeso no presenta cambios significativos entre 2006 y 2012 para la población infantil de 5 a 11 años de edad, proporción que se mantiene con niveles similares para ambos sexos. En estos años, alrededor de una quinta parte de la población de 5 a 11 años de edad registra sobrepeso, proporción que se mantiene con niveles similares, tanto para los hombres como para las mujeres. En el año 2012, también se aprecia, para los hombres en este grupo de edad, que la proporción de personas con sobrepeso en cada año de edad está muy próxima al 20%, con un ligero incremento conforme aumenta la edad. Para el caso de las mujeres, es muy notorio el crecimiento de la porción de niñas con sobrepeso en relación directa con el aumento de su edad, con porcentajes de alrededor de 16% a los 5 años, que suben hasta 25% a los 11 años.

Por lo que toca al comportamiento de la prevalencia de obesidad, no se registran cambios importantes: un leve incremento del valor de este indicador para los niños y una ligera reducción en el caso de las niñas. Resulta notorio el ensanchamiento de la brecha de género en la prevalencia de obesidad, que sube de 4 puntos porcentuales en 2006, a favor de la población masculina, a 5.6 puntos porcentuales en 2012.

**Prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 12 a 19 años por edad desplegada según sexo 2006 y 2012** Cuadro 4.4  
Porcentaje

Año y edad	Hombres		Mujeres	
	Sobrepeso	Obesidad	Sobrepeso	Obesidad
<b>2006</b>	<b>20.0</b>	<b>13.0</b>	<b>22.5</b>	<b>10.9</b>
12 años	20.7	17.7	22.9	11.2
13 años	22.8	13.8	22.8	9.8
14 años	17.0	16.7	24.3	11.7
15 años	22.6	9.1	22.9	13.3
16 años	17.9	9.2	21.9	7.4
17 años	20.3	10.9	19.9	11.1
18 años	16.5	9.8	23.4	12.5
19 años	21.7	14.3	21.7	9.8
<b>2012</b>	<b>19.6</b>	<b>14.5</b>	<b>23.7</b>	<b>12.1</b>
12 años	21.0	20.1	23.0	14.8
13 años	18.7	15.8	25.4	12.5
14 años	18.3	19.4	24.1	12.0
15 años	19.0	12.6	25.6	9.0
16 años	21.6	10.1	23.5	9.7
17 años	19.4	12.4	25.1	9.5
18 años	16.6	14.6	19.5	16.6
19 años	22.4	10.9	23.8	12.5

Nota: La prevalencia de sobrepeso y obesidad se refiere al número de personas de 12 a 19 años de edad con sobrepeso y obesidad respecto a cada cien personas del mismo grupo de edad.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales.*

En 2012, la prevalencia de sobrepeso en hombres de 20 y más años (42.6%) supera en 7.1 puntos porcentuales a la de las mujeres (35.5%) a nivel nacional. Por su parte, la prevalencia de obesidad de las mujeres de 20 y más años (37.5%) es más alta que la de los hombres (26.8%) en 10.7 puntos porcentuales. En los hombres, el sobrepeso exhibe mayor prevalencia en las edades de 30 a 79 años, mientras que los problemas de obesidad en las mujeres tienen mayor prevalencia entre los 40 y 69 años.

A nivel nacional, para 2012, la prevalencia de sobrepeso en adolescentes de 12 a 19 años de edad registra una proporción de 19.6% para los hombres y de 23.7% para las mujeres. La disparidad de género en prevalencia de sobrepeso revela un incremento entre 2006 y 2012, al pasar de 2.5 puntos porcentuales a favor de las mujeres, en el primer año, a 4.1 puntos en el segundo año.

Respecto a la prevalencia de obesidad de la población adolescente, para 2012, alcanza 14.5% para el caso de la población masculina y 12.1% para el de la femenina. De igual manera, se aprecia también un leve incremento de la disparidad de género en la prevalencia de obesidad, de 2.1 a 2.4 puntos porcentuales, a favor de los hombres, entre 2006 y 2012, respectivamente.

**Prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 20 y más años por edad desplegada según sexo 2012** Cuadro 4.5  
Porcentaje

Año y edad	Hombres		Mujeres	
	Sobrepeso	Obesidad	Sobrepeso	Obesidad
<b>Total</b>	<b>42.6</b>	<b>26.8</b>	<b>35.5</b>	<b>37.5</b>
20 a 29 años	33.9	20.4	30.6	24.0
30 a 39 años	43.7	31.1	38.1	37.3
40 a 49 años	45.1	34.3	37.6	46.1
50 a 59 años	49.0	28.7	36.8	47.8
60 a 69 años	49.8	23.6	36.2	43.7
70 a 79 años	43.4	20.5	35.0	35.1
80 o más años	39.2	9.3	28.8	20.9

Nota: La prevalencia de sobrepeso y obesidad se refiere al número de personas de 20 años y más de edad con sobrepeso y obesidad respecto a cada cien personas del mismo grupo de edad.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales.*



### Trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes de 10 a 13 años y de 14 a 19 años por tipo de conducta según sexo 2012

Cuadro 4.6

Porcentaje

Tipo de conducta alimentaria	Total <sup>1</sup>		Grupo de edad			
	Hombres	Mujeres	10 a 13 años		14 a 19 años	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
¿Te ha preocupado engordar?	11.5	19.7	11.4	11.3	11.6	25.3
¿Has comido demasiado o te has atascado de comida?	11.9	11.6	10.0	9.9	13.1	12.7
¿Has perdido el control sobre lo que comes?	6.2	6.7	7.0	5.8	5.6	7.3
¿Has vomitado después de comer para tratar de bajar de peso?	0.3	0.6	0.4	0.5	0.3	0.6
¿Has hecho ayunos para bajar de peso?	1.0	2.2	0.7	1.0	1.2	3.0
¿Has hecho dietas para bajar de peso?	2.1	3.5	2.0	1.7	2.2	4.7
¿Has hecho ejercicio para bajar de peso?	12.7	10.9	10.2	7.1	14.4	13.4
¿Has usado pastillas, diuréticos o laxantes para bajar de peso?	0.2	0.9	0.3	0.4	0.2	1.2
Una o más condiciones	29.6	33.0	26.9	23.9	31.5	39.0

<sup>1</sup> Incluye a quienes contestaron dos o más veces a la semana.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales.*

Datos de la ENSANUT 2012 señalan que la proporción de adolescentes (10 a 19 años) en riesgo de tener un trastorno de la conducta alimentaria fue de 1.3% (1.9% entre las mujeres y 0.8% de los hombres). Los trastornos de la conducta alimentaria comparten síntomas como la preocupación excesiva por la comida, el peso o la figura corporal.

Las conductas alimentarias de riesgo más frecuentes en las mujeres fue la preocupación por engordar (19.7%) y en el caso de los hombres fue hacer ejercicio para perder peso (12.7%). Las adolescentes acudie-

ron a medidas como el ayuno, dietas, tomar pastillas, diuréticos o laxantes con el fin de controlar o reducir el peso corporal.

Por grupo de edad, las adolescentes de 14-19 años presentaron mayor prevalencia en las conductas alimentarias de riesgo (excepto inducir el vómito) que las del grupo de 10 a 13 años; por parte de los hombres de 14 a 19 también presentaron mayor prevalencia en la mayoría de las conductas de riesgo: comer demasiado y hacer ejercicio para bajar de peso.

## 5. Salud materno infantil

---

La salud materno infantil es primordial para el desarrollo de un país, en tanto que constituye la base de su reproducción biológica y social; asimismo, las políticas de salud pública orientadas al mejoramiento de su atención resultan fundamentales en la reducción de las desigualdades y la pobreza.

La salud, tanto de las mujeres que han tenido la vivencia del embarazo y de la procreación, así como de la población infantil son objeto de estudios especiales por parte de los organismos internacionales y de los especialistas que analizan este tipo de temas. Las condiciones de salud de estos dos grupos de población reflejan con gran fidelidad los factores de bienestar, calidad de vida e infraestructura de salud con que cuenta la población.

En este capítulo se analizan indicadores puntuales sobre las condiciones de salud de la madre y del y la recién nacida, utilizando diversas fuentes de la Secretaría de Salud y del INEGI.

En la primera parte se integran indicadores que permiten aproximarse a las condiciones en que las mujeres en edad reproductiva viven el embarazo, el parto y el puerperio; la segunda parte se compone por indicadores que muestran tanto las condiciones en que nacen las y los infantes como su desarrollo en sus primeros cinco años de vida.

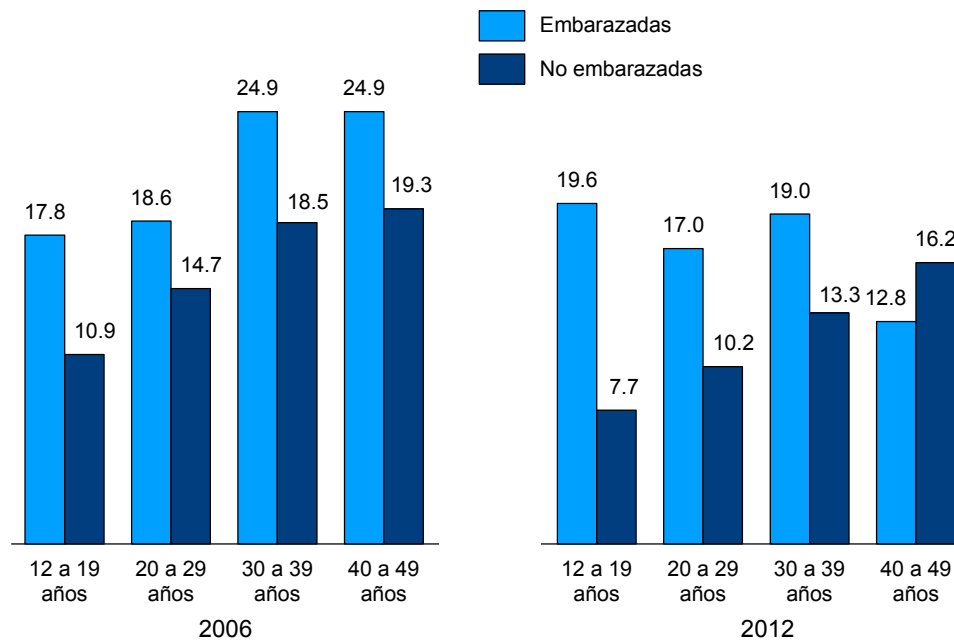
En el análisis de la salud materno infantil existen diversos elementos que influyen de manera determinante en el bienestar del binomio madre e hijo durante el proceso genésico: embarazo, parto y postparto. Uno de estos factores es la anemia, que puede afectar tanto a la madre en el proceso de gestación, parto y lactancia, como en el desarrollo del producto.

Conforme a los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), en México, para 2012, la prevalencia de anemia es de 11.6 mujeres no em-

barazadas y de 17.9 mujeres embarazadas por cada 100 personas de 12 a 49 años de edad. En general se observa una disminución entre 2006 y 2012 en la prevalencia de anemia tanto en las embarazadas como en las no embarazadas. Sobresale la reducción de este indicador para las mujeres embarazadas de los grupos de edad de 30 a 39 y 40 a 49 años, cuya disminución es de 24.9% a 19.0% y 12.8%, respectivamente. En el grupo más joven de mujeres (12 a 19 años de edad) se presenta un incremento de la prevalencia de anemia entre las mujeres embarazadas, de 17.8% a 19.6 por ciento.

**Prevalencia de anemia en mujeres de 12 a 49 años por grupo de edad y condición de embarazo 2006 y 2012**  
Porcentaje

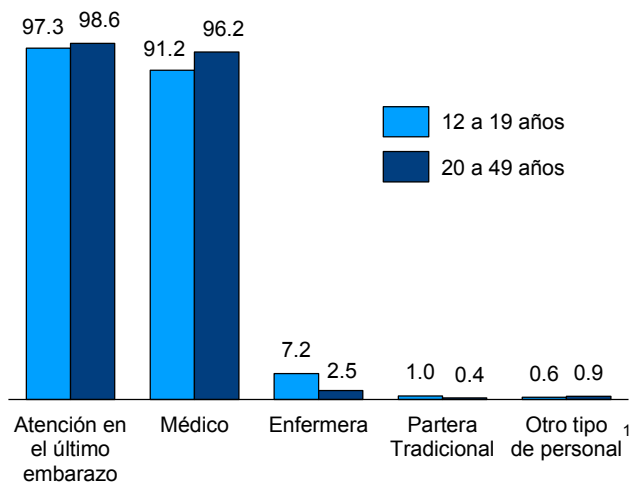
Gráfica 5.1



Nota: La prevalencia de anemia se refiere al número de mujeres entre 12 y 49 años de edad con anemia respecto a cada cien personas del mismo grupo de edad.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales.*

**Atención prenatal a mujeres de 12 a 49 años de edad con antecedentes de embarazo en los últimos cinco años por tipo de personal que brindó el servicio y grupo de edad 2012**  
Porcentaje



<sup>1</sup> Promotora auxiliar o asistente de salud.  
Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales.*

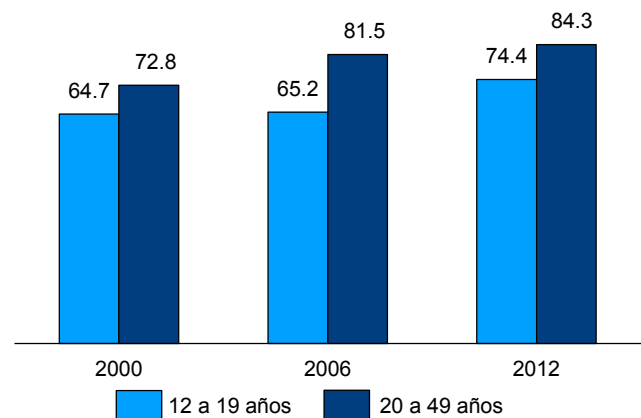
El tipo de personal que realiza la revisión prenatal marca diferencias importantes en términos de la competencia para detectar y prevenir algún padecimiento o complicación ginecobstétrica y, con base en el mismo, realizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento certero.

Para 2012, de acuerdo con la ENSANUT, 98.6% de las mujeres de 20 a 49 años y 97.3% de las de 12 a 19 años de edad reciben atención prenatal. Resalta que 96 de cada 100 embarazadas de 20 a 49 años y 91 de cada 100 del grupo de 12 a 19 años son atendidas por médicos.

Según la Norma Oficial Mexicana (NOM-007-SSA2-1993), las mujeres embarazadas deberán asistir, mínimo, a cinco consultas de control prenatal; las cuales deben realizarse de acuerdo con la etapa de gestación: la primera antes de las 12 semanas, la segunda entre la semana 22 y la 24, la tercera de la semana 27 a la 29 y la cuarta entre la 33 y la 35, además de una consulta en la primera semana después del parto.

Respecto a la atención prenatal durante las primeras 12 semanas de embarazo, entre 2000 y 2012 se incrementó la proporción de mujeres en estado de gravidez que acuden a revisión médica, de 72.8% en el primer año a 84.3% en el segundo, para el caso del grupo de 20 a 49 años de edad. Asimismo, el porcentaje de adolescentes de 12 a 19 años embarazadas con atención prenatal dentro de los tres primeros meses creció de 64.7% a 74.4%, para ese mismo periodo.

**Atención prenatal a mujeres de 12 a 19 y de 20 a 49 años de edad durante el primer trimestre del embarazo 2000, 2006 y 2012**  
Porcentaje

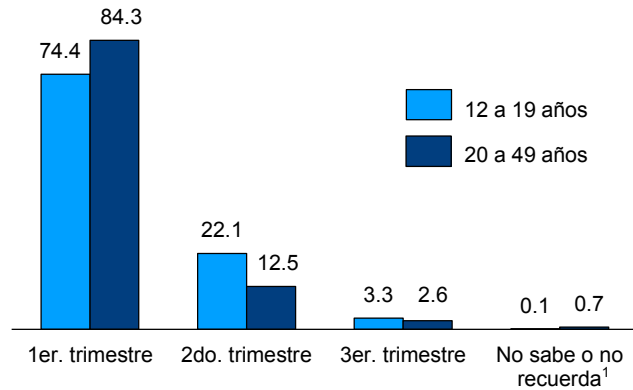


Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales.*

**Mujeres de 12 a 19 y 20 a 49 años de edad que recibieron atención prenatal durante algún trimestre del embarazo 2012**

Gráfica 5.4

Porcentaje



Nota: Se refiere a las mujeres de 12 a 49 años de edad que tuvieron descendencia en los 5 años anteriores a la fecha de la entrevista.

<sup>1</sup> Incluye a las mujeres que no respondieron esta pregunta.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales.*

Las mujeres embarazadas de 12 a 19 años y de 20 a 49 años de edad acuden a revisión prenatal principalmente durante las 12 primeras semanas del embarazo. Para el segundo trimestre la participación en ambos grupos de edad baja, tendencia que se mantiene en el último trimestre del embarazo.

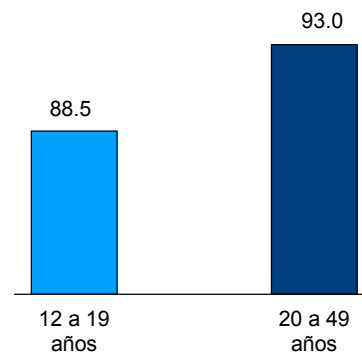
De acuerdo con la ENSANUT, los controles prenatales hacen referencia al número de veces que la mujer embarazada es revisada por personal con formación profesional o con conocimientos empíricos.

Para 2012, 93.0% de las mujeres embarazadas de 20 a 49 años de edad acude a cuatro o más controles prenatales, proporción que disminuye para el caso de las adolescentes embarazadas (12 a 19 años) a 88.5 por ciento.

**Mujeres de 12 a 19 y de 20 a 49 años de edad que acudieron a cuatro o más controles prenatales 2012**

Gráfica 5.5

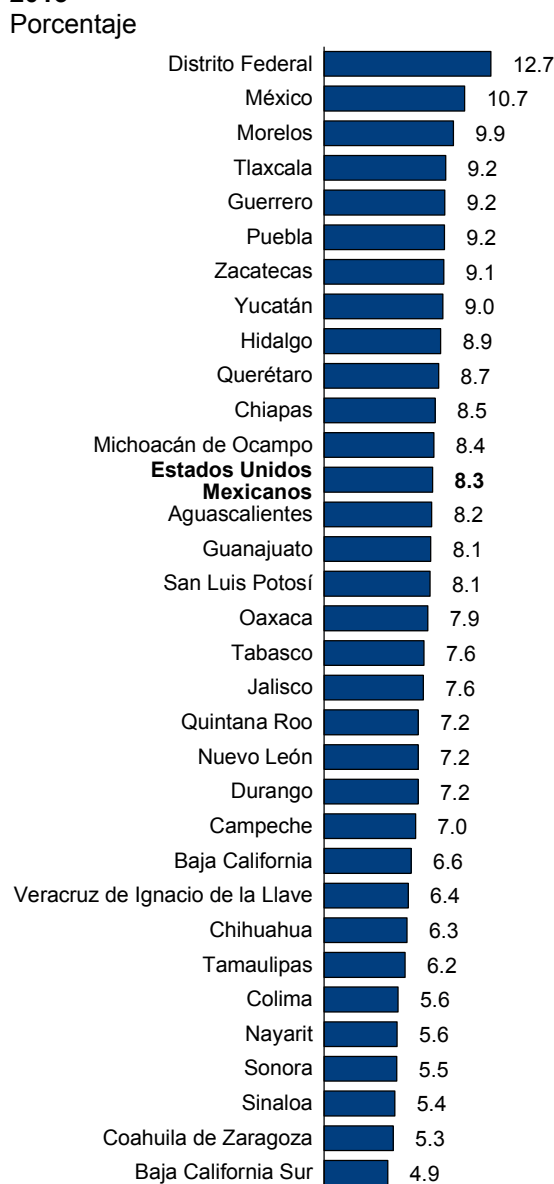
Porcentaje



Nota: Se refiere a las mujeres de 12 a 49 años de edad que tuvieron un hijo en los 5 años anteriores a la fecha de la entrevista.

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales.*

**Nacidos vivos con bajo peso al nacer por entidad federativa 2013** Gráfica 5.6



Los recién nacidos que pesan menos de 2 500 gramos, tienden a presentar mayores complicaciones en su crecimiento y desarrollo, y se les considera pacientes de alto riesgo, por lo que requieren servicios especializados de salud.

El peso del recién nacido está correlacionado con las condiciones físicas de su madre, entre las que se encuentran, principalmente, la desnutrición de la madre en la infancia y adolescencia, la mala alimentación durante el embarazo, su estatura (por debajo de 1.5 metros), su peso (por debajo de 50 kg.) y si el embarazo ocurre en una edad temprana.

En el país, para 2013, en promedio, 8 de cada 100 niños nacidos vivos pesan menos de 2 500 gramos al nacer. Las entidades federativas que presentan la mayor incidencia de recién nacidos con bajo peso son Distrito Federal (12.7%), México (10.7%) y Morelos (9.9%). Por otro lado, Baja California Sur (4.9%), Coahuila (5.3%), Sinaloa (5.4%) y Sonora (5.5%) registran las menores proporciones de nacidos vivos con bajo peso.

Nota: Excluye el no especificado.  
 Fuente: Secretaría de Salud. *Cubos dinámicos*.  
 En: [www.dgis.salud.gob.mx](http://www.dgis.salud.gob.mx) (4 de agosto de 2015).

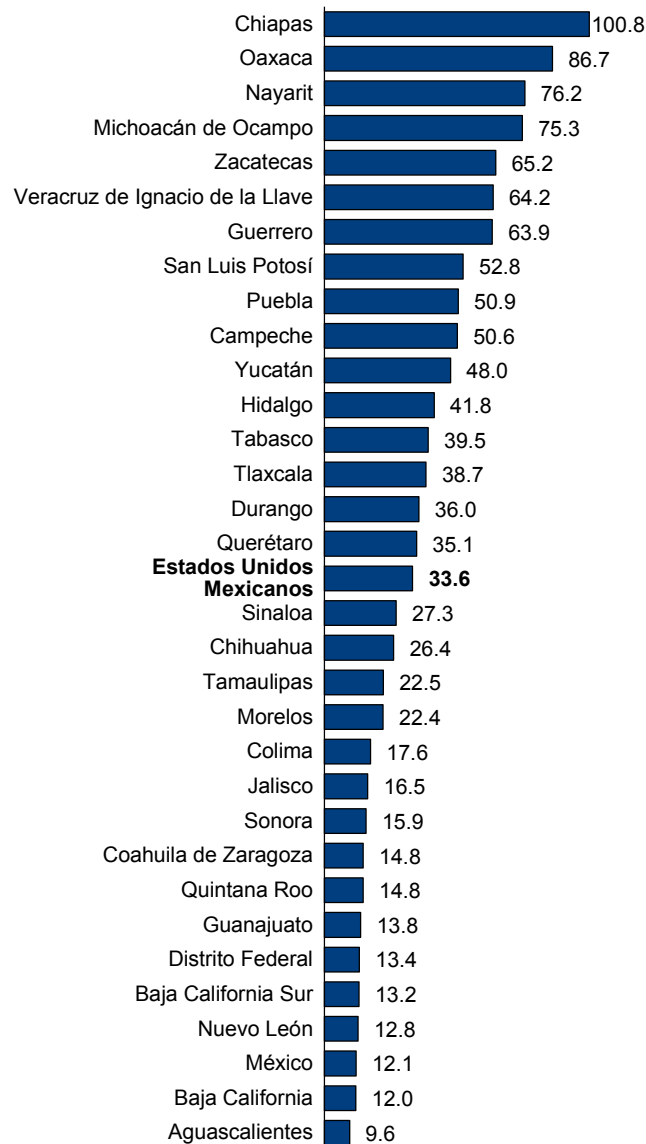
El embarazo de alto riesgo es aquél en que el riesgo de enfermedad o muerte, antes o después del parto, es mayor de lo habitual, tanto para la madre como para el producto de la gestación.

Se considera un embarazo de alto riesgo cuando las mujeres son menores de 20 años, es decir, embarazos en mujeres adolescentes o mujeres mayores de 35 años. Otros factores que determinan un embarazo de alto riesgo son: antecedentes de abortos a repetición, uso de drogas, enfermedad hipertensiva del embarazo, antecedentes de diabetes, amenaza de aborto o de parto pre-término, pelvis estrecha, entre otros, de acuerdo con la valoración médica.

De acuerdo a los registros de la Secretaría de Salud, para 2013, Chiapas presenta la tasa de embarazos de alto riesgo más elevada del país con 100.8 embarazos por cada mil mujeres en edad fértil. Con tasas altas también, aparecen Oaxaca (con 86.7 por mil), Nayarit (76.2 por mil), Michoacán (75.3 por mil), Zacatecas (65.2 por mil), Veracruz (64.2 por mil) y Guerrero (63.9 por mil). En el lado opuesto, Aguascalientes registra la menor tasa (9.6 por mil), junto con Baja California (12.0 por mil) y el estado de México (12.1 por mil).

**Tasa de embarazos de alto riesgo por entidad federativa 2013** Gráfica 5.7

Por cada mil mujeres en edad fértil



Nota: Excluye el no especificado.

Fuente: Secretaría de Salud. *Cubos dinámicos*.

En: [www.dgis.salud.gob.mx](http://www.dgis.salud.gob.mx) (4 de agosto de 2015).

## 6. Adicciones

---

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a las drogas como cualquier sustancia psicoactiva que en el interior de un organismo viviente puede modificar su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta o funciones motoras. Esta definición incluye al alcohol, tabaco, solventes, además de las drogas ilegales y médicas. El uso y abuso de este tipo de sustancias constituye un fenómeno complejo, con raíces y consecuencias biológicas, psicológicas y sociales, que adopta características propias en cada país y demanda atención individual.

La adicción se reconoce como un estado psicológico y, a veces, físico, resultante de la interacción de un organismo vivo y una droga, caracterizado por respuestas conductuales y de otro tipo, que siempre incluyen una compulsión por tomar la droga de manera continua o periódica para experimentar sus efectos psíquicos o bien, para eludir el malestar por su ausencia. La necesidad de incrementar la dosis para sentir los efectos causados por la sustancia puede no estar presente (tolerancia).

El incremento en el consumo de este tipo de sustancias en nuestro país es una difícil realidad, sobre todo si se toma en cuenta que se presenta cada vez con mayor frecuencia entre los jóvenes.

En este capítulo se caracteriza el consumo de drogas de las mujeres y de los hombres, de 12 a 65 años de edad, con información de la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 (ENA 2011). Se consideran las dos grandes divisiones de este tipo de sustancias: las drogas ilegales –aquellas cuyo uso está penado por las leyes mexicanas–; y las drogas médicas (se incluye la utilización sin prescripción profesional), el alcohol y el tabaco. Prácticamente todas las encuestas sobre adicciones realizadas desde 1988 ofrecen información por sexo.



**Consumidores de drogas ilegales y médicas por sexo  
y su distribución porcentual por grupo de edad  
2011**

Cuadro 6.1

Sexo y grupo de edad	Total	Drogas ilegales	Drogas médicas
<b>Total</b>	<b>6 235 281</b>	<b>5 745 342</b>	<b>1 113 754</b>
12 a 17 años de edad (%)	7.2	6.9	6.3
18 a 34 años de edad (%)	57.5	58.7	49.1
35 a 65 años de edad (%)	35.4	34.5	44.5
<b>Hombres</b>	<b>5 007 493</b>	<b>4 818 833</b>	<b>690 826</b>
12 a 17 años de edad (%)	5.5	5.5	2.8
18 a 34 años de edad (%)	56.5	56.6	46.9
35 a 65 años de edad (%)	38.0	37.9	50.2
<b>Mujeres</b>	<b>1 227 788</b>	<b>926 509</b>	<b>422 928</b>
12 a 17 años de edad (%)	14.0	13.8	12.1
18 a 34 años de edad (%)	61.5	69.5	52.8
35 a 65 años de edad (%)	24.5	16.7	35.2

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*.  
En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).

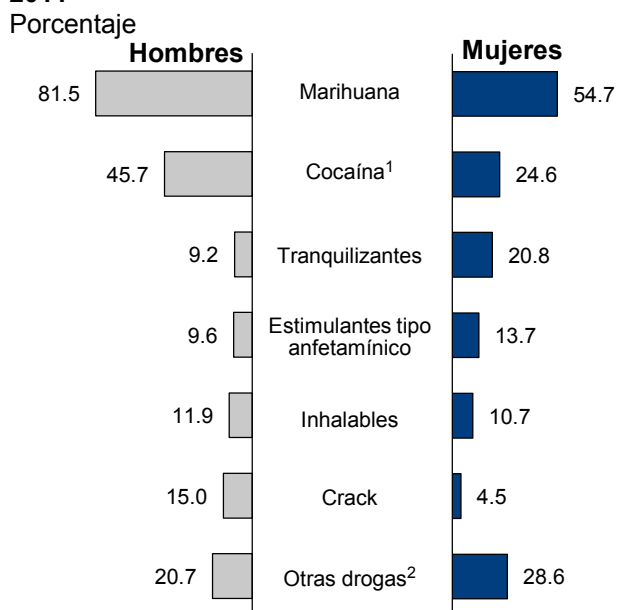
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones, en 2011 existen en el país 6.2 millones de consumidores de 12 a 65 años de edad, de drogas ilegales y de medicamentos sin prescripción médica, los cuales representan casi el 8% de la población total de ese grupo de edad, de ellos el 80.3% son hombres y 19.7%, mujeres. Por tipo de estupefaciente; las drogas ilegales son las más demandadas (96.2% de los hombres y 75.5% de las mujeres).

El grupo de edad en el que mayor cantidad de personas consumen drogas se ubica entre los 18 y 34 años

para ambos sexos: 615 de cada mil mujeres consumidoras y 565 de cada mil hombres consumidores tienen esa edad.

Para los dos primeros grupos de edad de los consumidores, 12 a 17 años y 18 a 34 años, es mayor la proporción de mujeres que de hombres. Respecto al grupo de personas consumidoras de 35 a 65 años de edad, son los hombres quienes presentan un mayor porcentaje de consumidores que las mujeres.

**Consumidores de drogas ilegales y médicas de 12 a 65 años por tipo de droga según sexo 2011** Gráfica 6.1



Nota: Porcentajes respecto al total de consumidores de drogas ilegales y médicas.

<sup>1</sup> Incluye también crack.

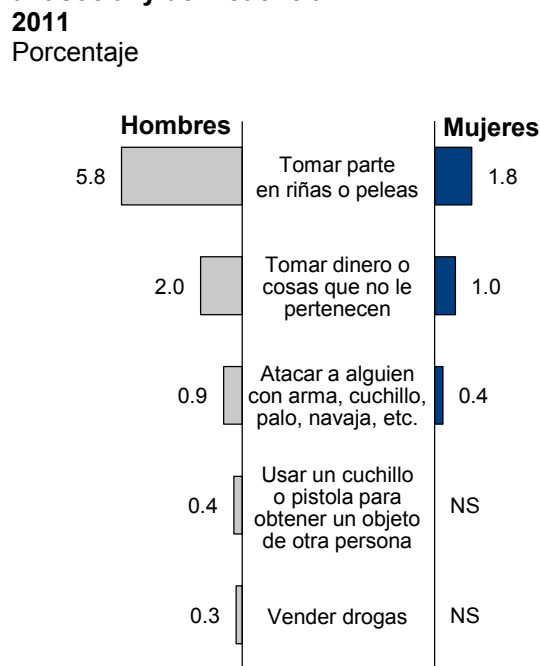
<sup>2</sup> Incluye alucinógenos, anfetaminas o estimulantes, heroína u opio, opiáceos, sedantes y otras drogas.

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*.

En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).

La marihuana es la droga ilegal más usada por los consumidores de drogas ilegales y médicas de ambos sexos, mayoritariamente por los varones (81.5%) y por las mujeres (54.7%), situación similar se presenta con la cocaína (45.7% en hombres y 24.6% en mujeres). Por su parte, el consumo del crack es 3 veces mayor entre los hombres que entre las mujeres. Por el contrario, los medicamentos fuera de prescripción médica (tranquilizantes y estimulantes tipo anfetamínico) son más utilizados por las mujeres (34.5%) respecto a su uso entre los hombres (18.8%).

**Población de 12 a 65 años de edad según sexo por tipo de conducta antisocial y delincuencia 2011** Gráfica 6.2



Nota: Porcentajes respecto a la población total de 12 a 65 años de edad de cada sexo.

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*.

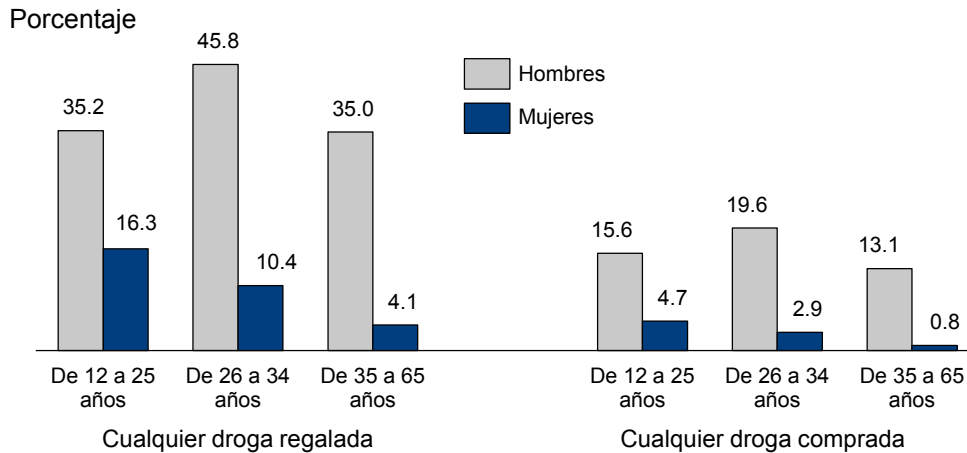
En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).

Los problemas sociales derivados del uso de drogas ilegales o médicas no prescritas impactan el ámbito familiar, laboral e interpersonal.

El problema más recurrente que afecta a la población de 12 a 65 años de edad, sea o no consumidora, se refiere a la participación en riñas o peleas, el cual presenta mayor incidencia entre los hombres (5.8%) que entre las mujeres (1.8%); como segunda conducta antisocial está el robo (tomar dinero o cosas que no le pertenecen), mismo que también registra una mayor frecuencia entre los hombres.

**Población de 12 a 65 años de edad según exposición a las drogas regaladas o compradas por grupo de edad y sexo 2011**

Gráfica 6.3



Nota: Porcentajes respecto a la población total de 12 a 65 años de edad de cada sexo.  
 Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*. En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).

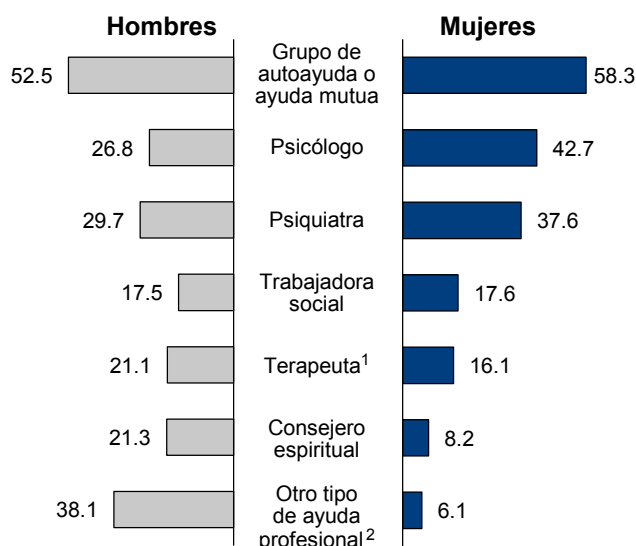
La información sobre la exposición de la población a las drogas, muestra que para cualquiera de los tres grupos de edad, es mayor la proporción de hombres expuestos a cualquier tipo de droga regalada o comprada que la de las mujeres en esa misma situación. Asimismo, para el caso de los hombres, el grupo de edad en el que se ven más expuestos a las drogas –regaladas o compradas– es el de 26 a 34 años, mientras que para las mujeres la mayor exposición se presenta entre los 12 y 25 años. También se puede observar que, para ambos sexos, es mayor la proporción de

personas expuestas a cualquier droga regalada que a cualquier droga comprada.

La población de 26 a 34 años es la más expuesta tanto a drogas regaladas como a las compradas. En el caso de las drogas regaladas, el 45.8% de los hombres de ese grupo de edad están expuestos por sólo 10.4% de las mujeres. Para el caso de las drogas compradas, la mayor diferencia, también a favor de los hombres, ocurre en las edades de 26 a 34 años (16.7 puntos).

**Consumidores de drogas de 12 a 65 años que han solicitado ayuda por tipo de profesional consultado según sexo 2011**

Porcentaje



<sup>1</sup> Comprende también a otro/a profesional de la salud consultado de forma independiente.

<sup>2</sup> Comprende: enfermera u/ otro profesional de la salud en un centro de salud, médico familiar o general, otro médico especialista y médico tradicional.

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*.

En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).

De los 6.2 millones de usuarios de drogas de 12 a 65 años, 4.9% ha solicitado la ayuda de alguna institución o profesional, es decir, más de 95% de usuarios de drogas no pide ningún tipo de auxilio profesional. Por sexo, 32 mujeres de cada mil consumidoras solicitan ayuda, mientras que 53 hombres de cada mil consumidores también lo hacen.

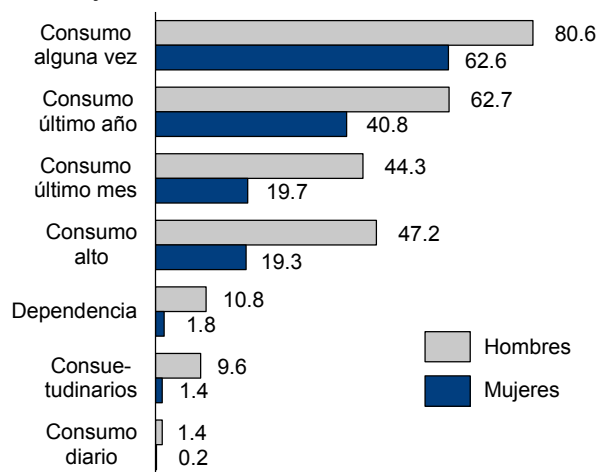
Con referencia al tipo de apoyo solicitado, 58 de cada 100 mujeres y 53 de cada 100 hombres participan en los grupos de autoayuda o ayuda mutua. Asimismo, 42.7% de las mujeres y 26.8% de los hombres consultan a un psicólogo; 37.6% de ellas y 29.7% de ellos acuden con un psiquiatra. En menor medida, los consumidores de drogas consultan a trabajadoras sociales, terapeutas, consejeros espirituales y otros.

De acuerdo con la ENA 2011, en el grupo de población de 12 a 65 años de edad, 81 de cada 100 varones han consumido alcohol alguna vez en su vida, en tanto que 63 de cada cien mujeres lo han hecho. Durante el último año, 3 de cada 5 hombres y 2 de cada 5 mujeres consumieron alcohol.

La prevalencia de consumo de alcohol es mayor para los hombres en todos los indicadores, presentando la mayor amplitud, de 27.9 puntos porcentuales, en la experiencia de consumo alto.

**Prevalencia del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años por experiencia de consumo según sexo, 2011**

Porcentaje



Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*. En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).

Los datos sobre la distribución geográfica de las tasas de prevalencia del consumo de alcohol en nuestro país, muestran que la región Norcentral registra los mayores valores por la población masculina, en las experiencias de consumo en el último año (69.3%) y de consumo alto (54.3%). Por su parte, la región Nororiental presenta los valores más altos en el rubro de bebedor consuetudinario, tanto para hombres (22.1%) como para mujeres (3.6%), así como en el de mujeres dependientes del alcohol (2.4%). En la región Centro se presenta el porcentaje mayor en la experiencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida (85.5% en hombres y 69% en mujeres). La Ciudad de México exhibe las mayores tasas de prevalencia para la población femenina en las categorías de consumo en el último año (49.0%), consumo alto (25.1%) y consumo diario (0.4%). Asimismo, la región Centro sur registró altas tasas de prevalencia para el sexo masculino en la modalidad de dependencia al alcohol (15.0%).

En el extremo opuesto, las prevalencias más bajas de consumo de alcohol se presentan en la región sur, para hombres y mujeres, en los rubros de consumo alguna vez, consumo último año y consumo alto; así como para mujeres en consumo diario y dependencia al alcohol.

Para todas las experiencias de consumo es mayor la prevalencia de consumo de alcohol de los hombres que la de las mujeres. De esta manera, para los rubros de consumo alguna vez y consumo alto, las diferencias por sexo más amplias se presentan en la región Norcentral; a su vez, la región Nororiental registra la mayor en las experiencias de consumo en el último año, consumo diario y bebedor consuetudinario. En cuanto al rubro de dependencia al alcohol, la mayor discrepancia por sexo se registra en la región Centro sur.

**Prevalencia del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años por región según experiencia de consumo para cada sexo 2011**

Cuadro 6.2

Porcentaje

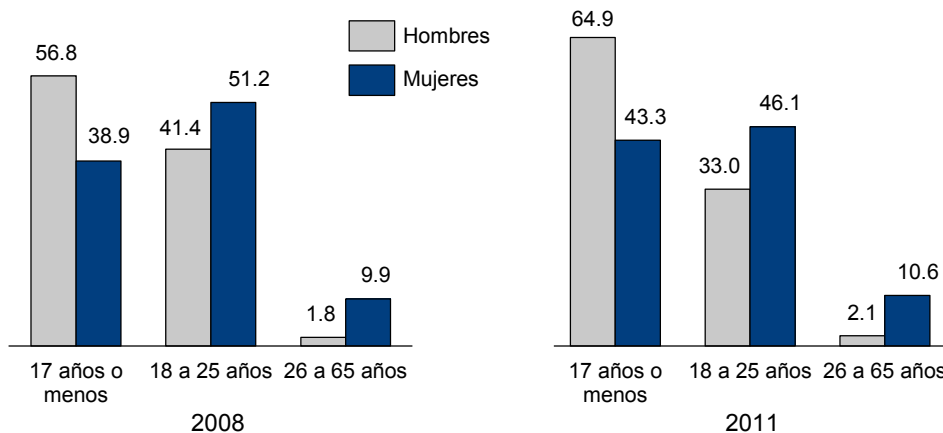
Región	Consumo alguna vez		Consumo último año		Consumo alto		Consumo diario		Bebedor consuetudinario		Dependencia al alcohol	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Nacional</b>	<b>80.6</b>	<b>62.6</b>	<b>62.7</b>	<b>40.8</b>	<b>47.2</b>	<b>19.3</b>	<b>1.4</b>	<b>0.2</b>	<b>9.6</b>	<b>1.4</b>	<b>10.8</b>	<b>1.8</b>
Norcentral	85.0	62.0	69.3	43.0	54.3	20.4	1.3	0.2	15.2	2.5	9.9	1.6
Noroccidental	79.7	63.3	66.1	43.0	53.9	22.9	1.5	0.1	11.5	2.0	11.3	2.3
Nororiental	79.8	57.1	64.4	34.2	49.7	17.9	3.1	0.1	22.1	3.6	9.9	2.4
Occidental	81.8	62.0	65.3	40.2	43.3	18.0	1.4	0.3	5.9	1.5	11.0	2.3
Centro	85.5	69.0	68.8	46.2	51.1	19.3	1.1	0.2	5.2	0.6	9.8	1.6
Ciudad de México	79.1	68.2	57.0	49.0	39.2	25.1	0.9	0.4	4.7	0.9	7.8	1.4
Centro Sur	78.4	58.5	57.3	35.1	45.2	17.9	1.5	0.1	11.5	1.3	15.0	1.8
Sur	67.9	50.5	45.3	29.7	35.9	15.7	1.1	0.1	10.3	1.4	10.4	1.3

Nota: Las entidades federativas que conforman cada región son las siguientes: Norcentral por Coahuila de Zaragoza, Chihuahua y Durango; Noroccidental por Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa; Nororiental por Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí; Occidental por Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Colima y Nayarit; Centro por el estado de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, Querétaro y Guanajuato; Ciudad de México por el Distrito Federal; Centro Sur por Veracruz de Ignacio de la Llave, Oaxaca, Guerrero y Michoacán de Ocampo y; Sur por Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco.

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*. En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).

**Consumidores de alcohol según edad de inicio en el consumo por grupo de edad y sexo 2008 y 2011**  
Porcentaje

Gráfica 6.6



Nota: Datos obtenidos a partir del total de consumidores de alcohol.  
Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*.  
En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).

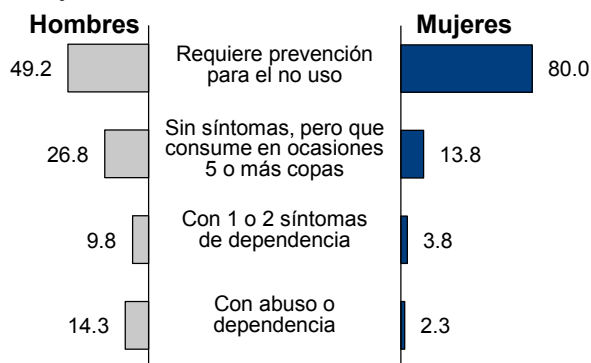
Entre 2008 y 2011, aumentó la proporción de personas que iniciaron su consumo de alcohol antes de los 18 años de edad en 8.1 puntos porcentuales para los hombres y 4.4 puntos para las mujeres. Un comportamiento opuesto ocurre con los que declararon haber iniciado este tipo de consumo entre los 18 y 25 años de edad,

que disminuye 8.4 y 5.1 puntos porcentuales, para hombres y mujeres, respectivamente. La edad de inicio en el consumo de alcohol presenta valores más altos para los hombres menores de 18 años, lo que significa que éstos comienzan a consumir alcohol en edades más tempranas que las mujeres.

**Consumidores de alcohol por sexo y necesidades de atención según consumo 2011**

Gráfica 6.7

Porcentaje



Nota: Porcentajes respecto a la población total de 12 a 65 años de edad para cada sexo.  
Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*.  
En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).

La prevención y control de la adicción al alcohol forman parte de acciones clave en materia de salud pública. En cuanto al primer rubro, con base en la ENA, se identifica que este tipo de acción debe dirigirse a 80.0% de la población femenina entre 12 y 65 años y a 49.2% de los hombres. Las situaciones de consumo de alcohol que representan necesidades de atención de mayor apremio son las relativas a dependientes del alcohol y con uno o dos síntomas de dependencia, condiciones que presentan 24.1% de los hombres y 6.1% de las mujeres entre los 12 y 65 años de edad.

**Consumidores de alcohol de 12 a 65 años de edad por tipo de tratamiento recibido según sexo 2011**

Cuadro 6.3

Tipo de tratamiento recibido	Total		Hombres		Mujeres	
	Consumidores	Porcentaje	Consumidores	Porcentaje	Consumidores	Porcentaje
<b>Consumidores de alcohol</b>	<b>829 110</b>	<b>100.0</b>	<b>738 002</b>	<b>100.0</b>	<b>91 108</b>	<b>100.0</b>
Completo con profesionista	145 061	17.5	128 723	17.4	16 338	17.9
Parcial con profesionista	143 346	17.3	118 995	16.1	24 351	26.7
Autoayuda	377 173	45.5	355 704	48.2	21 469	23.6
Otro tipo	163 530	19.7	134 580	18.2	28 950	31.8
<b>Consumidores de alcohol con posible dependencia</b>	<b>330 919</b>	<b>39.9</b>	<b>307 136</b>	<b>41.6</b>	<b>23 783</b>	<b>26.1</b>
Completo con profesionista	75 558	9.1	69 091	9.4	6 467	7.1
Parcial con profesionista	72 528	8.7	62 636	8.5	9 892	10.9
Autoayuda	144 724	17.5	137 300	18.6	7 424	8.1
Otro tipo	38 109	4.6	38 109	5.2	0	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*. En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).

De acuerdo con los datos de la ENA, existen poco más de 829 mil personas que consumen alcohol y que han recibido algún tipo de tratamiento por esa causa. De éstos, 89 de cada 100 son hombres y casi 40 de cada 100 presentan la condición de posible dependencia al alcohol.

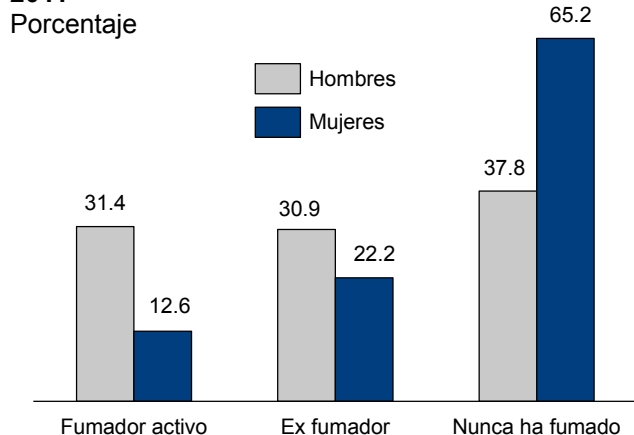
Los datos indican que, en general, los consumidores de alcohol acuden principalmente a grupos de autoayuda (45.5%), sin embargo, cuando el problema es más

serio y se menciona la posibilidad de dependencia del alcohol, una mayor proporción de éstos prefiere acudir con especialistas en tratamientos completos o parciales.

Las disparidades de género en el tipo de tratamiento para evitar el consumo de alcohol revelan una diferencia de 24.6 puntos porcentuales a favor de la población masculina en el rubro de grupos de autoayuda, mientras que las mujeres superan a los hombres en 10.6 puntos en tratamiento parcial con profesionistas.

**Población de 12 a 65 años por condición de consumo de tabaco 2011**

Gráfica 6.8

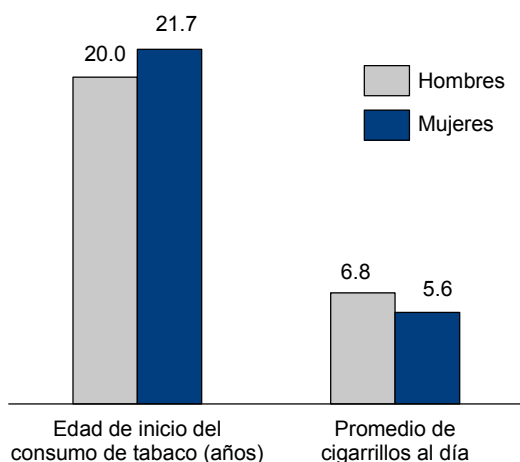


En 2011, existen 17.3 millones de mexicanos de 12 a 65 años de edad fumadores, lo que equivale a una prevalencia de consumo activo de tabaco de 21.7%. Por sexo, 31.4% de los hombres y el 12.6% de las mujeres son fumadores activos (12.1 millones de hombres y 5.2 millones de mujeres). Para ese mismo año, 30.9% de la población masculina reporta ser ex-fumadora, mientras que 37.8% señala que nunca ha fumado. La proporción de mujeres que son fumadoras activas o ex-fumadoras es menor que la de los hombres, asimismo, el porcentaje de mujeres que nunca ha fumado es casi dos veces mayor que el de los hombres.

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*. En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).

**Edad de inicio y promedio de consumo al día de tabaco de los fumadores activos de 12 a 65 años por sexo 2011**

Gráfica 6.9



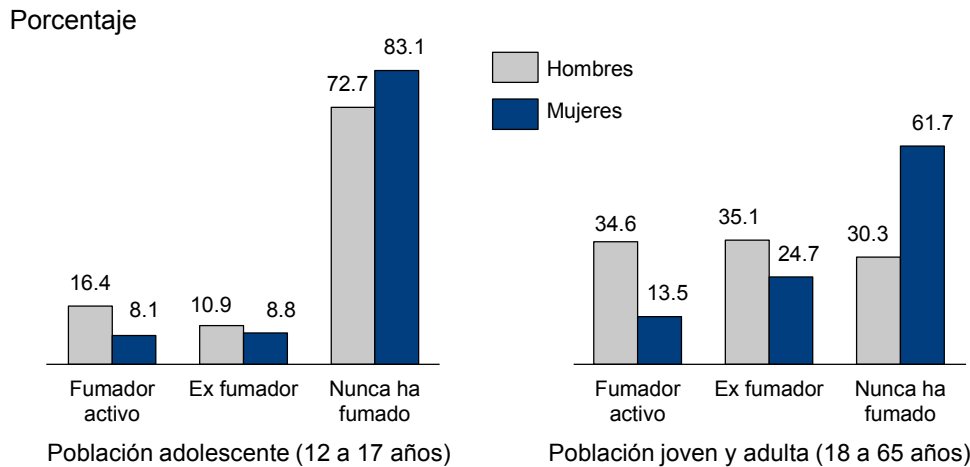
En el ámbito nacional, los fumadores activos, de entre 12 y 65 años de edad, inician el consumo diario de tabaco a la edad promedio de 20.4 años; los hombres a los 20 años y las mujeres a los 21.7 años. De igual manera, los fumadores activos fuman, en promedio, 6.5 cigarros al día; los hombres 6.8 y las mujeres 5.6.

Nota: Se refiere a los fumadores diarios de tabaco.  
Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*. En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).



**Población adolescente, joven y adulta por condición de consumo de tabaco según sexo 2011**

Gráfica 6.10



Nota: Porcentajes obtenidos según sexo y edad.  
 Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*.  
 En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).

La ENA 2011 reporta una prevalencia de adolescentes fumadores activos (12 a 17 años de edad) de 12.3%, lo que significa 1.7 millones de adolescentes fumadores. Al desagregar por sexo, 16.4% (1.1 millones) de los adolescentes hombres son fumadores y el 8.1% (539 mil) de las adolescentes mujeres son fumadoras. Entre los adolescentes, la proporción de los hombres que nunca ha fumado es de 72.7% y la de las mujeres es de 83.1%, porcentajes que decrecen entre la población de 18 a 65 años en alrededor 20 puntos porcentuales para las mujeres y de 40 puntos en los hombres.

La prevalencia de fumadores activos en la población adulta (grupo de población de 18 a 65 años de edad) es

de 23.6%, equivalente a 15.6 millones de fumadores. El desglose por sexo, muestra que 34.6% (11 millones) de los hombres y el 13.5% (4.6 millones) de las mujeres fuman activamente. La proporción de ex fumadores es de 29.7% (19.7 millones de personas), 35.1% de la población masculina y 24.7% de la femenina. Otro dato importante es que 46.7% (30.1 millones) de los adultos mexicanos nunca ha fumado. Dicha proporción en el grupo de las mujeres es significativamente mayor comparada con la del grupo de los hombres (61.7% y 30.3%, respectivamente).

**Tasa de prevalencia de fumadores activos y ex fumadores por grupos de edad y sexo según frecuencia de consumo 2011** Cuadro 6.4  
Porcentaje

Grupo de edad y sexo	Fumador activo		Exfumador	
	Fumador diario	Fumador ocasional	Ex fumador diario	Ex fumador ocasional
De 12 a 65 años				
<b>Total</b>	<b>8.9</b>	<b>12.8</b>	<b>6.3</b>	<b>20.1</b>
Hombres	13.2	18.1	9.1	21.7
Mujeres	4.8	7.8	3.7	18.5
De 12 a 17 años				
<b>Total</b>	<b>2.0</b>	<b>10.4</b>	<b>0.3</b>	<b>9.6</b>
Hombres	2.8	13.6	0.3	10.7
Mujeres	1.1	7.0	0.3	8.5
De 18 a 65 años				
<b>Total</b>	<b>10.3</b>	<b>13.3</b>	<b>7.5</b>	<b>22.2</b>
Hombres	15.5	19.1	11.0	24.1
Mujeres	5.5	8.0	4.3	20.4

Nota: Porcentajes respecto a la población total de cada sexo y grupo de edad.

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*.  
En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).

Del grupo de población de 12 a 65 años de edad, para 2011, se reporta una prevalencia de consumidores de tabaco diario de 8.9% (7.1 millones); por sexo, la proporción registra 13.2% para la población masculina y 4.8% para la femenina. Las tasas de prevalencia de fumadores activos ocasionales para la población total es de 12.8%, para hombres 18.1% y para mujeres, 7.8%. Igualmente, 20.1% reportó ser ex fumador ocasional y el 6.3% ex fumador diario.

En cuanto a la población adolescente (12 a 17 años de edad), 2.0% son fumadores activos diarios y 13.6% se ubican en la categoría de fumadores ocasionales. Por sexo, la proporción de hombres fumadores activos diarios es 2.5 veces mayor que la de mujeres en esa situación, mientras que la de hombres fumadores ocasionales es 1.9 veces superior a la de mujeres.

La población adulta, de 18 a 65 años de edad, es la que presenta la tasa más alta de prevalencia de fumadores activos: 10.3% (6.8 millones de personas) son fumadores activos diarios, con prevalencias de 15.5% para los hombres y de 5.5% para las mujeres. Los fumadores activos ocasionales representan 13.3% de la población adulta, porcentaje que se eleva a 19.1% para el caso de la población masculina. La disparidad de género en las tasas de prevalencia de consumidores adultos de tabaco indican que las proporciones de hombres son 2.8 y 2.4 veces superiores a las de las mujeres en los rubros de fumador activo diario y fumador activo ocasional, respectivamente.

**Fumadores activos y ex fumadores de 12 a 65 años de edad que han intentado dejar de fumar según sexo 2011**

Cuadro 6.5

Porcentaje

Concepto	Hombres	Mujeres
<b>Fumadores activos que alguna vez han intentado dejar de fumar</b>	58.1	59.2
Cómo han intentado dejar de fumar		
Dejaron de fumar súbitamente	57.2	57.2
Disminuyeron gradualmente el número de cigarros	18.1	16.3
Dejaron de comprar cigarros	14.9	11.9
Han oído hablar de medicinas que ayudan a dejar de fumar	78.2	83.0
<b>Ex fumadores según razón principal por la que dejaron de fumar</b>		
Por conciencia del daño a su salud	38.7	28.5
Porque se cansaron de fumar	6.9	4.1
Otra razón <sup>1</sup>	45.2	56.9

<sup>1</sup> Otra razón (opciones más frecuentes): Asco al cigarro, comenzaron a hacer deporte y lo dejaron, decisión propia, lo probaron y no les gustó, no fue de su interés o agrado, no les gustó y por su religión.

Fuente: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Instituto Nacional de Salud Pública. Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011*.  
En: [www.conadic.salud.gob.mx](http://www.conadic.salud.gob.mx) (16 de junio de 2015).

Entre las razones más importantes reportadas por los ex fumadores adolescentes para dejar de fumar destacan: la conciencia al daño en su salud (30.4%), porque ya no le gustó (14.4%) y por la preocupación que en su familia tenían por su salud (6.4%). En las ex fumadoras, el orden es el mismo que en los hombres, ligeramente menor la proporción en el motivo de conciencia de daño a la salud (27.9%) y que ya no le gustó (9.0%). Una proporción mayor de la población masculina (8.3%) respecto a la femenina (2.8%) abandona el tabaquismo a causa de los problemas que le ocasiona con la familia.

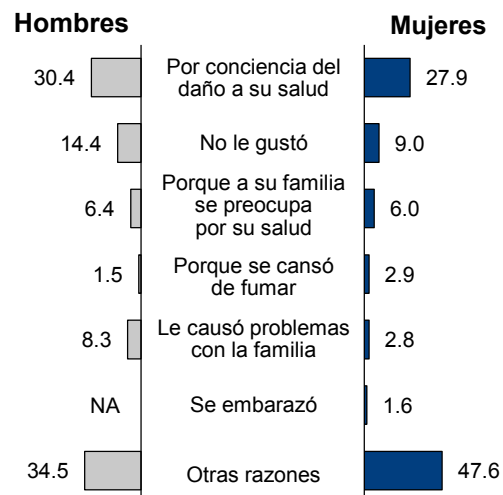
Por cada 100 hombres de 12 a 65 años de edad fumadores activos, 58 han intentado dejar de fumar, en tanto que 59 de cada 100 mujeres también lo han intentado. El método más utilizado para dejar el tabaquismo, tanto por hombres como por mujeres, es dejar de fumar súbitamente; le sigue disminuir gradualmente el número de cigarros; y, en tercer lugar, dejar de comprar cigarrillos. Asimismo, 78.2% de los hombres fumadores y 83.0% de las mujeres fumadoras tienen conocimiento de medicamentos que ayudan a dejar la adicción al tabaco.

Por lo que toca a los exfumadores, 38.7% de los hombres y el 28.5% de las mujeres refieren que la razón principal por la que dejaron de fumar fue por conciencia del daño a su salud.

**Población de 12 a 17 años de edad por la razón principal para dejar de fumar según sexo 2011**

Gráfica 6.11

Porcentaje

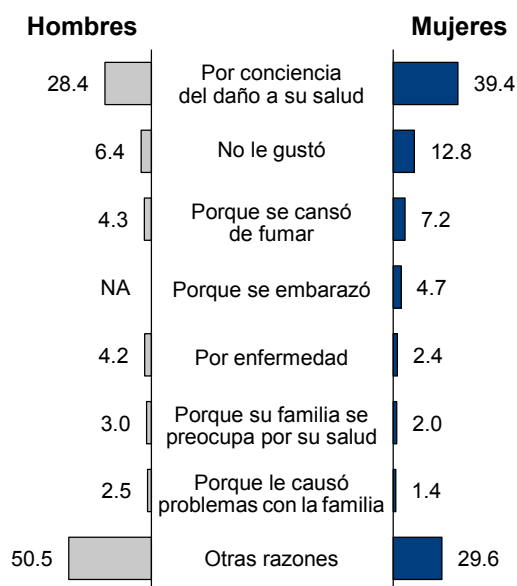


Fuente: Estimaciones de Inmujeres basadas en: Instituto Nacional de Psiquiatría. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011* (base de datos).

**Población de 18 a 65 años de edad por la razón principal para dejar de fumar según sexo 2011**

Gráfica 6.12

2011  
Porcentaje



Para el caso de la población adulta, entre las mujeres, la razón más importante para dejar de fumar es la conciencia al daño en su salud (39.4%); similar situación se da entre los hombres de ese mismo grupo de edad, pero en una menor proporción (28.4%). Como segunda causa aparece el dejar de fumar porque ya no le gustó, la cual es 2 veces mayor entre las mujeres que entre los hombres. Finalmente, es mayor el porcentaje de hombres que dejan de fumar debido a causas relacionadas con la familia.

Fuente: Estimaciones de Inmujeres basadas en: Instituto Nacional de Psiquiatría. *Encuesta Nacional de Adicciones 2011* (base de datos).

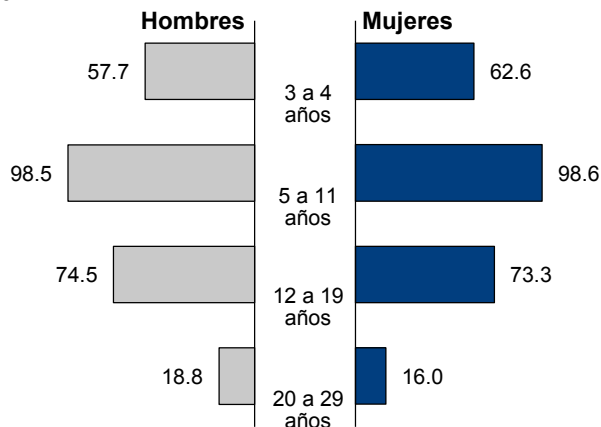
## 7. Educación

---

La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación es fundamental para abatir las disparidades en los diversos ámbitos en que se desarrolla la vida de las mujeres y los hombres. Las mujeres, especialmente en las zonas rurales y marginadas del país, han visto limitadas sus oportunidades en este rubro; no obstante, se insertan cada vez más al sistema educativo, con lo cual las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido. Sin embargo, el proceso es paulatino, de tal manera que persisten rezagos educativos que suelen ser más acentuados para la población femenina, específicamente, en la continuidad de sus estudios en los niveles medio y superior.

Este capítulo se conforma con información de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), del Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (CONACYT), así como del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para mostrar las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a tasas de matriculación escolar para todos los niveles educativos, campos de estudio en educación superior, promedio de años de estudio, entre otros indicadores relevantes para esta temática.

**Porcentaje de la población de 3 a 29 años de edad que asiste a la escuela por grupo de edad y sexo 2014** Gráfica 7.1



Nota: Porcentajes respecto a la población total de cada grupo de edad y sexo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de agosto de 2015).

Conforme a los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGH) 2014, la población de 3 a 29 años que asiste a la escuela asciende a 36.7 millones de personas, 50.6% son hombres y el restante 49.4% son mujeres.

Al realizar el desglose por grupos de edad se distingue que después de los 11 años, conforme aumenta la edad, la proporción de personas que asisten a la escuela disminuye significativamente.

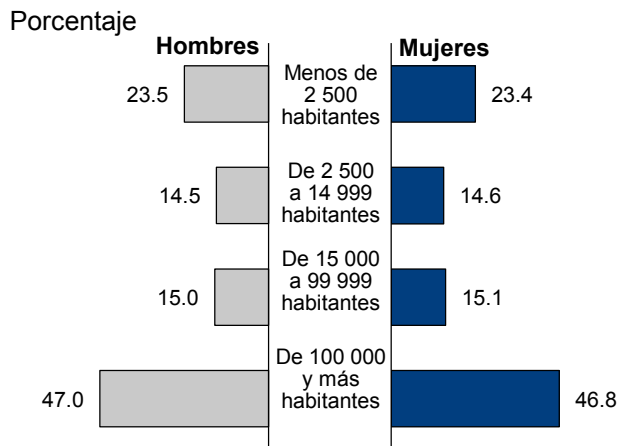
Las diferencias por sexo muestran que la proporción de mujeres es mayor para los dos primeros grupos de edad, mientras que para los últimos el porcentaje de hombres es mayor. Así, 57.7% de niños y 62.2% de niñas de 3 a 4 años asisten a preescolar; 98.5% de hombres y 98.6% de mujeres de 5 a 11 años van al último año de preescolar y a la educación primaria.

La participación de asistencia presenta un descenso significativo en la población de 12 a 19 años, —educación secundaria y media superior— con 74.5% para hombres y 73.3% para mujeres; dicha disminución se acentúa en el grupo de 20 a 29 años —correspondiente a la educación superior—, con 18.8% de hombres y 16% de mujeres.

Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, es posible observar la distribución de la población de 3 a 29 años de edad que asiste a la escuela en los diferentes tamaños de localidad de residencia, en las localidades rurales (con menos de 2 500 habitantes) se concentran 2 de cada 10 personas, en tanto que en las localidades con población entre 2 500 y menos de cien mil habitantes la proporción es de 3 de cada 10, mientras que en las localidades con cien mil y más habitantes se concentran 5 de cada 10 personas que asisten a la escuela.

Por sexo, para los cuatro tamaños de localidad, es más baja la proporción de mujeres que la de hombres que asisten a la escuela.

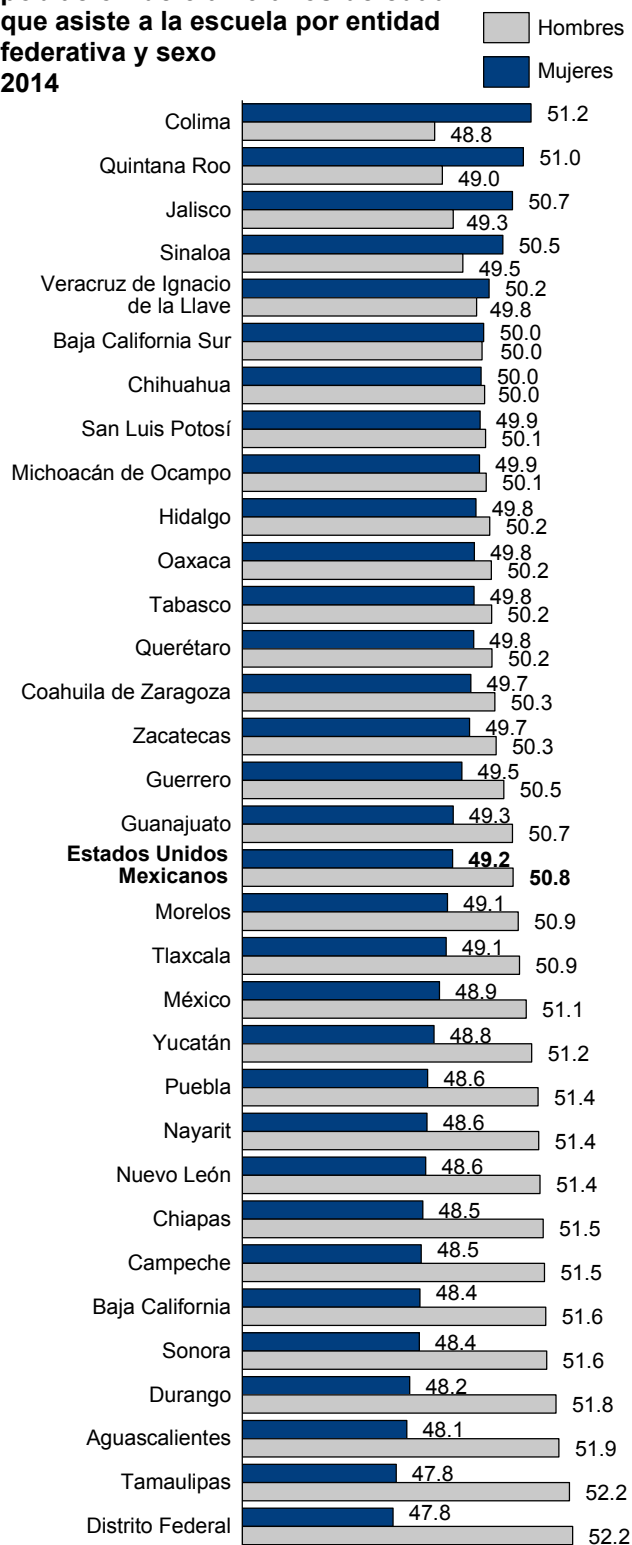
**Distribución de la población de 3 a 29 años de edad que asiste a la escuela por tamaño de localidad y sexo 2010** Gráfica 7.2



Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico*. En: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) (25 de agosto de 2015).

**Distribución porcentual de la población de 3 a 29 años de edad que asiste a la escuela por entidad federativa y sexo 2014**

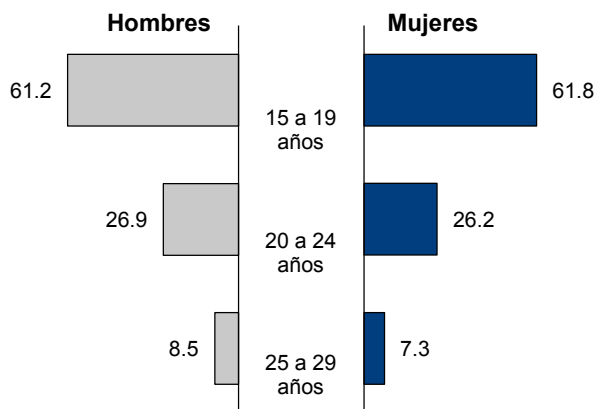
Gráfica 7.3



Por entidad federativa, de acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, la proporción de la población de 3 a 29 años que asiste a la escuela presenta contrastes significativos. Destacan Colima, Quintana Roo, Jalisco, Sinaloa y Veracruz donde las mujeres tienen una mayor participación que los hombres, con porcentajes cercanos al 51%. Por el contrario, el Distrito Federal presenta los mayores porcentajes de población masculina que asiste a la escuela, al registrar 52.2% los hombres y 47.8% las mujeres; le siguen Tamaulipas, Aguascalientes, Durango, Sonora y Baja California, con proporciones muy similares. En general, la mayor parte de las entidades federativas muestran porcentajes cercanos al promedio nacional, en donde los hombres representan el 50.8% y las mujeres el 49.2 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de agosto de 2015).

**Porcentaje de la población de 15 a 29 años de edad que asiste a la escuela por grupo de edad y sexo 2014** Gráfica 7.4



Nota: Porcentajes respecto a la población total de cada grupo de edad y sexo.

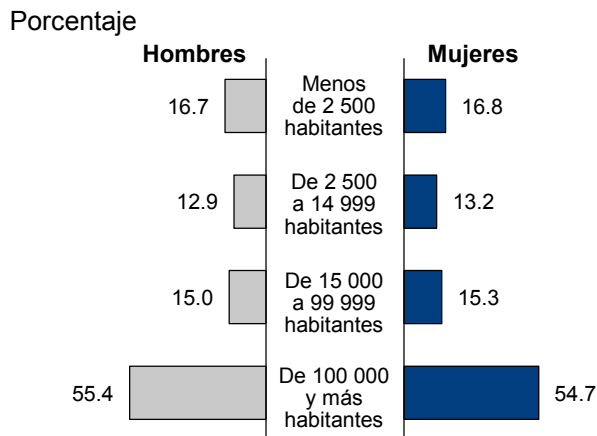
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de agosto de 2015).

La población de 15 a 29 años, las cifras revelan que seis de cada 10 personas integrantes de la población en edad de estudiar la educación media superior (15 a 19 años) asisten a la escuela; asimismo, del grupo de 20 a 24 años sólo tres de cada 10 estudian, proporción que disminuye a una persona para la población de 25 a 29 años.

La distribución de la población de 15 a 29 años de edad que asiste a la escuela según el tamaño de localidad muestra que en las zonas de 100 mil y más habitantes residen 55 de cada 100 personas de dicho grupo de edad que asiste a la escuela; en las de población menor a 2 500 habitantes se ubican 17 de cada 100; en las localidades con 2 500 hasta 14 999 viven 13 por cada 100; y en las de 15 mil hasta 99 999 habitantes, 15 por 100 personas.

En las localidades menores de 100 mil habitantes es superior la proporción de mujeres de 15 a 29 años de edad que van a la escuela, mientras que para las de 100 mil y más, es mayor la de los hombres.

**Distribución de la población de 15 a 29 años de edad que asiste a la escuela por tamaño de localidad y sexo 2010** Gráfica 7.5

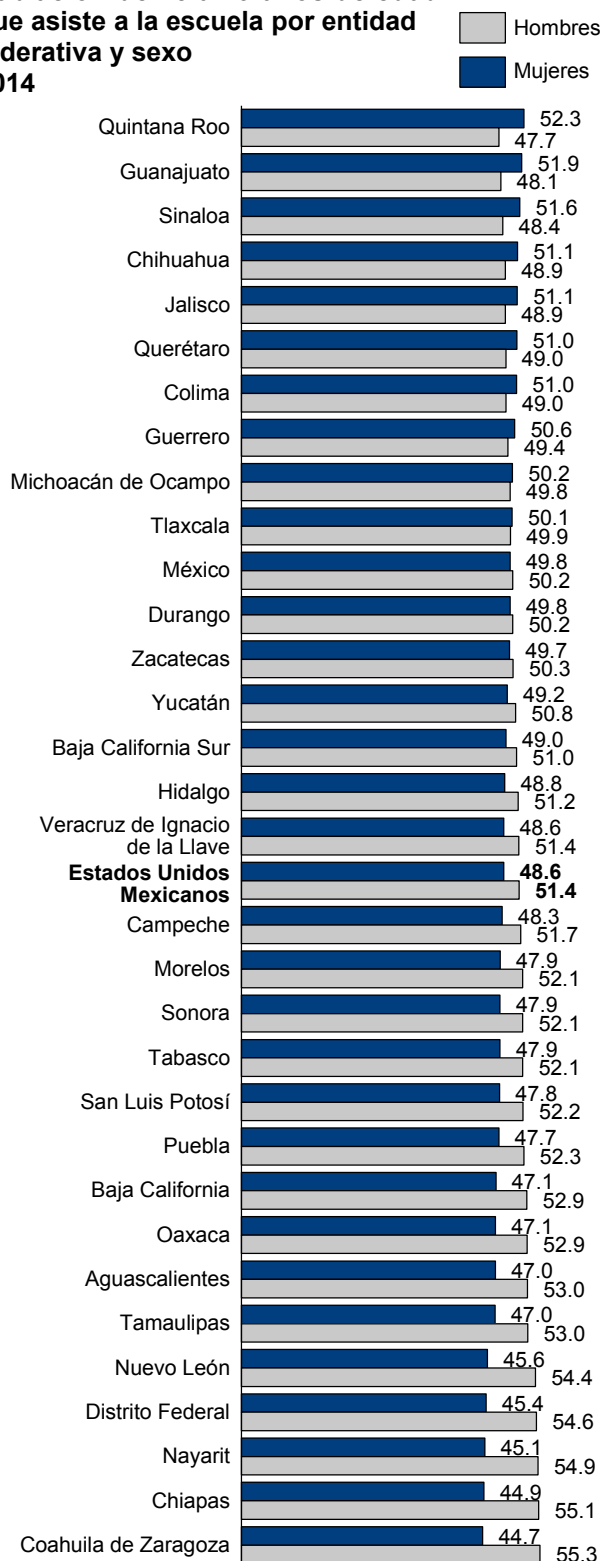


Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de agosto de 2015).



**Distribución porcentual de la población de 15 a 29 años de edad que asiste a la escuela por entidad federativa y sexo 2014**

Gráfica 7.6

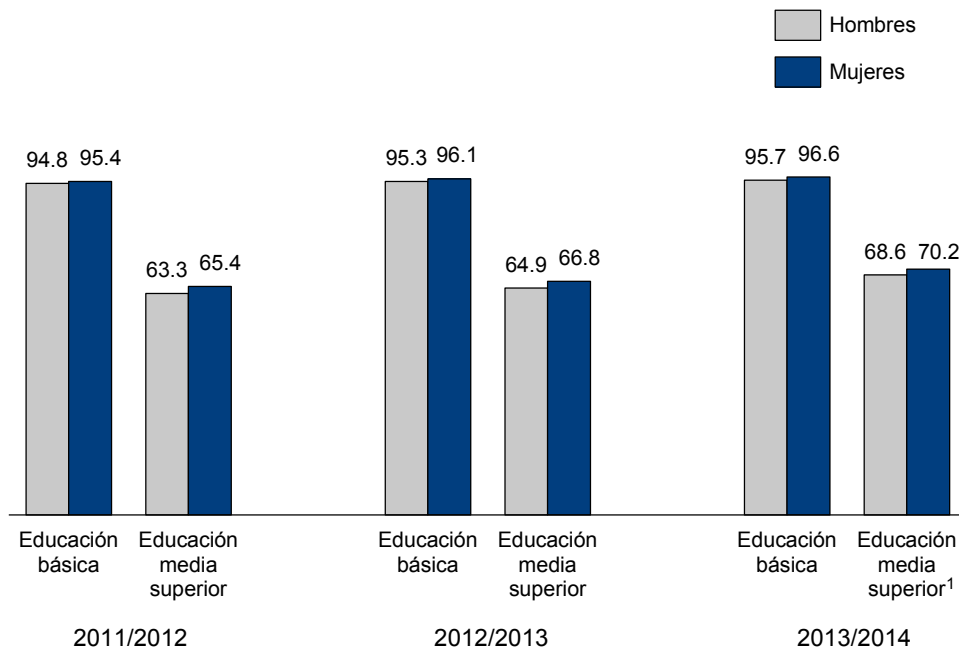


Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de agosto 2015).

Conforme a los datos a 2014 de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), en promedio, en el país, 51.4% de los hombres y 48.6% de las mujeres de 15 a 29 años de edad asiste a la escuela, sin embargo, en diez entidades federativas la población femenina tiene una mayor proporción de asistencia escolar que los hombres, en particular destacan Quintana Roo y Guanajuato, en donde las mujeres superan con aproximadamente 4 puntos porcentuales a los hombres. Sin embargo en las entidades en las que los hombres superan a las mujeres, las diferencias más altas oscilan entre 9 y 10 puntos porcentuales, destacando Coahuila, Chiapas, Nayarit, Distrito Federal y Nuevo León.

**Matrícula escolar según nivel educativo y sexo**  
**Ciclos escolares 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014**  
 Porcentaje

Gráfica 7.7



Nota: Los datos presentados se refieren al esquema general –escolarizado– del Sistema Educativo Nacional, además, comprenden los servicios por sostenimiento: público (federal, estatal y autónomo) y privado. Las cifras corresponden a inicio de cursos.

<sup>1</sup> Para el ciclo escolar 2013/2014, el nivel Profesional técnico excluye la información del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), dicha información se incluye en el nivel Bachillerato como Profesional técnico bachiller (CONALEP).

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> (20 de marzo de 2015).

El porcentaje que representa la matrícula escolar se refiere a la cantidad de personas con la edad oficial para determinado nivel educativo que están matriculadas en ese nivel, respecto a la población total de ese mismo grupo de edad.

Por sexo, el porcentaje de la matrícula escolar en los niveles básico (que comprende preescolar, primaria y

secundaria) y medio superior (bachillerato y profesional técnico) es superior para las mujeres en los tres ciclos educativos.

Asimismo, para ambos niveles educativos, entre los ciclos 2011/2012 y 2013/2014, muestran un ligero incremento, en el primero de alrededor de un punto porcentual y en el segundo de 5 puntos.

**Matrícula escolar por nivel educativo según sexo**  
**Ciclos escolares 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014**  
 Porcentaje

Cuadro 7.1

Nivel educativo	2011/2012		2012/2013		2013/2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Educación básica</b>	<b>94.8</b>	<b>95.4</b>	<b>95.3</b>	<b>96.1</b>	<b>95.7</b>	<b>96.6</b>
Preescolar	69.1	70.8	69.9	71.7	70.6	72.4
Primaria	110.0	109.9	109.3	109.3	107.9	108.0
Secundaria	90.1	90.9	92.7	93.9	96.3	97.8
<b>Educación media superior</b>	<b>63.3</b>	<b>65.4</b>	<b>64.9</b>	<b>66.8</b>	<b>68.6</b>	<b>70.2</b>
Profesional técnico <sup>1</sup>	6.0	5.4	6.0	5.4	0.9	1.4
Bachillerato <sup>1</sup>	57.3	60.0	58.9	61.4	67.7	68.8

Nota: Los datos presentados se refieren al esquema general –escolarizado– del Sistema Educativo Nacional, además, comprenden los servicios por sostenimiento: público (federal, estatal y autónomo) y privado. Las cifras corresponden a inicio de cursos.

<sup>1</sup> Para el ciclo escolar 2013/2014, el nivel Profesional técnico excluye la información del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), dicha información se incluye en el nivel Bachillerato como Profesional técnico bachiller (CONALEP).

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*.  
 En: <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> (Consulta: 20 de marzo de 2015).

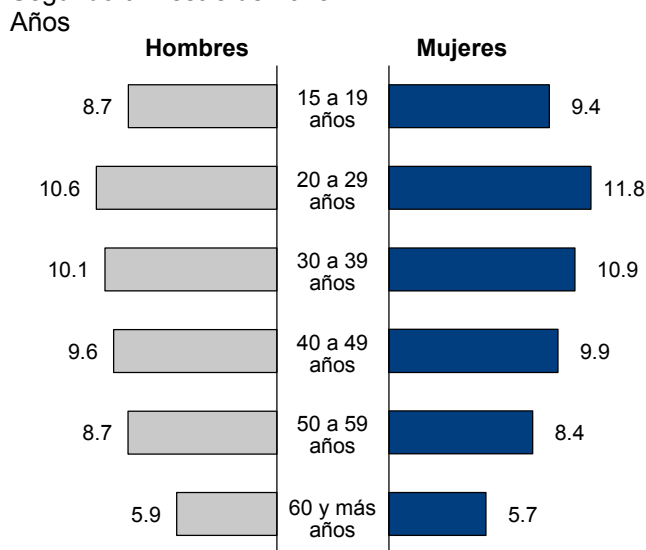
El detalle de la participación de la matrícula escolar respecto a la cantidad de personas con la edad oficial para determinado nivel educativo que están matriculadas en ese nivel respecto a la población total de ese mismo grupo de edad, por nivel educativo muestran un comportamiento muy similar por sexo cuando se analiza su evolución entre el ciclo educativo 2011/2012 y el

2013/2014, observándose, sin embargo, un incremento sustantivo en los niveles de secundaria y bachillerato, al pasar en el primero de 90.1% al 96.3% en los hombres y del 90.9% al 97.8% para las mujeres, y en el segundo del 57.3% al 67.7% de los hombres y del 60% al 68.8% de las mujeres.

Conforme a los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) el promedio de escolaridad de la población económicamente activa de 15 y más años de edad por grupo de edad muestra que la población entre los 20 y 39 años es la que tiene el mayor promedio, sin observarse diferencias sustantivas por sexo. Sin embargo, entre los 15 y 19 años existe una brecha a favor de las mujeres de casi un año. Así también se observa que conforme aumenta la edad de la población disminuye el promedio de escolaridad, al grado que en el grupo de edad de 60 y más años el nivel de escolaridad alcanzado para ambos sexos es apenas de primaria terminada.

**Promedio de escolaridad de la población económicamente activa por sexo y grupo de edad**  
Segundo trimestre de 2015

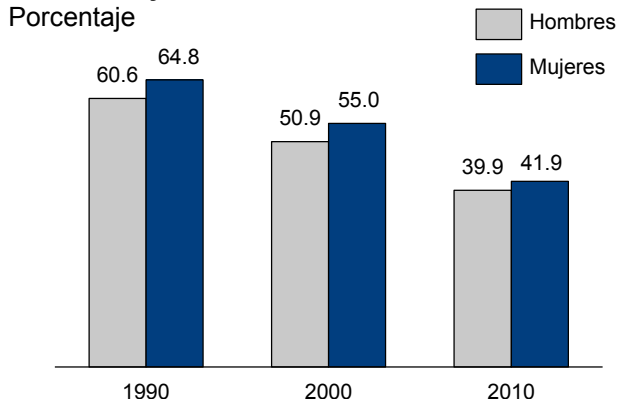
Gráfica 7.8



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores de género. Segundo trimestre de 2015.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de octubre de 2015).

**Evolución del rezago educativo en la población de 15 y más años de edad por sexo 1990, 2000 y 2010**

Gráfica 7.9



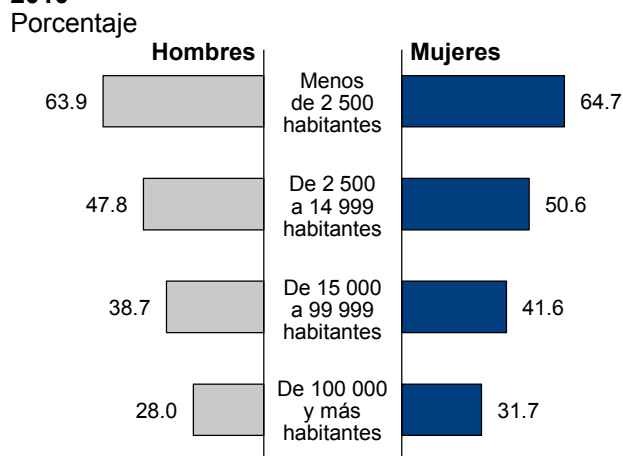
Nota: Se refiere a la población que no tiene escolaridad o cuenta con al menos un grado aprobado en preescolar, primaria, estudios técnicos o comerciales con primaria y a la que tiene uno o dos grados de secundaria.

Fuente: INEGI. *El rezago educativo en la población mexicana.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (15 de octubre de 2015).  
INEGI. *Perfil sociodemográfico. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de septiembre de 2015).

Una de las variables que tratan de medir la eficacia de las políticas públicas en materia educativa es el rezago educativo. Éste se define como la población de 15 y más años que se ubica en las siguientes premisas: sin escolaridad, con estudios de primaria incompleta o completa, con estudios técnicos o comerciales con antecedente de primaria y con secundaria incompleta; es decir, la población de 15 y más años está en rezago educativo cuando no ha aprobado la educación básica.

En el país, en 1990, la población femenina en situación de rezago educativo concentraba 64.8% y la masculina 60.6%. Para el año 2000 se registra una tendencia decreciente. Así, el porcentaje de población femenina se sitúa en 55.0%, y el de la masculina en 50.9%. En 2010 se presenta una disminución significativa de 11 y 13 puntos porcentuales en hombres y mujeres, respectivamente, para quedar en 39.9% el rezago en hombres y 41.9% en mujeres. Durante los veinte años transcurridos, la brecha se mantiene en desventaja para la población femenina; sin embargo, de una diferencia de 4.2 puntos porcentuales en 1990 se pasa a una diferencia de 2 puntos en 2010.

**Población de 15 y más años de edad en rezago educativo por tamaño de localidad y sexo** Gráfica 7.10  
2010



Nota: Se refiere a la población que no tiene escolaridad o cuenta con al menos un grado aprobado en preescolar, primaria, estudios técnicos o comerciales con primaria y a la que tiene uno o dos grados de secundaria.

Fuente: INEGI. *Perfil sociodemográfico. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) ( 2 de septiembre de 2015).

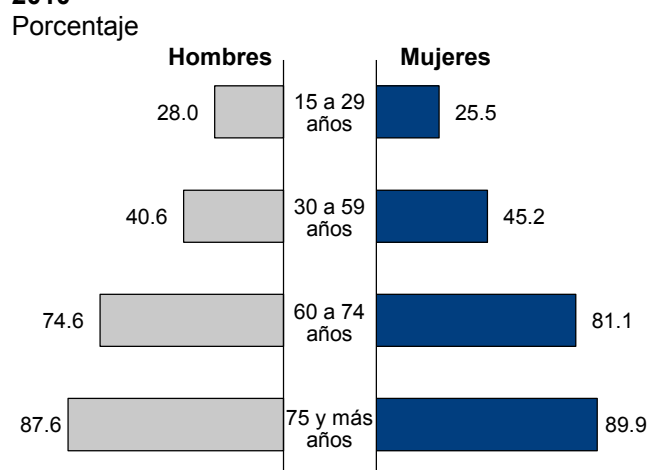
En el país, las localidades rurales concentran el mayor porcentaje de mujeres y hombres de 15 y más años en situación de rezago educativo. En el año 2010, la proporción de rezago en este tipo de localidades alcanza 63.9% en la población masculina y 64.7% para la femenina. De igual manera, en el siguiente tamaño de localidad (de 2 500 a 14 999 habitantes), la proporción de población en rezago educativo disminuye 16.1 puntos en los hombres y 15.1 puntos en las mujeres, para quedar en 47.8% y 50.6%, respectivamente.

Si bien los porcentajes de rezago bajan conforme aumenta el tamaño de localidad de residencia, la proporción en rezago educativo es mayor a 25% para ambos sexos, incluso en las localidades de mayor tamaño.

La diferencia porcentual entre mujeres y hombres se incrementa conforme aumenta el tamaño de localidad. Así, en los dos polos, aquellas con población menor a 2 500 habitantes, frente a la de 100 000 y más, la diferencia es de 0.8 y 3.7 puntos porcentuales, respectivamente.

Las cifras de rezago educativo (proporción de la población de 15 y más años sin escolaridad o que no terminó la educación básica) por grupos de edad exhiben una relación directa entre la edad y el nivel de rezago, lo que revela las menores oportunidades que tuvieron las generaciones anteriores en el acceso a la educación. Entre la población de menor edad, las diferencias por sexo son mínimas, 2.5 puntos porcentuales menos para las mujeres en el grupo de edad de 15 a 29 años, mientras que en el grupo de 60 a 74 años, la brecha de rezago educativo es 6 puntos porcentuales mayor para la población femenina. Situación similar se presenta en el grupo de de edad de 75 años y más, donde casi el 90% de las mujeres se encuentra en condición de rezago.

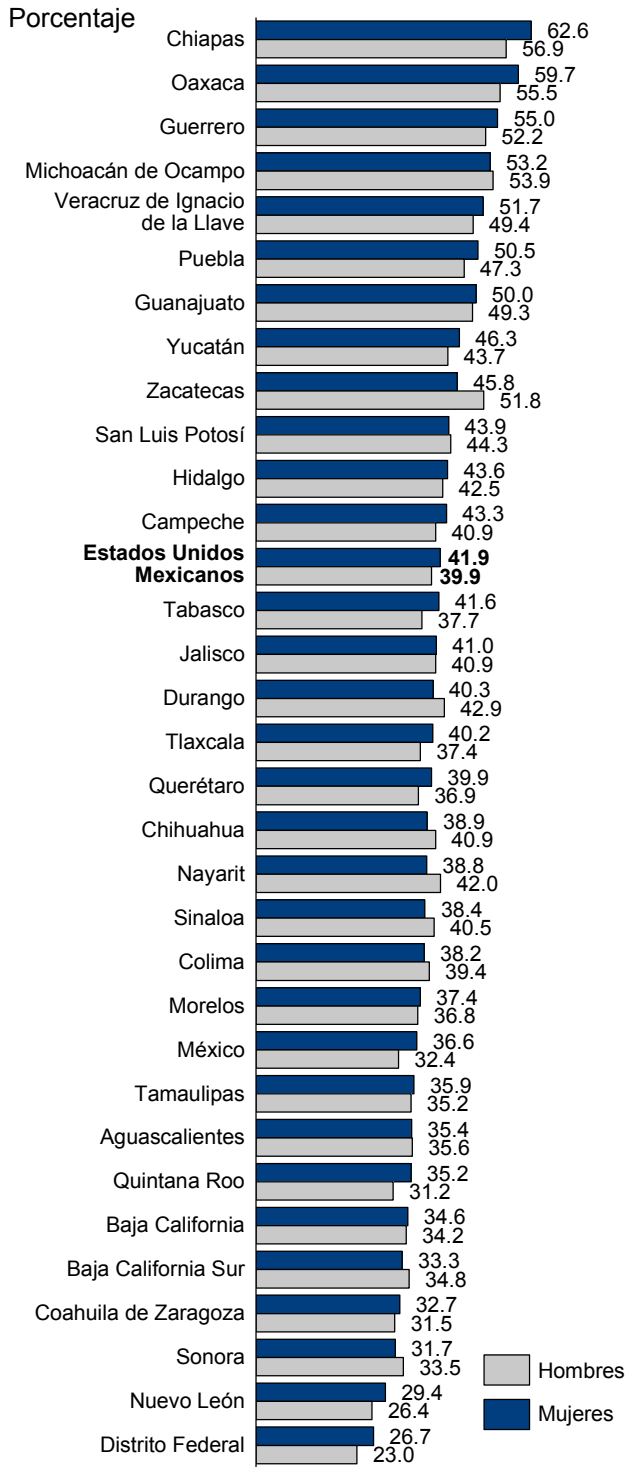
**Población de 15 y más años en rezago educativo por grupo de edad y sexo** Gráfica 7.11  
2010



Nota: Se refiere a la población que no tiene escolaridad o cuenta con al menos un grado aprobado en preescolar, primaria, estudios técnicos o comerciales con primaria y a la que tiene uno o dos grados de secundaria.

Fuente: INEGI. *Perfil sociodemográfico. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) ( 2 de septiembre de 2015).

**Población de 15 y más años de edad en rezago educativo por entidad federativa y sexo 2010** Gráfica 7.12



Las proporciones de hombres y de mujeres de 15 y más años que se encuentran en rezago educativo varían significativamente por entidad federativa.

En 21 entidades es mayor el porcentaje de rezago educativo en mujeres, respecto al de los hombres. Las entidades con mayor rezago educativo son Chiapas con 62.6% de mujeres y 56.9% de hombres; Oaxaca con 59.7% y 55.5%, para mujeres y hombres, respectivamente; Guerrero 55.0% de mujeres y 52.2% de hombres; Michoacán, 53.2% de mujeres y 53.9% de hombres; en Veracruz las mujeres en rezago representan 51.7% y los hombres 49.4%; en Puebla y Guanajuato significan 50.0% y los hombres, 47.3% y 49.3%, en cada caso.

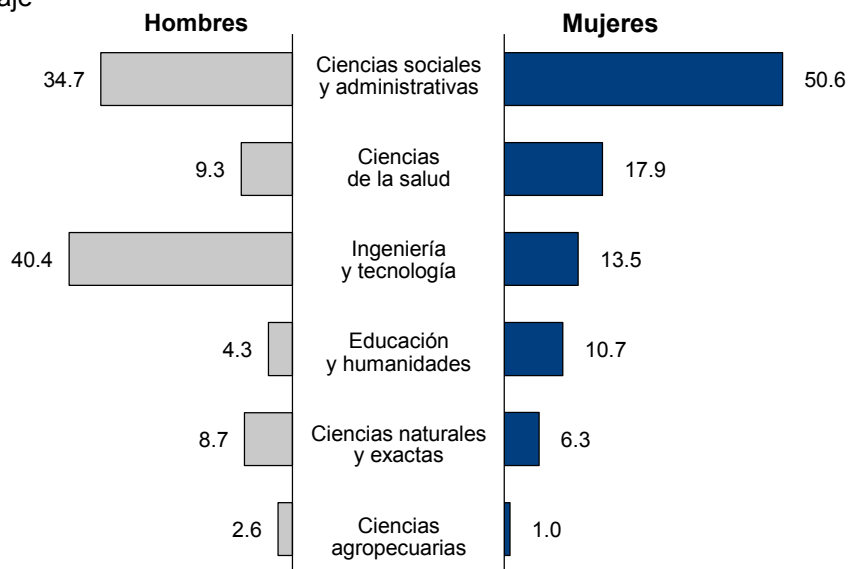
Las entidades en donde existe menor porcentaje de rezago son el Distrito Federal y Nuevo León, en ambos sexos es menor a 30%, las entidades que le siguen, con un porcentaje menor a 35% para ambos sexos, son Sonora, Coahuila, Baja California Sur y Baja California.

Nota: El indicador comprende a la población sin instrucción, con primaria incompleta o completa y con secundaria incompleta.  
 Fuente: INEGI. *Banco de Información INEGI (BIINEGI)*.  
 En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx). (3 de septiembre de 2015).

**Matrícula en licenciatura universitaria y tecnológica  
por área de estudio según sexo  
Ciclo escolar 2013/2014**

Gráfica 7.13

Porcentaje



Fuente: ANUIES. *Anuario Estadístico de Educación Superior, ciclos escolares 2012-2013 y 2013-2014*.  
En: [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx) (10 de septiembre 2015).

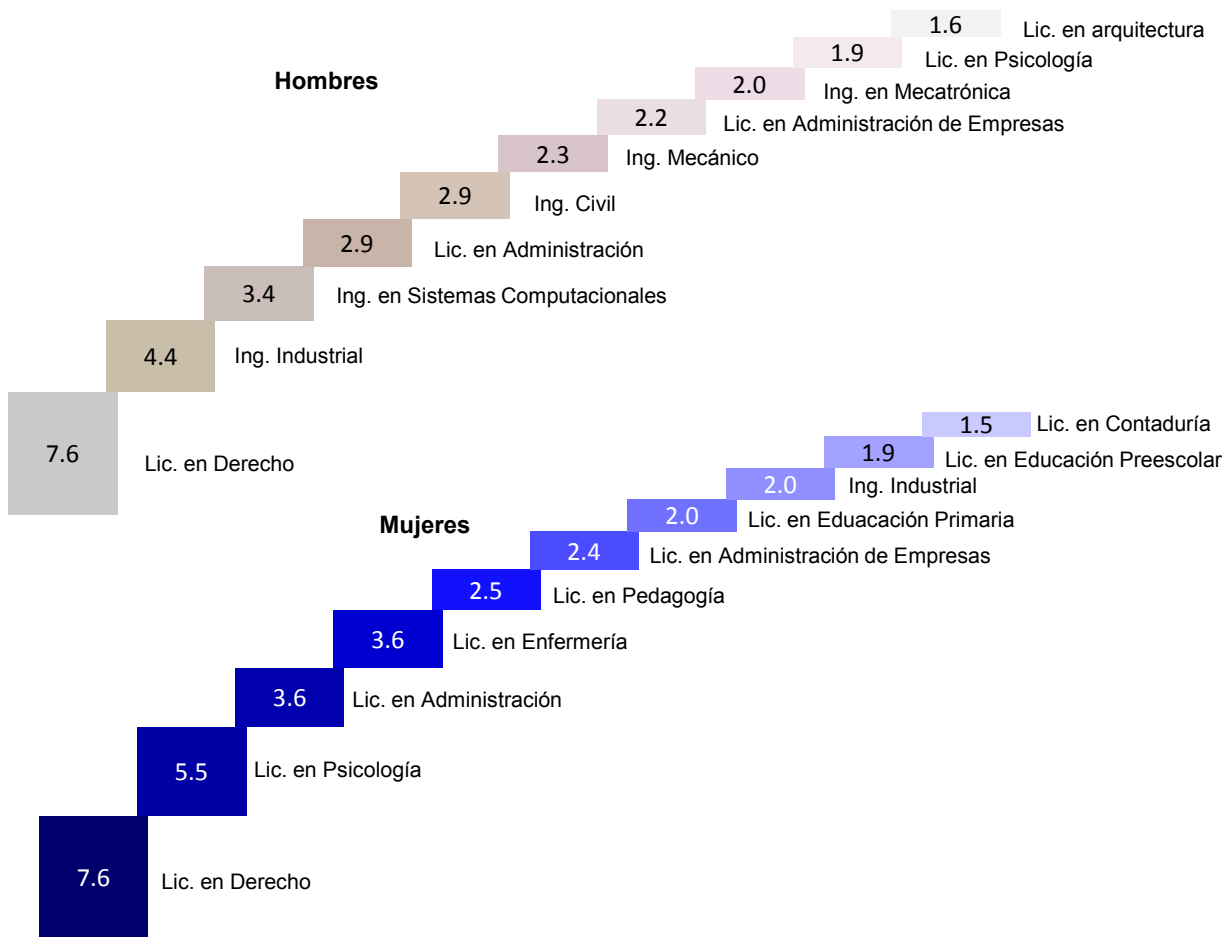
Más de 2.5 millones de personas están matriculadas en las licenciaturas universitarias y tecnológicas, 1.5 millones son hombres y 1.2 millones son mujeres. Por áreas de estudio, 5 de cada 10 mujeres se registran en las Ciencias sociales y administrativas, en tanto que en los hombres es de 3 de cada 10. De manera inversa,

en las ingenierías y tecnologías 4 de cada 10 hombres se registran en esta área y sólo una mujer de cada 10.

En el área de Educación y humanidades las mujeres son las que tienen un porcentaje que supera a los hombres en 6 puntos.

**Distribución porcentual de la población en licenciatura por sexo según las 10 carreras más cursadas**  
Ciclo escolar 2013-2014

Gráfica 7.14



Fuente: ANUIES. *Estadísticas de educación superior. Ciclo escolar 2013-2014*. En: [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx) (10 de septiembre de 2015).

Como se observa en la gráfica, existen diferencias y similitudes entre mujeres y hombres respecto a la selección de profesiones. Entre las diez carreras más demandadas por uno y otro sexo, coinciden cinco: Derecho (que es la de mayor demanda), Psicología, Administración, Ingeniería Industrial y Administración de Empresas. Las disciplinas que tienden a ser elegidas

principalmente por mujeres son las de Enfermería, Pedagogía, Educación Preescolar, Educación Primaria y Contaduría; mientras que por el lado de los hombres se encuentran las ingenierías en Sistemas Computacionales, Civil, Mecatrónica y Mecánica, así como la licenciatura en Arquitectura.



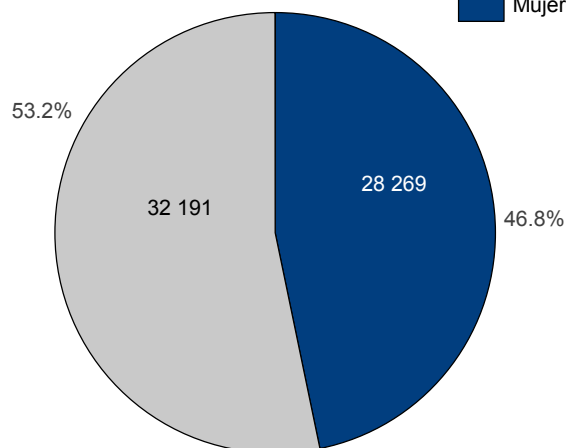
**Beneficiarios del Programa de Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad según sexo 2013**

Gráfica 7.15

Número y porcentaje

■ Hombres  
■ Mujeres

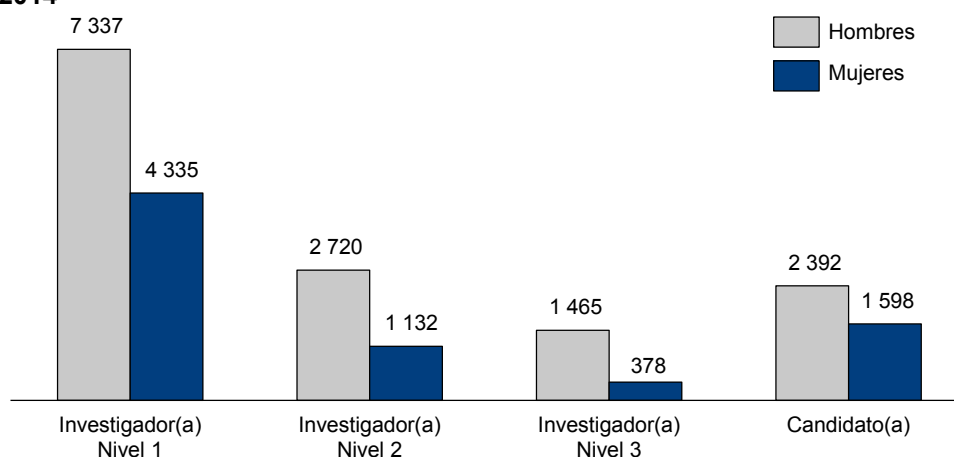
Mediante el Programa de Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad se otorgaron más de 60 mil becas, de las cuales los hombres se beneficiaron con el 53.2% y las mujeres con el 46.8%, lo que representa una diferencia de seis puntos porcentuales a favor de los hombres.



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

**Investigadores registrados en el Padrón del Sistema Nacional de Investigadores por nivel y sexo 2014**

Gráfica 7.16

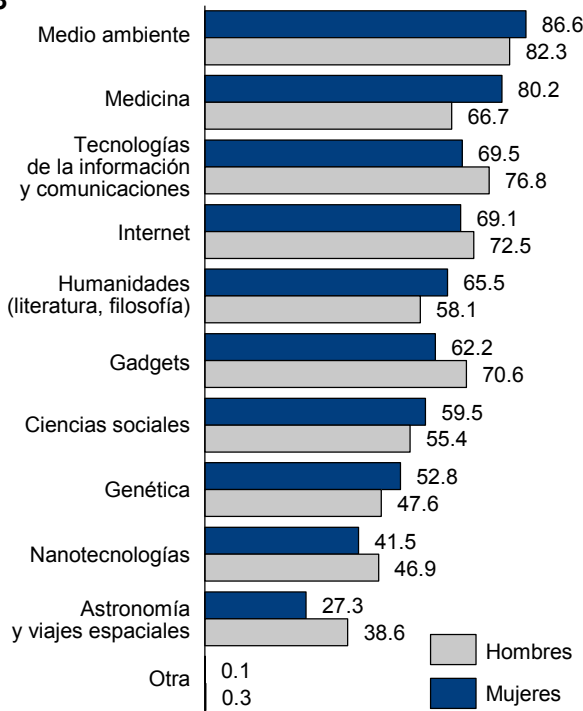


Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT.) *Sistema Nacional de Investigadores. Directorio de investigadores vigentes al 1° de enero de 2014.*

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) tiene como objetivo fomentar el desarrollo científico y tecnológico del país, por medio del apoyo a investigadores e investigadoras. Dicho padrón registra para 2014 a más de 21 mil investigadores, de los cuales el 65% son

hombres y el 35% mujeres. La mayor proporción de investigadores están en el nivel 1, donde las mujeres representan apenas un poco más de la mitad de los hombres. Esta proporción baja hasta una cuarta parte cuando se trata del Nivel 3.

**Porcentaje de la población de 18 y más años de edad por sexo según interés en desarrollos científicos y tecnológicos 2013** Gráfica 7.17



De acuerdo a la Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT) 2013, casi 28 millones de personas de 18 y más años manifiestan interés en temas relacionados con el desarrollo científico y tecnológico, de ellos el 86.6% de las mujeres tiene interés en temas sobre el medio ambiente, en tanto que para los hombres es del 82.3%, el segundo lugar de preferencia para las mujeres lo ocupa la Medicina con 80.2% (66.7% para los hombres), mientras que en los hombres el segundo lugar lo ocupan las Tecnologías de la información y las comunicaciones con el 76.8% (para las mujeres representa el 69.5%). El menor porcentaje lo presenta la Astronomía y viajes espaciales con el 27.3% para las mujeres y el 38.6% para los hombres. En otra de las áreas donde es mayor el interés para los hombres es en internet (72.5% de los hombres y 69.1% de las mujeres).

Nota: Porcentajes respecto al total de cada sexo.  
 Fuente: CONACYT-INEGI. *Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT) 2013*.  
 En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (15 de octubre de 2015).

**Población alfabetizada de 18 y más años por grupos de edad según percepción del hábito de lectura y sexo**

Cuadro 7.2

Febrero de 2015

Porcentaje

Grupo de edad	Acostumbra leer (autopercebido)			No acostumbra leer (autopercebido)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>73.6</b>	<b>74.1</b>	<b>73.1</b>	<b>26.4</b>	<b>25.9</b>	<b>26.9</b>
18 a 24 años	82.7	79.3	86.1	17.3	20.7	13.9
25 a 34 años	71.3	71.6	71.0	28.7	28.4	29.0
35 a 44 años	71.2	68.3	73.6	28.8	31.7	26.4
45 a 54 años	74.4	75.2	73.7	25.6	24.8	26.3
55 a 64 años	75.8	81.9	70.4	24.2	18.1	29.6
65 o más años	65.3	71.9	59.4	34.7	28.1	40.6

Nota: Los materiales de lectura considerados por el Módulo de Lectura (MOLEC) son: libros, revistas, periódicos, historietas y páginas de internet, foros o blogs.

<sup>1</sup> Corresponde al agregado de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.

Fuente: INEGI. *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2015. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de septiembre de 2015).

Los resultados del Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2015 permiten conocer el comportamiento lector de la población mexicana de 18 y más años; proporciona datos útiles sobre sus características de lectura. Las cifras indican que 73.6% de la población declaró que acostumbra leer; es similar el comportamiento de esta actividad desglosada por sexo. El análisis por grupo de edad de la población que acostumbra leer indica que la

población más joven (18 a 24 años) es la que más acostumbra leer (82.7%), siendo mayor la proporción de mujeres (86.1%) que de hombres (79.3%). Por el contrario, el porcentaje más alto de población que no acostumbra leer se muestra en la población de mayor edad (65 y más años) con 34.7%, de los cuales las mujeres tienen un porcentaje mayor (40.6%) que los hombres (28.1%).

**Población alfabeta de 18 y más años de edad lectora de materiales considerados por el Módulo de Lectura por nivel de instrucción según sexo y tipo de material leído**

Cuadro 7.3

Febrero 2015

Sexo y nivel de instrucción	Tipo de material leído por los hombres			Tipo de material leído por las mujeres		
	Solo lectura de libros	Lectura de libros y algún otro material de lectura <sup>1</sup>	No lectura de libros pero lee algún otro material de lectura <sup>1</sup>	Solo lectura de libros	Lectura de libros y algún otro material de lectura <sup>1</sup>	No lectura de libros pero lee algún otro material de lectura <sup>1</sup>
<b>Total<sup>2</sup></b>	<b>6.6<sup>3</sup></b>	<b>48.8</b>	<b>44.7</b>	<b>11.4</b>	<b>52.5</b>	<b>36.1</b>
Sin educación básica terminada	9.3 <sup>4</sup>	24.0 <sup>3</sup>	66.7	20.2 <sup>3</sup>	27.3	52.5
Educación básica terminada o algún grado de educación media	6.4 <sup>3</sup>	42.4	51.2	12.4 <sup>3</sup>	46.5	41.1
Al menos un grado de educación superior	5.3 <sup>4</sup>	70.6	24.1	5.0 <sup>4</sup>	76.4	18.6

Nota: Los materiales de lectura considerados por el Módulo de Lectura (MOLEC) son: libros, revistas, periódicos, historietas y páginas de internet, foros o blogs.

<sup>1</sup> Otro material de lectura comprende revistas, periódicos, historietas o páginas de internet, foros o blogs.

<sup>2</sup> Corresponde al agregado de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.

<sup>3</sup> Estimación con coeficiente de variación mayor o igual al 15% y menor o igual a 25%.

<sup>4</sup> Estimación con coeficiente de variación mayor a 25%.

Fuente: INEGI. *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2015. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de septiembre de 2015).

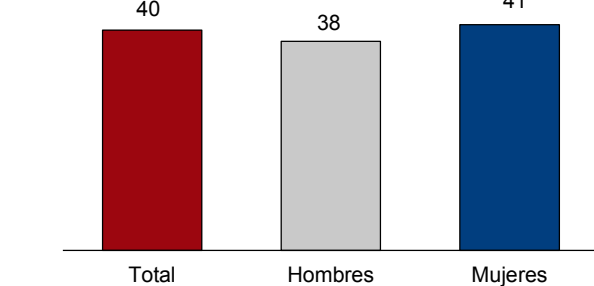
El MOLEC también permite conocer el tipo de material leído por la población de 18 y más años, de acuerdo a su nivel de instrucción. De manera general, los libros y algún otro material de lectura –revistas, periódicos, historietas, páginas de Internet, foros o blogs– constituyen el material más leído, tanto por los hombres (48.8%) como por las mujeres (52.2%), asimismo, es el más leído por la población con al menos un grado de educación superior y es más alta la proporción de mujeres (76.4%) que de hombres (70.6%).

En segundo lugar aparece algún otro material de lectura –revistas, periódicos, historietas, páginas de Internet, foros o blogs– (sin libros), el cual es consultado por 44.7% de los hombres y 36.1% de las mujeres. Este último material es el más leído por la población sin educación básica, (66.7% de hombres y el 52.5% de mujeres).

**Tiempo promedio por sesión que la población alfabeta de 18 y más años de edad dedica a la lectura según sexo**

Gráfica 7.18

Febrero 2015



En general, el tiempo promedio por sesión que la población de 18 años y más le dedica a la lectura es de 40 minutos, sin embargo las mujeres le dedican tres minutos más que los hombres a esta actividad.

Nota: El tiempo promedio se calcula respecto a la población que declara leer los materiales considerados en el Módulo de Lectura (MOLEC).

Fuente: INEGI. *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2015. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de septiembre de 2015).

## 8. Nupcialidad, hogares y vivienda

---

En los hogares ocurren los hechos vitales y las situaciones familiares con las que se gesta la dinámica poblacional. A su vez, las condiciones sociales, económicas y culturales de la población se reflejan con más nitidez en los hogares. Por ello, resulta importante analizar los hogares en función de su tamaño, su composición y las etapas de desarrollo por las que atraviesan.

Un aspecto central de la dinámica familiar es la formación de uniones, como fenómeno básico para la constitución y la disolución de familias. Su estudio permite dar cuenta de la situación que guarda la población de 12 años y más respecto de las leyes y costumbres del país en la materia, al distinguir el número de personas casadas, unidas, solteras, viudas, separadas o divorciadas. Asimismo contribuye a la identificación de los distintos papeles que la sociedad asigna a hombres y mujeres en el momento de formar una familia. El matrimonio y las uniones intervienen en los ritmos de reposición de las generaciones, mientras que las disoluciones y, en especial, la separación voluntaria de los cónyuges originan variados y complejos patrones de organización y reproducción familiar, que tienen su expresión en una diversidad de arreglos domésticos.

Por su parte, la vivienda constituye uno de los satisfactores básicos esenciales para la conservación y reproducción de la población, a lo cual está aunado el ideal social que la concibe como un espacio que debe proveer a sus ocupantes suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad, además de su adecuada localización y situación de tenencia, de tal forma que proporcione un mínimo de seguridad sobre su disponibilidad presente y futura.

En la elaboración de los indicadores que componen este capítulo se utilizó la información estadística más reciente generada por el INEGI proveniente de encuestas en hogares, del aprovechamiento de registros administrativos y del Censo General de Población y Vivienda 2010.

**Hombres y mujeres de 15 y más años por grupo de edad según estado conyugal 2014**

Cuadro 8.1

Grupo de edad	Total	Soltero(a)s (%)	Casado(a)s (%)	En unión libre (%)	Separado(a)s, divorciado(a)s o viudo(a)s (%)
<b>Hombres</b>	<b>41 664 790</b>	<b>32.4</b>	<b>43.8</b>	<b>16.6</b>	<b>7.2</b>
15 a 29	15 057 900	70.7	12.2	15.2	1.9
30 a 59	20 623 644	12.6	60.0	19.9	7.6
60 y más	5 983 246	4.1	67.9	8.5	19.5
<b>Mujeres</b>	<b>45 252 925</b>	<b>25.9</b>	<b>41.0</b>	<b>16.2</b>	<b>16.9</b>
15 a 29	14 872 493	56.3	17.8	21.1	4.9
30 a 59	23 283 452	12.3	55.2	16.9	15.6
60 y más	7 096 980	7.1	42.7	4.0	46.2

Nota: Las sumas de totales pueden no coincidir debido a que no se tabula a las personas que no especificaron situación conyugal ni su edad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014. Tabulados.*

En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de julio de 2015).

Con base en la información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, se aprecia que la situación conyugal predominante de la población de 15 y más años es la de casados o en unión libre, ya que 60.4% de los hombres y 57.2% de las mujeres se encuentran en ese estado, seguida por la soltería, con proporciones de 32.4% y 25.9%, para cada sexo, respectivamente. Es significativamente menor la proporción de personas separadas, divorciadas o viudas (7.2% de varones y 16.9% de mujeres).

Para ambos sexos, en el grupo de edad de 15 a 29 años el estado conyugal predominante es la soltería, mientras para las edades de 30 a 59 años y 60 y más años predominan las personas casadas.

Las diferencias de género muestran que en el segmento de población de 15 a 29 años es mayor el por-

centaje de hombres solteros que de mujeres en esa misma situación conyugal (14.5 puntos porcentuales); a su vez, las proporciones de mujeres casadas, en unión libre y separadas, divorciadas o viudas son superiores a los de los varones. Por lo que corresponde al grupo de 30 a 59 años, presenta una mayor amplitud a favor de la población masculina soltera, casada y en unión libre –comparada con la de las mujeres en esas situaciones–; mientras que la proporción de mujeres separadas, divorciadas o viudas duplica a la de los hombres que presentan ese estado conyugal. Para el grupo de 60 y más años, el porcentaje de mujeres separadas, divorciadas o viudas es mayor al de los hombres en 26.7 puntos porcentuales, hecho que, en cierto grado, es reflejo del fenómeno de sobremortalidad masculina.

En el conjunto de las entidades federativas, Baja California Sur destaca por tener la mayor proporción de varones solteros (41.1% de los hombres de 12 y más años); en el otro extremo, Campeche muestra el menor porcentaje de solteros (34%). Hidalgo tiene el más alto porcentaje de casados o unidos (60.2%), por el contrario, Baja California, el menor (51.3%).

Por lo que toca a la población femenina, Guanajuato es la entidad con el mayor porcentaje de solteras

(36.2% de las mujeres); la menor proporción de solteras se ubica en Veracruz, con 26.3%. El mayor porcentaje de mujeres casadas o unidas se registra en Coahuila con 57.1%; la menor, en el Distrito Federal (47.0%).

Respecto a las mujeres separadas, divorciadas o viudas, los porcentajes más elevados corresponden a Veracruz (20.6%) y Morelos (19.6%), mientras que los menores a Zacatecas (11.4%) y Chiapas (12.2%).

**Hombres y mujeres de 12 y más años por entidad federativa según estado conyugal 2014**

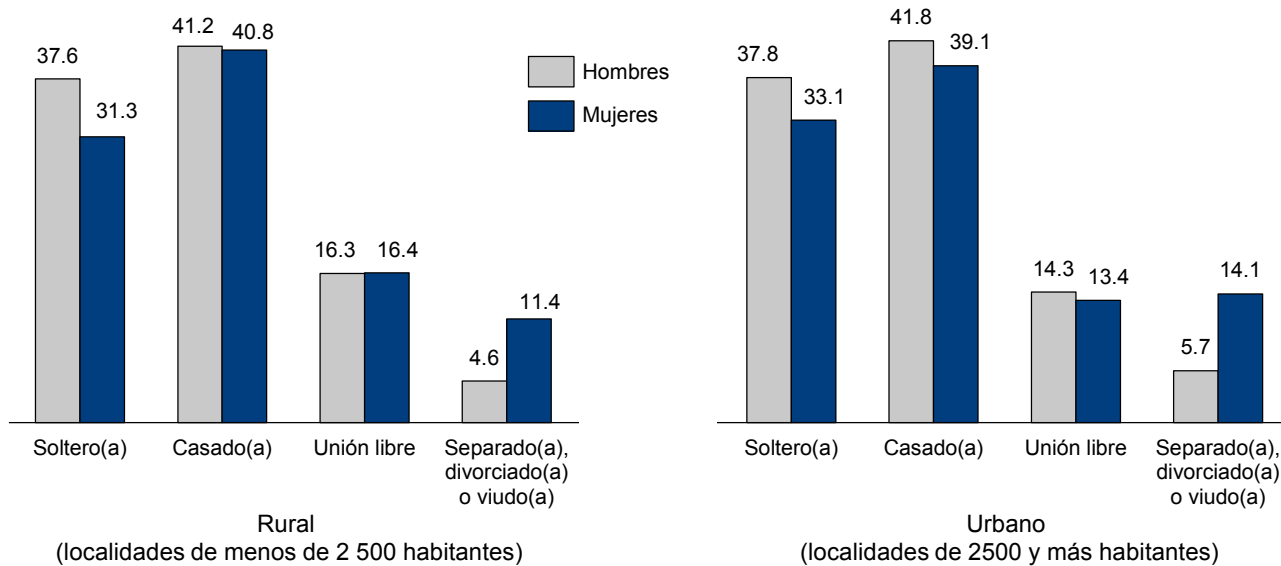
Cuadro 8.2

Entidad federativa	Hombres				Mujeres			
	Personas de 12 años y más	Soltero (%)	Casado o unido (%)	Separado, divorciado o viudo (%)	Personas de 12 años y más	Soltera (%)	Casada o unida (%)	Separada, divorciada o viuda (%)
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>44 863 844</b>	<b>37.4</b>	<b>56.1</b>	<b>6.5</b>	<b>48 718 801</b>	<b>32.2</b>	<b>52.4</b>	<b>15.4</b>
Aguascalientes	466 628	40.5	53.8	5.7	494 780	31.4	50.9	17.7
Baja California	1 363 378	38.1	51.3	10.6	1 349 871	30.8	52.9	16.3
Baja California Sur	303 226	41.1	52.4	6.5	280 725	31.7	55.5	12.8
Campeche	340 796	34.0	59.6	6.4	360 185	27.5	57.0	15.5
Coahuila de Zaragoza	1 149 629	35.5	56.5	8.0	1 136 756	28.0	57.1	14.9
Colima	281 016	38.8	53.8	7.4	289 000	31.5	53.2	15.3
Chiapas	1 837 731	37.7	58.1	4.2	1 994 327	33.4	54.4	12.2
Chihuahua	1 402 733	35.9	55.8	8.2	1 479 180	30.3	53.4	16.3
Distrito Federal	3 412 012	38.0	53.6	8.4	3 873 852	35.6	47.0	17.4
Durango	660 500	38.7	53.2	8.1	691 886	29.9	52.5	17.6
Guanajuato	2 095 816	37.8	56.0	6.2	2 384 001	36.2	50.8	13.0
Guerrero	1 279 642	38.4	55.9	5.7	1 408 623	30.5	53.5	16.0
Hidalgo	1 056 717	34.9	60.2	4.9	1 167 810	30.9	56.1	13.0
Jalisco	2 972 490	40.9	53.3	5.8	3 108 981	34.8	51.7	13.5
México	6 255 591	38.1	56.3	5.6	6 922 678	34.6	50.9	14.5
Michoacán de Ocampo	1 661 499	36.8	58.3	4.9	1 845 665	31.9	54.0	14.1
Morelos	722 578	37.3	54.8	7.9	794 573	30.1	50.3	19.6
Nayarit	458 780	35.9	56.4	7.7	478 610	29.5	55.5	15.0
Nuevo León	1 972 604	37.8	55.4	6.8	1 958 000	30.2	56.0	13.8
Oaxaca	1 426 341	37.9	56.6	5.6	1 617 782	33.1	52.0	14.9
Puebla	2 168 443	37.4	57.1	5.5	2 519 235	33.1	50.4	16.4
Querétaro	734 296	38.5	56.2	5.2	800 668	35.0	51.8	13.3
Quintana Roo	594 096	35.9	56.5	7.5	604 427	30.2	54.8	15.0
San Luis Potosí	1 002 161	37.5	58.2	4.3	1 113 309	32.5	54.2	13.3
Sinaloa	1 117 753	38.2	56.1	5.7	1 200 478	30.1	52.4	17.4
Sonora	1 129 186	36.8	53.3	9.9	1 144 421	30.8	52.7	16.5
Tabasco	852 880	34.8	58.7	6.5	943 924	29.8	53.5	16.8
Tamaulipas	1 337 619	36.1	56.2	7.7	1 444 239	30.9	52.4	16.7
Tlaxcala	456 378	36.9	58.5	4.6	515 212	31.6	53.8	14.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 954 530	34.4	58.2	7.4	3 325 727	26.3	53.2	20.6
Yucatán	813 584	36.0	57.5	6.5	847 570	30.9	55.8	13.3
Zacatecas	583 211	36.7	58.7	4.6	622 306	31.6	56.9	11.4

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Hogares (ENH) 2014. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (1 de septiembre de 2015).

**Distribución porcentual de la población de 12 y más años por tamaño de localidad y estado conyugal según sexo 2010**

Gráfica 8.1



Nota: Se excluye a las personas que no especificaron situación conyugal.  
Fuente: *Censo General de Población y Vivienda, 2010*. Consulta interactiva de datos. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de julio de 2015).

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el porcentaje de población masculina de 12 y más años, casada o unida, residente en las zonas urbanas (41.8%), es ligeramente mayor que en las rurales (41.2 por ciento). Un comportamiento similar se presenta con los hombres solteros, para los cuales la proporción urbana (37.8%) supera a la rural (37.6%). Situación diferente ocurre con los varones en unión libre, cuyo porcentaje rural (16.3%) supera a su similar urbano (14.3%).

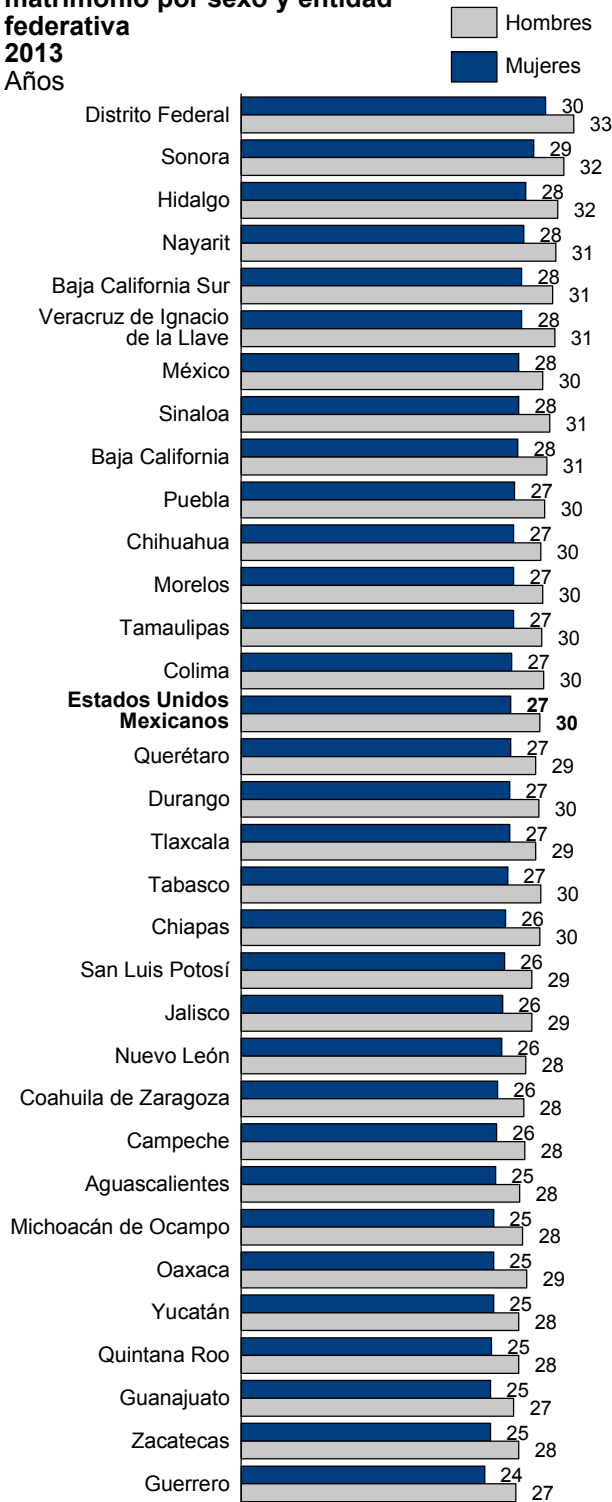
Por lo que respecta a la población femenina de 12 y más años, los porcentajes de casadas (40.8%) y en unión libre (16.4%) que habitan en localidades rurales

son más altos que los correspondientes de las localidades urbanas (39.1% y 13.4%, respectivamente). A su vez, las proporciones de solteras (33.1%) y mujeres separadas, divorciadas y viudas (14.1%) de las áreas urbanas son superiores a las que residen en las áreas rurales.

Las discrepancias de género en el estado conyugal muestran que la mayor diferencia a favor de las mujeres se presenta en el grupo de separados(as), divorciados(as) y viudos(as), tanto para el ámbito rural como para el urbano. De igual manera, la diferencia más amplia a favor de los hombres se registra en el estado conyugal de soltería, para ambos tamaños de localidad.



**Edad media al momento de contraer matrimonio por sexo y entidad federativa 2013** Gráfica 8.2  
Años



En el 2013, a nivel nacional, la edad media de los varones que contraen matrimonio es de 30 años, mientras que para las mujeres es de 27 años.

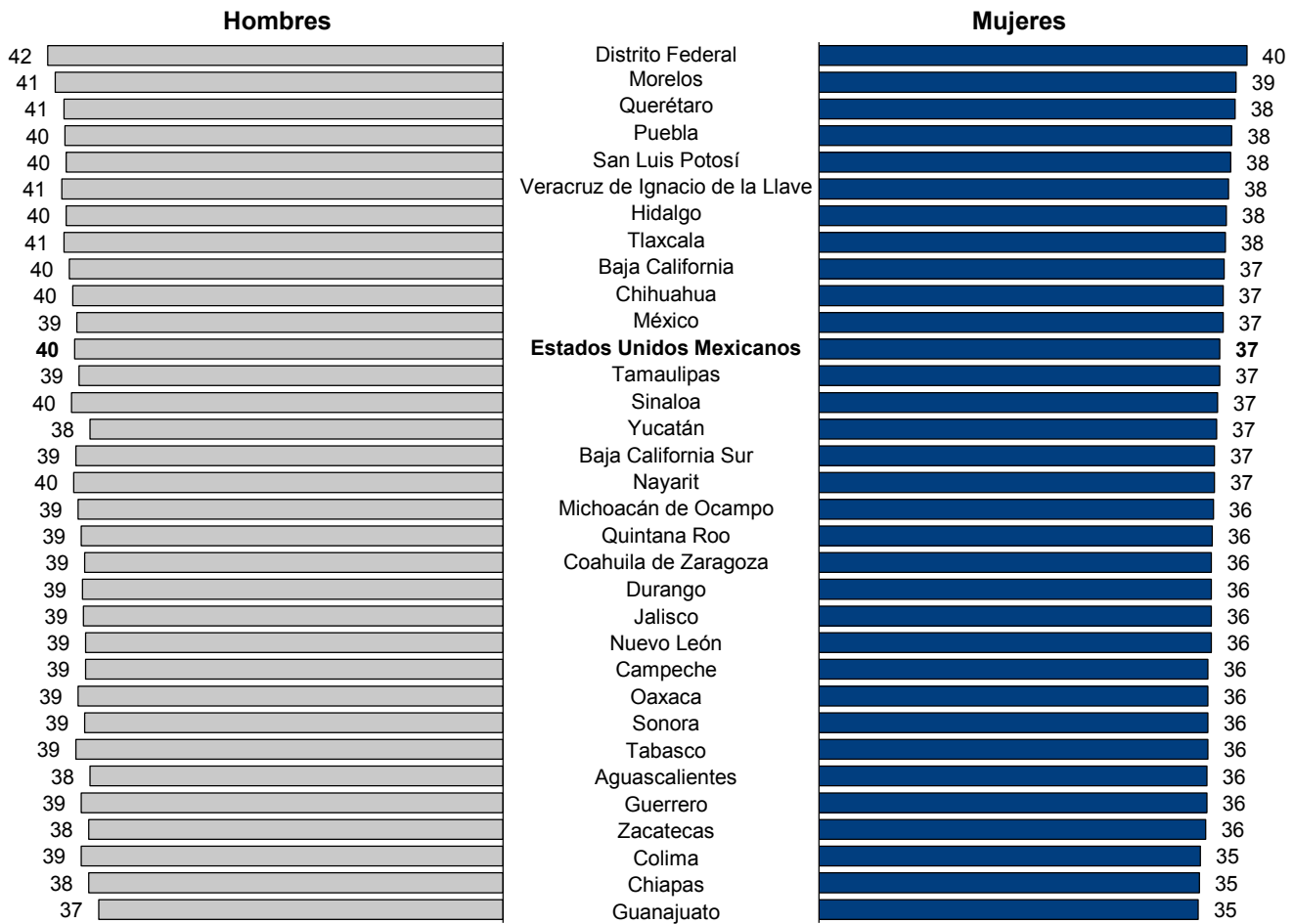
Por entidad federativa existen grandes diferencias en las edades de las personas que se casan legalmente. El Distrito Federal es la entidad donde la población se une por el civil a edades medias mayores, las mujeres a los 30 años y los hombres a los 33. En contraste, el estado en el que la población se casa a edades más tempranas es Guerrero, donde la edad promedio de los varones es de 27 años y para las mujeres de 24 años.

De acuerdo con las edades medias, los hombres contraen matrimonio a edades levemente mayores que las mujeres: en 28 entidades federativas esta diferencia de edad es de 3 años y en 4 la diferencia se reduce a 2 años.

Nota: Conforme a la entidad federativa de residencia habitual de los contrayentes.  
Para Chihuahua, Distrito Federal y Jalisco incluye matrimonios entre personas del mismo sexo.  
Fuente: INEGI. Estadísticas por tema. *Estadísticas de Nupcialidad*.  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de julio de 2015).

Edad media al momento del divorcio por sexo y entidad federativa 2013

Gráfica 8.3



Nota: Conforme a la entidad federativa de residencia habitual de los divorciantes.  
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de julio de 2015).

En el año 2013, a nivel nacional, la edad media de los varones que se divorcian es de 40 años y la de las mujeres de 37 años. Esto significa que la disolución ocurre, en promedio, 10 años después de que las parejas se casaron por lo civil.

A nivel estatal, Guanajuato es la entidad en la que las parejas deciden disolver su matrimonio a edades menores: 37 años para los varones y 35 años para

las mujeres. Le sigue Chiapas, con 38 y 35 años, respectivamente.

En contraste, las mujeres presentan la mayor edad media al divorcio en el Distrito Federal (40 años) y en Morelos (39 años). Por su parte, los hombres, para esas mismas entidades, junto con Querétaro, registran también la mayor edad media al divorcio de 42 y 41 años.

Los divorcios judiciales son las disoluciones conyugales en las que es necesaria la intervención de un juez de lo familiar, civil o mixto. En México, en el año 2013, se registran 95.9 miles de divorcios judiciales (9 mil 300 más que los de 2012): de cada 100 disoluciones, 55 fueron solicitadas por ambos cónyuges, 26 por las mujeres y 19 a petición de los varones.

La principal causa de divorcio registrada en ese año es la de mutuo consentimiento, equivalente a 51.6% del total; también sobresalen, las causas de separación del hogar conyugal y divorcio voluntario unilateral.

Para el caso de los divorcios que no son de mutuo consentimiento, respecto al sexo de los demandantes, las mayores diferencias a favor de las mujeres se registran en las causas de adulterio o infidelidad sexual (66.4 puntos porcentuales); sevicia, amenazas o injurias o violencia intrafamiliar (46.4 puntos) y abandono de hogar (16.6%).

Por su parte, la proporción de demandantes hombres es mayor que la de mujeres únicamente para la causa de divorcios por negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar (7.9 puntos porcentuales).

**Divorcios judiciales por causa principal de divorcio según sexo de la persona que lo solicita 2012 y 2013**

Cuadro 8.3

Causa de divorcio	2012				2013			
	Total	Hombre (%)	Mujer (%)	Ambos (%)	Total	Hombre (%)	Mujer (%)	Ambos (%)
<b>Total</b>	<b>86 610</b>	<b>15.7</b>	<b>21.4</b>	<b>62.9</b>	<b>95 937</b>	<b>19.4</b>	<b>25.7</b>	<b>54.9</b>
Mutuo consentimiento	52 368	NA	NA	100.0	49 490	NA	NA	100.0
Separación del hogar conyugal	15 291	47.0	53.0	0.0	28 184	38.6	54.6	6.9
Voluntario unilateral	13 554	34.6	52.3	13.1	12 853	48.0	52.0	0.0
Abandono de hogar por más de 3 o 6 meses sin causa justificada	2 542	41.5	58.5	0.0	2 385	41.7	58.3	0.0
Sevicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar	702	22.8	77.2	0.0	635	26.8	73.2	0.0
Negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar	618	8.8	91.2	0.0	633	44.4	36.5	19.2
Adulterio o infidelidad sexual	482	41.6	58.4	0.0	575	16.8	83.2	0.0
Las demás causas <sup>1</sup>	1 053	34.1	57.4	8.4	1 182	38.2	61.8	0.0

<sup>1</sup> Comprende: Acusación calumniosa; alumbramiento ilegítimo; bigamia; cometer acto delictivo contra el cónyuge; corrupción y/o maltrato a los hijos; declaración de ausencia o presunción de muerte; enajenación mental incurable o el estado de interdicción declarado por sentencia; enfermedad crónica o incurable y la impotencia incurable; haber cometido delito doloso o infamante; hábitos de juego, embriaguez o drogas; incitación a la violencia; incompatibilidad de caracteres; propuesta de prostitución; si un cónyuge solicitó el divorcio por causa injustificada, el demandado puede divorciarse 3 meses después de la última sentencia; y no especificada. Para 2012, bisexualidad manifestada, o intención o cambio de sexo por tratamiento médico o quirúrgico.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de julio de 2015).

**Hogares por tipo de hogar y sexo del jefe**

Cuadro 8.4

**Años censales 1990, 2000 y 2010**

Tipo de hogar	1990	2000	2010
<b>Total de hogares</b>	<b>16 202 845</b>	<b>22 268 916</b>	<b>28 159 373</b>
Jefe hombre (%)	82.7	79.4	75.4
Jefe mujer (%)	17.3	20.6	24.6
Familiares	15 236 448	20 751 979	25 488 128
Jefe hombre (%)	84.7	81.3	77.7
Jefe mujer (%)	15.3	18.7	22.3
No familiares	879 194	1 498 613	2 616 846
Jefe hombre (%)	51.3	52.7	54.2
Jefe mujer (%)	48.7	47.3	45.8

Nota: Las sumas de totales pueden no coincidir debido a que no se tabula el no especificado.

Fuente: INEGI. *Censos de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de julio de 2015).

Entre 1990 y 2010 el volumen de hogares se incrementa de 16.2 a 28.2 millones. De cada cien hogares, 75 son dirigidos por un hombre y 25 por mujeres, en 2010. La participación relativa de los hogares con jefatura femenina registra un aumento en el periodo analizado, de 17.3% en 1990, a 24.6% en 2010.

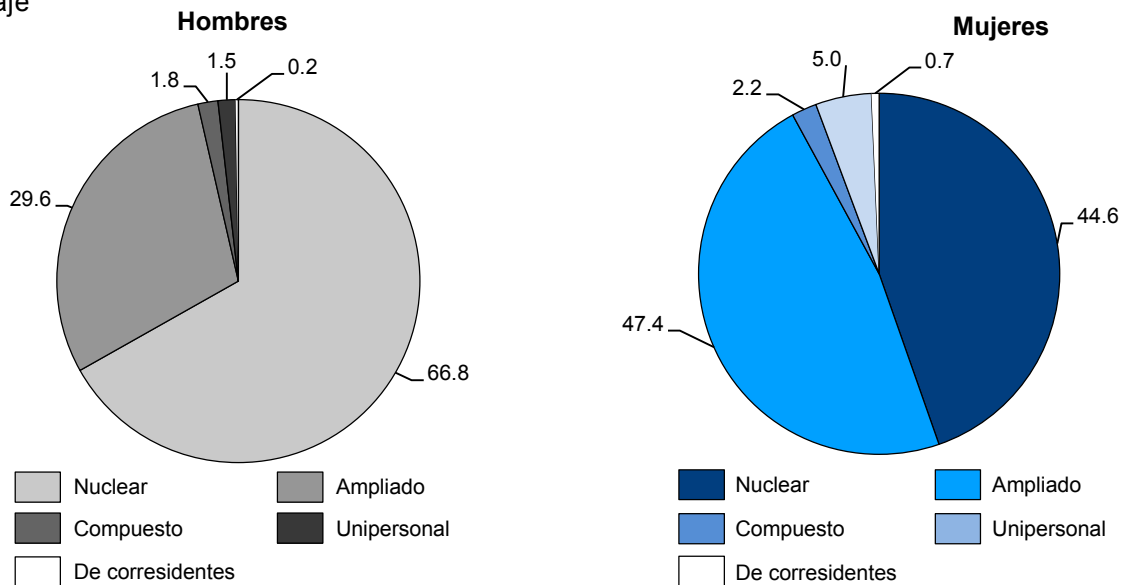
Los hogares familiares con jefatura masculina presentan una contracción, al pasar de 84.7% en 1990 a 77.7% en 2010; por el contrario, se incrementan los de jefatura femenina, de 15.3% a 22.3%, respectivamente.

El número de hogares no familiares se triplica en esos años; asimismo, se observa un ligero incremento del porcentaje de este tipo de hogares cuyo jefe es hombre.

**Jefes hombres y jefes mujeres por clase de hogar 2010**

Gráfica 8.4

Porcentaje



Nota: Para el cálculo se excluyó a las personas que no especificaron el tipo de hogar.

Fuente: *Censo General de Población y Vivienda, 2010. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de julio de 2015).

De cada 100 personas que habitan en hogares con jefatura masculina, 67 pertenecen a hogares nucleares y 30 a hogares ampliados. Para el caso de la población en hogares encabezados por mujeres, 45 de cada 100 se ubica en hogares nucleares y 47 en ampliados.

La brecha de género en la población residente en hogares muestra una diferencia de 22.2 puntos porcentuales a favor de los hogares nucleares con jefe hombre. De igual forma, presenta 17.8 puntos a favor de los hogares ampliados con jefatura femenina.

### Hogares con adultos mayores por entidad federativa según sexo del jefe 2010

Cuadro 8.5

Entidad federativa	Total de hogares con ancianos	Sexo del jefe		Porcentaje respecto al total de hogares		
		Hombre (%)	Mujer (%)	Hogares con ancianos	Sexo del jefe <sup>1</sup>	
					Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>7 353 299</b>	<b>66.0</b>	<b>34.0</b>	<b>26.1</b>	<b>22.8</b>	<b>36.2</b>
Aguascalientes	64 499	66.3	33.7	22.3	19.0	33.5
Baja California	165 468	63.6	36.4	19.3	16.6	27.0
Baja California Sur	31 656	68.1	31.9	18.1	16.0	24.9
Campeche	50 156	70.1	29.9	23.7	21.6	30.6
Coahuila de Zaragoza	171 307	68.0	32.0	24.0	20.6	36.6
Colima	43 827	64.4	35.6	24.6	21.4	33.9
Chiapas	254 999	72.0	28.0	23.8	21.5	33.0
Chihuahua	209 645	65.4	34.6	23.0	19.9	32.6
Distrito Federal	734 023	59.2	40.8	30.7	26.5	39.9
Durango	109 645	67.0	33.0	27.5	24.3	37.4
Guanajuato	331 291	66.5	33.5	26.2	22.8	36.7
Guerrero	238 977	64.6	35.4	29.7	26.2	39.0
Hidalgo	184 686	68.1	31.9	27.9	25.0	37.1
Jalisco	484 075	64.9	35.1	26.9	23.1	38.3
México	841 242	66.9	33.1	22.8	19.8	32.8
Michoacán de Ocampo	311 779	66.6	33.4	29.2	25.7	40.5
Morelos	132 011	63.9	36.1	28.6	25.2	37.8
Nayarit	81 133	66.2	33.8	28.1	24.6	38.8
Nuevo León	290 534	68.7	31.3	24.4	20.8	39.1
Oaxaca	295 230	67.0	33.0	31.6	28.5	40.4
Puebla	377 152	66.0	34.0	27.5	24.3	36.9
Querétaro	98 645	65.6	34.4	21.9	18.9	31.4
Quintana Roo	49 436	70.3	29.7	13.6	12.4	17.9
San Luis Potosí	183 941	69.5	30.5	29.1	26.3	38.6
Sinaloa	195 853	65.9	34.1	27.6	24.3	37.5
Sonora	173 307	64.8	35.2	24.6	21.4	33.6
Tabasco	126 010	68.8	31.2	22.5	20.2	30.4
Tamaulipas	212 131	65.9	34.1	24.4	21.2	34.6
Tlaxcala	71 045	69.7	30.3	26.1	23.5	35.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	593 566	65.4	34.6	29.9	26.7	38.9
Yucatán	139 612	69.8	30.2	27.8	25.0	37.3
Zacatecas	106 418	70.2	29.8	28.6	25.4	40.3

<sup>1</sup> Porcentaje respecto al total de hogares de cada sexo.

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de julio de 2015).

En México existen casi 7.4 millones de hogares con adultos mayores, los cuales representan 26.1 % de los hogares del país. De cada 100 hogares, 34 tienen jefatura femenina y 66 masculina.

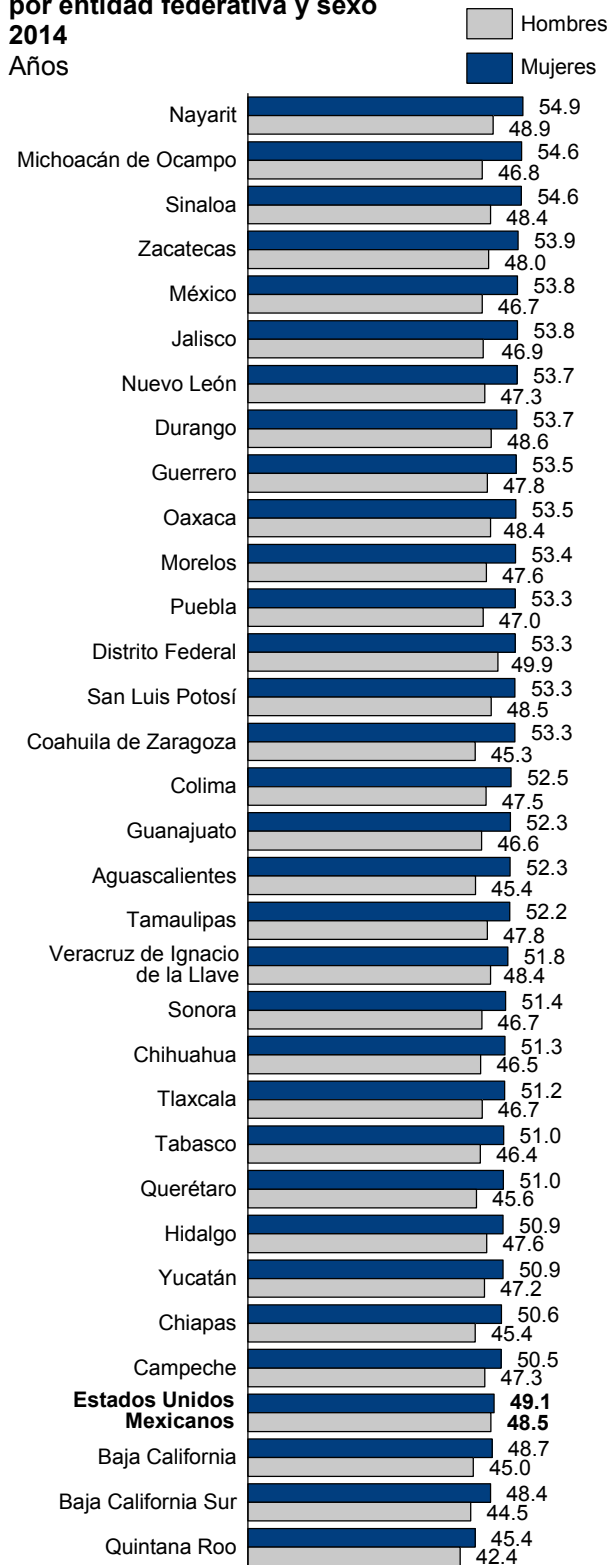
El Distrito Federal (40.8%) registra el mayor porcentaje de hogares con personas mayores encabezados por una mujer y Chiapas (28.0%) el menor. Las entidades con las mayores proporciones de hogares con ancianos son Oaxaca (31.6% del total de hogares del estado) y el Distrito Federal (30.7%), mientras que las menores corresponden a Quintana Roo (13.6%) y a Baja California Sur (18.1%).

A nivel nacional, 22.8% de los hogares con jefe hombre tiene personas mayores; este porcentaje aumenta a 36.2% para el caso de los hogares encabezados por una mujer.

Por entidad federativa, los mayores porcentajes de hogares con jefas que tienen adultos mayores se presentan en Michoacán (40.5%), Oaxaca (40.4%), Zacatecas (40.3%), mientras que los menores corresponden a Quintana Roo (17.9%) y Baja California Sur (24.9%). De igual manera, las proporciones más altas de hogares con jefatura masculina se registran en Oaxaca (28.5%) y Veracruz (26.7%).

**Edad promedio del jefe del hogar por entidad federativa y sexo 2014**

Gráfica 8.5



En México, las jefas de hogar tienen una edad promedio de 49.1 años y los jefes de hogar 48.5 años.

Por entidad federativa, las jefas de hogar de menor edad se encuentran en Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur, con edades inferiores a la del promedio nacional; por su parte, las jefas de mayor edad se ubican en Nayarit, Michoacán y Sinaloa, con edades medias superiores a los 54 años. El rango entre las edades promedio más baja y más alta de las jefas es de 9.5 años.

Los jefes del hogar con menor edad también corresponden a Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur, con 42 a 45 años. En el extremo opuesto, los de mayor edad se ubican en Distrito Federal, Nayarit y Durango, con 49.9, 48.9 y 48.6 años, respectivamente. La diferencia entre las edades promedio mayor y menor es de 6.5 años.

Para todas las entidades federativas es mayor la edad promedio de las jefas que la de los jefes. Las mayores diferencias se registran en Coahuila, Michoacán y México, mientras que las menores se presentan en Quintana Roo, Campeche e Hidalgo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Hogares (ENH) 2014. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de octubre de 2015).

**Hogares por tenencia de la vivienda donde habitan y su distribución porcentual según sexo del proveedor principal 2013** Cuadro 8.6

Tenencia de la vivienda	Total	Sexo del proveedor principal del hogar (porcentaje)	
		Hombre	Mujer
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>28 096 947</b>	<b>73.1</b>	<b>26.9</b>
Rentada	3 470 919	71.3	28.7
Prestada	3 747 210	72.3	27.7
Propia pero la están pagando	2 482 009	76.3	23.7
Propia	17 727 216	73.7	26.3
Intestada o en litigio	465 673	58.2	41.8
Otra situación	203 920	67.8	32.2

<sup>1</sup> Se refiere solo a los hogares principales.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGASTO) 2013. Tabulados básicos. 2014. Consulta interactiva de datos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de octubre 2015).

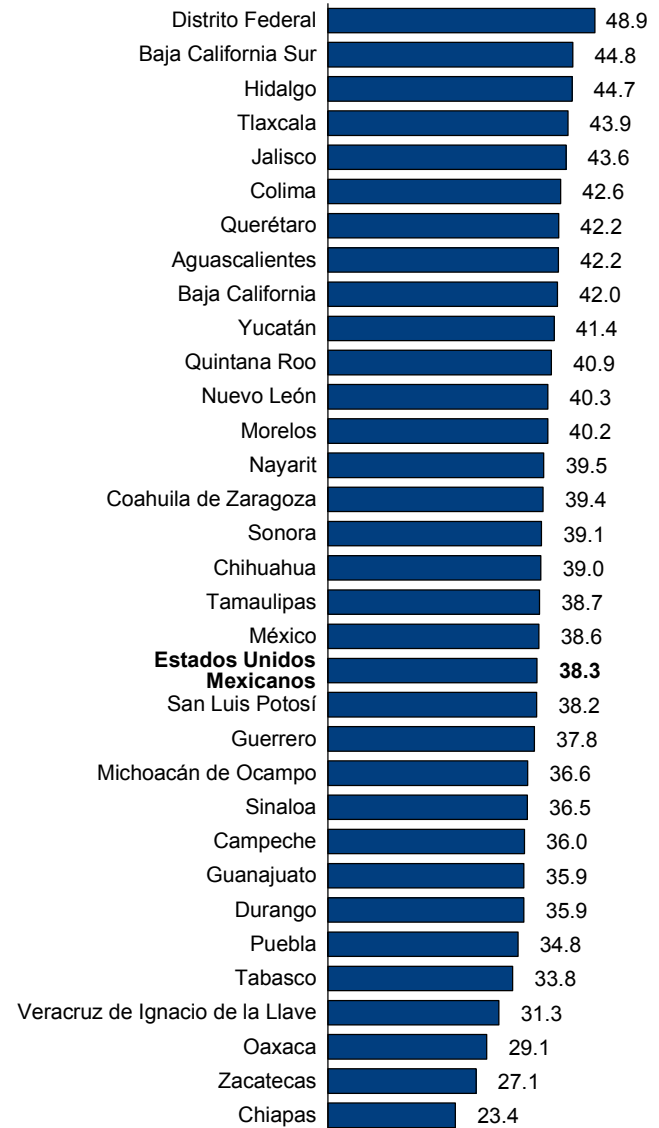
Los resultados de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares indican que, para 2013, existen en el país 28.1 millones de hogares. Considerando las peculiaridades de la tenencia de las viviendas en la que habitan esos hogares, ocurre que 71.9% de ellos reside en viviendas propias, ya sea que hayan concluido de pagarlas o todavía la estén pagando; poco más de una cuarta parte de los hogares habita en viviendas rentadas o prestadas.

Al tomar en cuenta el sexo del proveedor principal del hogar, en 73.1% de los hogares el proveedor principal es hombre y en 26.9%, mujer. Con referencia a los hogares que residen en una vivienda propia que todavía están pagando, 76.3% corresponde a hogares cuyo proveedor principal es del sexo masculino y 23.7%, del femenino. Respecto a los que cuentan con vivienda propia pagada, en 73.7% el proveedor principal es hombre y en 26.3% es una mujer; para los hogares que habitan en viviendas prestadas, la distribución es 72.3% y 27.7%, para proveedor principal hombre y mujer, respectivamente. Para los que rentan vivienda, los porcentajes son 71.3% y 28.7%, en ese orden.

Destaca que la proporción más alta para los hogares cuyo proveedor principal es una mujer corresponda a las viviendas intestadas o en litigio, con 41.8 por ciento.

**Hogares que reciben ingreso femenino por trabajo según entidad federativa 2014** Gráfica 8.6

Porcentaje



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Base de datos.*

En los últimos años, la participación femenina en el mercado de trabajo ha crecido notablemente; esto se ve reflejado en el hecho de que, a nivel nacional, en casi dos quintas partes de los hogares cuentan con al menos una mujer que percibe ingresos por trabajo.

Es importante señalar que en 19 entidades federativas, los hogares cuentan con participación femenina superior a la media nacional (38.3%) en la conformación de su ingreso. Sobresalen: Distrito Federal (48.9%), Baja California Sur (44.8%) e Hidalgo (44.7%).

Por el contrario, entre las entidades con menor participación femenina en el ingreso del hogar se pueden mencionar a Chiapas, donde 23.4% de los hogares reciben ingreso femenino, Zacatecas, 27.1% y Oaxaca, 29.1 por ciento.



Los resultados de la Encuesta Nacional en Hogares muestran que, a nivel nacional, la proporción de viviendas con agua dentro de la vivienda, con sanitario exclusivo dentro de la vivienda y con piso diferente de tierra es ligeramente mayor cuando la jefa del hogar es mujer, que cuando tienen un jefe hombre. A nivel de las entidades federativas, las diferencias por sexo más amplias a favor de las mujeres, para el rubro de agua dentro de la vivienda, se presentan en Chiapas (13.4 puntos porcentuales) y Veracruz (13.1 puntos); para sanitario exclusivo, en Yucatán (5.9 puntos) y Guerrero

(4.4 puntos); y para la característica de piso diferente de tierra, Chiapas (4.2 puntos) y San Luis Potosí (1.9 puntos).

Por el contrario, el porcentaje favorable a los hombres, a nivel nacional, se registra para la característica de hogares en casa independiente. Las entidades federativas en que se acentúa esa desigualdad son el Distrito Federal, con una diferencia de 4.9 puntos porcentuales a favor de los hombres y México, con 3.9 puntos.

**Características seleccionadas de los hogares por entidad federativa según disponibilidad de servicios en la vivienda y sexo del jefe del hogar** Cuadro 8.7

**2014**

Porcentaje

Entidad federativa	Con casa independiente		Con agua dentro de la vivienda		Con sanitario exclusivo para la vivienda		Con piso diferente de tierra <sup>1</sup>	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>94.0</b>	<b>91.8</b>	<b>70.2</b>	<b>73.5</b>	<b>91.8</b>	<b>92.0</b>	<b>97.2</b>	<b>97.5</b>
Aguascalientes	97.9	97.0	93.6	96.0	95.3	98.2	99.1	99.5
Baja California	94.8	95.6	85.9	88.5	95.9	95.2	98.1	97.7
Baja California Sur	88.7	91.4	72.0	78.9	90.7	94.8	96.8	97.7
Campeche	100.0	100.0	53.9	54.8	88.5	90.2	98.0	99.4
Coahuila de Zaragoza	99.3	99.0	88.8	89.4	96.8	96.7	99.6	98.8
Colima	98.2	99.1	88.1	88.3	96.4	96.1	97.9	95.7
Chiapas	98.7	96.5	24.6	38.0	87.1	87.9	91.4	95.6
Chihuahua	99.7	99.2	89.7	94.2	95.3	95.7	98.7	98.8
Distrito Federal	70.1	65.0	85.9	89.8	92.9	94.6	99.3	99.1
Durango	99.9	99.4	82.7	85.4	92.0	93.6	97.6	98.5
Guanajuato	97.4	96.5	81.4	81.9	90.0	89.6	98.6	99.2
Guerrero	96.9	96.1	31.7	36.2	79.3	83.7	89.7	89.4
Hidalgo	97.0	95.6	60.4	63.9	87.1	85.5	97.9	96.8
Jalisco	94.9	93.4	89.7	92.8	96.7	96.9	99.3	99.7
México	91.6	87.7	68.4	64.6	91.8	87.9	98.9	98.6
Michoacán de Ocampo	98.2	97.1	68.8	72.2	91.2	92.3	94.5	96.0
Morelos	95.0	94.1	59.3	62.4	89.9	88.5	95.4	96.0
Nayarit	97.7	96.9	60.0	68.4	92.5	93.9	97.6	97.1
Nuevo León	95.3	94.3	94.1	96.1	98.1	99.0	99.6	99.8
Oaxaca	99.0	98.4	24.4	29.4	89.2	91.0	91.3	93.1
Puebla	90.8	89.4	53.3	57.8	89.8	88.1	95.5	95.5
Querétaro	96.6	95.5	67.4	70.4	88.6	88.5	98.2	98.4
Quintana Roo	87.2	87.1	81.8	81.6	95.8	95.9	97.8	97.9
San Luis Potosí	97.3	94.0	59.5	69.2	91.1	92.7	94.8	96.7
Sinaloa	98.1	97.0	79.3	84.2	95.2	97.6	96.5	97.2
Sonora	99.8	99.8	88.5	90.8	95.9	97.0	99.0	99.1
Tabasco	95.8	96.1	62.1	64.9	91.8	94.0	97.5	97.7
Tamaulipas	92.1	92.1	81.4	83.5	94.8	96.7	97.5	98.0
Tlaxcala	98.0	95.2	59.9	58.0	88.3	87.7	99.3	99.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	97.5	96.8	54.7	67.8	88.3	90.0	95.7	95.7
Yucatán	99.8	99.7	75.9	81.3	83.3	89.2	98.2	98.6
Zacatecas	98.2	97.4	79.7	85.7	90.5	91.6	99.2	100.0

Nota: Porcentajes respecto al total de hogares con jefatura masculina o femenina, según corresponda.

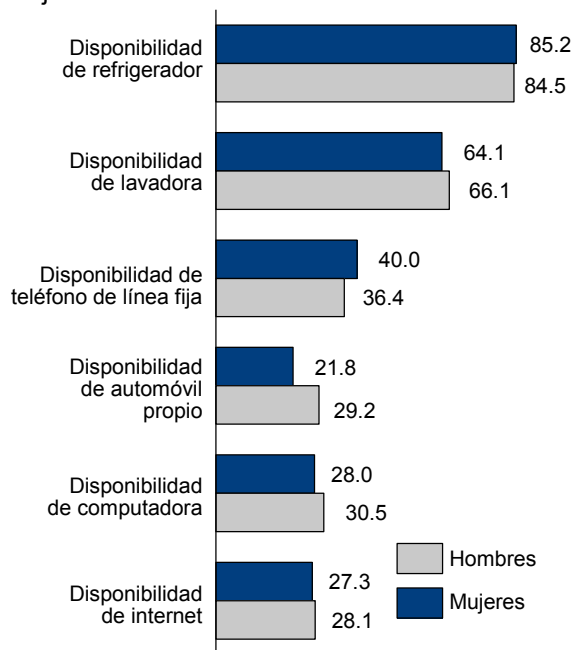
<sup>1</sup> Corresponde a pisos de cemento o firme; madera, mosaico u otro recubrimiento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Hogares (ENH) 2014. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (1 de septiembre de 2015).

**Distribución de los hogares por disponibilidad de bienes y sexo del jefe del hogar 2014**

Gráfica 8.7

Porcentaje



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*. Consulta interactiva de datos. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (30 de noviembre de 2015).

La disponibilidad de determinado tipo de equipamiento o de bienes para el uso de los miembros de los hogares puede inducir diferencias importantes en la forma en que se llevan a cabo algunas actividades domésticas, así como en la carga de trabajo que ello implica.

El refrigerador permite almacenar alimentos, disminuye la necesidad de realizar compras frecuentes y mejora las condiciones de higiene. A nivel nacional, el porcentaje de hogares con refrigerador encabezados por una mujer es ligeramente mayor que aquéllos en los que hay un hombre al frente (84.5% para hombres y 85.2% para las mujeres). En el caso de la lavadora, que también contribuye en una importante actividad cotidiana realizada principalmente por mujeres, las cifras muestran que en 66.1% de los hogares encabezados por un hombre y en 64.1% de los que tienen como jefa una mujer disponen de dicho electrodoméstico.

Por lo que toca a la disponibilidad de automóvil, 29.2% de los hogares con jefatura masculina y 21.8% de los dirigidas por una mujer poseen este activo. Asimismo, es mayor la proporción de hogares con disponibilidad de computadora e Internet con jefatura masculina respecto al porcentaje de los que tienen como jefa a una mujer.

La diferencia por sexo más amplia a favor de las mujeres se presenta en la disponibilidad de teléfono de línea fija, con una diferencia de 3.6 puntos porcentuales. Por el contrario, la mayor disparidad a favor de los hombres corresponde a la disponibilidad de automóvil propio, con una amplitud de 7.4 puntos porcentuales.

Para allegarse de ingresos, los hogares se organizan de diferente manera, algunos pueden tener sólo un perceptor y otros tienen 2 o más, de los cuales, generalmente, uno obtiene el mayor ingreso del hogar. Al primer caso se le denomina perceptor único y al segundo, perceptor principal.

De los 31.6 millones de hogares registrados en 2014, 74.3% son encabezados por un hombre y 25.7% por una mujer. De cada 100 hogares con jefatura masculina, 84 tienen como perceptor único o principal a un hombre y 16 a una mujer. Por su parte, de los hogares con jefatura femenina, en 27.4% el perceptor único o principal es un hombre y en 72.2% es una mujer.

Cuando el jefe del hogar es un varón, en 28.2% de los hogares se tiene un solo perceptor y en 71.8% más de uno. Asimismo, en 96.0% de los hogares el perceptor único es hombre y en 4.0% es mujer; en 79.3% de los hogares el perceptor principal es hombre y en 20.7% es mujer; en 28.2% de los hogares se tiene un solo perceptor y 71.7% más de uno.

Por su parte, cuando el hogar tiene jefatura femenina, 34.4% de los hogares cuenta con perceptor único y 65.6% con más de un perceptor; de igual manera, sólo en 8.9% de los hogares el perceptor único es un varón y en 91.1% es una mujer. Respecto a los hogares con más de un perceptor, en 37.3% de ellos el perceptor principal es hombre y en 62.7% es mujer.

**Hogares por sexo del jefe del hogar y del perceptor de ingresos y su distribución según tipo de perceptor 2014** Cuadro 8.8

Sexo del jefe y del perceptor	Total	Tipo de perceptor	
		Único	Principal
<b>2014</b>			
<b>Jefe hombre</b>	<b>23 502 336</b>	<b>6 626 159</b>	<b>16 876 177</b>
Hombre	19 750 675	6 361 802	13 388 873
Mujer	3 751 661	264 357	3 487 304
<b>Jefe mujer</b>	<b>8 108 229</b>	<b>2 785 666</b>	<b>5 322 563</b>
Hombre	2 232 742	246 659	1 986 083
Mujer	5 875 487	2 539 007	3 336 480

Nota: Excluye hogares donde no se especificó el sexo del perceptor de ingresos.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Base de datos.*

**Hogares por sexo y parentesco del perceptor de ingresos con el jefe del hogar según sexo del jefe del hogar 2014**

Cuadro 8.9

Sexo Parentesco	Total	Sexo del jefe del hogar	
		Jefe hombre	Jefe mujer
<b>Total</b>	<b>31 610 565</b>	<b>23 502 336</b>	<b>8 108 229</b>
Jefe(a) (%)	71.4	75.4	59.7
Espos(a) o compañero (a) (%)	10.4	11.1	8.5
Hijo(a) (%)	13.8	10.3	23.9
Otro parentesco (%)	4.2	3.1	7.4
No tiene parentesco (%)	0.2	0.1	0.6
<b>Hombres</b>	<b>69.5</b>	<b>84.0</b>	<b>27.5</b>
Jefe (%)	56.0	75.4	NA
Espos(a) o compañero (%)	2.1	0.0	8.3
Hijo (%)	8.4	6.4	14.1
Otro parentesco (%)	2.8	2.1	5.0
No tiene parentesco (%)	0.2	0.1	0.2
<b>Mujeres</b>	<b>30.5</b>	<b>16.0</b>	<b>72.5</b>
Jefa (%)	15.3	NA	59.7
Esposa o compañera (%)	8.3	11.1	0.2
Hija (%)	5.4	3.9	9.8
Otro parentesco (%)	1.4	1.0	2.4
No tiene parentesco (%)	0.1	0.0	0.3

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014. Base de datos.*

De los 31.6 millones de hogares registrados en 2014, en 69.5% tienen como perceptor único o principal a un hombre, mientras que en 30.5% se trata de una mujer. De acuerdo con la relación de parentesco de los perceptores con la jefatura del hogar, en la mayoría de los hogares son el propio jefe o jefa del hogar (71.4%), seguidos por los hijos (13.8%), cónyuges (10.4%) y otros parientes como yernos, padres, hermanos, tíos (4.2%).

Por cada 100 hogares con un varón al frente, en 84 de ellos el perceptor único o principal es hombre y en 16 mujer; conforme el parentesco del perceptor con el jefe del hogar, en 75.4% de los hogares el perceptor

principal es el jefe, en 11.1 % es la esposa o compañera, en 10.3% son hijos y 3.1% tiene otro parentesco con el jefe del hogar.

Para los hogares de jefatura femenina, de cada 100, 73 tienen como perceptora a una mujer y 27 a un varón. Respecto al parentesco con la jefa del hogar, en la mayor parte de estos hogares la perceptora única o principal es la propia jefa del hogar (59.7%), asimismo, se registra una mayor participación de hogares con perceptores hijos (23.9%) y otros parientes (7.4%). Por el contrario, disminuye el porcentaje de hogares con perceptores cónyuges (8.5%).

## 9. Empleo

---

El trabajo remunerado como actividad humana ocupa un lugar preponderante en la sociedad, no sólo por ser indispensable para la producción de bienes y servicios, sino porque constituye un elemento sustantivo de pertenencia social, al mismo tiempo que puede convertirse en un referente de exclusión y discriminación, no sólo en el ámbito laboral, sino en cuanto al acceso a bienes y a la distribución de ingresos y riqueza.

Este apartado tiene como propósito describir las peculiaridades del trabajo formal y las condiciones en las que mujeres y hombres desempeñan sus actividades productivas.

Se incluyen indicadores que caracterizan la participación de las mujeres y los hombres en el mercado laboral, duración de la jornada laboral, el nivel de ingresos recibidos por el tiempo de trabajo, la posición en el trabajo, las prestaciones otorgadas; lo anterior, en el contexto de las diferencias por sexo derivadas de la edad, el nivel de escolaridad, número de hijos y la situación conyugal.

Los indicadores de este capítulo están calculados con datos de la población de 15 años y más; asimismo, están referidos al segundo trimestre de cada año, a menos que se lo contrario.

**Población de 15 y más años de edad según sexo y condición de actividad económica**  
Segundo trimestre de 2005 a 2015

Cuadro 9.1

Año	Población de 15 y más años			Hombres			Mujeres		
	Total (miles)	Población económicamente activa (%)	Población no económicamente activa (%)	Total (miles)	Población económicamente activa (%)	Población no económicamente activa (%)	Total (miles)	Población económicamente activa (%)	Población no económicamente activa (%)
2005	<b>73 331</b>	58.9	41.1	<b>34 216</b>	79.8	20.2	<b>39 115</b>	40.6	59.4
2006	<b>74 565</b>	59.8	40.2	<b>34 735</b>	80.7	19.3	<b>39 829</b>	41.6	58.4
2007	<b>76 040</b>	59.9	40.1	<b>35 472</b>	80.2	19.8	<b>40 569</b>	42.2	57.8
2008	<b>77 712</b>	60.4	39.6	<b>36 438</b>	80.3	19.7	<b>41 273</b>	42.8	57.2
2009	<b>79 956</b>	59.3	40.7	<b>37 851</b>	78.7	21.3	<b>42 105</b>	42.0	58.0
2010	<b>81 491</b>	60.3	39.7	<b>38 633</b>	79.3	20.7	<b>42 858</b>	43.1	56.9
2011	<b>82 994</b>	59.6	40.4	<b>39 493</b>	78.3	21.7	<b>43 501</b>	42.6	57.4
2012	<b>84 569</b>	60.9	39.1	<b>40 093</b>	79.2	20.8	<b>44 476</b>	44.4	55.6
2013	<b>85 764</b>	60.5	39.5	<b>40 618</b>	78.6	21.4	<b>45 146</b>	44.2	55.8
2014	<b>86 588</b>	59.9	40.1	<b>41 161</b>	78.2	21.8	<b>45 427</b>	43.3	56.7
2015	<b>88 192</b>	59.7	40.3	<b>41 934</b>	77.9	22.1	<b>46 258</b>	43.1	56.9

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2015).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre de 2015, la población de 15 y más años asciende a 88.2 millones de personas, es decir, alrededor de 15 millones más respecto a los registrados una década antes. De dicho conjunto, 59.7% se constituye como población económicamente activa (PEA: aquella que estaba ocupada en el mercado laboral o que buscó activamente un empleo en la semana de referencia), mientras que 40.3% integra el segmento de la población económicamente no activa (personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia exclusivamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo).

La distribución por sexo de la población de 15 años y más para el año de 2015 muestra que 41.9 millones son hombres, de los cuales ocho de cada 10 son económicamente

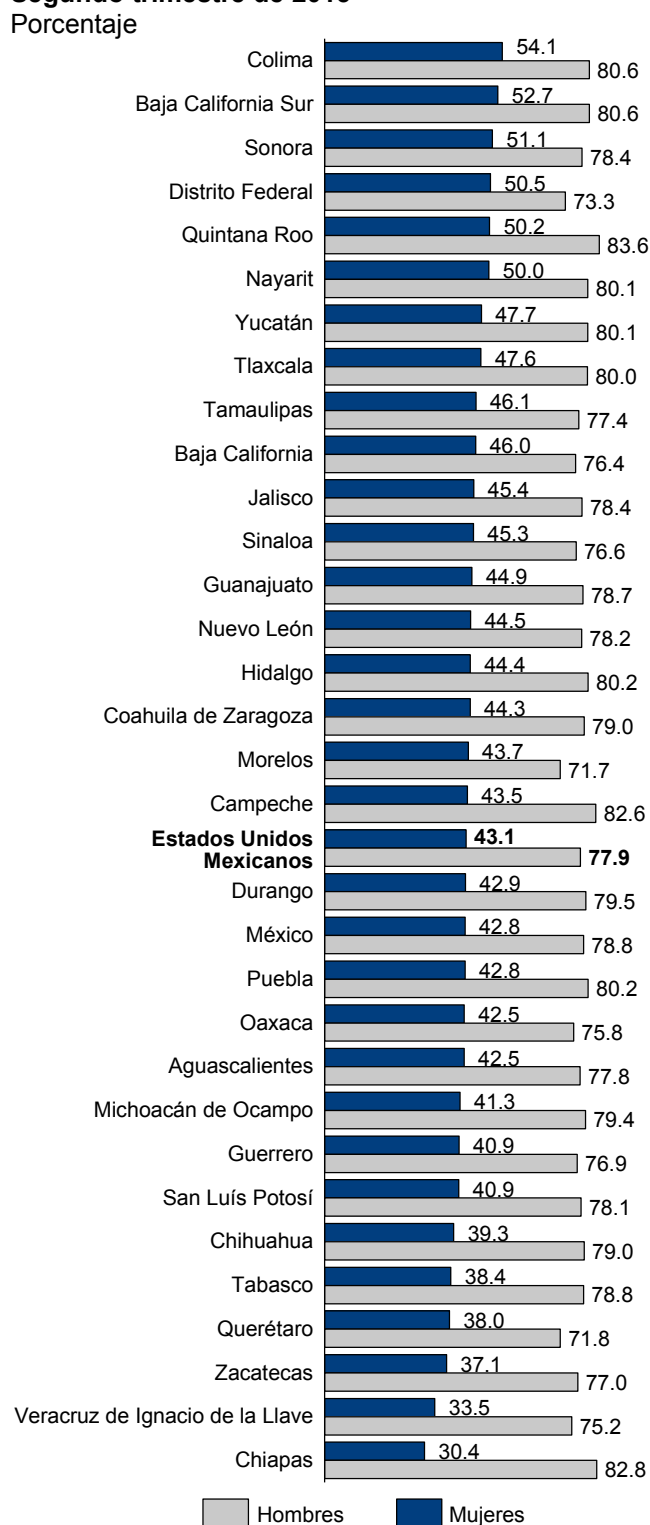
activos, y 46.3 millones son mujeres, de las cuales cuatro de cada 10 son económicamente activas.

Entre 2005 y 2015, la tasa de participación económica experimentó una ligera variación positiva de 0.8%. El comportamiento por sexo de este indicador muestra una contracción de -1.9% de la tasa de participación económica masculina, así como un incremento de la proporción de PEA femenina de 2.5 por ciento.

Las cifras revelan la paulatina y consistente contracción de la brecha de género en la tasa de participación económica, que se mueve de 39.2 puntos porcentuales en 2005 a 34.8 puntos en 2015, lo que significa una disminución de 4.5 puntos porcentuales en contra de los hombres en esos 10 años.

**Tasa de participación económica según entidad federativa y sexo**  
**Segundo trimestre de 2015**

Gráfica 9.1



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta interactiva de datos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2015).

La tasa de participación económica registrada en las entidades federativas, desglosada por sexo, indica que para todas es mayor la tasa de los hombres que la de las mujeres.

Sobresale Colima como la entidad con la más alta participación económica femenina, donde 54 de cada 100 mujeres de 15 y más años se ocupan en el mercado laboral o buscan activamente un empleo en la semana de referencia. Con tasas de participación económica de la población femenina iguales o superiores a 50% aparecen Baja California Sur, Sonora, Distrito Federal, Quintana Roo y Nayarit.

Las entidades que registran la menor participación de las mujeres en el mercado laboral son Chiapas, Veracruz, Zacatecas, Querétaro, Tabasco y Chihuahua, con tasas de participación inferiores a 40 por ciento.

Por lo que toca a la comparación entre la proporción de mujeres que se integra a la fuerza laboral respecto a la de los varones, las entidades federativas, que presentan menor diferencia son el Distrito Federal (con una brecha de género en la tasa de participación económica de 22.8 puntos porcentuales), Colima (26.5 puntos), Sonora (27.3 puntos), Baja California Sur (27.9 puntos) y Morelos (28.0). El estado con la diferencia más acentuada es Chiapas, que registró 52.4 puntos porcentuales, resultado de una tasa de participación económica masculina de 82.8% contra una tasa femenina de 30.4%; le siguen Veracruz (41.7 puntos), Tabasco (40.4 puntos), Zacatecas (39.9), Chihuahua (39.7) y Campeche (39.1).

La incorporación de las mujeres al mercado laboral está acompañada de un desequilibrado reparto de las tareas reproductivas, de cuidados de la familia y las tareas del hogar.

La estadística sugiere que a partir de los tres hijos, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo presenta una tendencia descendente. La tasa de participación económica de las que tienen de 1 a 2 hijos está por arriba (50.3%) de la tasa para todas las mujeres (43.1%). Cuando el número de hijos se ubica entre 3 y 5, la tasa disminuye a niveles inferiores al promedio (41.9%) y si tienen 6 o más hijos, la tasa se contrae hasta 23.0 por ciento.

Destaca que la tasa de participación económica mayor de la población femenina (74.3%) se registra en las mujeres sin hijos del grupo de edad de 30 a 39 años.

**Tasas de participación económica de las mujeres de 15 y más años por grupo de edad según número de hijos**

Cuadro 9.2

**Segundo trimestre de 2015**  
Porcentaje

Edad	Total	Sin hijos	De 1 a 2 hijos	De 3 a 5 hijos	6 hijos y más
<b>Total</b>	<b>43.1</b>	<b>43.1</b>	<b>50.3</b>	<b>41.9</b>	<b>23.0</b>
15 a 19 años	19.4	18.7	26.4	2.0	20.5
20 a 29 años	48.5	57.0	42.8	33.3	12.1
30 a 39 años	56.1	74.3	58.0	46.9	31.9
40 a 49 años	56.9	67.0	62.9	52.9	38.1
50 a 59 años	46.2	54.2	53.3	44.1	36.2
60 años y más	19.4	25.2	23.9	20.5	15.7

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2015).

**Población de 15 y más años ocupada según sexo Segundo trimestre de 2005 a 2015**

Cuadro 9.3

Edad	Total (Miles)	Hombres (%)	Mujeres (%)
2005	41 677	63.3	36.7
2006	43 212	63.0	37.0
2007	44 051	62.5	37.5
2008	45 294	62.5	37.5
2009	45 027	62.6	37.4
2010	46 598	62.4	37.6
2011	46 892	62.5	37.5
2012	49 003	61.7	38.3
2013	49 296	61.5	38.5
2014	49 302	62.0	38.0
2015	50 336	62.2	37.8

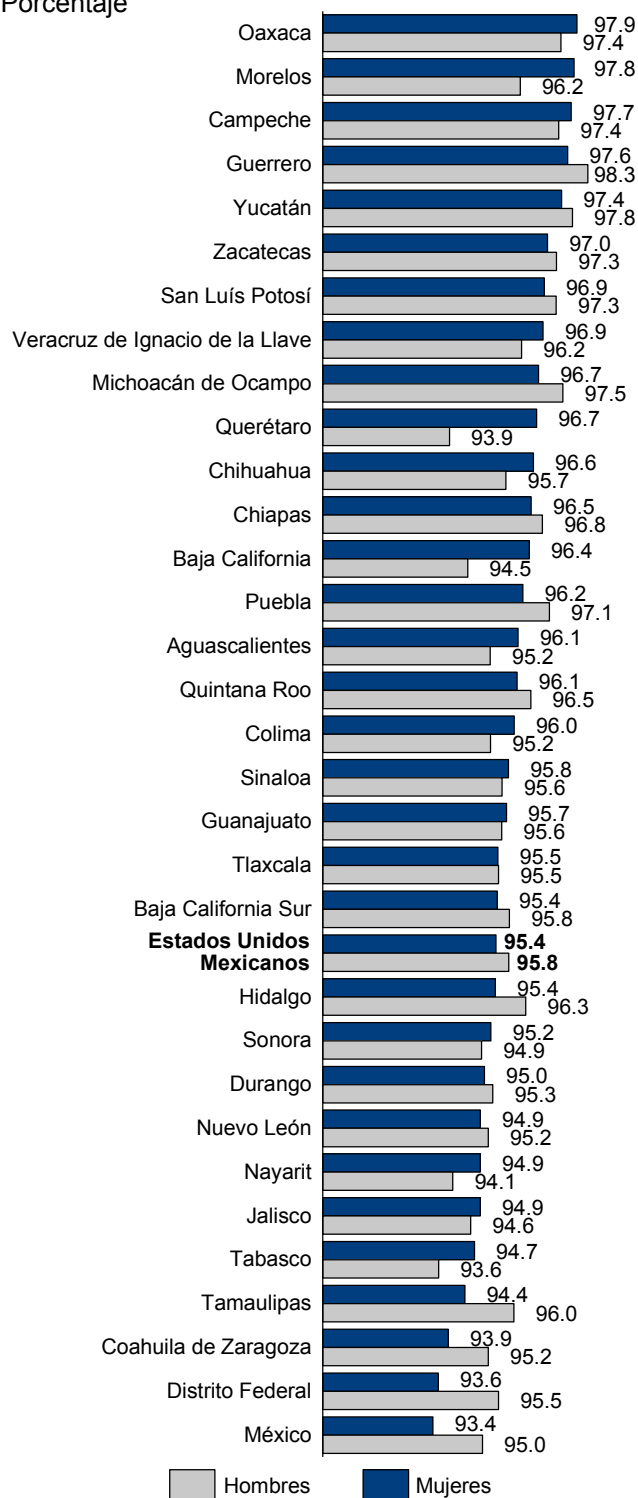
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2015).

En la última década, la población ocupada de México aumentó en casi 8.7 millones de trabajadores, al pasar de 41.7 millones en 2005 a 50.3 millones en 2015. La estructura por sexo para este último año indica que 62.2% está constituido por hombres y 37.8 % por mujeres.

En ese mismo periodo, la proporción de población masculina ocupada se reduce en 1.1 puntos porcentuales, con el consiguiente crecimiento del porcentaje de mujeres ocupadas.



**Tasa de ocupación según entidad federativa y sexo** Gráfica 9.2  
**Segundo trimestre de 2015**  
 Porcentaje



Las tasas de ocupación por sexo, para 2015, deja ver que Oaxaca, Morelos, Campeche, Guerrero y Yucatán son los estados en los que se registran las tasas más altas para la población femenina, con valores superiores a 97%. Por otro lado, las entidades con menor porcentaje de ocupación de mujeres son México, Distrito Federal y Coahuila, cuya proporción no supera 94% de su población económicamente activa.

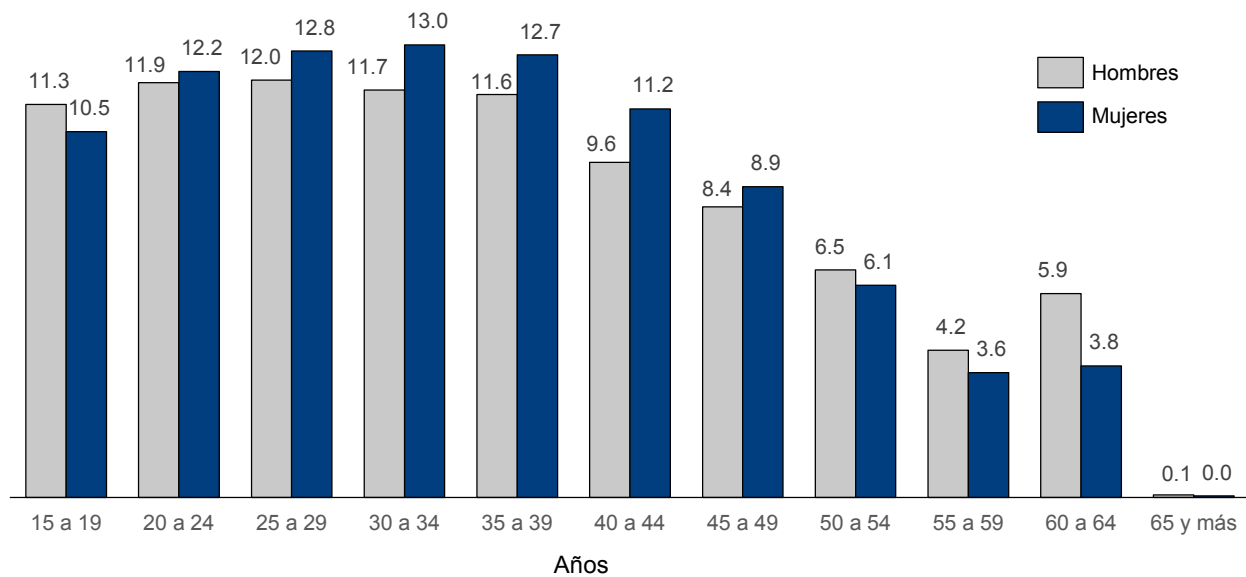
Las cinco entidades con las tasas de ocupación para la población masculina más altas son Guerrero, Michoacán, Yucatán, Oaxaca y Campeche, con valores de 97.4 o más puntos porcentuales. En contraposición, Tabasco y Querétaro presentan las tasas más reducidas, con porcentajes inferiores a 94 puntos.

Por lo que se refiere a la comparación por sexo, se advierte que en 15 entidades federativas es mayor la tasa de ocupación femenina; las diferencias más significativas se registran en Querétaro (2.8 puntos porcentuales a favor de las mujeres), Baja California (1.9 puntos), Morelos (1.6 puntos) y Tabasco (1.1 puntos). Por el contrario, en 17 entidades es superior la tasa de los hombres; las brechas más amplias se presentan en Distrito Federal, México, Tamaulipas, Coahuila, Hidalgo, Puebla, Michoacán y Guerrero.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta interactiva de datos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2015).

**Población ocupada según grupos quinquenales de edad y sexo**  
**Segundo trimestre de 2015**  
 Porcentaje

Gráfica 9.3



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta interactiva de datos.*  
 En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2015).

La composición por grupos quinquenales de edad y sexo de los 50.3 millones de personas ocupadas en 2015, indica que casi dos terceras partes de los hombres se ubican entre los 15 y 39 años de edad, alcanzando las mayores proporciones en los grupos de 25 a 29 años de edad (12.0% del total de hombres ocupados), 20 a 24 (11.9%), 30 a 34 (11.7%) y 35 a 39 años (11.6%). Por lo que toca a la población femenina ocupada, 72.5% se integra por mujeres cuya edad se concentra en seis grupos quinquenales (15 a 44 años); sobresale el grupo de 30 a 34 años (13.0%), el de 25 a 29 años (12.8%) y el de 35 a 39 años (12.7%).

A partir de los 40 años se presenta un marcado descenso de los niveles de ocupación para ambos sexos.

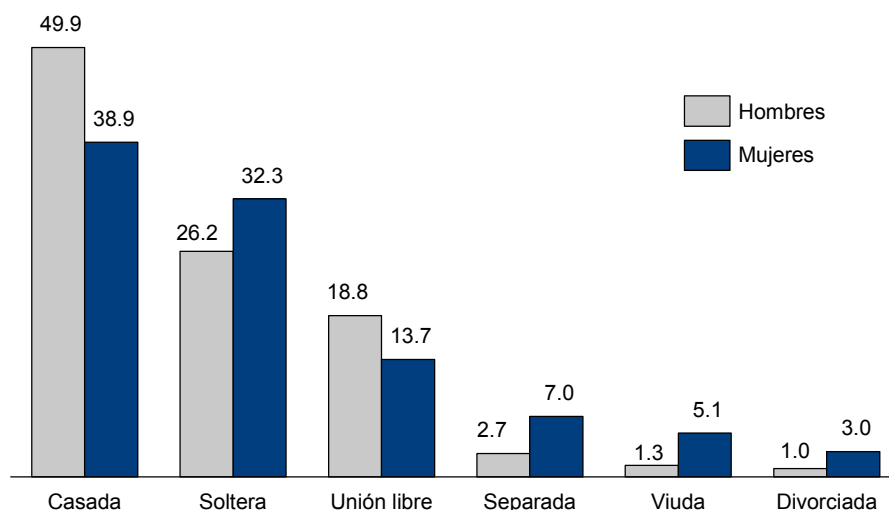
La brecha entre hombres y mujeres en la población ocupada según edad muestra que las proporciones de mujeres ocupadas son mayores que las de los hombres en seis grupos quinquenales de edad, desde los 20 hasta los 49 años, registrándose las diferencias más grandes en los de 40 a 44 años (este es mayor en 1.6 puntos porcentuales al de los hombres), 30 a 34 años (1.3%) y 35 a 39 años (1.1%).

En la actualidad, casi dos quintas partes de las mujeres ocupadas están casadas; alrededor de una tercera parte es soltera, 13.7% se encuentra en unión libre, 7.0% separada y 8.1% se integra de mujeres viudas o divorciadas. En el caso de los hombres ocupados, casi la mitad está casada, 26.2% son solteros, 18.8% vive en unión libre y el restante 5.0% está conformado por hombres separados, viudos o divorciados.

La proporción de hombres casados y en unión libre supera en 16.1 puntos porcentuales a la de mujeres en esa situación conyugal. En sentido contrario, el porcentaje de mujeres ocupadas solteras, separadas, viudas y divorciadas es superior al de los hombres con esos estados conyugales.

**Población ocupada según estado conyugal y sexo**  
**Segundo trimestre de 2015**  
 Porcentaje

Gráfica 9.4

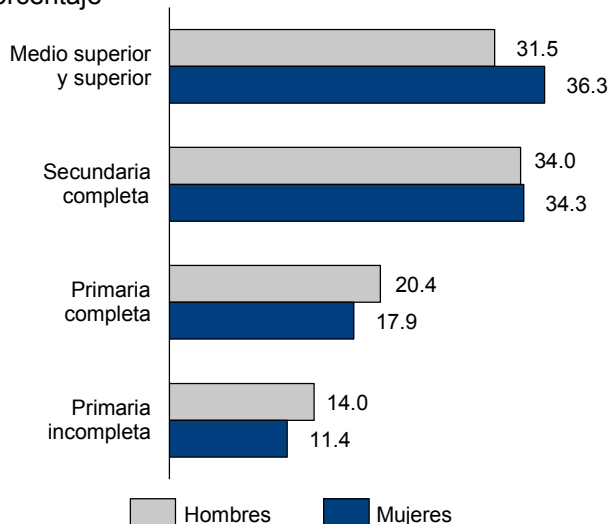


Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta interactiva de datos.*  
 En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2015).

**Población ocupada según nivel de instrucción y sexo**  
**Segundo trimestre de 2015**

Gráfica 9.5

Porcentaje



Nota: Excluye nivel de instrucción no especificado.  
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*.  
 Consulta interactiva de datos  
 En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2015).

La estructura de la población ocupada, desglosada por sexo y nivel de instrucción muestra que 36 de cada 100 mujeres ocupadas cuentan con nivel de escolaridad medio superior y superior, mientras que para los hombres ocupados es de 32 por cada 100. Con el nivel de instrucción de primaria completa se sitúa 17.9% de las mujeres y 20.4% de los hombres.

Son mayores las proporciones de hombres ocupados con primaria incompleta y completa, que las de las mujeres ocupadas con esos niveles de instrucción.

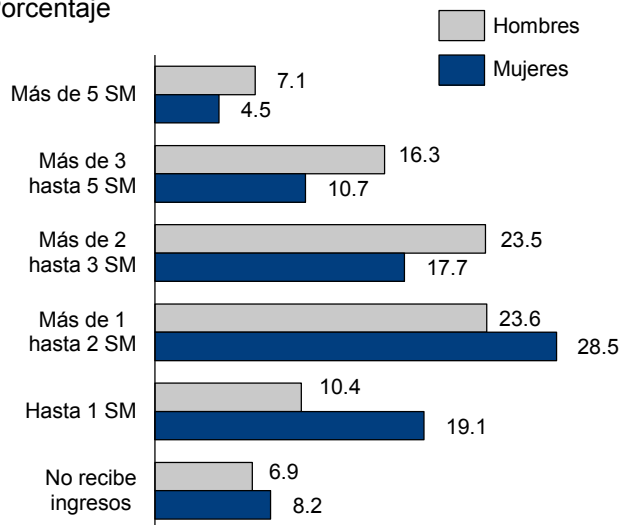
La estadística sobre los ingresos que recibe la población ocupada exhibe que, a partir de más de dos salarios mínimos, a medida que el nivel de remuneraciones aumenta, el porcentaje de mujeres es menor comparado con el de los hombres. Asimismo, en los tres niveles de ingresos más bajos es mayor la proporción de mujeres que la de hombres.

Cabe señalar que en 2015, 40.9% de los hombres ocupados y 55.8% de las mujeres ocupadas reciben mensualmente ingresos que no rebasan los dos salarios mínimos. El porcentaje de hombres que gana más de dos hasta cinco salarios mínimos es de 39.8%; en cambio, el porcentaje de mujeres que percibe tal ingreso es de 28.4%. En el nivel de ingreso mayor a los cinco salarios mínimos se ubica 7.1% de los hombres y 4.5% de las mujeres.

**Población ocupada según nivel de ingresos y sexo**  
**Segundo trimestre de 2015**

Gráfica 9.6

Porcentaje

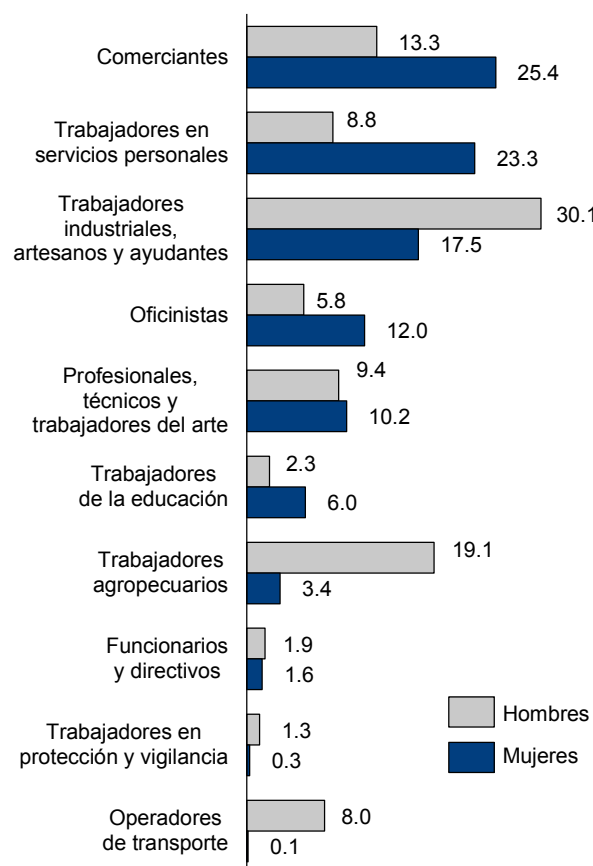


SM: Salarios mínimos.  
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*.  
 Consulta interactiva de datos.  
 En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2015).

La estructura ocupacional de la población difiere según el sexo. En 2015, una cuarta parte de las mujeres ocupadas trabaja como comerciante, 23.3% se desempeña en servicios personales y 17.5% como trabajadoras industriales, artesanas y ayudantes, principalmente. En cambio, del total de hombres ocupados, 30 de cada 100 son trabajadores industriales, artesanos y ayudantes, 19.1% se ocupa como trabajadores agropecuarios y 13.3% como comerciantes. Estas tres ocupaciones, para cada sexo, concentran 66.3% de las mujeres ocupadas y 62.5% de los hombres empleados.

Los grupos ocupacionales en los que la proporción de la población femenina es notablemente dominante son: trabajadoras en servicios personales y comerciantes, con diferencias de 14.5 y 12.1 puntos porcentuales, respectivamente. Por otro lado, la población masculina presenta porcentajes superiores a los de las mujeres en las ocupaciones de trabajadores agropecuarios (15.7 puntos porcentuales) y trabajadores industriales, artesanos y ayudantes (12.6 puntos).

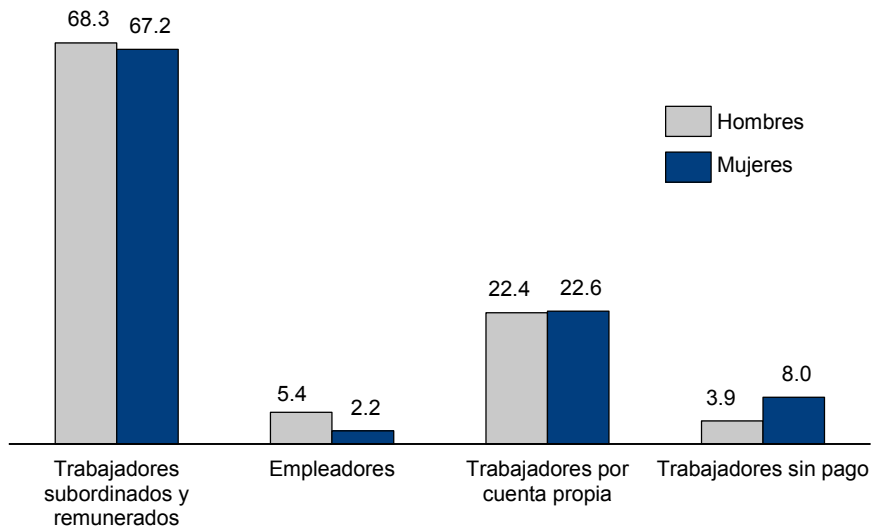
**Población ocupada según grupos de ocupación y sexo** Gráfica 9.7  
**Segundo trimestre de 2015**  
 Porcentaje



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta interactiva de datos.*  
 En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2015).

**Población ocupada según posición en el trabajo y sexo**  
**Segundo trimestre de 2015**  
 Porcentaje

Gráfica 9.8



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta interactiva de datos.*  
 En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2015).

De acuerdo con la ENOE, la población ocupada según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados se clasifica en: trabajadores subordinados y remunerados; trabajadores por cuenta propia; empleadores y trabajadores sin pago.

Las diferencias entre la población masculina y la femenina con empleo en la estructura organizacional del trabajo son considerables. En 2015, el 67.2% de las mujeres ocupadas son subordinadas y remuneradas, lo que significa que en su trabajo responden ante una instancia superior y reciben un pago; 22.6% trabaja por su cuenta; 8.0% de ellas son trabajadoras sin pago, sobre todo, las familiares de trabajadores por cuenta propia (más del doble con respecto al porcentaje de

hombres que se encuentran en esta posición) y únicamente 2.2% son empleadoras (propietarias de medios de producción y capital de trabajo).

La proporción de hombres ocupados en situación subordinada y remunerada es muy parecida a la de las mujeres (68.3%), asimismo, 22.4% de los hombres ocupados son trabajadores por su cuenta, 5.4% empleadores y 3.9% trabajadores sin pago.

La mayor desigualdad a favor de los hombres se presenta en la posición de empleadores, con 3.2 puntos porcentuales más. En sentido contrario, la proporción de mujeres supera a la de hombres en 4.1 puntos porcentuales en la posición de trabajadores sin pago.

Las cifras de la gráfica se refieren a duración de la jornada laboral que se realiza en el mercado de trabajo, es decir, no consideran en la contabilidad el tiempo de trabajo doméstico no remunerado de los hogares que dedican, tanto las mujeres como los hombres, para la limpieza, mantenimiento y administración de la casa; la elaboración de alimentos; así como los servicios de cuidado y apoyo a los integrantes del hogar.

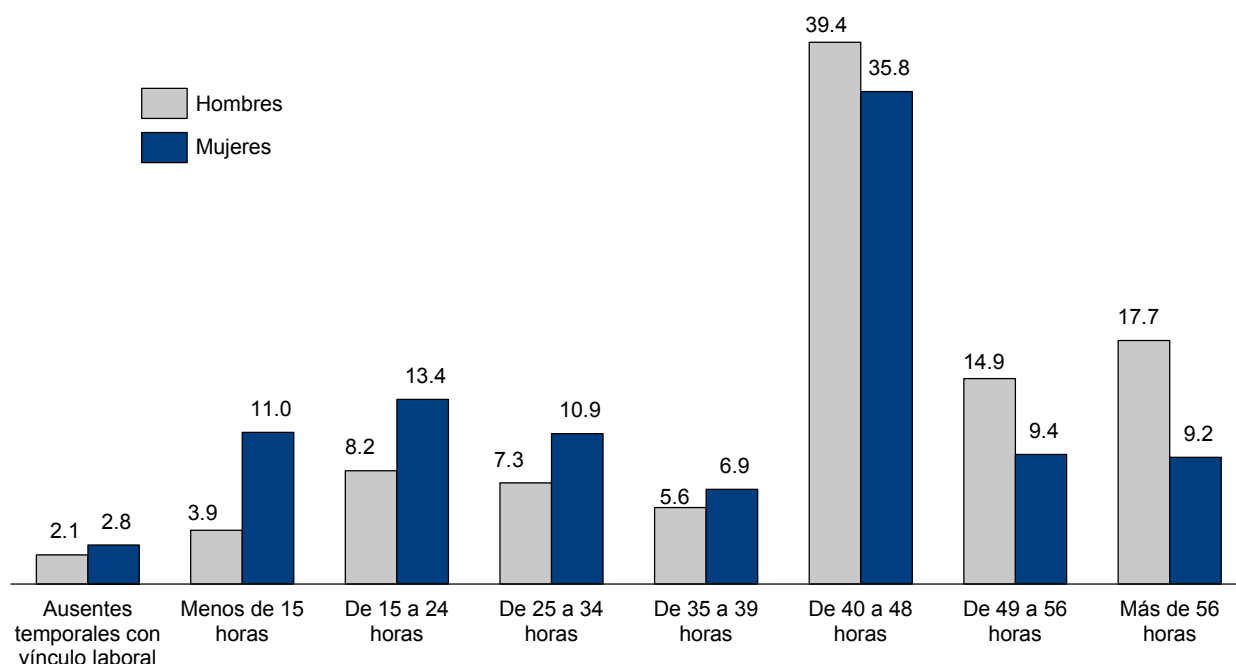
Así, la ENOE muestra que (sin considerar a los ausentes temporales con vínculo laboral), durante el segundo trimestre de 2015, uno de cada cuatro hombres ocupados trabaja menos de 40 horas a la semana, mientras que ese mismo indicador representa 42.2% para la población femenina, es decir, equivale

a poco más de 2 de cada cinco mujeres ocupadas. De igual manera, con referencia a la población ocupada que trabaja 40 horas o más semanales, desglosada por sexo, se conforma por 72.0% del total de hombres ocupados y 54.4% de las mujeres ocupadas.

Para todas las jornadas de trabajo con duración semanal inferior a 40 horas, es mayor la proporción de mujeres que la de hombres en esa situación. Asimismo, cuando la duración de la jornada laboral es de cuando menos 40 horas semanales, la proporción por sexo se invierte: siempre es más alto el porcentaje de hombres que el de mujeres.

**Población ocupada según duración de la jornada de trabajo y sexo**  
**Segundo trimestre de 2015**  
 Porcentaje

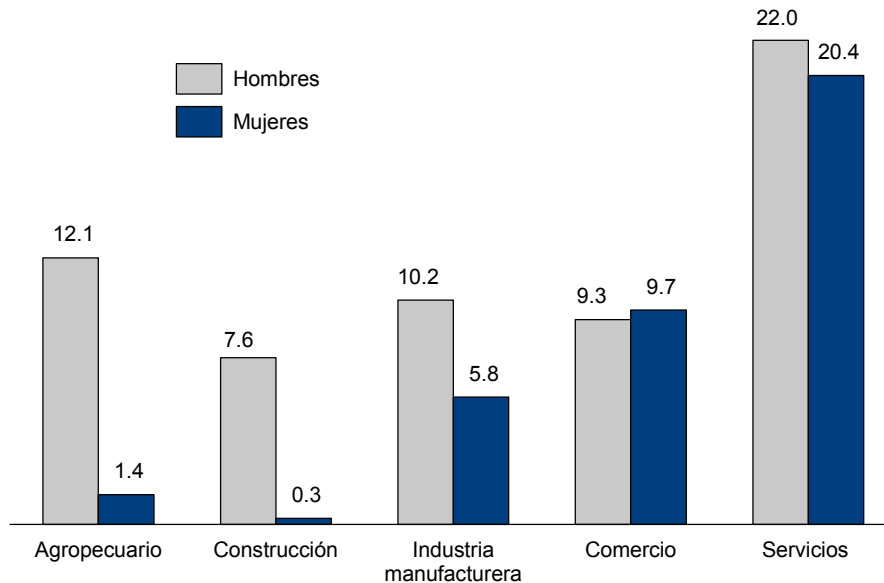
Gráfica 9.9



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta interactiva de datos.*  
 En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2015).

**Población ocupada según sector de actividad económica y sexo**  
**Segundo trimestre de 2015**  
 Porcentaje

Gráfica 9.10



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta interactiva de datos.*  
 En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de agosto de 2015).

La población ocupada por actividad económica permite conocer la forma en que se insertan los hombres y las mujeres en el mercado de trabajo, según el tipo de producto o servicio generado por la unidad productiva.

Las actividades agropecuarias y de la construcción ocupan principalmente a hombres. Los datos muestran que de cada mil personas ocupadas, 121 hombres y 14 mujeres trabajan en actividades agropecuarias; mientras que en el sector de la construcción lo hacen 76 hombres y tres mujeres.

Para la industria manufacturera también es mayor la proporción de población masculina, sin embargo, no es tan dispar como en las actividades mencionadas anteriormente: 10.2% son hombres, mientras que 5.8% son mujeres. Por el contrario, en la actividad del comercio es superior el porcentaje de mujeres que laboran (9.7%) que el de hombres (9.3%).

En el sector servicios, la distribución por sexo es muy parecida: existen 22 hombres y 20 mujeres por cada 100 ocupados en la actividad productiva del país.



## 10. Trabajo no remunerado y uso del tiempo libre

---

En este capítulo se presenta información sobre las principales características del trabajo no remunerado, el cual recae principalmente en las mujeres, debido a los estereotipos de género. Comprende una amplia variedad de actividades que demandan importantes grados de esfuerzo y compromiso, situación que limita la disponibilidad de tiempo y, con ello, obstaculiza las oportunidades de las mujeres para acceder al mercado laboral en condiciones más favorables, así como su participación en las actividades sociales, políticas y recreativas.

El trabajo doméstico no remunerado constituye una carga desproporcionada para las mujeres y —en la práctica— es un subsidio invisible para el sistema económico, que perpetúa su subordinación y explotación (Consenso de Brasilia 2010).

La información proviene de la *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014*, resultado de la coordinación entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el INEGI, que entre sus objetivos principales está el de proporcionar información necesaria para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado, y hacer visible la importancia del trabajo doméstico y su contribución a la economía.

La estimación del valor generado por el trabajo no remunerado tiene como fuente la *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México 2013*, en el marco del programa del Sistema de Cuentas Nacionales, a cargo del INEGI, cuyo objetivo es ofrecer información sobre la valoración económica del trabajo no remunerado que los integrantes de los hogares realizan para la producción de servicios indispensables, enfocados a la satisfacción de sus necesidades. Sus estimaciones indican que, en 2013, dicho valor significa alrededor de una quinta parte del PIB.

**Población de 12 y más años de edad que realiza actividades productivas por sexo según tipo de trabajo y grupo de actividad 2014**

Cuadro 10.1

Concepto	Total	Actividades para el mercado y bienes de autoconsumo	Trabajo no remunerado de los hogares			
			Total	Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar	Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario
<b>Total (miles)</b>	<b>92 516.5</b>	<b>66 837.4</b>	<b>91 247.5</b>	<b>90 361.6</b>	<b>54 679.2</b>	<b>20 166.9</b>
Hombres (miles)	43 166.1	35 773.3	42 021.8	41 330.4	23 662.1	7 686.5
%	46.7	53.5	46.1	45.7	43.3	38.1
Mujeres (miles)	49 350.5	31 064.2	49 225.7	49 031.3	31 017.0	12 480.4
%	53.3	46.5	53.9	54.3	56.7	61.9

Nota: La suma horizontal de los parciales no necesariamente corresponde con el total, ya que cada persona puede realizar más de un tipo de trabajo.

El rubro de actividades productivas considera los siguientes renglones: trabajo para el mercado, traslados al trabajo, búsqueda de trabajo, producción de bienes para el consumo exclusivo del propio hogar, así como las actividades no remuneradas (preparación de alimentos; limpieza de la vivienda; lavado o planchado de ropa y limpieza de calzado; mantenimiento y reparaciones menores a la vivienda y a otros bienes del hogar; compras, pagos, trámites, gestión y administración del hogar; cuidado a integrantes del propio hogar; apoyo gratuito a otros hogares; y apoyo gratuito a la comunidad y trabajo voluntario).

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de septiembre de 2015).

Conforme los resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo (ENUT) 2014, la población de 12 años y más que realiza actividades productivas —incluye a la población que desarrolla trabajo para el mercado y para bienes de autoconsumo; trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar; trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar; trabajo no remunerado a favor de otro hogar; y trabajo no remunerado comunitario y no remunerado voluntario— asciende a 92.5 millones de personas, de las cuales 53.3% está constituido por mujeres y 46.7% por hombres. Es importante destacar que de esos 92.5 millones de personas, 66.8 millones (72.2%) realizan labores para el mercado y producción de bienes de autoconsumo; y 91.2 millones (98.6%) efectúan tareas clasificadas como trabajo no remunerado de los hogares.

La composición por sexo del grupo que ejecuta tareas para el mercado y producción de bienes de autoconsumo muestra que 53.5% está conformado por varones y 46.5% por mujeres. Respecto al grupo de población que realiza el trabajo no remunerado de los hogares, 53.9% se integra por población femenina y el restante 46.1% de masculina.

En los diferentes tipos de trabajo no remunerado de los hogares es mayor el número de mujeres que participa respecto al de hombres. Lo anterior se acentúa en el apoyo a otros hogares y trabajo voluntario, donde siete de cada diez personas que participan son mujeres.

En 2014, la tasa de participación de la población femenina de 12 y más años que desempeña actividades para el mercado y bienes de autoconsumo registra 62.9%, mientras que la de la población masculina alcanza 82.9%. Asimismo, la tasa de participación femenina de la población que efectúa trabajo no remunerado de los hogares revela que 99.7% de cada mil mujeres realizan ese tipo de labores. Para el caso de los hombres, este indicador es de 97.3 por ciento.

Dentro del grupo de población de 12 años y más que realiza trabajo no remunerado en los hogares, los niveles más elevados de participación ocurren en el rubro de trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar (comprende la preparación y servicio de alimentos; limpieza de la vivienda; limpieza y cuidado de ropa y calzado; compras; pagos y trámites; gestión y admi-

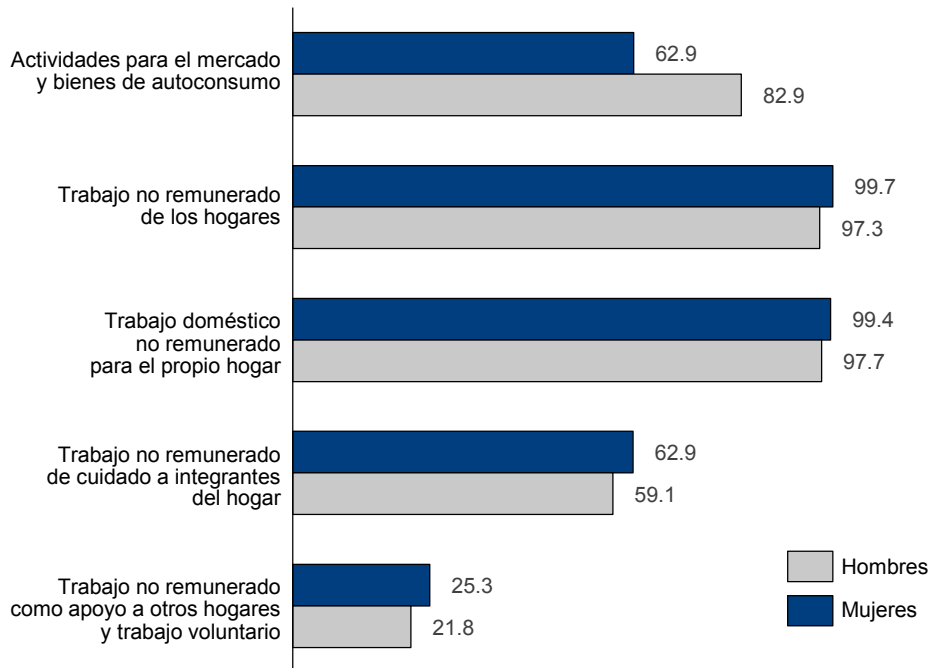
nistración; y mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda, principalmente), con tasas de 99.4% y 97.7%, para mujeres y hombres, respectivamente. También es significativo el involucramiento de la población en las actividades de cuidado a integrantes del hogar, con tasas de participación de 62.9% para las mujeres y 59.1% para los hombres.

La tasa de participación en actividades para el mercado y bienes de autoconsumo es mayor para los hombres –respecto a la de las mujeres– en 20 puntos porcentuales. En cuanto a las tasas de participación en trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar; y en trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario, las mujeres superan a los hombres en 3.7 y 3.5 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tasa de participación de la población de 12 y más años de edad que realiza actividades productivas según tipo de trabajo y sexo 2014**

Gráfica 10.1

Porcentaje



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.  
En: www.inegi.org.mx (1 de septiembre de 2015).

**Tiempo total semanal de trabajo remunerado y no remunerado de la población de 12 y más años de edad por sexo según tipo de trabajo 2014**

Cuadro 10.2

Sexo	Total	Trabajo para el mercado y producción de bienes de uso exclusivo del hogar	Trabajo no remunerado de los hogares			
			Total	Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar	Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario
<b>Total (miles de horas semanales)</b>	<b>5 782 601</b>	<b>2 579 854</b>	<b>3 202 746</b>	<b>1 861 876</b>	<b>1 186 051</b>	<b>154 820</b>
Estructura por tipo de trabajo (%)	100.0	44.6	55.4	32.2	20.5	2.7
Hombres (miles de horas semanales)	2 400 337	1 662 468	737 869	400 550	293 342	43 977
Estructura por tipo de trabajo (%)	100.0	69.3	30.7	16.7	12.2	1.8
Participación en el total por sexo (%)	41.5	64.4	23.0	21.5	24.7	28.4
Mujeres (miles de horas semanales)	3 382 264	917 386	2 464 877	1 461 326	892 708	110 843
Estructura por tipo de trabajo (%)	100.0	27.1	72.9	43.2	26.4	3.3
Participación en el total por sexo (%)	58.5	35.6	77.0	78.5	75.3	71.6

Nota: El concepto de trabajo remunerado considera al trabajo para el mercado y la producción de bienes para el consumo exclusivo del propio hogar. Asimismo, el trabajo no remunerado comprende las actividades de preparación de alimentos; limpieza de la vivienda; lavado o planchado de ropa y limpieza de calzado; mantenimiento y reparaciones menores a la vivienda y a otros bienes del hogar; compras, pagos, trámites, gestión y administración del hogar; cuidado a integrantes del propio hogar; apoyo gratuito a otros hogares; y apoyo gratuito a la comunidad y trabajo voluntario.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de septiembre de 2015).

La población de 12 años y más destina 5.8 miles de millones de horas a la semana en trabajo remunerado (trabajo para el mercado y producción de bienes de uso exclusivo del hogar) y no remunerado de los hogares; de dicho total, la población femenina contribuye con casi tres quintas partes, mientras que la masculina aporta las otras dos quintas partes. Igualmente, 44.6% de ese tiempo total corresponde a trabajo remunerado y 55.4% a trabajo no remunerado en los hogares.

Poco más de 69 de cada 100 horas de trabajo total de los hombres se orientan a trabajo remunerado y casi 31 horas se emplean en trabajo no remunerado en los hogares. En sentido inverso, la población femenina

dedica 73 horas de cada 100 al trabajo no remunerado para los hogares y 27 horas al trabajo remunerado.

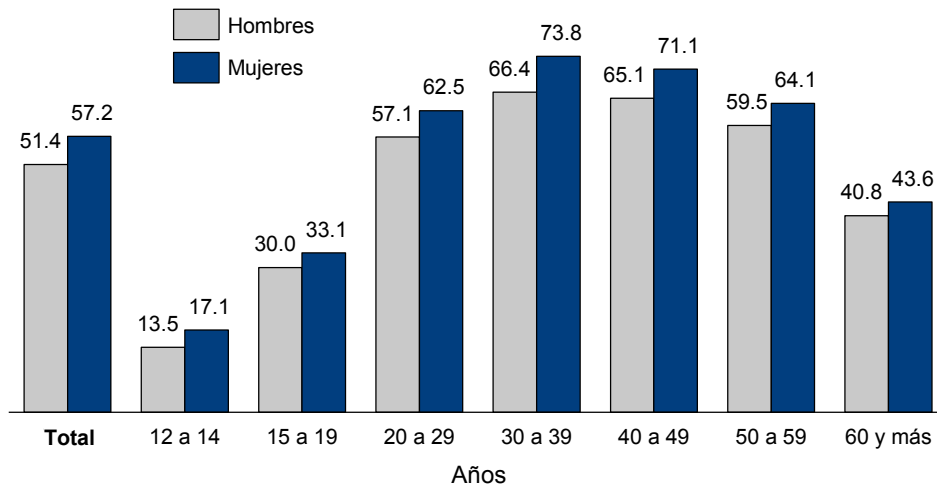
Las cifras por tipo de trabajo no remunerado de los hogares muestran que la mayor proporción del tiempo de trabajo total semanal de las mujeres se refiere al trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar: por cada hora de trabajo que realizan los hombres, las mujeres lo hacen cuatro horas.

El trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar absorbe 26.4% del tiempo de trabajo total de las mujeres, mientras que representa sólo 12.2% del tiempo de trabajo total de los hombres.

**Promedio de horas semanales de trabajo remunerado y no remunerado de la población de 12 y más años según grupos de edad y sexo 2014**

Gráfica 10.2

Porcentaje



Nota: El concepto de trabajo remunerado considera al trabajo para el mercado y la producción de bienes para el consumo exclusivo del propio hogar. Asimismo, el trabajo no remunerado comprende las actividades de preparación de alimentos; limpieza de la vivienda; lavado o planchado de ropa y limpieza de calzado; mantenimiento y reparaciones menores a la vivienda y a otros bienes del hogar; compras, pagos, trámites, gestión y administración del hogar; cuidado a integrantes del propio hogar (excluye el rubro de: mientras hacía otra cosa lo(s) cuidó o estuvo al pendiente); apoyo gratuito a otros hogares; y apoyo gratuito a la comunidad y trabajo voluntario. No se consideran los rubros no especificados en el promedio de horas.

Fuente: Inmujeres con base en Inmujeres-INEGI. *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2014. Base de datos.*

El desglose por edad y sexo del promedio de horas semanales dedicadas a trabajo remunerado y no remunerado muestra que tanto los hombres como las mujeres presentan sus jornadas de trabajo más extensas cuando sus edades se ubican en los decenios de 30 a 39 y 40 a 49 años de edad, específicamente, los mayores registros se ubican en el grupo de 30 a 39 años, en el que las mujeres trabajan, en promedio, 73.8 horas a la semana, lo que significa que realizan actividades relativas a trabajo remunerado y no remunerado, aproximadamente, 10 horas y media por día. También en este grupo de edad, los hombres tienen sus máximos

tiempos de trabajo remunerado y no remunerado, con 9 horas y media por día.

Las disparidades de género en el tiempo promedio semanal de trabajo remunerado y no remunerado dan cuenta de que para los siete grupos de edad es mayor el valor de las mujeres que el de los hombres. Asimismo, la brecha más amplia corresponde al de 30 a 39 años, en el cual las mujeres registran 7.4 horas semanales más que el tiempo de trabajo de los hombres.

El trabajo no remunerado es desarrollado primordialmente por las mujeres y está referido al trabajo doméstico y de cuidados, que contribuye de manera notable al proceso de reproducción social. En 2014, la población femenina destina 50.1 horas promedio a la semana al trabajo no remunerado de los hogares, lo que representa poco más de siete horas diarias para este tipo de trabajo. La población masculina dedica 17.6 horas semanales, esto es, dos horas y media cada día, en promedio.

Si se define el grado de relevancia de una actividad por el número de horas que se le destinan, para las mujeres, el trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar es el más demandante, mientras que para los hombres se ubica en segundo lugar. Las primeras invierten alrededor de cuatro horas y 15 minutos cada

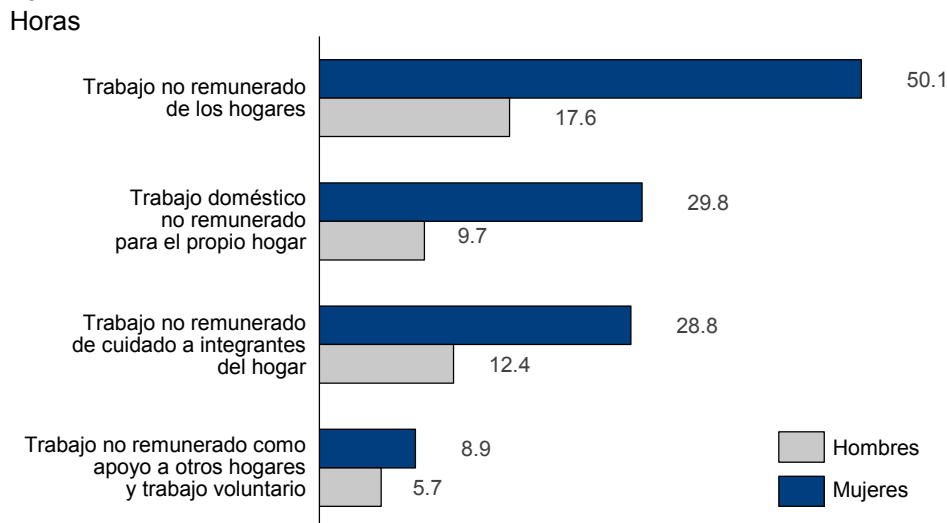
día, a su vez los hombres poco más de una hora con 20 minutos diarios.

El trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar es el más demandante para los hombres, ya que absorbe una hora y 46 minutos diarios de su tiempo de trabajo. Para las mujeres, que destinan a este trabajo cuatro horas y siete minutos por día, se ubica en segundo lugar.

Finalmente, tanto para la población femenina como para la masculina, el trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario aparece como el menos importante, ya que le dedican 76 minutos diarios las mujeres y 49 minutos por día los varones.

**Tiempo promedio semanal de la población de 12 y más años dedicado al trabajo no remunerado según grupo de actividad y sexo 2014**

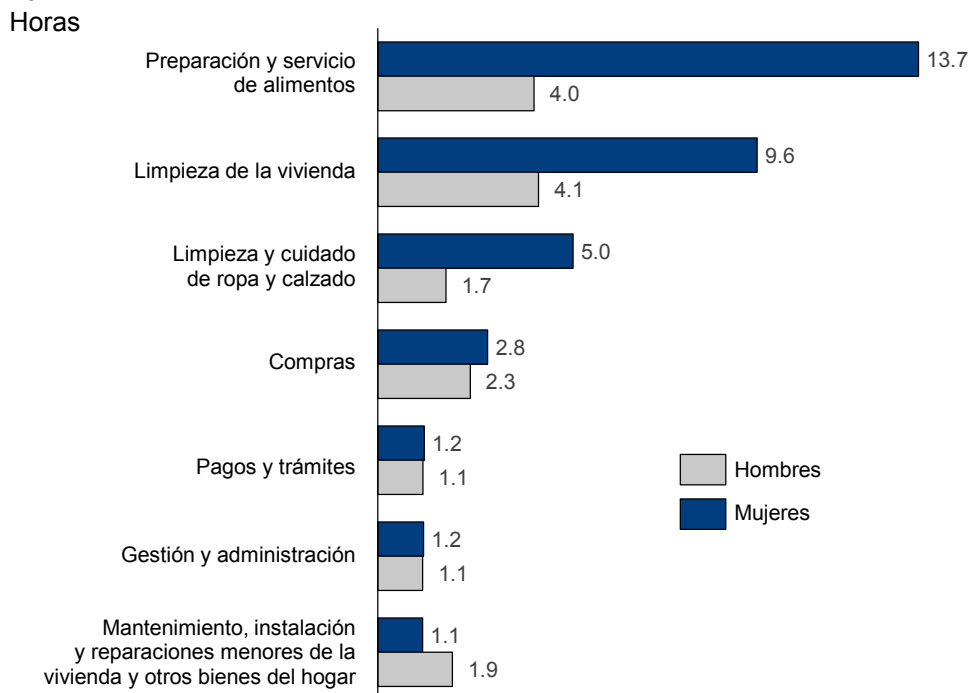
Gráfica 10.3



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de septiembre de 2015).

**Tiempo promedio semanal de la población de 12 y más años dedicado al trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar según tipo de actividad y sexo 2014**

Gráfica 10.4



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de septiembre de 2015).

Entre los rubros que conforman el trabajo no remunerado de los hogares, sobresale el trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, en virtud de que es el renglón que absorbe más tiempo promedio semanal de trabajo de la población femenina, aún por encima del tiempo promedio dedicado por las mujeres al trabajo para el mercado y producción de bienes de uso exclusivo del hogar.

Las actividades que demandan más tiempo de trabajo de este tipo por parte la población femenina son: preparación y servicio de alimentos, que significan casi dos horas diarias del tiempo de trabajo promedio; limpieza de la vivienda, que implica una hora y 22 minutos diarios; y limpieza y cuidado de ropa y calzado, que representa 43 minutos de trabajo al día.

Las tres actividades de este tipo que registran mayor tiempo de trabajo de la población masculina son limpieza de la vivienda, que representa un tiempo promedio de trabajo de 35 minutos diarios; preparación y servicio de alimentos (34 minutos diarios de trabajo); y compras (20 minutos diarios).

La mayor disparidad de género en el tiempo promedio de trabajo se registra en el renglón de preparación y servicio de alimentos, con 9.8 horas semanales más para las mujeres. Asimismo, con brechas más amplias para las mujeres de 5.6 y 3.2 horas semanales, respectivamente, aparecen los rubros de limpieza de la vivienda; y limpieza y cuidado de ropa y calzado.

Dentro del rubro de trabajo no remunerado de los hogares, el de cuidado a integrantes del hogar es el segundo que consume más tiempo de las mujeres (28.8 horas semanales) y es el primero para los hombres (12.4 horas a la semana).

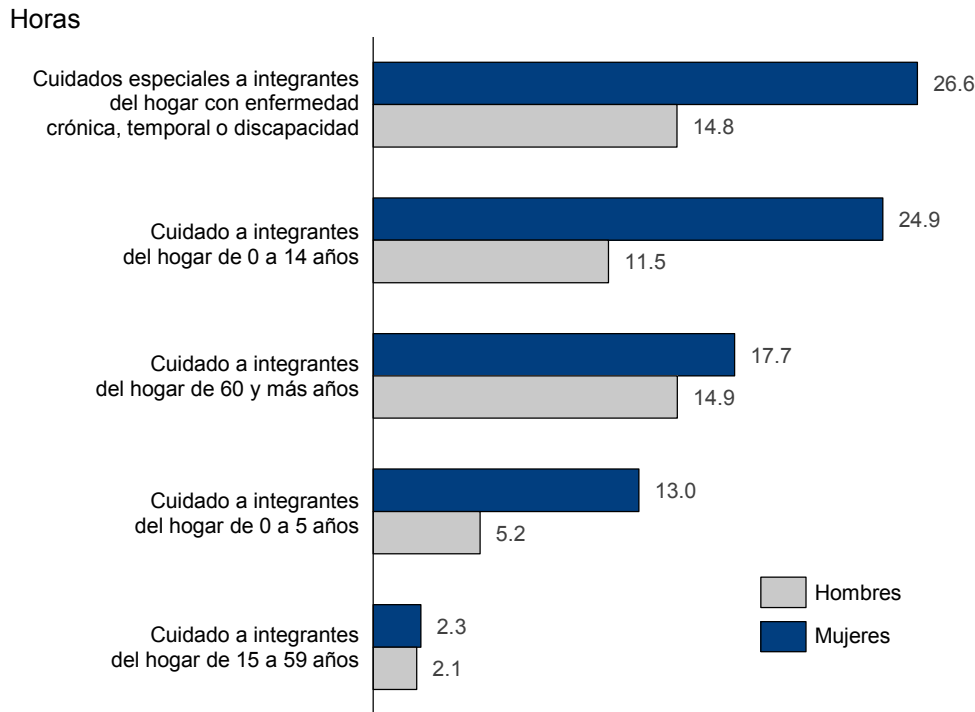
Los tres tipos de cuidado a los integrantes del hogar que demandan las mayores cantidades de tiempo de trabajo de las mujeres son los cuidados especiales a enfermos crónicos, temporales y discapacitados; cuidados a niños de 0 a 14 años; y cuidado a personas adultas de 60 y más años.

Por el lado del cuidado a integrantes del hogar realizado por los varones, los mayores tiempos los enfocaron al cuidado de personas de 60 y más años de edad; cuidado a enfermos y discapacitados; y cuidado a los integrantes del hogar de 0 a 14 años de edad.

En todos los tipos de cuidado es superior el tiempo promedio semanal procurado por las mujeres que el de los hombres, presentándose las diferencias más amplias en el cuidado de niños de 0 a 14 años de edad (13.4 horas a favor de las mujeres); y en el cuidado de enfermos y personas con discapacidad (11.8 horas).

**Tiempo promedio semanal de la población de 12 y más años dedicado al trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar según tipo de actividad y sexo 2014**

Gráfica 10.5

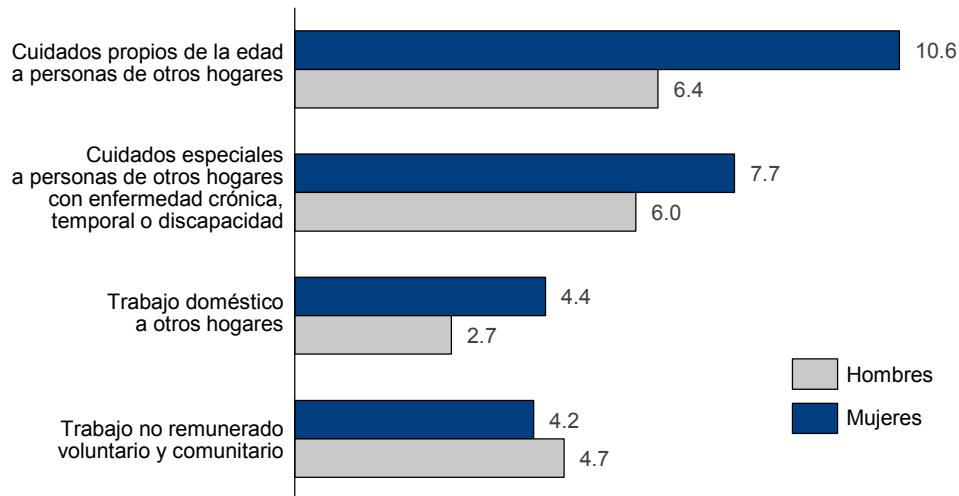


Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de septiembre de 2015).



**Tiempo promedio semanal de la población de 12 y más años dedicado al trabajo no remunerado de apoyo a otros hogares y trabajo voluntario según tipo de actividad y sexo**  
**2014**  
 Horas

Gráfica 10.6



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.*  
 En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de septiembre de 2015).

Las mujeres dedican 10.6 horas semanales en promedio a los cuidados propios de la edad para personas de otros hogares; 7.7 horas semanales para brindar cuidados especiales a personas de otros hogares enfermas o discapacitadas; y 4.4 horas por semana para ayudar en el trabajo doméstico de otros hogares. Por su lado, los hombres dedican menos tiempo; en pro-

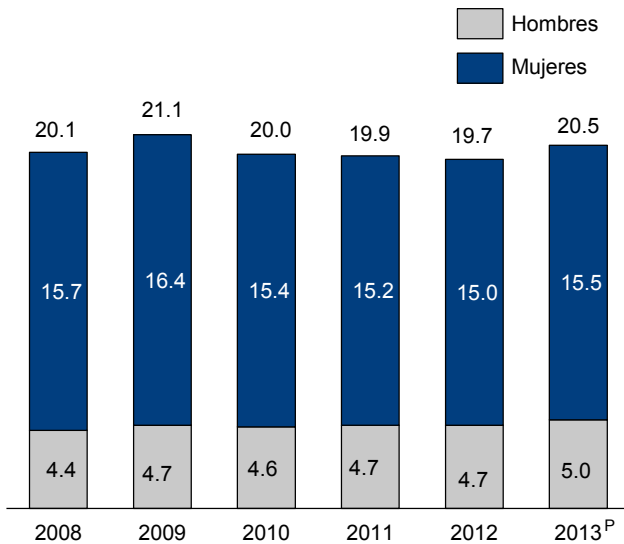
medio, para estos tres tipos de apoyo a otros hogares 6.4, 6.0 y 2.7 horas semanales, respectivamente.

El tiempo promedio de trabajo no remunerado voluntario y comunitario proveído por los varones (4.7 horas a la semana) es mayor que el suministrado por las mujeres (4.2 horas semanales) en esas actividades.

**Evolución del valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidado de los hogares según sexo Serie anual de 2008 a 2013**

Gráfica 10.7

Porcentaje del PIB a precios corrientes



Fuente: INEGI. *Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de julio de 2015).

La importancia del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares (TNRDCH) se manifiesta desde el punto de vista de su valor económico, al constatar que, a lo largo del periodo 2008 a 2013, ha generado alrededor del equivalente a una quinta parte del PIB nacional.

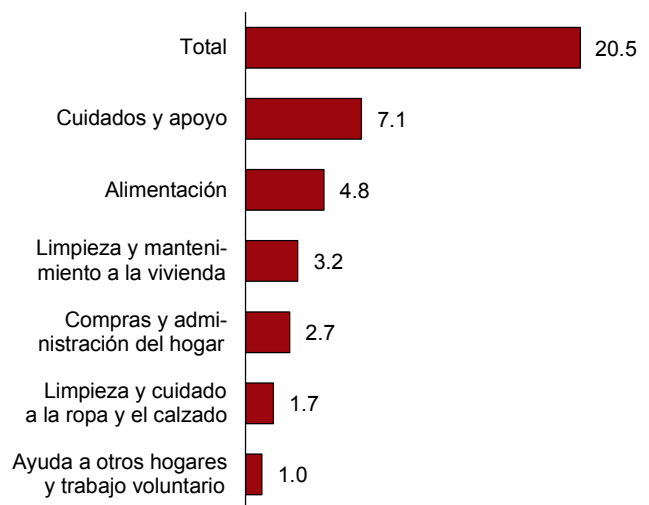
Durante 2013, el valor económico del TNRDCH asciende a 3.3 billones de pesos valorados a precios corrientes, cifra similar a 20.5% del PIB de ese año. En esa participación, tres cuartas partes son aportadas por las mujeres y el resto por los hombres.

Para 2013, por tipo de función en el hogar, la actividad de proporcionar cuidados y apoyo a los integrantes del hogar representa 7.1% del PIB. En orden decreciente siguen las funciones de: alimentación, con 4.8% del PIB; limpieza y mantenimiento de la vivienda, 3.2%; compras y administración del hogar, 2.7%; limpieza y cuidado a la ropa y el calzado, 1.7%; y por último, ayuda a otros hogares y trabajo voluntario significó el 1.0% restante.

**Valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidado de los hogares según tipo de función 2013<sup>P</sup>**

Gráfica 10.8

Porcentaje del PIB a precios corrientes



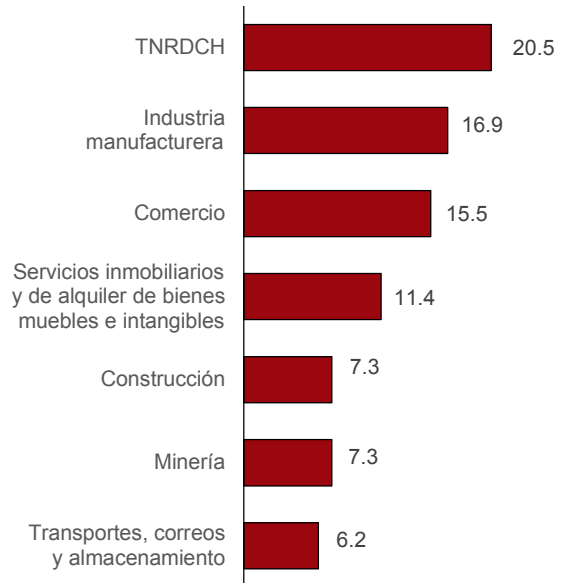
Fuente: INEGI. *Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de julio de 2015).

No obstante que el trabajo no remunerado doméstico y de cuidado de los hogares no se considera plenamente dentro del mercado de trabajo convencional, la magnitud de su valoración en 2013 supera al PIB de actividades económicas tan importantes como la industria manufacturera y el sector comercio; casi duplica el valor del PIB de los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; asimismo, genera un valor equivalente al producido conjuntamente por la industria de la construcción; la minería; y los transportes, correos y almacenamiento.

**Valor del trabajo no remunerado doméstico y de cuidado de los hogares (TNRDCH) respecto a algunas actividades económicas del país 2013<sup>P</sup>**

Gráfica 10.9

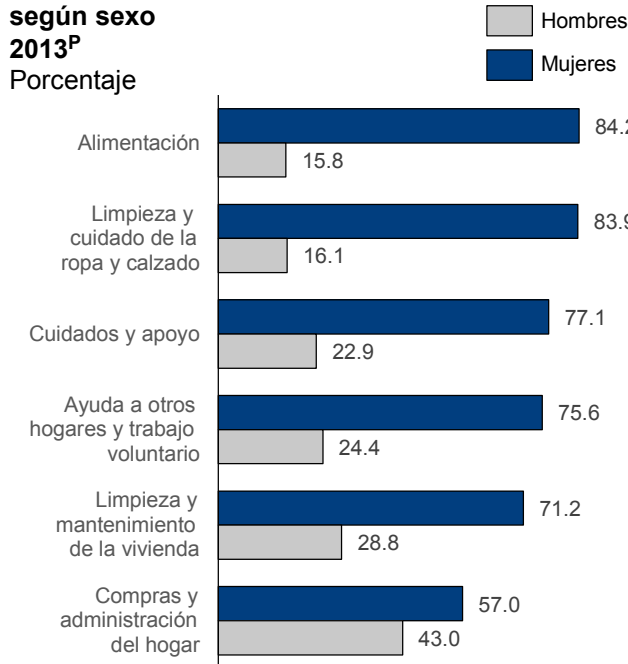
Porcentaje del PIB a precios corrientes



Fuente: INEGI. *Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de julio de 2015).

**Distribución del valor del trabajo no remunerado doméstico y de cuidado de los hogares según sexo 2013<sup>P</sup>**

Gráfica 10.10



Fuente: INEGI. *Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares*. En [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de julio de 2015).

La distribución del valor económico generado por el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados, según el sexo de quién realiza las actividades, muestra que las mujeres tienen una participación considerablemente más alta que la de los hombres en todas las funciones, principalmente en las tareas de alimentación (84.2% contra 15.8%, respectivamente); y limpieza y cuidado de la ropa y calzado (83.9% contra 16.1%).

La función que presenta mayor contribución del trabajo doméstico de los hombres es la de compras y administración del hogar, con 43.0 por ciento.

Dentro de las actividades genéricamente denominadas no productivas o personales se ubican algunas para satisfacer las necesidades fisiológicas de las personas y de autocuidado; de acuerdo con los resultados de la ENUT 2014, sobresale la de dormir, misma que demanda, en promedio, cada día, siete horas y 45 minutos del tiempo de las mujeres y siete horas y 35 minutos del de los hombres.

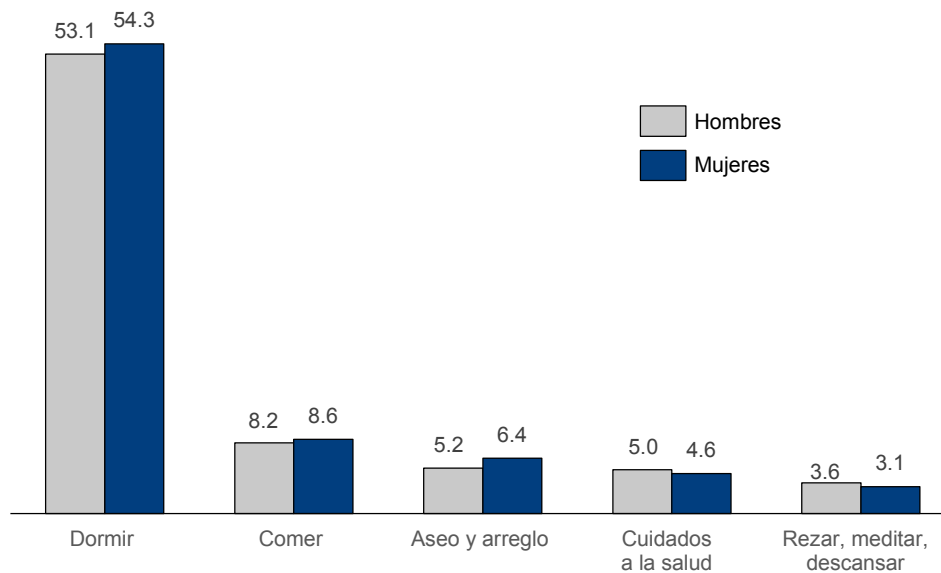
La acción de comer consume una hora y 14 minutos diarios del tiempo de las mujeres y una hora y 10 minutos del de los hombres. En orden decrecien-

te de importancia según el tiempo necesitado por los hombres y las mujeres, aparecen las actividades de aseo y arreglo personal; cuidados a la salud; y rezar, meditar y descansar –cada una demanda menos de una hora diaria–.

Las diferencias por sexo muestran que las mujeres requieren más tiempo que los hombres para las actividades de dormir; comer; y aseo y arreglo personal. A su vez, los hombres toman más tiempo que las mujeres para los cuidados a la salud y para rezar, meditar y descansar.

**Tiempo promedio semanal de la población de 12 y más años dedicado a cuidados personales según tipo de cuidado y sexo 2014**  
Horas

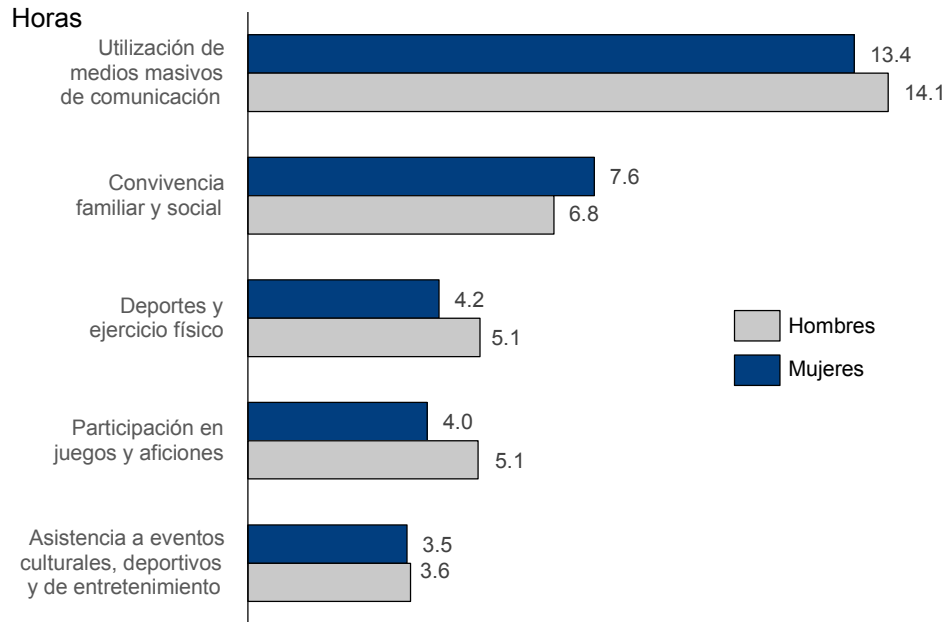
Gráfica 10.11



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de septiembre de 2015).

**Tiempo promedio semanal de la población de 12 y más años dedicado a actividades de convivencia y entretenimiento según tipo de actividad y sexo 2014**

Gráfica 10.12



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2014. Tabulados básicos.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de septiembre de 2015).

La principal actividad de esparcimiento y convivencia de la población mexicana se relaciona con el uso de los medios masivos de comunicación –ver la televisión; escuchar la radio; revisar el correo electrónico, chatear, consultar las redes sociales; consultar información y navegar por Internet; leer libros, revistas, periódicos, etcétera–. Consume, en promedio, 14.1 horas semanales del tiempo de los hombres, mientras que las mujeres ocupan 13.4 horas.

El tiempo utilizado en convivencias familiares por la población femenina es de 7.6 horas semanales, a su vez, la masculina utiliza 6.8 horas. Con lapsos que

oscilan entre 3.5 y 5.1 horas semanales invertidas, para ambos sexos, están las actividades deportivas y ejercicio físico; la participación en juegos y aficiones; y la asistencia a eventos culturales, deportivos o de entretenimiento.

Las mujeres dedican más tiempo que los hombres a la convivencia familiar y social. Por su parte, los hombres destinan mayor tiempo que ellas a todas las demás actividades de convivencia y entretenimiento, en particular, a la participación en juegos y aficiones; y a los deportes y el ejercicio físico.

## 11. Seguridad social

---

A lo largo de la historia, las personas se han preocupado por hacer frente a diversos riesgos de la vida diaria, algunos de ellos ocasionados por fenómenos naturales, otros relacionados con cuestiones económicas, sociales, o bien derivados de las nuevas formas de organización de la sociedad que generan escenarios de inestabilidad y, consecuentemente, inciden en el pleno desarrollo físico, económico y social de la población. En muchos de estos casos, la intervención del Estado es necesaria para adoptar las medidas que permitan subsanar las contingencias que afectan a las personas y comunidades: dicho conjunto de medidas se denomina de manera genérica *protección social*, la cual se puede definir como el conjunto de políticas y medidas que buscan reducir la vulnerabilidad y la pobreza de la población. La protección social abarca no sólo la seguridad social, sino también la asistencia social y la protección social en salud.

La Seguridad Social y la Protección en Salud son derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo cuarto se estipula que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”, de igual manera, establece las prestaciones mínimas que deben de otorgarse como parte de la seguridad social, las cuales son: cubrir riesgos de trabajo; enfermedades no profesionales y maternidad; jubilación, invalidez, vejez y muerte; y servicios de guardería.

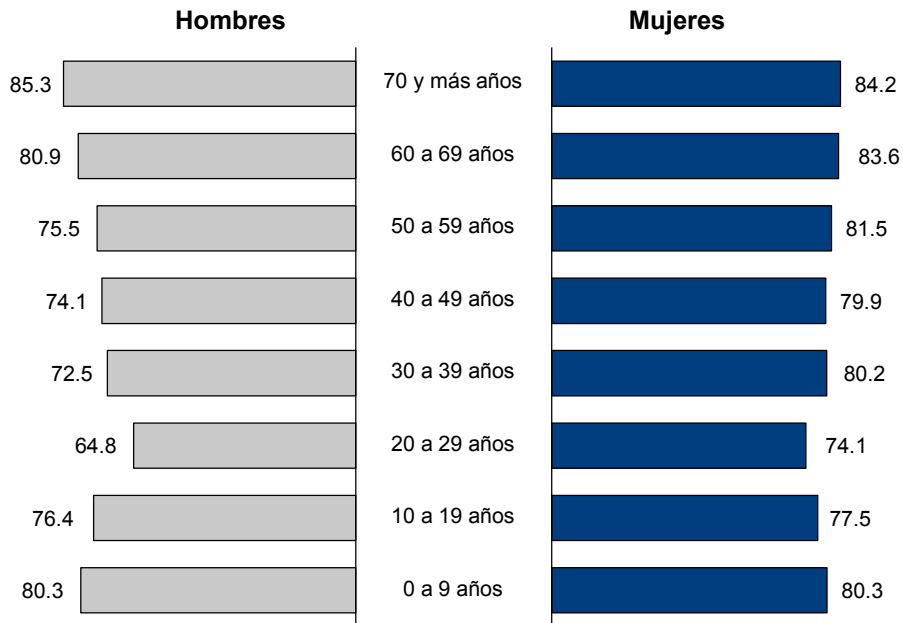
El presente capítulo se ha estructurado con información de la Encuesta Nacional de empleo y Seguridad Social 2013, a cargo del INEGI, así como con estadísticas de registros administrativos de las principales instituciones públicas de seguridad social: IMSS; ISSSTE; ISSSTE estatal; el Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación; asimismo, para el sector privado se consideran el seguro o servicio médico privado proporcionado por el empleador y el seguro médico adquirido por cuenta del afiliado.

Conviene mencionar que para propósitos de este apartado, el término *afiliado* hace referencia a las personas registradas o inscritas en un programa o institución, ya sea pública o privada, que le garantiza el acceso a la seguridad social y/o a los servicios de salud.

**Población afiliada a instituciones de salud o seguridad social por grupo de edad y sexo 2013**

Gráfica 11.1

Porcentaje



Nota: Porcentajes respecto a la población total de cada sexo y grupo de edad. Comprende a las personas afiliadas al menos a una institución, clasificadas de acuerdo con la declarada en primer término.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Tabulados básicos*, 2014.

En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de julio de 2015).

El acceso a la seguridad social y la cobertura en salud, son temas fundamentales para el diseño de políticas públicas. La Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), estima que hay 91 millones de personas (77.2% de la población total) afiliadas a alguna institución de seguridad social o de salud. De éstas, 47.1% son hombres y 52.9%, mujeres.

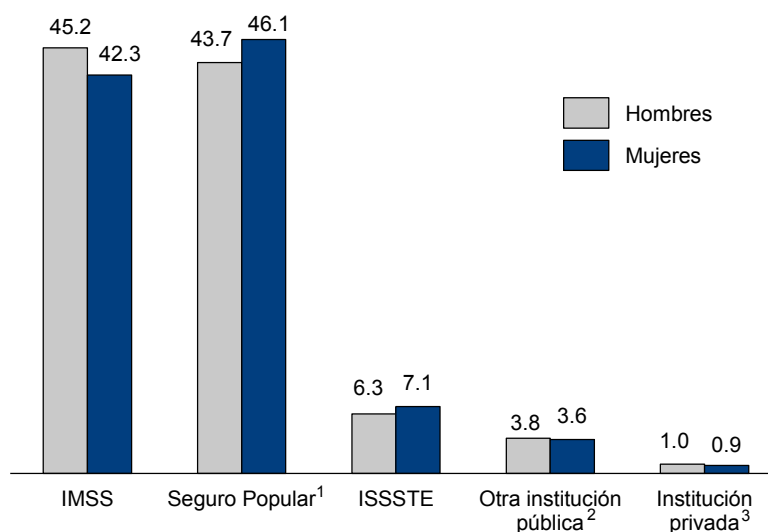
La cobertura de la seguridad social por grupo de edad muestra que, para el caso de la población masculina, quienes registran la mayor cobertura corresponden a los subconjuntos de 60 y más años y de menores de 10 años. Por lo que toca a las mujeres, los porcentajes más altos de protección ocurren en el segmento de 50 y más años, así como en las niñas de 9 y

menos años de edad. Para ambos sexos, el grupo de edad con la menor proporción de personas amparadas es el de 20 a 29 años.

Los datos por sexo sobre la proporción de población protegida por las instituciones de salud y seguridad social indica que para el grupo de 0 a 9 años, los porcentajes de varones y mujeres son iguales; para los seis grupos con edades que van desde los 10 hasta los 69 años las cifras son favorables para las mujeres; y para el de 70 y más años, el porcentaje es superior para los hombres. La brecha de género más amplia se presenta en el grupo de 20 a 29 años de edad, con 9.3 puntos porcentuales favorables para las mujeres.

**Distribución porcentual de la población afiliada por tipo de institución de salud o seguridad social y sexo 2013**

Gráfica 11.2



Nota: Comprende a las personas afiliadas al menos a una institución, clasificadas de acuerdo con la declarada en primer término.

<sup>1</sup> Comprende a los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular y Seguro Médico para una Nueva Generación).

<sup>2</sup> Comprende a los afiliados a PEMEX, SEDENA, SEMAR, institutos de seguridad social estatales (ISSSTEZAC, ISSEMYM, etc.) y otras instituciones del sector público.

<sup>3</sup> Comprende a la población que adquirió el derecho a prestaciones y servicios médicos en instituciones privadas contratadas por el empleador o en forma personal mediante prepago.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Tabulados básicos*, 2014.

En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de julio de 2015).

De los 91 millones de personas que se encuentran afiliadas a alguna institución de seguridad social o de salud en México, por cada 100 de ellas, 45 están afiliadas al Seguro Popular; 44 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 7 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); y el resto a otras instituciones de seguridad social públicas, así como a instituciones privadas contratadas por el empleador o por el propio derechohabiente.

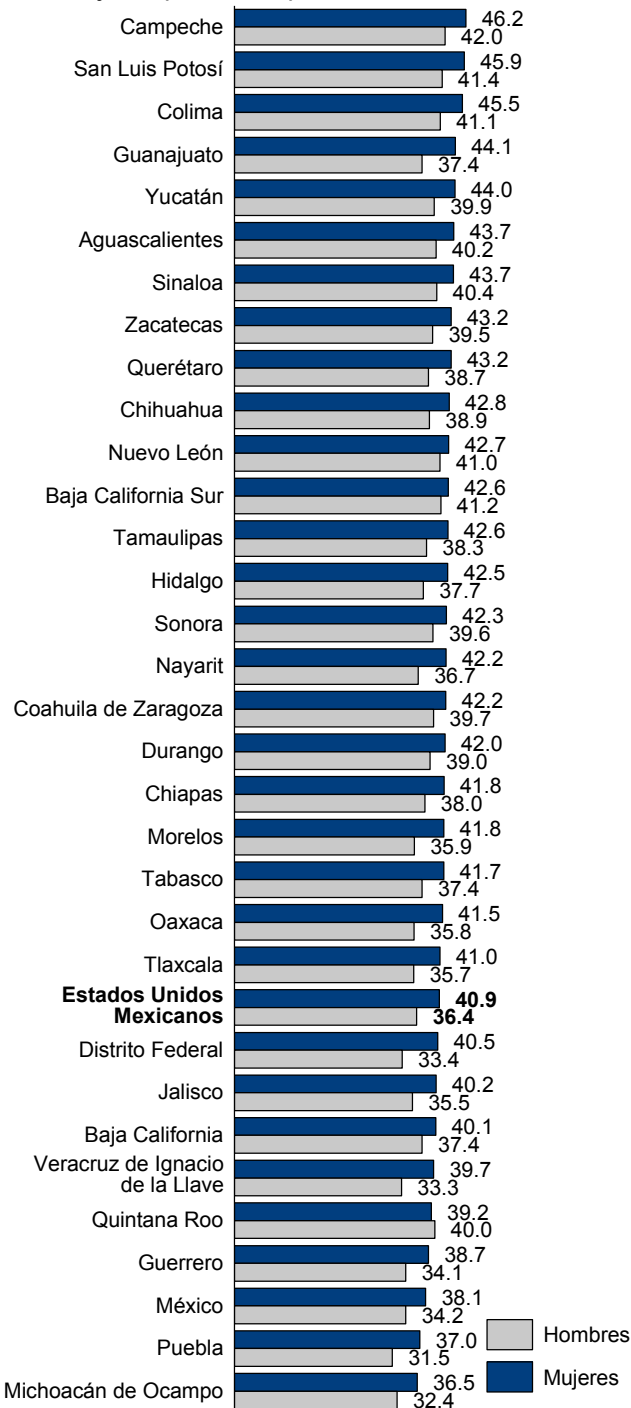
La diferencia de género en el tipo de institución de afiliación, muestra que es mayor la proporción de mujeres –respecto a la de hombres– afiliadas al Seguro Popular y al ISSSTE, en 2.4 y 0.8 puntos porcentuales, respectivamente. En cambio, el porcentaje de hombres supera al de mujeres en los rubros de afiliados al IMSS (2.9 puntos) y otras instituciones públicas y privadas.



**Población afiliada a las instituciones de salud o seguridad social por entidad federativa y sexo 2013**

Gráfica 11.3

Porcentaje respecto a la población total



La información por entidad federativa muestra que, con excepción de Quintana Roo, es mayor la proporción de población femenina –comparada con la de los varones– afiliada a los servicios de seguridad social y salud. Los porcentajes más altos corresponden a Campeche, con 46.2% de mujeres afiliadas; San Luis Potosí, 45.9% y Colima, 45.5%. Los estados en los que se registra una menor proporción de mujeres protegidas por las instituciones de seguridad social son Michoacán, Puebla, México y Guerrero, con niveles inferiores a 39%. La diferencia entre el porcentaje más alto y el más bajo es de 9.7 puntos porcentuales.

Por el lado de la población masculina, en Campeche (42.0%), San Luis Potosí (41.4%) y Baja California (41.2%) se presentan los porcentajes más altos de afiliación, mientras que los menores corresponden a Puebla (31.5%), Michoacán (32.4%) y Veracruz (33.3%). El rango entre la mayor y la menor proporción es de 10.5 puntos porcentuales.

La brecha de género en la proporción de población afiliada a las instituciones de seguridad social y salud indica que las mayores diferencias a favor de las mujeres se presentan en el Distrito Federal, con 7.1 puntos porcentuales; en Guanajuato, 6.6 puntos y con 6.4 puntos se ubica Veracruz.

Nota: Comprende a las personas afiliadas al menos a una institución, clasificadas de acuerdo con la declarada en primer término.  
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Tabulados básicos*, 2014. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de julio de 2015).

**Distribución porcentual de la población afiliada por institución donde acude a servicio médico según institución de salud o seguridad social y sexo 2013**

Cuadro 11.1

Institución donde acude a servicio médico	Institución de afiliación de salud o seguridad social									
	IMSS		ISSSTE		SSA o Seguro popular		Otro servicio médico público <sup>1</sup>		Servicio médico privado <sup>2</sup>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
IMSS	75.6	77.2	0.8	1.1	0.3	0.4	1.1	0.8	0.8	1.2
ISSSTE	0.8	0.9	76.1	75.7	0.1	0.1	1.1	0.7	0.2	0.3
SSA o Seguro popular	2.7	3.2	2.1	2.3	81.5	82.8	7.5	6.4	1.7	0.6
Otro servicio médico público	1.7	1.3	2.4	2.4	4.4	3.7	75.0	77.5	1.8	3.0
Servicio médico privado	19.2	17.4	18.6	18.5	13.7	12.9	15.3	14.6	95.5	95.0

<sup>1</sup> Comprende los servicios médicos del IMSS Oportunidades, institutos de seguridad social estatales (ISSSTEZAC, ISSEMYM, etc.), PEMEX, SEDENA, SEMAR y otros servicios médicos del sector público.

<sup>2</sup> Incluye servicios médicos privados en cualquier nivel de atención adquiridos con gasto de bolsillo o mediante prepago.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de julio de 2015).

No obstante que la población afiliada a las instituciones de seguridad social y salud tiene derecho a los servicios médicos que éstas le brindan, una fracción recurre al servicio médico ofrecido por otras instituciones de salud. Esto ocurre por diversos factores, entre otros se pueden mencionar: la persona está afiliada a dos o más instituciones públicas y privadas; la cobertura de los servicios de la institución de afiliación no cubre sus necesidades, o percibe que el servicio que proporciona la institución de afiliación es de muy baja calidad.

De acuerdo con los resultados de la ENESS 2013, se observa que alrededor de tres cuartas partes de los derechohabientes del IMSS y del ISSSTE cubren sus necesidades de salud con los servicios que les proporcionan estas instituciones, mientras que la otra cuarta

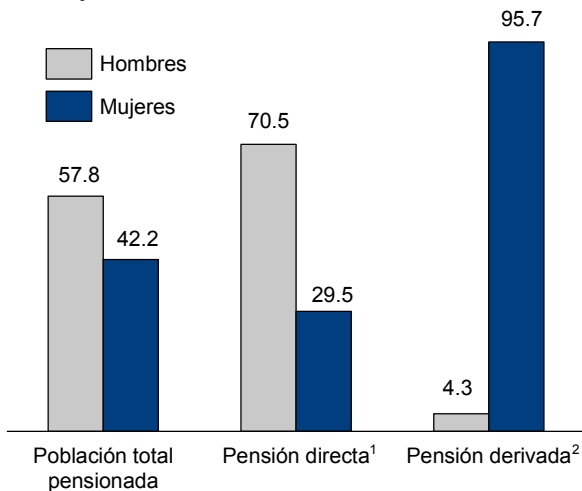
parte acude, principalmente, a los servicios médicos privados. Asimismo, poco más de cuatro quintas partes de los afiliados a la Secretaría de Salud y el Seguro Popular utilizan sus propios servicios y el otro quinto utiliza los servicios médicos privados, mayoritariamente.

Las disparidades de género en la proporción de población derechohabiente que utiliza los servicios médicos brindados por su institución de afiliación muestra que para el caso de los derechohabientes del IMSS, del Seguro Popular y de otros servicios médicos públicos, son mayores los porcentajes de mujeres que de hombres. Por el contrario, en el caso del ISSSTE y de los servicios médicos privados, las proporciones de derechohabientes hombres superan a las de las mujeres.

**Población pensionada por tipo de pensión y sexo 2013**

Gráfica 11.4

Porcentaje



Nota: Comprende a las personas que tienen al menos una pensión, clasificadas de acuerdo con la declarada en primer término.

<sup>1</sup> Comprende pensiones por retiro, vejez o cesantía, invalidez y riesgo de trabajo, así como pensiones análogas.

<sup>2</sup> Comprende pensiones por viudez, orfandad y ascendencia.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de julio de 2015).

Conforme a la información de la ENESS 2013, la pensión hace referencia a la prestación en dinero que otorgan las instituciones de seguridad social o las aseguradoras privadas, a las y los trabajadores asegurados o titulares al cumplir con los requisitos establecidos. Las pensiones se pueden dividir en directas y derivadas. Las pensiones directas se alcanzan al cubrir un número determinado de cotizaciones y tiempo de trabajo, o bien al ocurrir algún riesgo laboral que impida al trabajador continuar desempeñando su actividad. Las pensiones derivadas se otorgan por enfermedad o accidente no laboral del trabajador, por viudez, orfandad y ascendencia; éstas permiten proteger a los dependientes económicos del trabajador o pensionado, garantizándoles también el servicio médico.

En 2013 existen 4.3 millones de personas que gozan de una pensión laboral, de las cuales, 57.8% son hombres y 42.2% mujeres. Por cada 100 pensionados, 79 tienen pensión directa y 19, derivada. De igual manera, por cada 100 pensiones directas, 70 corresponden a varones y 30 a mujeres, asimismo, de 100 pensiones derivadas, 96 son de mujeres y 4 de hombres.

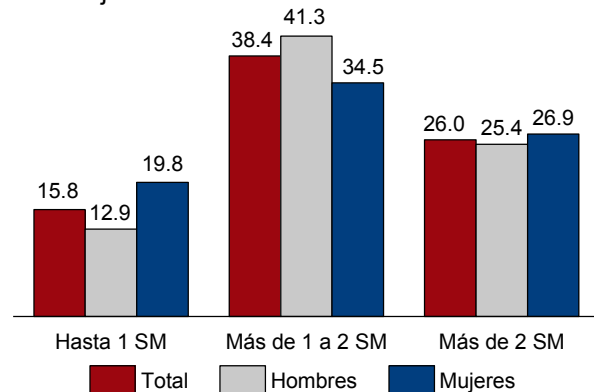
En el caso de las pensiones laborales, la cantidad a pagar se calcula en relación al salario percibido por el trabajador, el número de cotizaciones realizadas y el tiempo de servicio, entre otros. En las pensiones no laborales, como las de viudez y orfandad, los montos corresponden a una proporción del ingreso del asegurado o pensionado.

En 2013, 15.8% de los pensionados recibe hasta un salario mínimo, 38.4% percibe más de uno hasta dos salarios mínimos y 26.0% más de dos salarios mínimos. La brecha de género en el monto de las pensiones muestra que son mayores las proporciones de mujeres en los rangos de hasta un salario mínimo (6.9 puntos porcentuales) y más de dos salarios mínimos (1.5 puntos), mientras que es superior el porcentaje de hombres por 6.8 puntos en el monto de uno a dos salarios mínimos.

**Población pensionada por sexo y su distribución de acuerdo al monto mensual de la pensión 2013**

Gráfica 11.5

Porcentaje



SM = Salario mínimo.

Nota: No se incluye el monto de pensión no especificado.

Comprende a las personas que declararon tener más de una pensión, en cuyo caso se hace referencia a la de mayor monto.

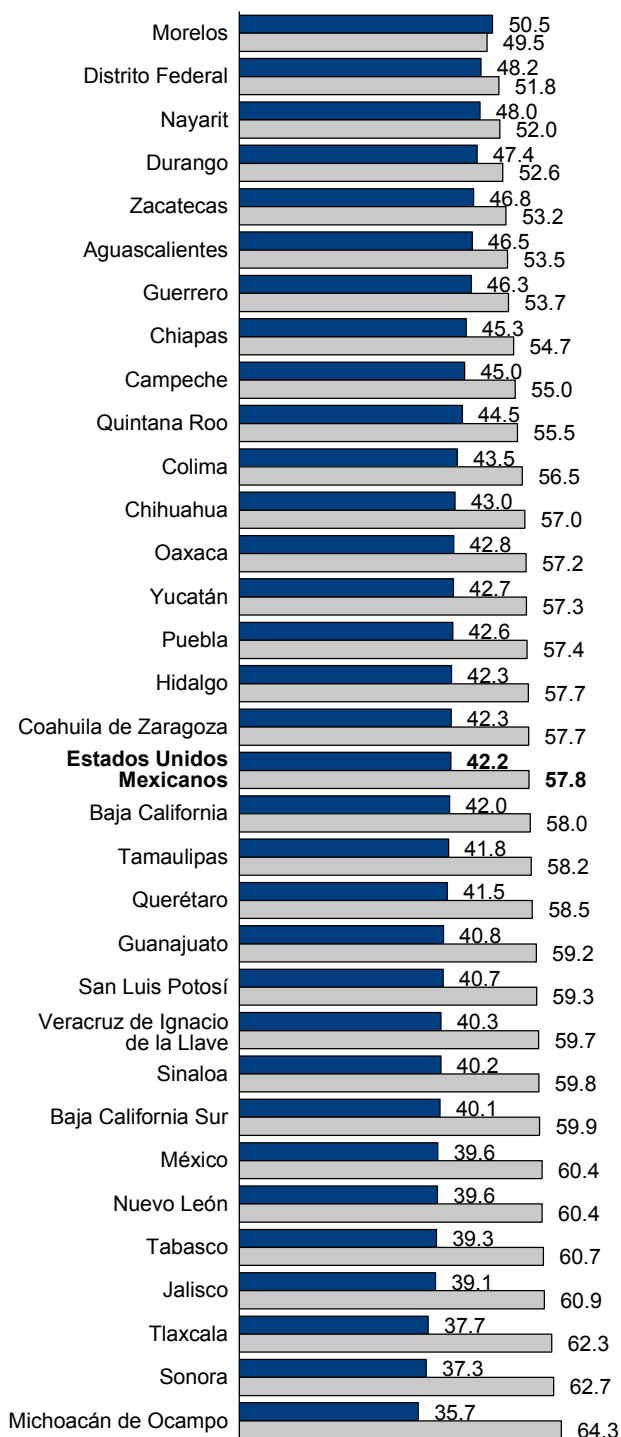
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de julio de 2015).

**Población pensionada por entidad federativa y sexo 2013**

Gráfica 11.6

Porcentaje respecto al total

■ Hombres  
■ Mujeres



En el año 2013, de cada 100 personas pensionadas, 58 son hombres y 42 mujeres. Con excepción de Morelos, en todas las entidades federativas es menor la proporción de mujeres que disfrutaban de pensión respecto a la de hombres. Las entidades con los mayores porcentajes de mujeres pensionadas son Morelos (50.5%), Distrito Federal (48.2%) y Nayarit (48.0%); mientras que Michoacán (35.7%), Sonora (37.3%) y Tlaxcala (37.7%) registran los menores porcentajes.

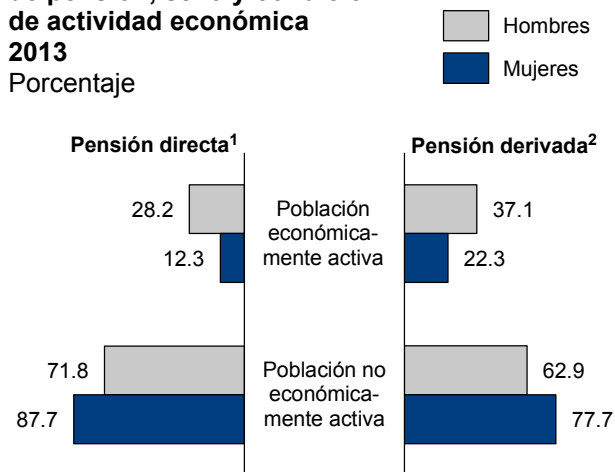
La disparidad de género en la proporción de pensionados a nivel nacional es de 15.6 puntos porcentuales desfavorables para las mujeres; por entidad federativa, la diferencia más elevada se registra en Michoacán, donde los hombres superan a las mujeres por 28.6 puntos porcentuales.

Nota: Comprende a las personas afiliadas al menos a una institución, clasificadas de acuerdo con la declarada en primer término.  
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de julio de 2015).

**Población pensionada por tipo de pensión, sexo y condición de actividad económica 2013**

Porcentaje

Gráfica 11.7



Nota: Comprende a las personas afiliadas al menos a una institución, clasificadas de acuerdo con la declarada en primer término.

<sup>1</sup> Comprende pensiones por retiro, vejez o cesantía, invalidez y riesgo de trabajo, así como pensiones análogas.

<sup>2</sup> Comprende pensiones por viudez, orfandad y ascendencia.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de julio de 2015).

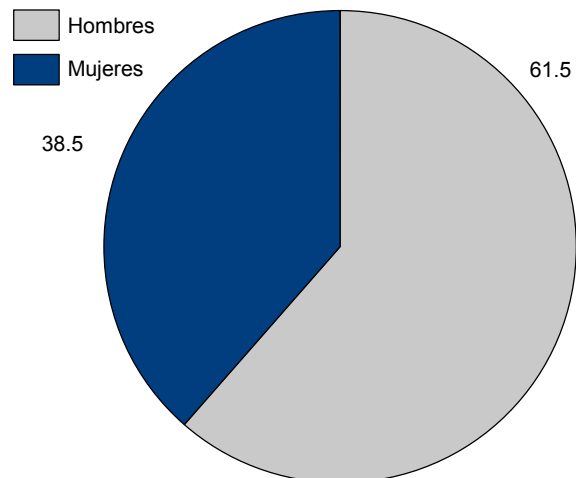
De cada 100 mujeres con pensión directa, 12 forman parte de la población económicamente activa (PEA), ya sea que estén buscando trabajo o que estén empleadas y 88 son inactivas; para los hombres pensionados directos, 72 son inactivos y 28 continúan en la PEA. Cuando se trata de pensiones derivadas, se observa un incremento de la proporción de personas que se mantiene como parte de la PEA, de 10 puntos porcentuales para las mujeres y casi 9 puntos para los varones.

Durante 2013 se contabilizan 2.5 millones de personas pensionadas de 65 y más años de edad, de las cuales 61.5% son hombres y 38.5% son mujeres. La diferencia de más de 20 puntos porcentuales a favor de los hombres se origina por el hecho de que es menor el número de mujeres que desempeñan un trabajo formal o bien, que en ocasiones, las condiciones laborales de las mujeres que trabajan no les proporcionan esa clase de prestaciones.

**Distribución de la población de 65 y más años de edad que goza de pensión por sexo 2013**

Porcentaje

Gráfica 11.8



Nota: Comprende a las personas que tienen al menos a una pensión, clasificadas de acuerdo con la declarada en primer término.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2013. Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de julio de 2015).

**Guarderías y niños atendidos  
según institución  
Serie anual de 2000 a 2014**

Cuadro 11.2

Año	Guarderías		Niños atendidos	
	IMSS	ISSSTE	IMSS	ISSSTE
2000	899	265	103 707	34 270
2001	1 175	287	125 296	36 355
2002	1 163	250	142 136	35 290
2003	1 323	245	155 314	32 000
2004	1 356	241	173 900	31 989
2005	1 516	239	190 057	32 262
2006	1 561	252	206 566	32 922
2007	1 565	275	214 894	34 047
2008	1 554	265	214 034	37 313
2009	1 568	259	204 169	33 102
2010	1 459	254	199 232	36 760
2011	1 453	246	201 153	36 034
2012	1 451	243	203 511	35 977
2013	1 416	247	203 180	35 116
2014	1 395	245	199 338	35 582

Fuente: Presidencia de la República. *Tercer Informe de Gobierno 2015. Anexo estadístico*. En: [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx) (25 de septiembre de 2015).

El servicio de guarderías se brinda a las mujeres trabajadoras o al trabajador, viudo o divorciado que conserva la custodia de sus hijas e hijos. Al igual que en otras prestaciones, los requisitos y tipo de servicio son diferentes en cada institución. El IMSS proporciona el servicio de guardería desde los 43 días de nacido hasta los 4 años de edad, mientras que en las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE, el periodo de servicio comprende desde los 60 días de nacido hasta los 6 años de edad del niño; en ambas instituciones, el servicio está dirigido a los menores sanos, quedando excluidos quienes presentan algún trastorno físico o mental que ponga en peligro su integridad o la de los otros con quienes conviva.

Entre los años 2000 y 2014, el número total de guarderías públicas (IMSS e ISSSTE) aumenta de 1 164 a 1 640. En ese mismo periodo, el IMSS incrementa su oferta en 496 guarderías, mientras que se registra una disminución de 20 en el ISSSTE.

Respecto al número de menores atendidos, en el IMSS se incrementa la atención en alrededor de 90%, entre 2000 y 2014; mientras que en el ISSSTE dicha expansión fue de apenas 3.8 por ciento.

## 12. Violencia

---

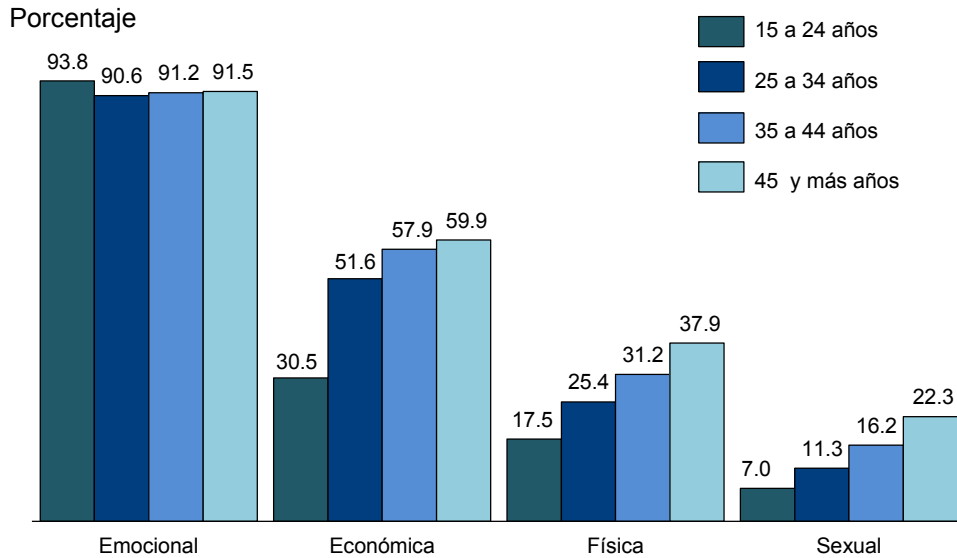
En 2007 se promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y constituye el marco normativo nacional para atender la violencia contra las mujeres en el país. Esta ley señala que la violencia de género es cualquier acción u omisión, en razón de su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a cualquier mujer, tanto en el ámbito privado como en el público.

El objetivo de este apartado es presentar información sobre la discriminación y violencia hacia las mujeres, tanto en las modalidades de relación de pareja, laboral y patrimonial, como en el contexto de la actividad delictiva del país. Se incluye información sobre la población femenina con incidentes de violencia derivados de la relación con su última pareja, mujeres en situación de discriminación laboral, mujeres víctimas de violencia patrimonial, así como estadísticas por sexo sobre prevalencia delictiva, características del delito y defunciones por homicidio. Igualmente, presenta información sobre la percepción de la población acerca de la seguridad pública y de las instituciones dedicadas a proporcionar seguridad pública y justicia. También incorpora cifras sobre la atención a mujeres violentadas y denuncias por delitos de género ante las Agencias del Ministerio Público.

El contenido de este capítulo se integra con cifras de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (ENDIREH); Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública 2015 (ENVIPE); y las Estadísticas de Mortalidad, a cargo del INEGI. Se complementa con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Secretaría de Salud.

**Proporción de mujeres de 15 y más años con incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja según tipo de violencia y grupo de edad 2011**

Gráfica 12.1



Nota: Comprende a las mujeres que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja.

Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*. Tabulados básicos. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de octubre de 2015).

De acuerdo con la ENDIREH 2011, se considera Violencia de género a todo acto de fuerza física o verbal, coerción o privación amenazadora para la vida, ejercida contra mujeres y niñas por el solo hecho de serlo. Es producto de desequilibrios de poder entre hombres y mujeres, y ocurre tanto en el ámbito privado como en el público. Existen 18.7 millones de mujeres de 15 y más años con al menos un incidente de violencia por parte de su última pareja (47.0% de la población femenina de esa edad).

De acuerdo con la ley vigente, la violencia de género se clasifica en cuatro tipos: a) Violencia emocional: este tipo de violencia se define en el marco conceptual de la ENDIREH como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. b) Violencia económica: es toda acción u omisión del agresor que afecta la superviven-

cia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. c) Violencia física: cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas, o ambas. d) Violencia sexual: es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

De cada 100 mujeres con al menos un incidente de violencia por parte de su última pareja, 92 han sufrido violencia emocional, 52 violencia económica, 30 física y 16 sexual. La distribución por grupos de edad indica que la violencia emocional se ejerce en la misma proporción en las mujeres de todas las edades. Por su parte, el porcentaje de población femenina que sufre violencia económica, física y sexual se incrementa conforme la edad de las mujeres es mayor.



El estado conyugal de las mujeres es un factor que influye en el grado de exposición a la violencia de género, así como en el tipo de coacción ejercida. Así, la mayor proporción con incidentes de violencia de pareja se registra entre las mujeres alguna vez unidas (64.4%), le siguen las casadas o en unión libre (44.8%) y, por último, las nunca unidas (37.2%).

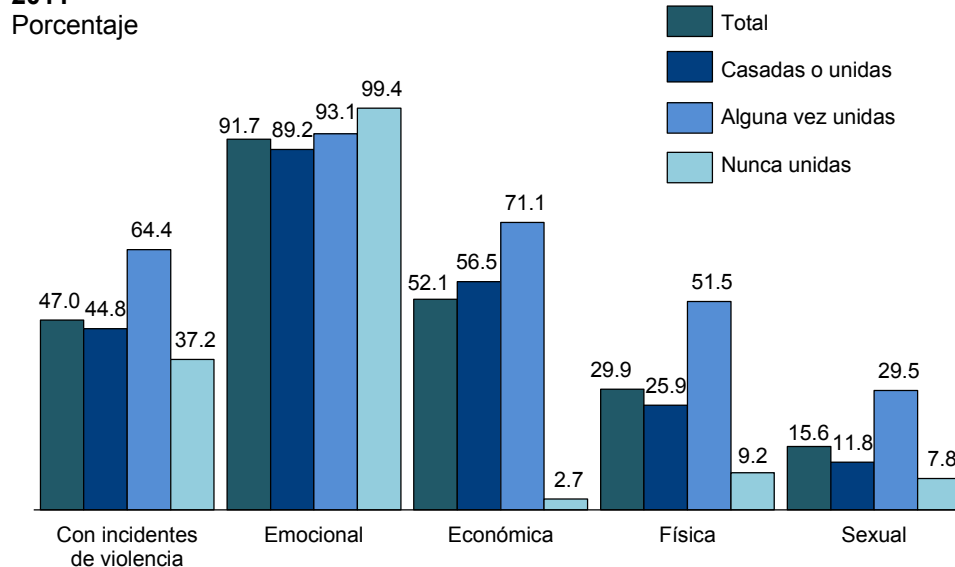
Si se considera sólo al conjunto de población femenina con al menos un incidente de violencia ejercida por su última pareja (maridos, cónyuges, novios o parejas), la violencia emocional es desplegada, mayori-

tariamente, en contra de las nunca unidas (99 de cada 100); alguna vez unidas (93); y casadas y unidas (89). Respecto a la violencia económica se presenta principalmente en los segmentos de mujeres alguna vez unidas (71.1%) y casadas y unidas (56.5%); las menos vulnerables son las nunca unidas (2.7%).

De igual manera, por lo que toca a la violencia física y sexual, en el grupo de mujeres alguna vez unidas se presenta la mayor proporción, seguida por el de las casadas y unidas y, en menor medida, por las nunca unidas o solteras.

**Proporción de mujeres de 15 y más años con incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja según tipo de violencia y situación conyugal 2011**

Gráfica 12.2



Nota: Comprende a las mujeres que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja.

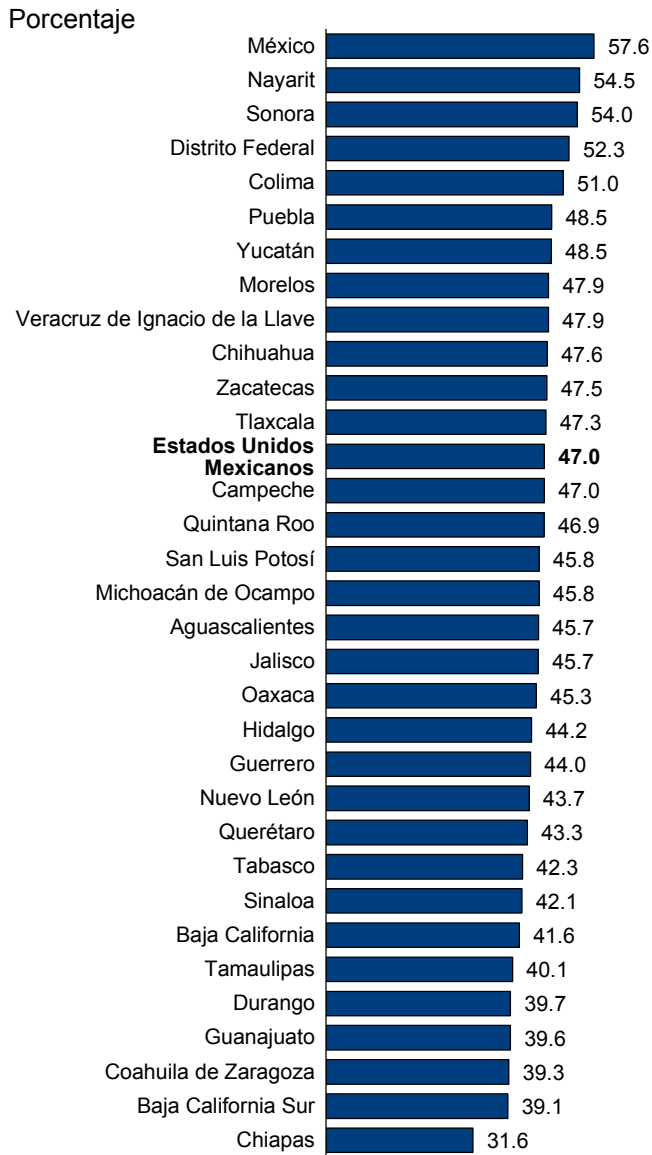
Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*.

Tabulados básicos. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de octubre de 2015).

**Proporción de mujeres de 15 y más años con incidentes de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja según entidad federativa 2011**

Gráfica 12.3



Chiapas presenta el menor porcentaje de mujeres con incidentes de violencia de género provocada por su última pareja (31.6% de la población femenina de 15 y más años residente en el estado). Con los menores porcentajes también aparecen Baja California Sur, Coahuila, Guanajuato y Durango, los cuales registran proporciones de un tercio a dos quintas partes de las mujeres de 15 y más años.

Las entidades federativas en las que la proporción de mujeres con incidentes de violencia de género por su última pareja es más alta son, en primer lugar, el estado de México, con 58 de cada 100 mujeres en ese grupo de edad; le siguen –con una proporción de mujeres violentadas superior a la mitad–, Nayarit (54.5%), Sonora (54.0%), Distrito Federal (52.3%) y Colima (51.0%).

La diferencia entre la entidad federativa con mayor porcentaje de mujeres violentadas (México) y la que presenta el menor (Chiapas) es de 26 puntos porcentuales.

Nota: Comprende a las mujeres que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja.

Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de octubre de 2015).

**Mujeres de 15 y más años con violencia física o sexual a lo largo de la relación con su última pareja por instancia de ayuda a las que ha acudido según estado conyugal 2011**

Cuadro 12.1

Instancia	Total	Estado conyugal		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Nunca unidas
<b>Total (miles)</b>	<b>6 475.1</b>	<b>3 391.1</b>	<b>2 697.5</b>	<b>386.5</b>
DIF (%)	9.4	7.7	12.5	2.0
Instituto de la Mujer (%)	2.8	2.3	3.6	1.1
Ministerio Público (%)	11.4	8.4	16.4	3.5
Presidencia municipal o delegación (%)	5.2	4.3	6.8	2.1
La Policía (%)	7.1	5.7	9.5	1.9
Otra autoridad (%)	2.6	2.6	3.1	0.3
Familiares (%)	0.9	NA	NA	15.3
Ninguno (%)	69.4	73.0	64.6	70.9

Nota: Comprende a las mujeres que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia física o sexual a lo largo de la relación con su última pareja.

Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*.

*Tabulados básicos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de octubre de 2015).

En México, la mayoría de las mujeres (69.4%) no denuncia el abuso o la agresión física o sexual ejercida por el esposo, compañero o novio a lo largo de su vida en pareja, esta omisión deja impune al agresor y, en muchos casos, la víctima siente incapacidad tanto para protegerse como para defenderse. Son pocas las mujeres con incidentes de violencia física o sexual infligida por su pareja que buscan ayuda, orientación o denuncian: 11.4% denunció en el ministerio público, 9.4 acudió al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), 7.1% fue a la policía, 5.2% a la presidencia municipal y 2.8% a los Institutos de la Mujer.

De acuerdo con su situación conyugal, las mujeres alguna vez unidas son las que en mayor proporción de-

claran haber sido víctimas de violencia física o sexual a lo largo de la relación con su última pareja (35.4%), les siguen las nunca unidas (29.1%) y las casadas y en unión libre (27.0%).

Por cada 100 mujeres alguna vez unidas –quienes, en términos relativos son las que más denuncian–, 16 acuden al ministerio público, 13 al DIF, 10 a la policía, 7 a la presidencia municipal, 4 al instituto de la mujer y 3 con otra autoridad.

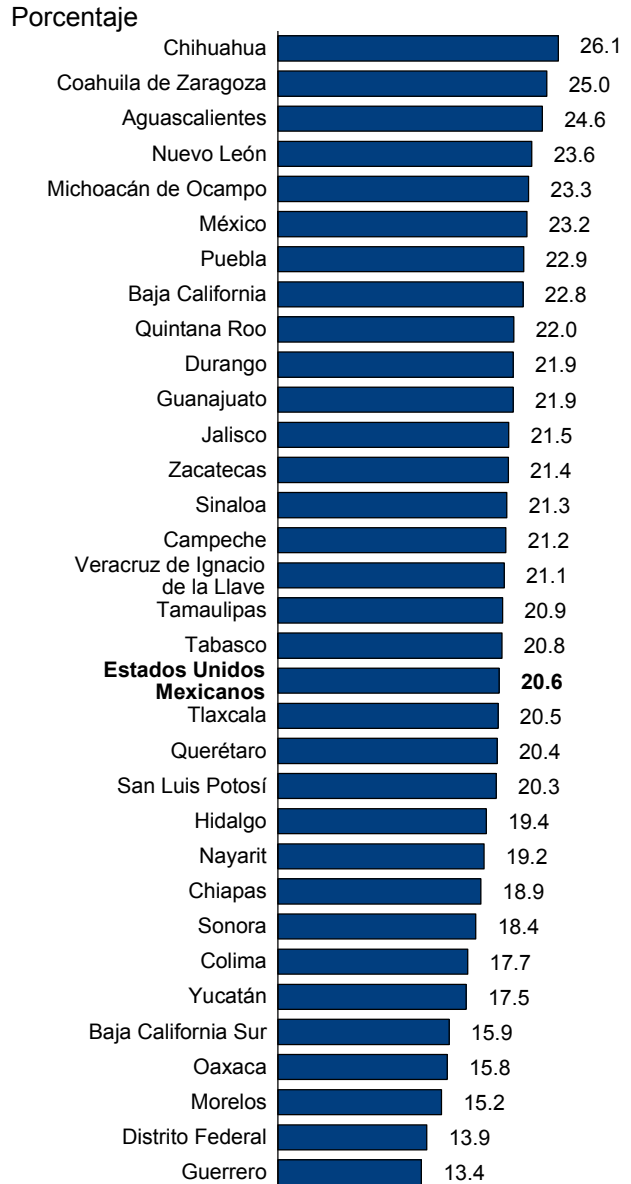
De las actualmente unidas (casadas o en unión libre), 8.4% denuncia al agresor en el ministerio público, 7.7% acude al DIF y 5.7% a la policía, principalmente.

Las mujeres experimentan incidentes violentos en el ámbito familiar o del hogar, es decir, al interior del grupo de personas con quienes se relacionan de manera cotidiana. No obstante, la violencia hacia las mujeres también se presenta en otros ámbitos: escolar, comunitario o laboral, que no indican propiamente los espacios o lugares como tales, sino las relaciones de poder.

De acuerdo con la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007*, en el Artículo 11 se establece que la violencia laboral se expresa como la negativa a: I) Contratar a la víctima; II) Respetar su permanencia en el trabajo; y III) Respetar las condiciones generales de trabajo. En el mismo artículo se señalan otras formas de violencia laboral, como la descalificación del trabajo elaborado por mujeres, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por la condición de género. La discriminación laboral hacia las mujeres, generalmente, se efectúa en el área de trabajo y puede ser ejercida por sus superiores, sean patrones o jefes, o por sus compañeros de trabajo, e implica todas las acciones que afecten a la mujer en su dignidad e integridad física y psicológica, así como su desarrollo profesional.

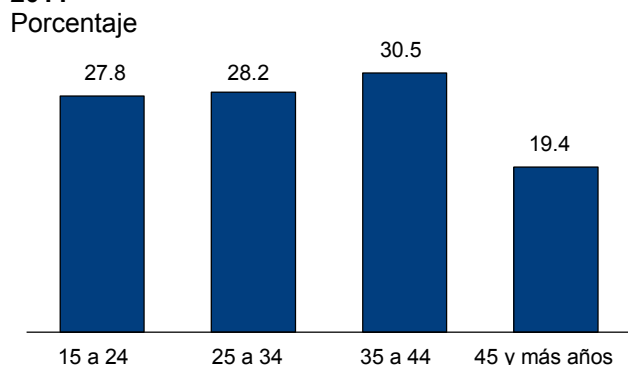
De acuerdo con la información de la ENDIREH 2011, en 18 estados del país el porcentaje de mujeres ocupadas víctimas de discriminación laboral es mayor al nacional (20.6%); el estado de Chihuahua presenta el porcentaje más alto de esta modalidad de violencia (26.1); también aparecen Coahuila (25.0) y Aguascalientes (24.6%) con porcentajes elevados. Por el contrario, en 14 entidades este porcentaje fue menor al nacional; las que tienen menos discriminación laboral hacia la mujer son Guerrero con 13.4% y el Distrito Federal con 13.9% por ciento; asimismo destacan los estados de Morelos, Oaxaca y Baja California Sur, con cifras que van de 15.2 a 15.9 por ciento.

**Proporción de mujeres de 15 y más años ocupadas con discriminación laboral en los últimos 12 meses según entidad federativa 2011** Gráfica 12.4



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de octubre de 2015).

**Proporción de mujeres de 15 y más años ocupadas con discriminación laboral en los últimos 12 meses según grupos de edad 2011** Gráfica 12.5



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de octubre de 2015).

Las mujeres de 15 y más años ocupadas que declararon ser víctimas de violencia en el medio laboral durante los últimos 12 meses significan 20.6% de la población femenina empleada, de esa misma edad.

Por grupos de edad presentan algunas diferencias: el porcentaje de mujeres que sufre violencia laboral aumenta de los 15 a los 44 años de edad (va de 27.8% a 30.5%), y disminuye entre las mujeres de 45 y más años a 19.4%, esto es 11.1 puntos porcentuales menos.

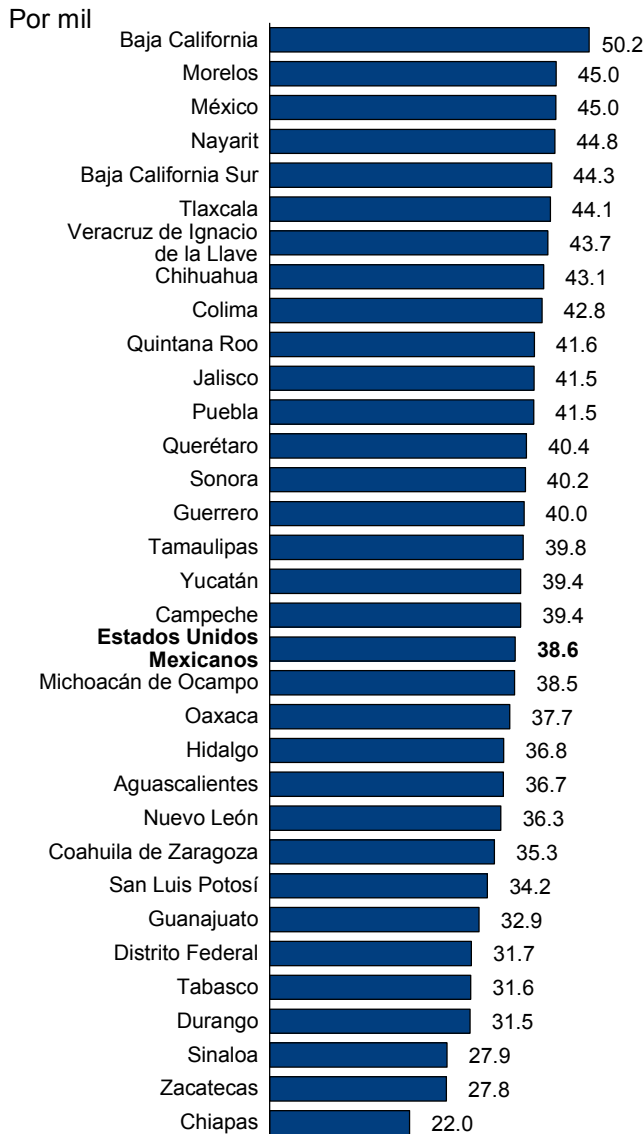
La situación más común de discriminación laboral que viven las mujeres de 15 y más años ocupadas, consiste en haber tenido menos oportunidades para ascender que los hombres (53.4%), y que por el mismo trabajo ellas perciban menos remuneración que los hombres (52.1%); además 33.8% ha recibido menos prestaciones que un varón con el mismo puesto; cabe señalar que a 27.9% todavía le pidieron la prueba de embarazo y a 21.2% le bajaron su remuneración, la despidieron o no la contrataron debido a su edad o condición civil.

**Distribución porcentual de las mujeres de 15 y más años ocupadas con discriminación laboral en los últimos 12 meses según situación 2011** Gráfica 12.6



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de octubre de 2015).

**Proporción de mujeres de 15 y más años con violencia patrimonial ejercida en su contra a lo largo de su vida por algún familiar u otra persona según entidad federativa 2011** Gráfica 12.7



La violencia patrimonial perpetúa la relación de desigualdad, al impedir o limitar la posesión de bienes patrimoniales por parte de la mujer. Asimismo, para la encuesta, se considera violencia patrimonial a cualquier acto u omisión que afecte la estabilidad económica y material de la mujer. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la mujer.

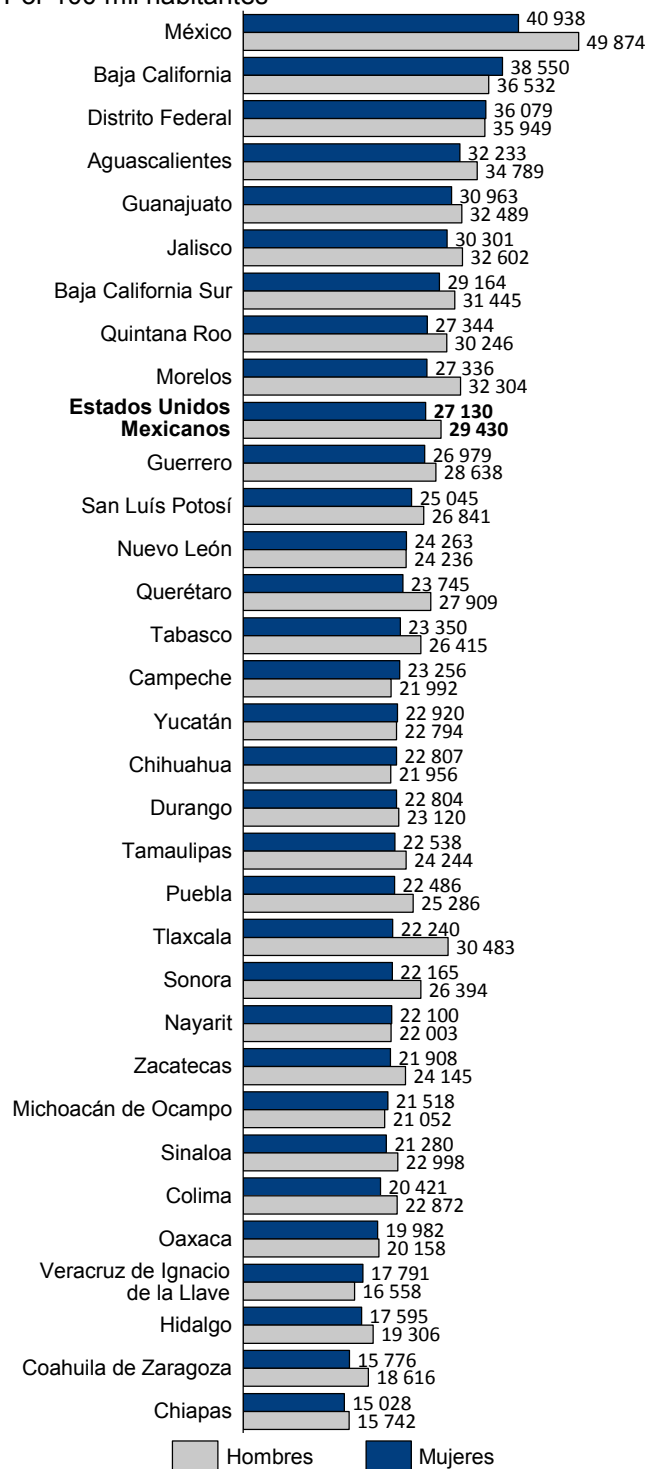
De acuerdo con la información que brinda la ENDI-REH 2011, 38.6 de cada mil mujeres de 15 años y más declararon haber tenido incidentes de violencia patrimonial a lo largo de su vida. Por entidad federativa, las mayores proporciones se presentan en Baja California (50.2 por mil), le siguen Morelos y México con 45 por mil cada uno. En el extremo opuesto se encuentra Chiapas donde sólo 22 de cada mil mujeres de esas edades han vivido esta modalidad de violencia, seguida de Zacatecas y Sinaloa, con 27.8 y 27.9 por mil, respectivamente.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de octubre de 2015).

**Tasa de prevalencia delictiva según entidad federativa y sexo de la víctima 2014**

Gráfica 12.8

Por 100 mil habitantes

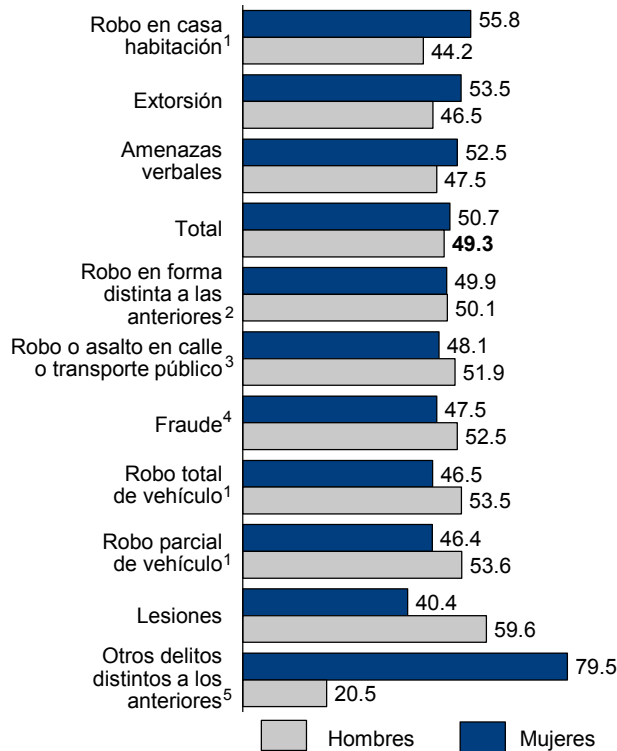


Una forma de dimensionar el fenómeno delictivo que afecta a la población de 18 y más años de edad es a través de la tasa de prevalencia delictiva, misma que relaciona el número total de víctimas de la delincuencia y la población residente mayor de 18 años de edad. Los datos revelan que a nivel nacional es mayor la tasa de prevalencia delictiva entre los hombres que en las mujeres, ya que en el primer caso, alrededor de 29.4 miles por cada 100 mil habitantes fueron víctimas de algún delito en el año 2014, mientras que para el caso de las mujeres la tasa fue de 27.1 miles. En las entidades federativas se presenta una tendencia muy parecida.

Al ordenar de mayor a menor la tasa de prevalencia delictiva conforme la victimización femenina, se advierte que las cinco entidades federativas con la mayor tasa de mujeres víctimas de la delincuencia son: México, Baja California, Distrito Federal, Aguascalientes y Guanajuato. Las menores tasas de prevalencia se registraron en: Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Veracruz y Oaxaca.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2015. Tabulados básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de octubre de 2015).

**Distribución porcentual de los delitos** Gráfica 12.9  
**ocurridos por tipo y sexo de la víctima**  
**2014**



Nota: Es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

<sup>1</sup> De conformidad a las prácticas internacionales, la estimación para los delitos de robo total de vehículo y robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos y robo en casa habitación se generó a partir del factor de expansión hogar, por tratarse de delitos del hogar.

<sup>2</sup> Incluye carterismo.

<sup>3</sup> Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático.

<sup>4</sup> Incluye fraude bancario (dinero falso o uso de chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria para hacer cargos o extraer dinero) y fraude al consumidor (entrega de dinero por un producto o servicio que no se recibió conforme a lo acordado).

<sup>5</sup> Incluye secuestro o secuestro exprés; delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2015. Tabulados Básicos.*  
 En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de octubre de 2015).

La información de la ENVIPE muestra que del total de delitos cometidos, los hombres son víctimas en 50.7% de los casos y las mujeres en 49.3%. La distribución por sexo exhibe diferencias por tipo de delito: respecto al delito de lesiones, 59.6% de las víctimas son varones y 40.4% mujeres; en el otro extremo, 79 de cada 100 víctimas de los denominados “otros delitos” afecta a las mujeres (aquí se incluyen el secuestro y los delitos sexuales, como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación).

Para los delitos de robo a casa habitación la proporción de víctimas mujeres supera a la de hombres en 11.6 puntos porcentuales, extorsión (7.0 puntos) y amenazas verbales (5.1 puntos); asimismo, el porcentaje de víctimas varones es mayor que el de mujeres en los delitos de robo parcial de vehículo (7.2 puntos), robo total de vehículo (7.0 puntos), fraude (5.0) y asalto en calle o transporte público (3.8 puntos).



**Delitos sin denuncia declarada por motivo de la no denuncia según sexo de la víctima 2014**

Cuadro 12.2

Motivo de no denuncia	Delitos sin denuncia declarada	Sexo de la víctima			
		Hombres		Mujeres	
		Absolutos	(%)	Absolutos	(%)
<b>Total</b>	<b>30 104 756</b>	<b>14 764 707</b>	<b>100.0</b>	<b>15 340 049</b>	<b>100.0</b>
<b>Causas atribuibles a la autoridad</b>	<b>18 984 156</b>	<b>9 927 336</b>	<b>67.2</b>	<b>9 056 820</b>	<b>59.0</b>
Pérdida de tiempo	9 683 878	5 006 092	33.9	4 677 786	30.5
Desconfianza en la autoridad	5 071 319	2 668 533	18.1	2 402 786	15.7
Trámites largos y difíciles	2 163 563	1 103 155	7.5	1 060 408	6.9
Por actitud hostil de la autoridad	1 862 784	1 056 066	7.2	806 718	5.3
Por miedo a que lo extorsionaran	202 612	93 490	0.6	109 122	0.7
<b>Otras causas</b>	<b>10 983 507</b>	<b>4 800 316</b>	<b>32.5</b>	<b>6 183 191</b>	<b>40.3</b>
No tenía pruebas	2 852 207	1 166 961	7.9	1 685 246	11.0
Por miedo al agresor	2 346 140	818 898	5.5	1 527 242	10.0
Delito de poca importancia	3 204 744	1 721 711	11.7	1 483 033	9.7
Otro motivo	2 580 416	1 092 746	7.4	1 487 670	9.7

Nota: No se presentan los datos de los motivos insuficientemente especificados.

El total nacional se conforma por 30 075 526 delitos no denunciados y 29 230 casos en los que no se especificó si otro integrante del hogar denunció.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2015.*

*Tabulados básicos.* En: inegi.org.mx (28 de octubre de 2015).

La ENVIPE permite conocer las principales razones por las que las víctimas no denuncian los delitos ante la autoridad correspondiente. En el caso de las mujeres, 59.0% no lo hacen por causas atribuibles a la autoridad y 40.3% por otras razones. Por cada cien hombres, 67 no realizan la denuncia por el primer motivo y 33 por el segundo.

Las principales causas de no denuncia atribuibles a la autoridad, para ambos sexos son: representa una pérdida de tiempo sin beneficio (33.9% para hombres y 30.5% de mujeres) y la desconfianza hacia las autoridades (18.1% para ellos y 15.7% para ellas). Las siguientes dos razones son: la percepción de que será un proceso de trámites largos y difíciles (7.5% para hombres y 6.9% para mujeres) y la actitud hostil de la autoridad (7.2% y 5.3%, respectivamente).

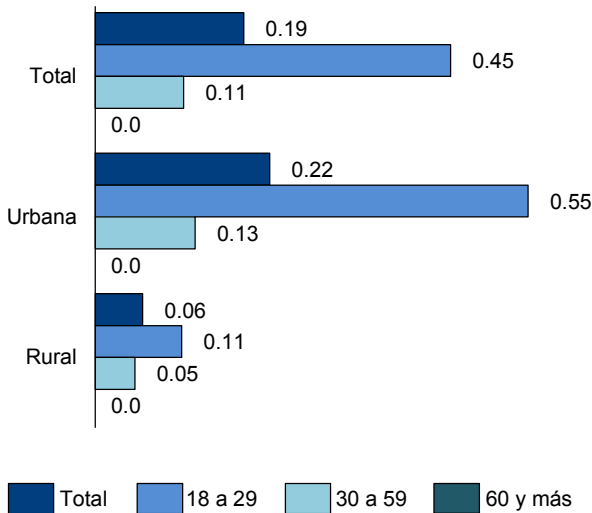
En cuanto a las causas de no denuncia no imputables a la autoridad, existen percepciones diferentes según el sexo. Una mayor proporción de mujeres no denuncia el delito porque no tiene pruebas (11.0%), por miedo al agresor (10.0%) o debido a que considera que se trata de delitos de poca importancia (9.7%). Por su parte, el principal motivo para los hombres es porque consideran el delito de poca importancia (11.7%), por falta de pruebas (7.9%) y por miedo al agresor (5.5%).

Las discrepancias de género en el motivo de la no denuncia indican que es mayor el porcentaje de población femenina que no denuncia los delitos debido a causas no atribuibles a la autoridad (7.8 puntos porcentuales); por su parte, los varones confían menos en las autoridades que las mujeres (8.2 puntos).

**Delitos de violación sexual a mujeres respecto al total de mujeres de 18 y más años según tipo de localidad y edad 2014**

Gráfica 12.10

Porcentaje



La prevalencia de la violación sexual a mujeres es superior en el ámbito urbano (más de 76 mil casos) que en el rural (alrededor de 5 mil) en una proporción de 0.22% contra 0.06%, respectivamente. Presenta mayor incidencia en las mujeres de 18 a 29 años de edad.

La tasa para el ámbito urbano es superior a la de las zonas rurales 3.6 veces para la población total, 5 veces para el grupo de 18 a 29 años de edad y 2.5 veces para el de 30 a 59 años.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2015. Tabulados Básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de octubre de 2015).

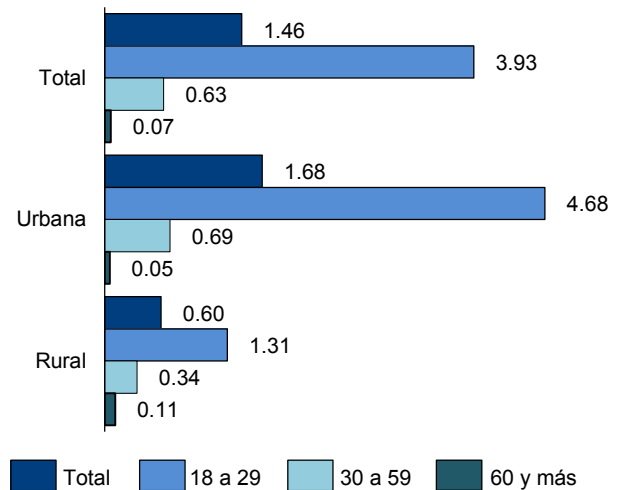
El rubro de otros delitos sexuales comprende las agresiones mediante hostigamiento, manoseo, exhibicionismo o intento de violación.

La prevalencia de otros delitos sexuales sufridos por mujeres es notablemente más alta en el ámbito urbano (1.68%) que en el rural (0.60%). En ambos tipos de localidad, el grupo de mujeres de 18 a 29 años de edad es el que sufre la mayor prevalencia de estos delitos.

**Otros delitos sexuales sufridos por mujeres respecto al total de mujeres de 18 y más años según tipo de localidad y edad 2014**

Gráfica 12.11

Porcentaje

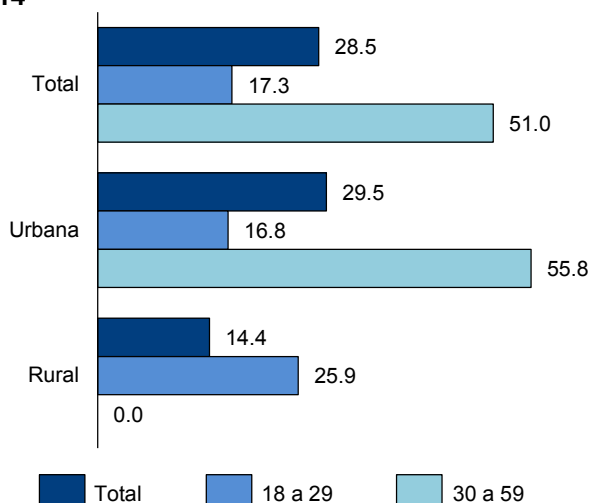


Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2015. Tabulados Básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de octubre de 2015).

A nivel nacional, poco más de la cuarta parte de las mujeres víctimas de violación sexual denuncian el hecho ante las autoridades; quienes más denuncian corresponden al grupo de 30 a 59 años –51 de cada 100 mujeres–; en zonas urbanas dicha proporción aumenta a 56 mujeres de 30 a 59 años, mientras que en las rurales no se registraron denuncias para este grupo de edad.

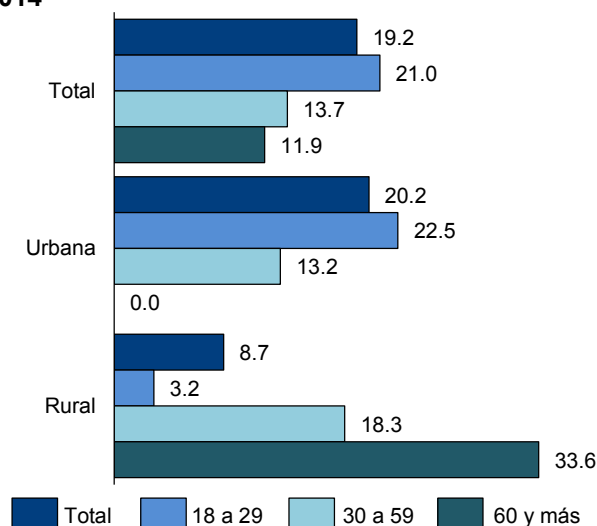
Respecto al grupo de edad de 18 a 29 años, a nivel nacional, 17.3% realiza la denuncia correspondiente, porcentaje que disminuye a 16.8% en localidades urbanas y que se incrementa a 25.9% en las zonas rurales.

**Porcentaje de mujeres víctimas de violación sexual que presentaron denuncia según tipo de localidad de residencia y grupo de edad 2014** Gráfica 12.12



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2015. Tabulados Básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de octubre de 2015).

**Porcentaje de mujeres víctimas de otros delitos sexuales que presentaron denuncia según tipo de localidad de residencia y grupo de edad 2014** Gráfica 12.13



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2015. Tabulados Básicos.* En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de octubre de 2015).

En 2014, en todo el país, 19.2% de mujeres víctimas de otros delitos sexuales presentaron la denuncia ante la autoridad; proporción que para las áreas urbanas registra 20.2% y que disminuye a 8.7% para las zonas rurales.

En el ámbito urbano, el grupo de edad que más denuncia la ocurrencia de otros delitos sexuales es el de mujeres de 18 a 29 años, mientras que en el rural son las de 60 y más años de edad.

**Denuncias totales y denuncias por delitos de género presentadas ante Agencias del Ministerio Público según delitos seleccionados Serie anual de 1997 a 2015**

Cuadro 12.3

Año	Denuncias totales	Denuncias por delitos de género				Por cada mil denuncias			
		Total	Violación	Estupro	Otros sexuales	Denuncias por delitos de género	Violación	Estupro	Otros sexuales
1997	1 490 923	20 695	11 664	3 219	5 812	13.9	7.8	2.2	3.9
1998	1 379 151	21 993	11 315	3 170	7 508	15.9	8.2	2.3	5.4
1999	1 390 467	22 848	11 492	3 118	8 238	16.4	8.3	2.2	5.9
2000	1 367 238	26 429	13 067	3 274	10 088	19.3	9.6	2.4	7.4
2001	1 438 335	25 526	12 971	2 906	9 649	17.7	9.0	2.0	6.7
2002	1 439 481	30 412	14 372	2 674	13 366	21.1	10.0	1.9	9.3
2003	1 436 669	29 887	13 996	2 620	13 271	20.8	9.7	1.8	9.2
2004	1 424 321	28 815	13 650	2 691	12 474	20.2	9.6	1.9	8.8
2005	1 415 681	28 613	13 541	2 509	12 563	20.2	9.6	1.8	8.9
2006	1 471 101	30 906	13 894	2 761	14 251	21.0	9.4	1.9	9.7
2007	1 587 030	33 102	14 199	2 730	16 173	20.9	8.9	1.7	10.2
2008	1 628 054	32 833	14 067	2 576	16 190	20.2	8.6	1.6	9.9
2009	1 665 792	33 736	14 771	2 555	16 410	20.3	8.9	1.5	9.9
2010	1 707 441	34 087	14 908	2 415	16 764	20.0	8.7	1.4	9.8
2011	1 729 934	36 174	15 751	2 337	18 086	20.9	9.1	1.4	10.5
2012	1 704 915	34 798	14 566	2 234	17 998	20.4	8.5	1.3	10.6
2013	1 681 077	33 464	13 544	2 055	17 865	19.9	8.1	1.2	10.6
2014	1 590 331	32 608	12 638	1 964	18 006	20.5	7.9	1.2	11.3
2015 <sup>1</sup>	874 296	17 036	7 062	1 040	8 934	19.5	8.1	1.2	10.2

<sup>1</sup> Datos acumulados a julio.

Fuente: Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional de Seguridad Pública. Consultado el 3 de septiembre de 2015.

Durante 2014 se presentaron 32.6 miles de denuncias de delitos de género ante las Agencias del Ministerio Público, esto es, 11.9 miles de denuncias más que las registradas en 1997, lo que representa un crecimiento de 57.6%. Dicho incremento está impulsado por el aumento en las denuncias de otros delitos sexuales y violación, ya que se observa una disminución en las denuncias por el delito de estupro.

Si se considera el total de denuncias recibidas en las Agencias del Ministerio Público, la progresión de las denuncias de delitos de género pasó de 13.9 a 19.5 por

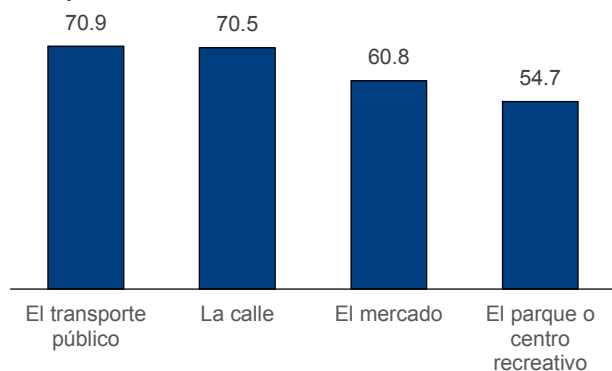
cada mil denuncias totales, entre los años de 1997 y 2015.

Las denuncias del delito de violación se ha mantenido estable durante los 19 años de referencia, oscilando entre valores que van de 7.8 a 10.0 por mil. Por su parte, las denuncias del delito de estupro presenta una tendencia claramente descendente, al pasar de 2.2 por mil en 1997 a 1.2 por mil en 2015. Por el contrario, las denuncias de otros delitos sexuales se incrementa consistentemente, al crecer de 3.9 a 10.2 por mil, de 1997 a 2015.

**Mujeres de 18 y más años según percepción de inseguridad en el transporte y en los espacios públicos 2014**

Gráfica 12.14

Porcentaje respecto a las mujeres de 18 y más años



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2015. Tabulados Básicos.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de octubre de 2015).

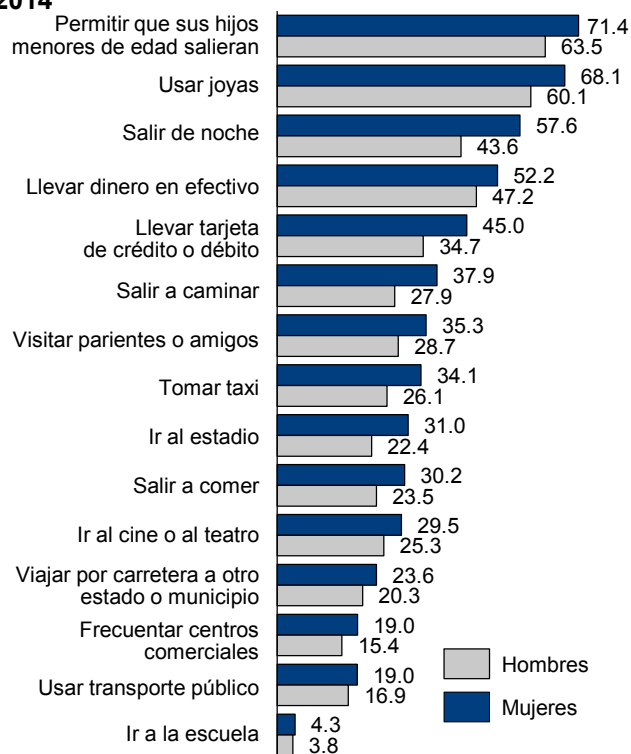
Para 2014, siete de cada 10 mujeres se sienten inseguras cuando tienen que utilizar el transporte público y cuando salen a la calle, seis cuando están en el mercado y cinco perciben inseguridad cuando asisten a los parques o centros recreativos públicos.

En general, es mayor la proporción de mujeres respecto a la de hombres que ha dejado de realizar actividades para evitar ser víctimas de la delincuencia: por cada 100 mujeres de 18 y más años de edad, 71 no permiten que sus hijos menores salgan, 68 no usan joyas, 58 evitan salir de noche, 52 no llevan dinero en efectivo, 45 no llevan su tarjeta de crédito o débito, 38 ya no salen a caminar, 35 evitan salir a visitar a sus parientes o amigos, algunas hasta restringen las comidas fuera de la casa (30), entre muchas otras actividades suspendidas por ese motivo.

Las mayores brechas de género se registran en las actividades de salir de noche (14 puntos porcentuales más en el caso de las mujeres), llevar tarjeta de crédito o débito (10.3 puntos) y salir a caminar (10 puntos).

**Porcentaje de la población que ha dejado de realizar actividades por temor a ser víctima de un delito según sexo y actividad 2014**

Gráfica 12.15



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2015. Tabulados Básicos.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de octubre de 2015).

En 2014 se atendieron 1.9 miles de mujeres víctimas de la violencia en refugios especializados. Asimismo, en ese mismo año, se les dio albergue a 3.3 miles de niños y niñas también violentados.

Entre 2003 y 2014, el número de mujeres atendidas casi se cuadruplicó, mientras que el de menores se duplicó.

**Mujeres víctimas de violencia y menores atendidos en refugios** Cuadro 12.4  
**Serie anual de 2003 a 2014**

Edad	Mujeres	Niñas y niños
2003	532	1 596
2004	1 319	2 184
2005	850	2 210
2006	934	1 743
2007	1 140	3 235
2008	1 588	4 537
2009	1 516	4 252
2010	1 740	4 678
2011	2 118	5 859
2012	1 897	5 314
2013	1 931	3 389
2014	1 882	3 317

Fuente: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Dirección de Violencia Intrafamiliar. Secretaría de Salud. *Segundo Informe de Labores 2013-2014*.

**Defunciones por homicidio por año de registro según sexo del fallecido** Cuadro 12.5  
**Serie anual de 2000 a 2014**

Edad	Total	Hombre	Mujer	Sexo no especificado
2000	10 737	9 442	1 284	11
2001	10 285	8 986	1 282	17
2002	10 088	8 797	1 280	11
2003	10 087	8 754	1 316	17
2004	9 329	8 115	1 206	8
2005	9 921	8 610	1 297	14
2006	10 452	9 143	1 298	11
2007	8 867	7 776	1 083	8
2008	14 006	12 574	1 425	7
2009	19 803	17 838	1 925	40
2010	25 757	23 285	2 418	54
2011	27 213	24 257	2 693	263
2012	25 967	22 986	2 764	217
2013	23 063	20 273	2 647	143
2014	20 006	17 500	2 407	99

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (23 de noviembre de 2015).

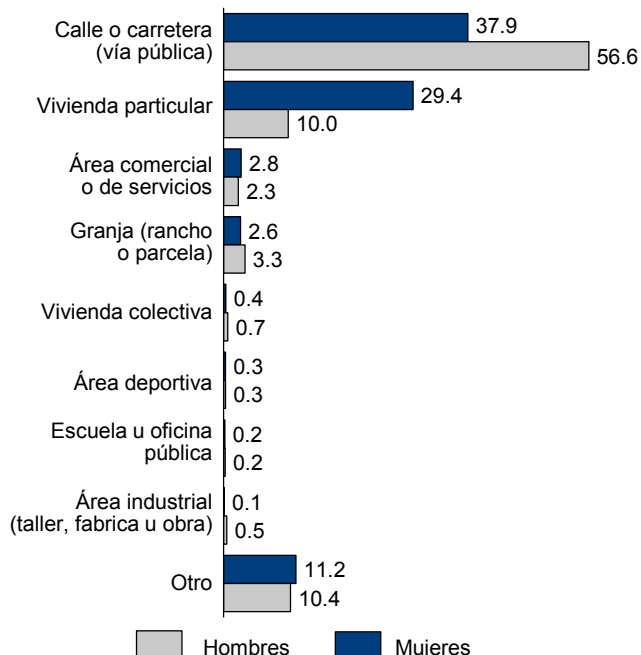
Los registros administrativos sobre muertes de mujeres por homicidio, proporcionan evidencia relevante para la medición de la violencia más extrema hacia el ser humano: la que le priva de la vida.

En México, en el año 2014, ocurrieron poco más de 20 mil muertes por homicidio, –9.3 miles más que las registradas en el año 2000– de las cuales 17.5 miles fueron de hombres (87.5%) y 2.4 miles de mujeres (12.0%). El número de muertes de hombres supera 7.3 veces el total de muertes de mujeres.

**Defunciones por homicidio según sitio de ocurrencia de la lesión y sexo del fallecido 2014**

Gráfica 12.16

Por 100 mil habitantes



Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (3 de noviembre de 2015).

La información sobre el parentesco del presunto agresor con la víctima muestra que, en 2014, en 1.6% de los homicidios existe parentesco entre los involucrados; el más frecuente es el de padre/madre, con 39.9% de los casos; le sigue el de cónyuge con 21.1%.

Por sexo, se advierte que en los homicidios de hombres el parentesco más común es el de padres (47.7%) y en segundo lugar el de cónyuge (7.0%). Para las mujeres, el parentesco más importante corresponde al de cónyuge con 48.1%; el siguiente es el de padre/madre, con 22.2 por ciento.

De acuerdo con el lugar de ocurrencia de los homicidios registrados en 2014, de cada 100 homicidios de varones, 57 se realizaron en la vía pública (calle o carretera), 10 en el interior de las viviendas particulares y el porcentaje restante se distribuyó en una gran diversidad de lugares, como son las áreas comerciales y de servicios; granjas, ranchos y parcelas; viviendas colectivas; áreas deportivas; escuelas; oficinas públicas; zonas industriales, entre otros. Respecto a los homicidios de mujeres, principalmente, 37.9% se llevó a cabo en la vía pública y 29.4% en las viviendas particulares.

Las diferencias de género en el sitio de ocurrencia de los homicidios indican que una mayor proporción de hombres son asesinados en las calles y carreteras –18.7 puntos porcentuales–, a su vez, el porcentaje de mujeres muertas en las viviendas particulares supera al de hombres en 19.3 puntos.

**Defunciones por homicidio en donde la víctima tiene algún parentesco con el agresor por sexo y tipo Serie anual de 2012 a 2014** Cuadro 12.6  
Porcentaje

Sexo y parentesco del agresor	2012	2013	2014
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Padre o madre	37.5	17.3	39.9
Espos(a) o cónyuge	18.2	28.1	21.1
Hijo (a)	5.1	7.2	7.3
Otro parentesco	39.1	47.4	31.6
<b>Hombre</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Padre o madre	44.4	18.3	47.7
Espos(a) o cónyuge	3.7	8.5	7.0
Hijo (a)	4.3	5.6	6.5
Otro parentesco	47.5	67.6	38.7
<b>Mujer</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Padre o madre	25.6	15.9	22.2
Espos(a) o cónyuge	44.4	54.2	48.1
Hijo (a)	6.7	9.3	9.3
Otro parentesco	23.3	20.6	20.4

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta interactiva de datos*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de noviembre de 2015).

### **13. Participación sociopolítica y toma de decisiones**

---

La política es el ámbito social donde se organiza el poder y, por ello, es donde se toman las decisiones que determinan el rumbo de una sociedad; en ese sentido, resulta indispensable una participación, en igualdad de circunstancias, de hombres y mujeres, en el sistema político institucional.

En este capítulo se presenta información estadística que referencia la participación de mujeres y hombres en la LXIII Legislatura (2015-2018) del Poder Legislativo Federal; en las comisiones ordinarias de ambas cámaras, en los congresos estatales, en las instituciones de la Administración Pública Federal, tanto en su vertiente centralizada como paraestatal. También se incluyen datos relativos a la estructura de los órganos del Poder Judicial de la Federación. Por lo que toca a los funcionarios de nivel municipal, se ofrecen cifras relativas a la composición de los ayuntamientos.

Las fuentes de información en este capítulo son las Cámaras de Diputados y Senadores (LXIII Legislatura); el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Consejo de la Judicatura Federal; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Sistema Nacional de Información Municipal); y el INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013).



**Población inscrita en el padrón electoral y en la lista nominal según sexo**  
**Años seleccionados: 1997, 2000, 2005, 2010 y 2015**

Cuadro 13.1

Año	Padrón electoral			Lista nominal		
	Total (Número)	Hombres	Mujeres	Total (Número)	Hombres	Mujeres
		Porcentaje			Porcentaje	
1997	53 118 049	48.4	51.6	48 375 944	48.3	51.7
2000	59 584 542	48.3	51.7	58 782 737	48.2	51.8
2005	70 599 883	48.2	51.8	68 361 002	48.1	51.9
2010	80 640 301	48.3	51.7	78 963 238	48.3	51.7
2015	87 244 921	48.4	51.6	83 563 190	48.1	51.9

Fuente: Para los años 1997 a 2010, datos del Instituto Federal Electoral publicados en INEGI. *Mujeres y hombres en México 2011*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (15 de julio de 2015).

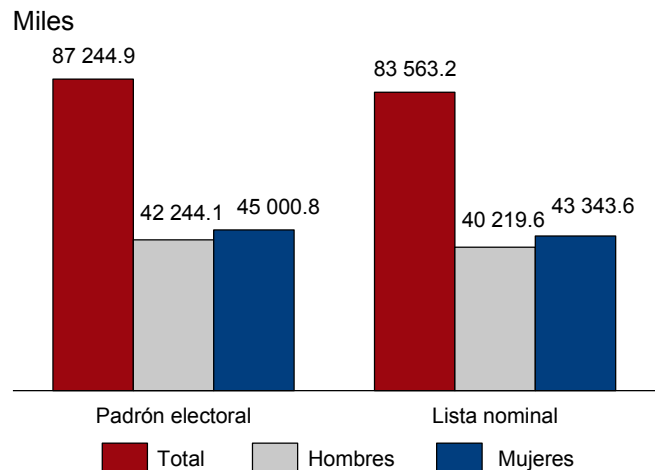
Para 2015, Instituto Nacional Electoral (INE). *Lista Nominal de electores. Proceso electoral 2014-2015*. En: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) (19 de julio de 2015).

Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos se establecieron una serie de herramientas, una de ellas es el padrón electoral para registrar, identificar y acreditar a la ciudadanía que solicitó su inscripción para ejercer su derecho al voto. El padrón electoral se actualiza constantemente por las inscripciones de quienes cumplen 18 años y las personas que se naturalizan como mexicanos(as); por las bajas de quienes fallecen, pierden sus derechos políticos o renuncian a la nacionalidad, por mencionar algunos casos, además de los cambios de residencia. Por su parte, la lista nominal es la relación de ciudadanos que contiene el nombre, dirección, distrito y sección de quienes cuentan con su Credencial para Votar vigente y están incluidos en el Padrón Electoral.

Del año 1997 al 2015 el padrón creció en casi 2 millones en promedio anual, al pasar de 53 millones en 1997 a 87 millones en 2015, lo que representó un incremento de 34 millones de registros; la distribución del padrón por sexo no presenta diferencias significativas: las mujeres representan casi el 52% en todo el periodo y los hombres el 48.0%. En lo que se refiere a la lista nominal, pasó de representar el 91% del padrón electoral en 1997 a casi 96% en 2015. Cabe destacar que en el año 2000 la lista nominal llegó a representar casi el 99% del padrón. Su comportamiento por sexo es muy similar al descrito para el padrón electoral.

**Población inscrita en el padrón electoral y en la lista nominal por sexo 2015**

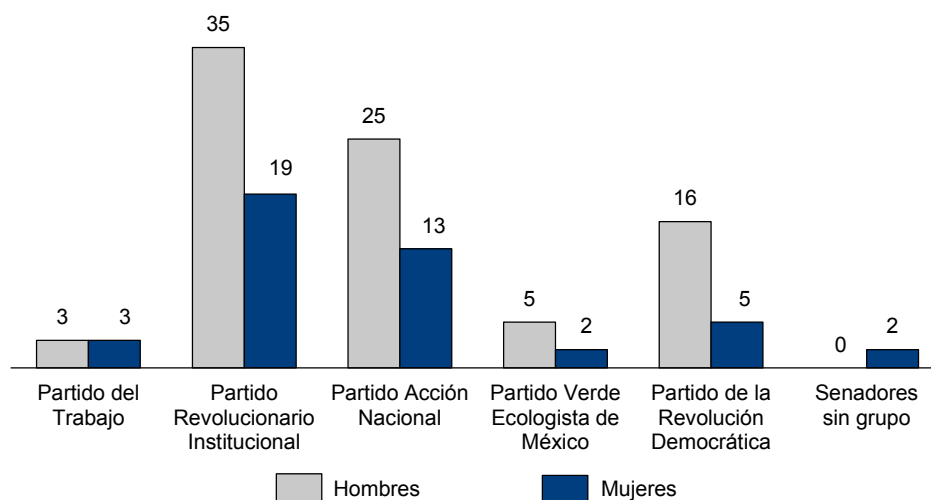
Gráfica 13.1



Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE). *Lista nominal de electores. Proceso electoral 2014-2015*. En: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) (19 de julio de 2015).

**Senadores de la LXIII Legislatura por grupo parlamentario y sexo 2015**

Gráfica 13.2



Fuente: Cámara de Senadores. *LXIII Legislatura del Senado de la República, 2015*. En: [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx) (18 de noviembre de 2015).

La LXIII Legislatura del Senado de la República está integrada por seis grupos parlamentarios y en cuatro de ellos predominan los varones. El Partido sin grupo está conformado por dos senadoras sin grupo parlamentario, por su lado, en el Partido del Trabajo se presenta una proporción de 50% para cada sexo.

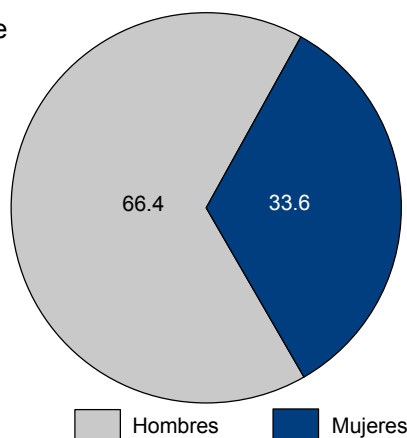
Con referencia a los grupos parlamentarios de los cuatro partidos de México con el mayor número de

votantes, en el del Partido Acción Nacional 34.2% de los escaños están ocupados por mujeres, en el Partido Revolucionario Institucional dicho porcentaje es de 35.2%, mientras que para el Partido Verde Ecologista de México y el Partido de la Revolución Democrática la proporción de senadoras es de 28.6% y 23.8%, respectivamente.

**Composición de la cámara de senadores por sexo 2015**

Gráfica 13.3

Porcentaje



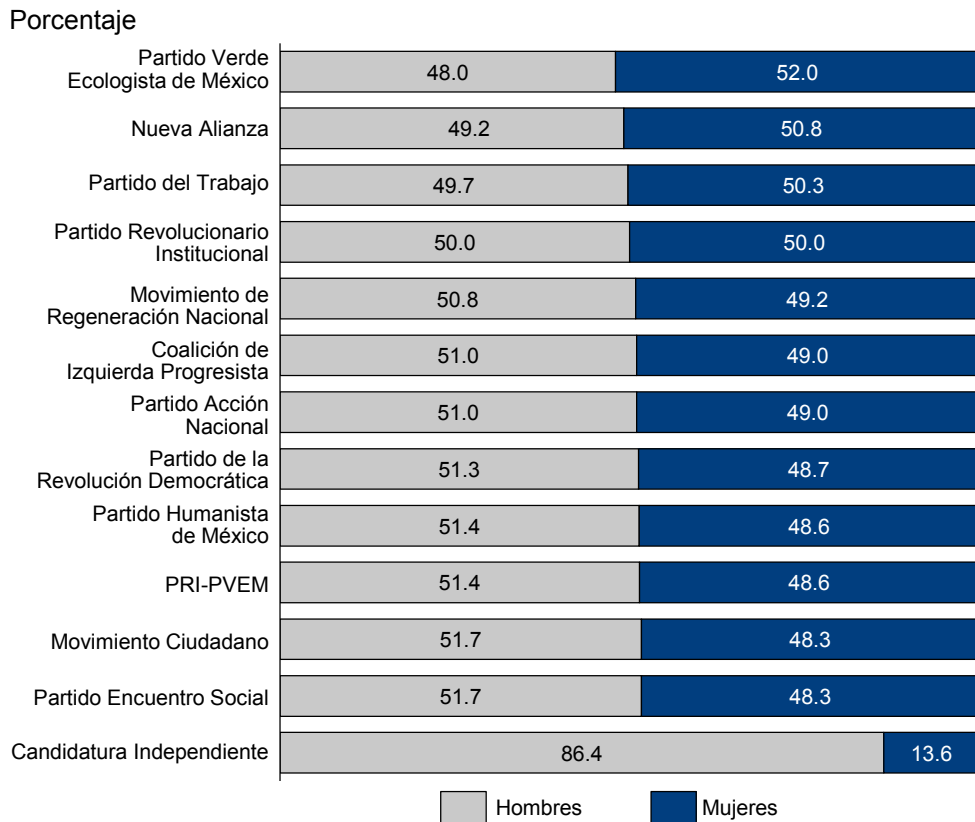
Fuente: Cámara de Senadores. *LXIII Legislatura del Senado de la República, 2015*. En: [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx) (18 de noviembre de 2015).

De las dos Cámaras en que se divide el Congreso de la Unión del Poder Legislativo del país (Senadores y Diputados), en la primera se observa que, de los 128 miembros que la integran casi dos terceras partes (66.4%) corresponden a hombres y una tercera parte (33.6%) a mujeres.

Conviene destacar que la actual Legislatura cuenta con el mayor número de mujeres de la historia; lo anterior, como resultado de que en 2014 se elevó a rango constitucional la obligación de los partidos políticos de garantizar la paridad de género para el registro de candidaturas a distintos cargos de elección popular.

**Candidatos a diputados de cada partido político y su distribución por sexo 2015**

Gráfica 13.4



Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE). *Partidos, candidatos y sus campañas*. En: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) (29 de junio de 2015).

De acuerdo con el listado de las candidaturas a diputados de mayor representatividad del Instituto Nacional Electoral (INE), se registra una ligera predominancia de candidatas femeninas en el Partido Verde Ecologista de México (52.0%), Partido Nueva Alianza (50.8%) y el Partido del Trabajo (50.3%). Por su lado, los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentan igualdad de género.

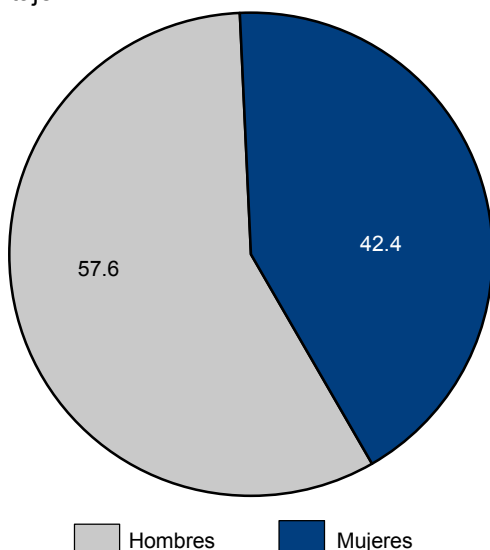
Además de las candidaturas independientes, en las cuales 13.6% son mujeres y 86.4% hombres, los parti-

dos que presentaron más candidatos hombres son: el Partido Encuentro Social (51.7%), Movimiento Ciudadano (51.7%), la coalición PRI - Partido Verde Ecologista de México (51.4%), Partido Humanista de México (51.4%) Partido de la Revolución Democrática (51.3%), Partido Acción Nacional (51.0%), Coalición de Izquierda Progresista (51.0%) y Movimiento de Regeneración Nacional (50.8%).

**Composición de la cámara de diputados por sexo 2015**

Gráfica 13.5

Porcentaje



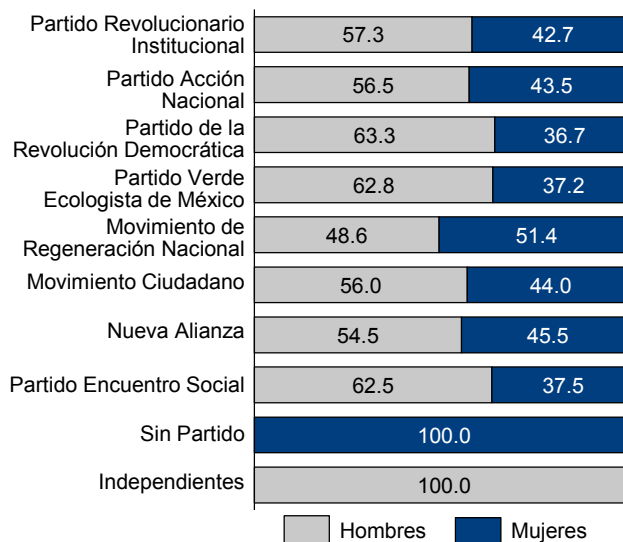
Fuente: Cámara de Diputados, *LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, 2015*. En: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (18 de noviembre de 2015).

En 2015, la proporción de escaños de la Cámara de Diputados ocupados por mujeres es mayor (8.8 puntos porcentuales) que en el Senado de la República, ya que las mujeres ocupan 42.4% de las 500 curules que integran esta Cámara.

En la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados se observa que con excepción de los grupos parlamentarios Movimiento de Regeneración Nacional y sin partido, donde la proporción de mujeres supera a la de hombres –en el segundo, 100% son mujeres–, en el resto de los grupos los hombres son mayoría, incluso, en el caso de los independientes.

**Distribución porcentual de las diputaciones de la LXIII Legislatura por grupo parlamentario y sexo 2015**

Gráfica 13.6



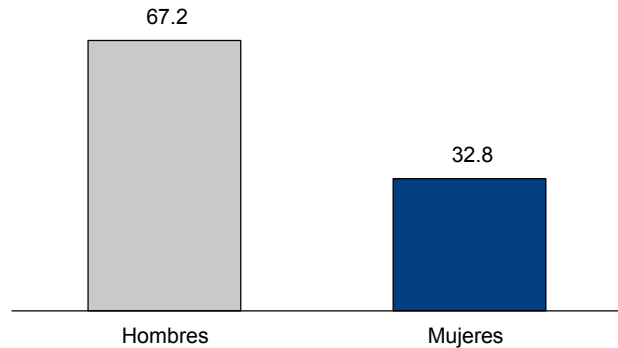
Fuente: Cámara de Diputados. *LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, 2015*. En: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (17 de noviembre de 2015).

En la Cámara de Senadores, en 2015, sesionan un total de 64 comisiones ordinarias, de las cuales 21 están presididas por mujeres y 43 por hombres; es decir, la distribución proporcional es de 32.8% y 67.2%, respectivamente.

Entre las comisiones encabezadas por mujeres se encuentran las de Asuntos Migratorios; Atención a Grupos Vulnerables; Contra la Trata de Personas; Cultura, Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; Derechos Humanos; Familia y Desarrollo Humano; Gobernación; Para la Igualdad de Género; y Vivienda, por mencionar algunas. Entre las presididas por hombres cabe señalar las de Comercio y Fomento Industrial; Comunicaciones y Transportes; Estudios Legislativos; Hacienda y Crédito Público; Fomento Económico; Seguridad Social; Trabajo; entre otras.

**Distribución porcentual de las presidencias de las comisiones ordinarias del Senado de la República por sexo 2015**

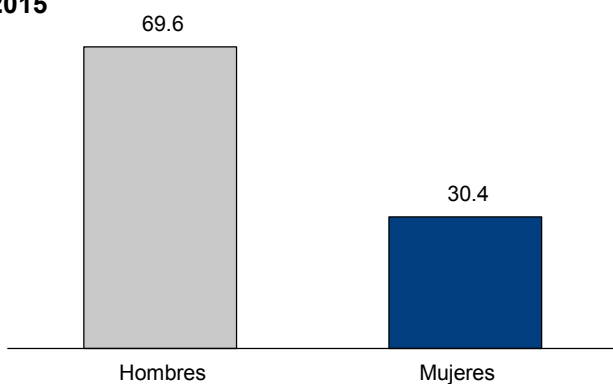
Gráfica 13.7



Fuente: Cámara de Senadores. *LXIII Legislatura del Senado de la República, 2015*. En: [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx) (17 de noviembre de 2015).

**Distribución porcentual de las presidencias de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados por sexo 2015**

Gráfica 13.8



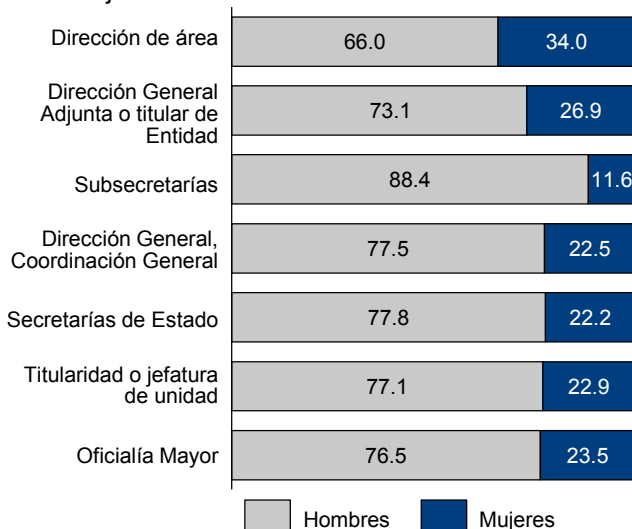
Fuente: Cámara de Diputados. *LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, 2015*. En: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (17 de noviembre de 2015).

En la Cámara de Diputados hay 56 comisiones ordinarias y la proporción de las encabezadas por mujeres es inferior que en el Senado de la República, ya que solamente 17 mujeres (30.4%) ocupan el puesto de presidenta de alguna de ellas. Por su parte, la mayoría (39) se encuentran lideradas por un hombre, es decir, 69.6%. Entre las comisiones presididas por mujeres están: Cambio Climático; Educación Pública y Servicios Educativos; Energía; Fomento Cooperativo y Económico; Gobernación; Hacienda y Crédito Público; Igualdad de Género; Trabajo y Previsión Social; Turismo y Vivienda. Entre las dirigidas por hombres cabría mencionar las de Defensa Nacional; Desarrollo Rural; Medio Ambiente; Presupuesto y Cuenta Pública; Población; y Relaciones Exteriores.

**Distribución de funcionarios con puesto de dirección en la Administración Pública Federal por nivel del cargo y sexo 2015**

Gráfica 13.9

Porcentaje



Fuente: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En: [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx) (15 de junio de 2015).

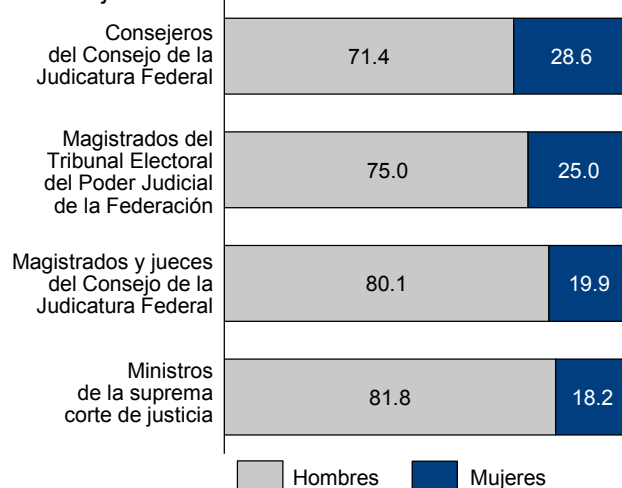
La estructura por sexo de las y los funcionarios en la Administración Pública Federal está altamente masculinizada; la titularidad de los puestos de dirección en las diferentes instituciones y dependencias es ocupada en una gran proporción por hombres. La mayor participación femenina se presenta en el puesto de Dirección de área, en las que 34.0% son mujeres. En los demás puestos la proporción de los varones es más alta todavía, desde 66.0% en las Direcciones de área, hasta 88.4% en las Subsecretarías de Estado.

Por lo que concierne a las y los funcionarios del Poder Judicial de la Federación, entre las y los titulares del Consejo de la Judicatura Federal, la participación de mujeres corresponde a tres de cada diez, mientras que entre las y los Magistrados del Tribunal Electoral, 75,0% son hombres y el 25,0% mujeres. En los demás órganos jurisdiccionales, la proporción, en promedio, es de 19 mujeres por 81 hombres.

**Distribución de funcionarios del Poder Judicial de la Federación por puesto y sexo 2015**

Gráfica 13.10

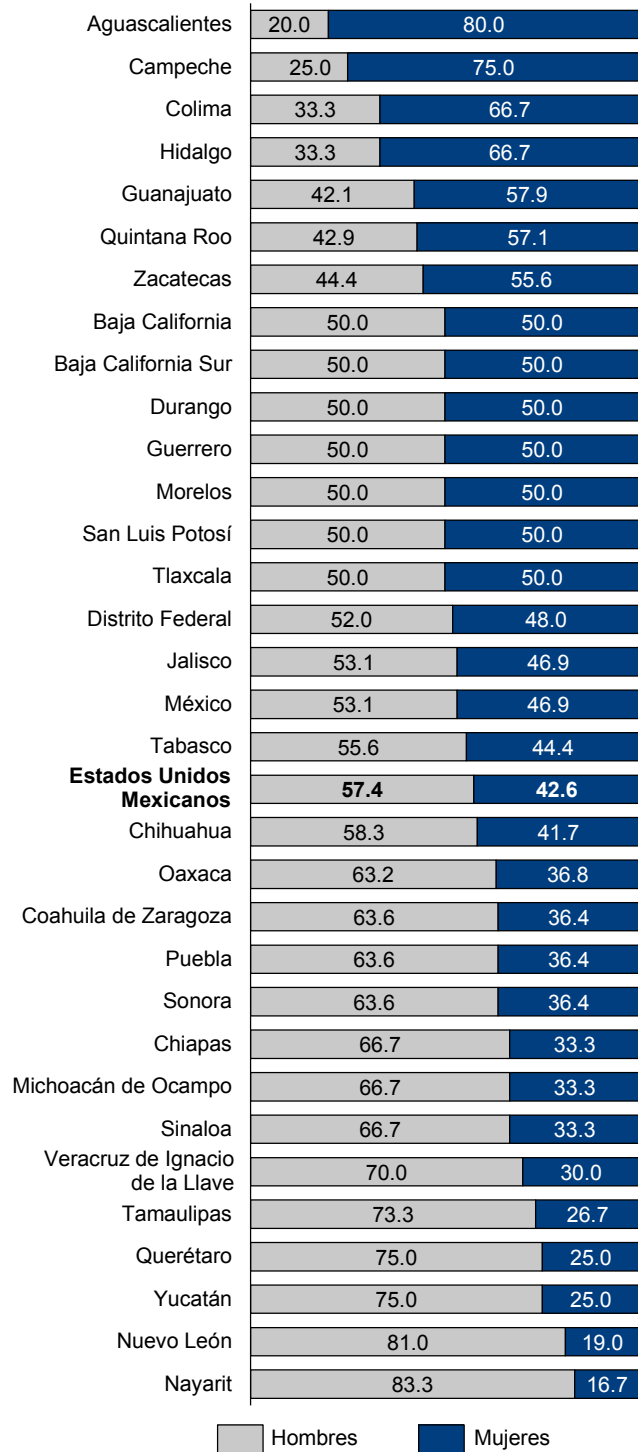
Porcentaje



Fuente: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En: [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx) (15 de junio de 2015).

**Distribución porcentual de las diputaciones de los congresos estatales por entidad federativa y sexo 2015**

Gráfica 13.11

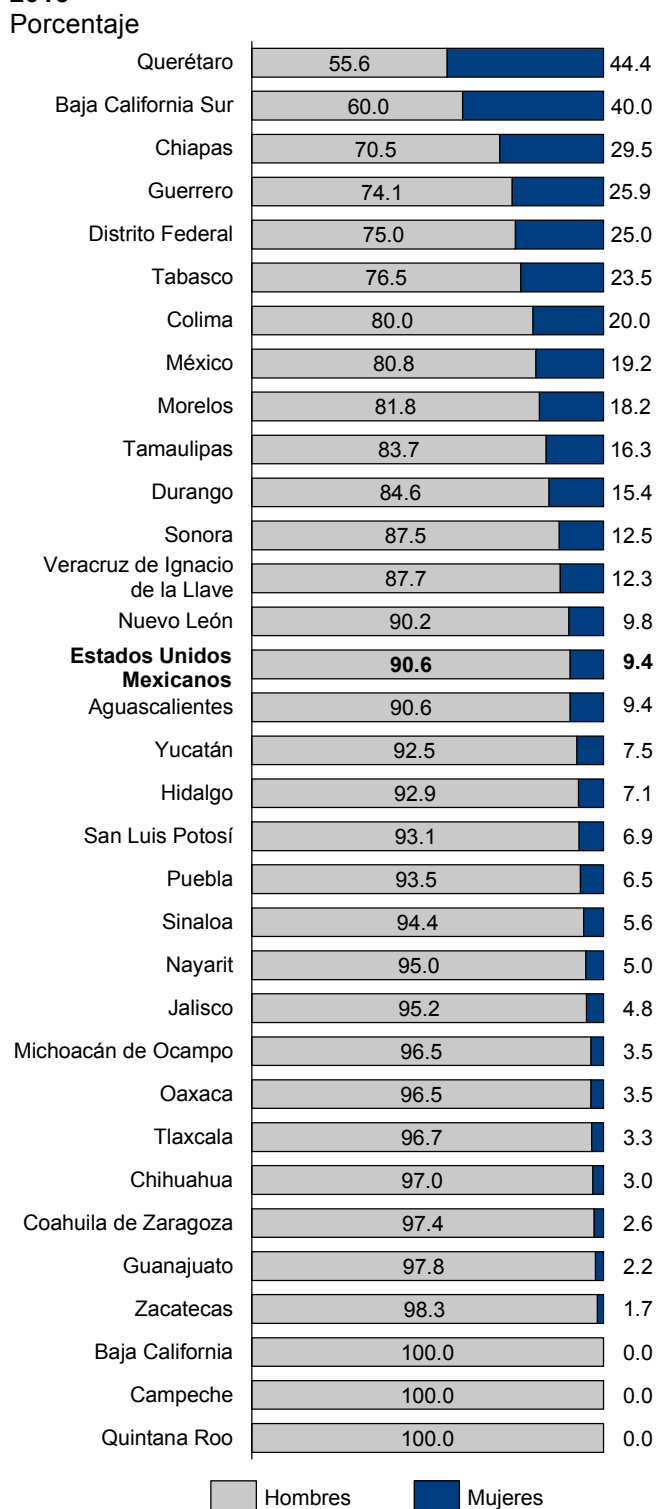


De igual manera que en el Congreso de la Unión, los legisladores que conforman los congresos estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal son mayoritariamente de sexo masculino; en promedio, en el país, están conformados por 57.4% de hombres y 42.6% de mujeres. No obstante, existen diferencias significativas por entidad federativa: Aguascalientes (80.0% de mujeres), Campeche (75.0%), Colima (66.7%) e Hidalgo (66.7%) registran la mayor proporción de mujeres; por el contrario, Nayarit, Nuevo León, Yucatán y Querétaro presentan los porcentajes más altos de hombres (83.3%, 81.0% y 75.0%, respectivamente).

La diferencia en la proporción de congresistas mujeres entre la entidad con el porcentaje mayor (Aguascalientes) y la que tiene el menor (Nayarit) es de 63.3 puntos porcentuales.

Fuente: Cámara de Diputados. LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados 2015. En: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (14 de septiembre de 2015).

**Distribución de las y los presidentes municipales por entidad federativa según sexo 2015** Gráfica 13.12



Los Ayuntamientos representan la instancia colegiada, de elección popular directa, que tiene a su cargo el gobierno y la administración del municipio. Están integrados por el Presidente o la Presidenta Municipal, uno o más Síndicos y el número de Regidores que establezcan las leyes respectivas de cada estado. En conjunto, conforman la asamblea colegiada (Cabildo), deliberante y de integración plural, para la toma de decisiones respecto a la problemática y necesidades de la comunidad.

En 2015, de cada 100 presidencias municipales a nivel nacional, solamente 9 son encabezadas por representantes del sexo femenino. Querétaro es la entidad federativa con la mayor participación de mujeres, con 44.4% del total, le siguen los estados de Baja California Sur con 40.0% y Chiapas con 29.5%. En el extremo opuesto se presentan los Ayuntamientos de los estados de Quintana Roo, Campeche y Baja California, en los cuales todos los presidentes municipales son hombres.

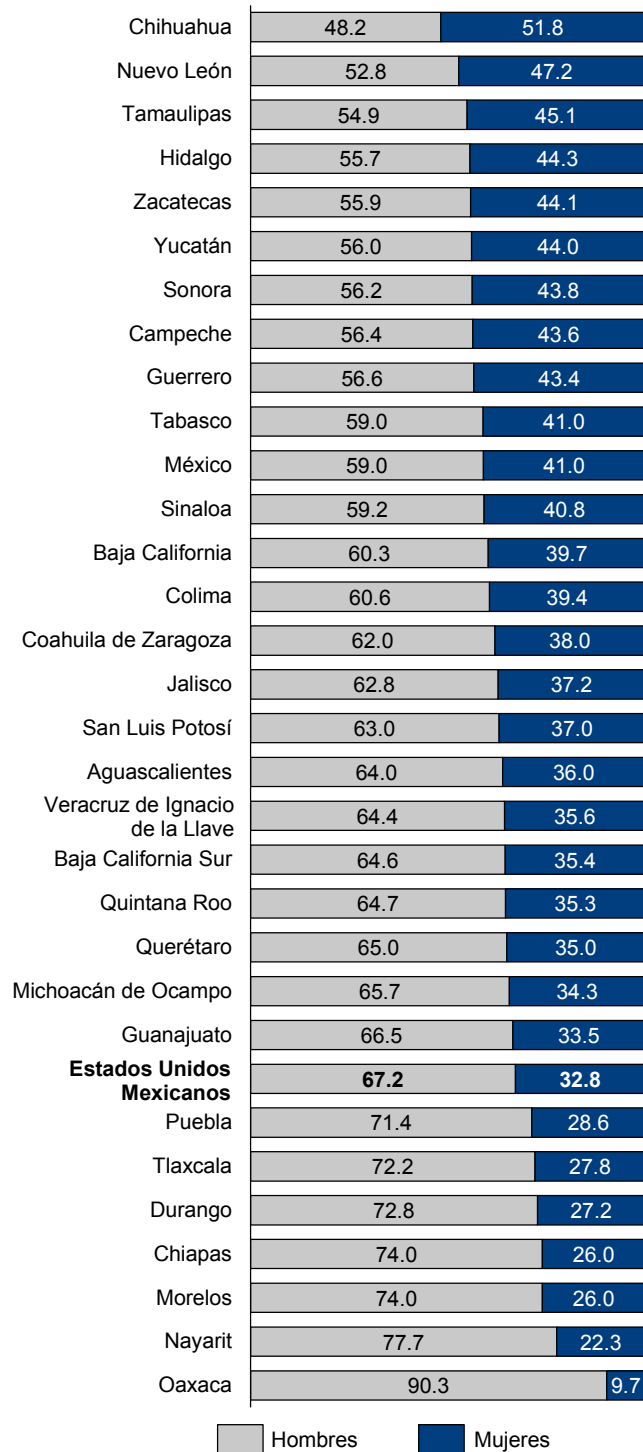
Fuente: Inmujeres con base en el Observatorio de Participación Políticas de las Mujeres en México, 31 agosto 2015.



**Distribución de los regidores por entidad federativa y sexo 2012**

Gráfica 13.13

Porcentaje



Cada municipio es gobernado por un Ayuntamiento integrado por un Presidente municipal y un número variables de Síndicos y Regidores, de acuerdo al total de habitantes. La estructura administrativa de las Delegaciones está integrada por direcciones generales.

En general, los regidores forman parte del cuerpo colegiado que delibera, analiza, resuelve, evalúa, controla y vigila los actos de administración y del Gobierno Municipal, además de encargarse de supervisar la correcta prestación de los servicios públicos municipales.

Es pertinente aclarar que la estadística referente a regidores y síndicos no aplica en el Distrito Federal. La distribución de las regidorías por sexo, a nivel nacional, para 2012, indica que, de cada tres personas en ese puesto dos son hombres y una mujer.

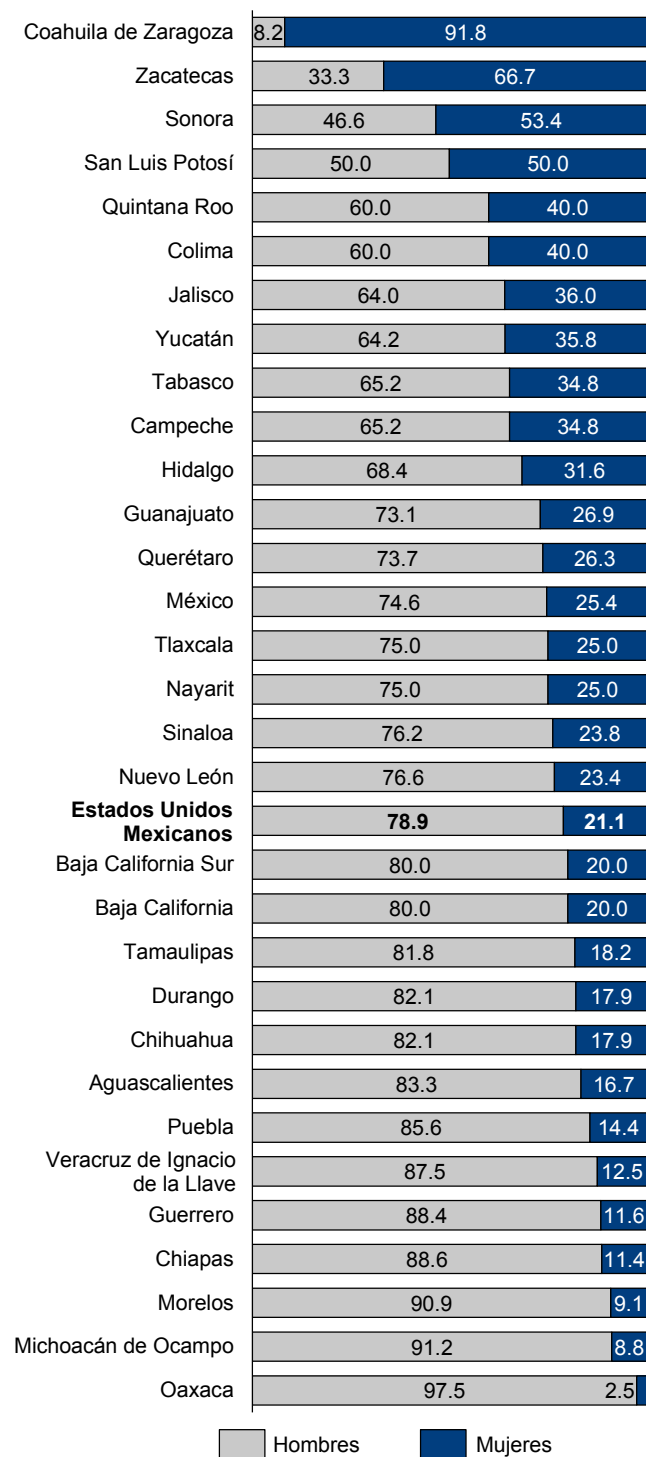
El análisis por entidad federativa revela que en los ayuntamientos de Chihuahua es mayor la representación femenina, con 51.8% del total de regidorías. De igual manera, en 12 entidades federativas las mujeres ocupan más de 40% de los puestos de regidora, mientras que en Oaxaca no llegan ni a 10 por ciento.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013. Consulta interactiva de datos.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de octubre de 2015).

**Distribución de los síndicos por entidad federativa y sexo 2012**

Gráfica 13.14

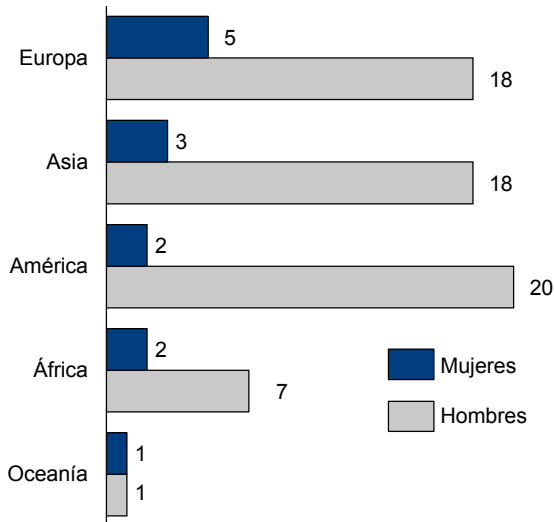
Porcentaje



Las cifras ponen a la vista que por cada 10 sindicaturas que hay en México, solamente dos son ocupadas por personas del sexo femenino. Entre los estados de la República la distribución es bastante heterogénea, ya que mientras en Coahuila 91.8% están ocupadas por mujeres, en Oaxaca la proporción apenas alcanza 2.5%. Conviene señalar que en San Luis Potosí, Sonora, Zacatecas y Coahuila el porcentaje de mujeres es igual o superior al de los hombres; por el contrario, en los ayuntamientos de 28 estados predominan los síndicos de sexo masculino.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013. Consulta interactiva de datos.*  
En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de octubre de 2015).

**Distribución de los embajadores por continente y sexo 2015** Gráfica 13.15



Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores. En: [www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx) (28 de septiembre de 2015).

En 2015, existen 77 embajadores(as) en representación del Estado Mexicano en los diferentes países del mundo, de los cuales 64 son hombres y 13 mujeres. En los países del continente americano, la proporción es aún más baja, con 20 hombres por sólo dos mujeres.

La distribución de la representación diplomática en Oceanía presenta paridad entre ambos sexos: un hombre y una mujer.

## 14. Pobreza

---

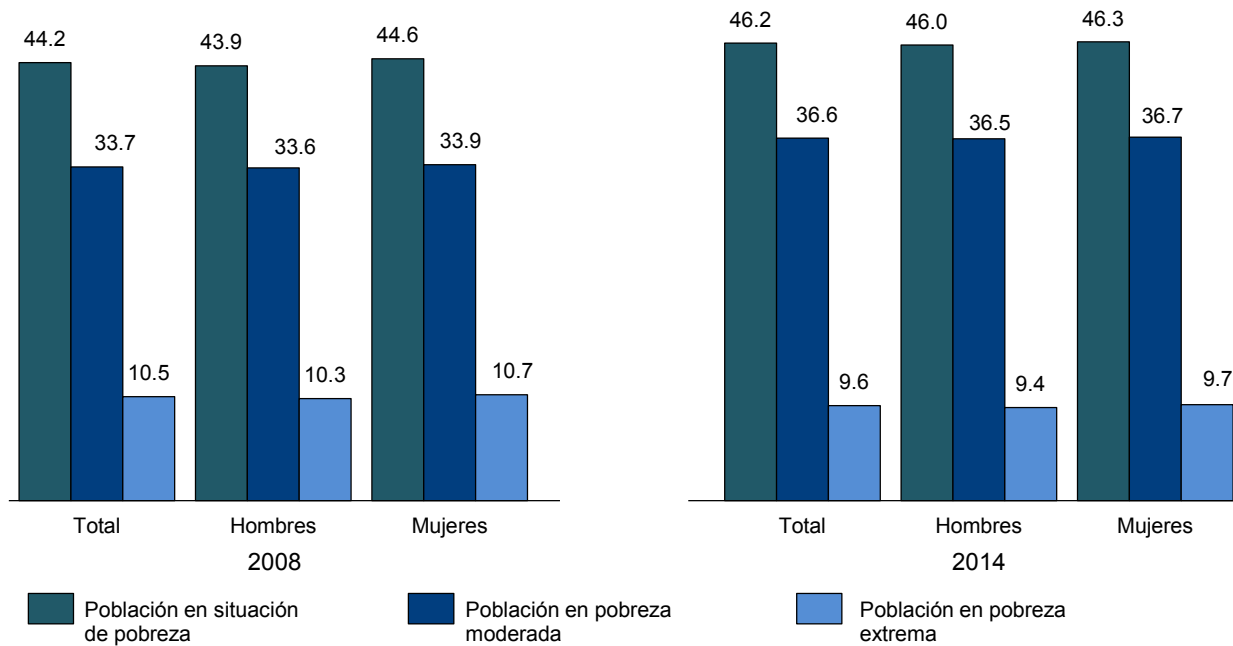
En este capítulo se incorpora un conjunto de indicadores que ofrecen referencias útiles acerca de la relación entre las carencias derivadas de la vida en sociedad y las condiciones sociales de género, con el propósito de ilustrar que las diferencias construidas entre hombres y mujeres impactan sobre las condiciones de vida de las personas, a través de la distribución desigual de los recursos (tanto económicos como no económicos) que, generalmente, coloca a las mujeres en situación de desventaja. Los indicadores seleccionados tienen el propósito de ofrecer una referencia estadística sobre el particular.

La fuente primaria de información para este capítulo es el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH), proyecto estadístico resultado del esfuerzo conjunto emprendido por el INEGI y el CONEVAL. A partir de esta información se realiza la estimación de los indicadores de carencia requeridos para la medición multidimensional del fenómeno de la pobreza.

De acuerdo con la definición de CONEVAL, se considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene, al menos, una carencia social (en los seis indicadores considerados: rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

**Población en situación de pobreza según sexo y tipo de pobreza  
2008 y 2014**  
Porcentaje

Gráfica 14.1



Fuente: Inmujeres con base en INEGI. *Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2008 y 2014* y CONEVAL.

Todas las personas deben de tener las mismas oportunidades para el desarrollo de sus capacidades. Es decir, deben tener igual acceso a una vida saludable, educación, posibilidades para la generación de ingreso y el respeto a sus derechos humanos, en resumen, gozar de las condiciones mínimas necesarias para decidir sobre lo que quieren ser y hacer. Debe señalarse, sin embargo, que por cuestiones sociales, culturales y biológicas, las mujeres y hombres tienen acceso diferenciado a las oportunidades de desarrollo.

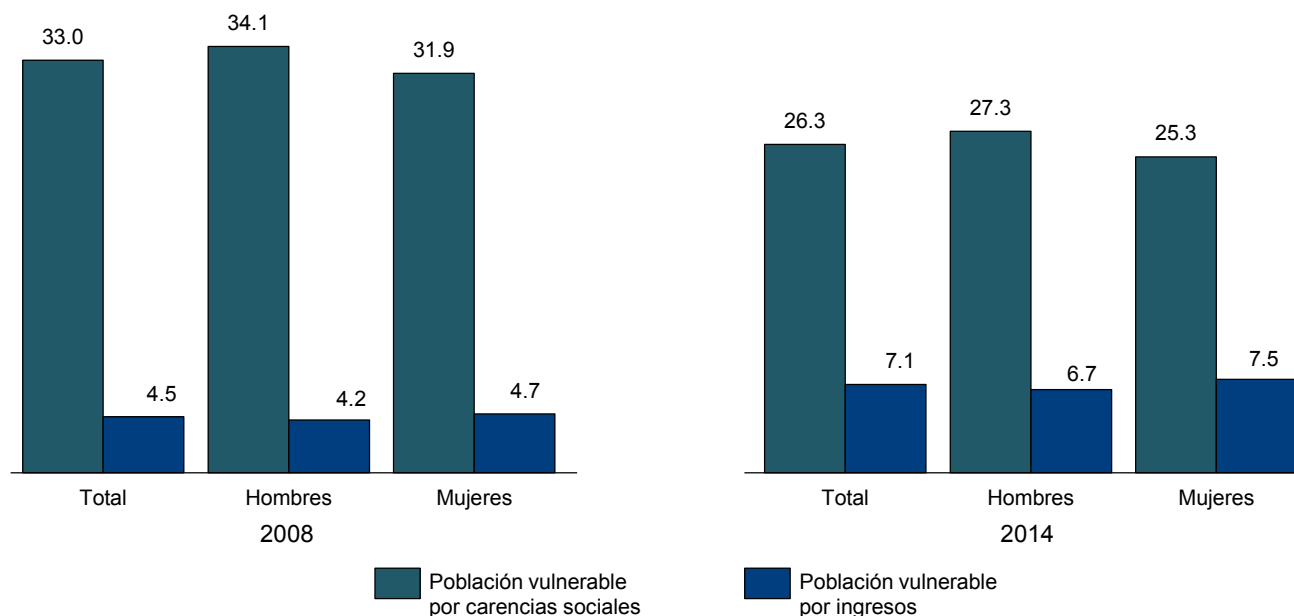
La medición de la pobreza multidimensional ha avanzado de manera importante, para ello se toma en cuenta tanto el bienestar mediante el ingreso como los

derechos sociales a través de las carencias en seis aspectos fundamentales: rezago educativo; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios en la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación.

Los datos sobre pobreza permiten observar que entre 2008 y 2014 se registra un incremento en el porcentaje de personas pobres, impulsado, principalmente, por el aumento en el número de personas con pobreza moderada, ya que la magnitud de la población en situación de pobreza extrema presenta un ligero descenso. Para ambos tipos de pobreza, la proporción de las mujeres es superior que la de hombres.

**Población vulnerable por carencias sociales y por ingresos según sexo 2008 y 2014**  
Porcentaje

Gráfica 14.2



Fuente: Inmujeres con base en INEGI. *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la ENIGH-2008 y 2014 y CONEVAL. *Medición de la Pobreza*.

Conforme a la metodología de CONEVAL, considerando los niveles de ingreso e índice de privación social, cualquier persona puede ser clasificada como vulnerable por carencias sociales si presenta una o más carencias sociales, pero su ingreso es superior a la línea de bienestar; o vulnerable por ingresos, si no presenta carencias sociales, pero su ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

Las dimensiones de la pobreza afectan de manera distinta a hombres y mujeres, mientras las mujeres

son más vulnerables por ingreso, los hombres lo son por carencias sociales. Esto refleja las restricciones culturales que tienen las mujeres, sobre todo, para ingresar al mercado laboral por tener limitaciones para la adquisición de ciertas capacidades. En 2014, 7.5% de las mujeres son vulnerables por ingreso, mientras que el porcentaje para hombres es de 6.7%. En cuanto a la vulnerabilidad por carencias sociales, 25.3% de las mujeres se encuentran en esa situación contra el 27.3% de los hombres.

**Indicadores de carencias sociales según sexo**  
2008 y 2014

Cuadro 14.1

Indicador	2008			2014		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Rezago educativo	21.7	20.5	22.9	18.7	17.7	19.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	40.7	42.0	39.4	18.2	20.5	16.0
Carencia por acceso a la seguridad social	64.7	66.7	62.7	58.5	60.6	56.5
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	17.5	17.5	17.4	12.3	12.5	12.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	18.9	18.9	18.8	21.2	21.6	20.9
Carencia por acceso a la alimentación	21.6	21.7	21.5	23.4	23.4	23.3

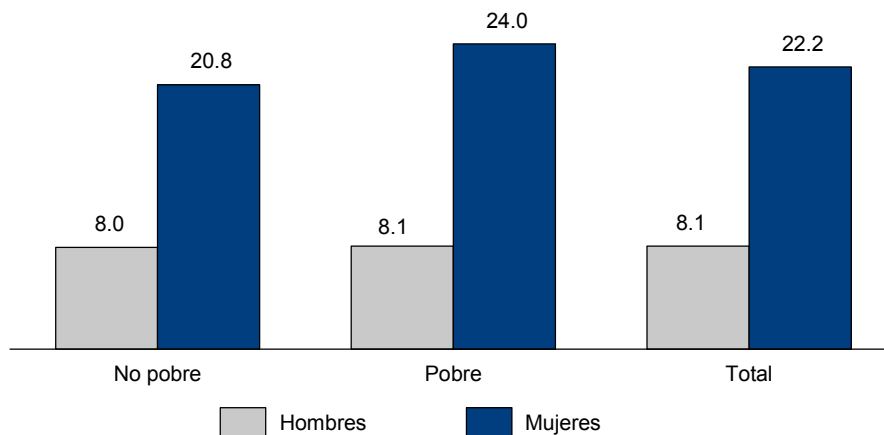
Fuente: Inmujeres con base en INEGI. *Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2008 y 2014* y CONEVAL.

En cinco de los seis indicadores de carencias sociales son mayores los porcentajes de la población masculina respecto a los de la femenina, solamente en el indicador de rezago educativo la proporción de mujeres supera a la de los hombres. Es importante señalar que

el indicador de educación es determinante para los resultados en diversos indicadores de bienestar de las mujeres, entre ellos el acceso al mercado laboral en condiciones favorables y con mejor nivel de ingresos.

**Tiempo promedio de trabajo no remunerado de la población según condición de pobreza y sexo**  
2014  
Horas

Gráfica 14.3



Fuente: Inmujeres con base en INEGI. *Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2014* y CONEVAL.

De acuerdo a los datos del MCS 2014, las mujeres en situación de pobreza, en promedio, dedican más horas a la semana al trabajo no remunerado que las mujeres que no son pobres: las primeras dedican 24 horas y las segundas 20.8 horas semanales.

Para el caso de los hombres, su condición de pobreza no determina su participación en el trabajo no remunerado, ya que aportan 8 horas a la semana, independientemente de su condición de pobreza (14 horas menos que las mujeres).

### Hogares por tipo de ingreso percibido según condición de pobreza de la jefatura del hogar 2014

Cuadro 14.2

Porcentaje

Sexo y condición de pobreza	Total	Por trabajo	Rentas	Transferencias	Otros ingresos	Negocios
<b>Total</b>						
Total	<b>100.0</b>	74.5	1.5	13.7	1.8	8.5
No pobre	<b>100.0</b>	76.1	1.7	13.0	1.6	7.6
Pobre	<b>100.0</b>	66.3	0.5	17.5	2.6	13.1
<b>Hombres</b>						
Total	<b>100.0</b>	76.5	1.5	11.5	1.8	8.8
No pobre	<b>100.0</b>	78.2	1.7	10.7	1.6	7.8
Pobre	<b>100.0</b>	67.7	0.5	15.3	2.6	13.9
<b>Mujeres</b>						
Total	<b>100.0</b>	67.2	1.5	22.1	1.7	7.4
No pobre	<b>100.0</b>	68.4	1.8	21.5	1.5	6.8
Pobre	<b>100.0</b>	61.3	0.5	25.2	2.6	10.4

Fuente Inmujeres con base en INEGI. *Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2008 y 2014* y CONEVAL.

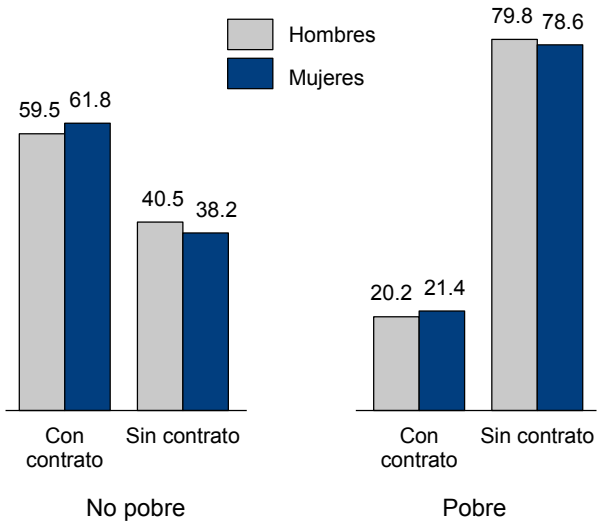
En la mayoría de los hogares, la principal fuente de ingresos es el trabajo remunerado; cuando se trata de hogares no pobres, dichos ingresos representan 76.1% de los ingresos totales, proporción que disminuye a 66.3% si están en situación de pobreza.

De igual manera, se aprecia que en los hogares cuya jefatura está encabezada por un hombre es mayor la proporción de ingresos provenientes del trabajo, independientemente de su condición de pobreza.

En los hogares encabezados por mujeres la principal fuente de ingreso es el trabajo remunerado, sin embargo, poco más de una quinta parte (22.1%) de los ingresos totales se obtienen mediante transferencias, proporción que aumenta hasta una cuarta parte (25.2%), para el caso de los hogares en condición de pobreza.



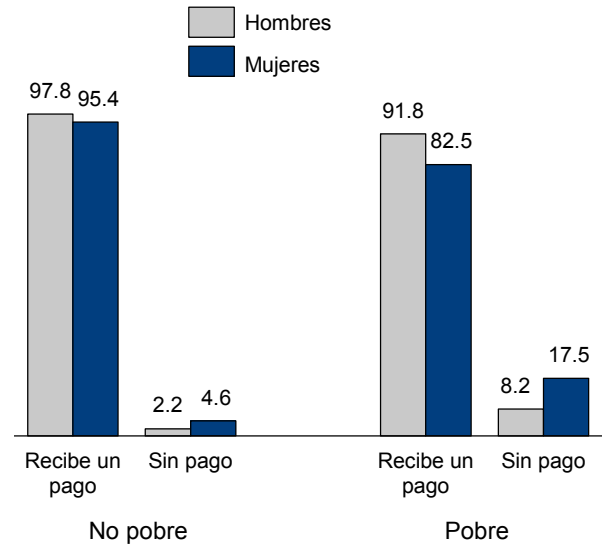
**Población ocupada según condición de pobreza, disponibilidad de contrato de trabajo y sexo 2014** Gráfica 14.4  
Porcentaje



Fuente: Inmujeres con base en INEGI. *Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2014* y CONEVAL.

Debido a las características del mercado laboral en México, en ocasiones, la población acepta condiciones de trabajo precarias e inestables, entre las que destaca la inexistencia de un contrato escrito que brinde certidumbre legal y jurídica. Dichas circunstancias afectan tanto a los hombres como a las mujeres. Las cifras muestran que, para ambos sexos, es mayor la proporción de población trabajadora en condición de pobreza sin contrato que la no pobre. Asimismo, tanto para los pobres como para los no pobres, la proporción de hombres que trabaja sin contrato supera a la de las mujeres en esa situación.

**Población ocupada según condición de pobreza y de pago según sexo 2014** Gráfica 14.5  
Porcentaje



Fuente: Inmujeres con base en INEGI. *Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2014* y CONEVAL.

La razón hombres/mujeres ocupados sin pago revela qué proporción de la población femenina ocupada no recibe ingreso a cuenta de su trabajo, expresada por cada 100 hombres en la misma situación. Así, es mayor el porcentaje de mujeres que trabaja sin pago, comparado con el de hombres, alcanzando para el grupo de los no pobres la cifra de 209 mujeres por cada 100 hombres. Para el subconjunto de los pobres, dicha relación se incrementa a 213 mujeres por 100 hombres.